Del arraigo a la diáspora analiza las transformaciones socioculturales que han experimentado las sociedades y familias del campo mexicano en los últimos años; transformaciones que han llevado a una profunda resignificación del hogar rural. Los cambios tienen que ver con seis grandes transiciones: transformación de la economía familiar campesina, el trabajo, la migración, la tenencia de la tierra, la herencia, la condición femenina y la relación campo-ciudad. Cada una de esas transiciones ha seguido ritmos particulares de acuerdo con las especificidades culturales y sociorregionales de las sociedades rurales de que se trate, pero todas, a fin de cuentas, han confluido en un resultado bastante similar: la opacidad del campesinado o, al menos, de la noción de campesinado y economía campesina con la que hemos trabajado, quizá arrastrado ya demasiado tiempo.

La investigación privilegia el análisis de las transformaciones de la vida y la situación femeninas en el campo, los impactos de la Ley Agraria de 1992 y los procesos migratorios. Los materiales del trabajo de campo y la revisión bibliográfica dieron cuenta, una y otra vez, de que los cambios en la condición femenina se han convertido en uno de los fenómenos más trastornadores de la vida rural, que la titulación de predios ha modificado la relación de los campesinos con la tierra y que la migración de la gente del campo ha asumido las características de un éxodo sin retorno que ha redefinido las relaciones entre los que permanecen en los terruños y los que se desplazan en una diáspora infinita.

Patricia Arias es antropóloga social (Universidad Iberoamericana, D.F.) y geógrafa (Universidad de Toulouse-Le Mirail, Francia). Es investigadora en la Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara
CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Miguel Ángel Porrúa

Del arraigo a la diáspora

MIGRACIÓN

Del arraigo a la diáspora
Dilemas de la familia rural
Patricia Arias

CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA
CONOCER PARA DECIDIR
EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

COLECCIÓN Desarrollo y Migración

Del arraigo a la diáspora

Dilemas de la familia rural

Patricia Arias



Universidad de Guadalajara
CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Miguel Ángel Porrúa

Del arraigo a la diáspora

Dilemas de la familia rural



Del arraigo a la diáspora

Dilemas de la familia rural

Patricia Arias

CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA
CONOCER PARA DECIDIR | CONSEJO EDITORIAL
EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Universidad de Guadalajara
CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Miguel Ángel Porrúa

MÉXICO • 2009

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

La H. Cámara de Diputados, LX Legislatura,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie Conocer para Decidir

Coeditores de la presente edición
H. Cámara de Diputados, LX Legislatura
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Primera edición, abril del año 2009

© 2009
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

© 2009
Por características tipográficas y de diseño editorial
Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-104-3

Imagen de portada: Jorge Durand, *Horticultura de San Gaspar*,
municipio de Tonalá, Jalisco, 2007

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO *PRINTED IN MEXICO*

www.maporrua.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Reclinado contra un árbol, Daniel se quejaba,
predecía amargamente otro año de escasez y malas cosechas,
inventaba disculpas para satisfacer al dueño del terreno
con quien seguiría en deuda.
Pero no se detenía en la causa más inmediata de sus desgracias:
Había envejecido.

Aceite guapo
Rosario Castellanos, 1960

Introducción

I

Este libro discute las transformaciones socioculturales que han experimentado las sociedades y familias del campo mexicano en los últimos años; transformaciones que han llevado a una profunda resignificación del hogar rural. En términos generales, los cambios tienen que ver con seis grandes transiciones que podemos resumir de la siguiente manera: transformación de la economía familiar campesina, el trabajo, la migración, la tenencia de la tierra, la herencia, la condición femenina y la relación campo-ciudad. Cada una de esas transiciones ha seguido ritmos particulares de acuerdo con las especificidades culturales y sociorregionales de las sociedades rurales de que se trate, pero todas, a fin de cuentas, han confluido en un resultado bastante similar: la opacidad del campesinado o, al menos, de la noción de campesinado y economía campesina con la que hemos trabajado, quizá arrastrado ya demasiado tiempo.

La investigación y el libro privilegian el análisis de las transformaciones de la vida y la situación femeninas en el campo. La razón es simple. Los materiales del trabajo de campo y la revisión bibliográfica dieron cuenta, una y otra vez, de que los cambios en la condición femenina se han convertido en uno de los fenómenos más trastornadores de la vida rural en este momento.

Pero, ¿de qué campesinos, de qué sociedades campesinas, de qué mujeres rurales vamos a hablar? Como es sabido, desde 1991 no se ha realizado el Censo Agropecuario que se levantaba cada 10 años. Es decir, carecemos de información censal básica respecto a la situación del campo desde hace casi 20 años. La información más reciente suele obtenerse de diferentes fuentes: el Censo de Población y Vivienda 2000 y el Conteo de 2005; las Encuestas Nacionales de

Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 1992 y 2004; la información que generaron la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN).

El criterio vigente para definir las áreas rurales ha sido tradicionalmente el número de habitantes: hasta 2,500 personas. De acuerdo con ese criterio, en 2000 había 24.6 millones de personas que vivían en localidades rurales. De ellas, 12.4 millones eran mujeres y 12.2 eran hombres (Appendini y De Luca, 2006). En las áreas rurales vivía casi una cuarta parte de la población nacional (24 por ciento) y, aunque se espera una disminución en las siguientes dos décadas, la proporción se mantendría en 21 por ciento (Burstein, 2007). En 2000 había 4.9 millones de hogares rurales, la mayoría de los cuales (75 por ciento) eran nucleares. El 16.8 por ciento de los hogares rurales estaba encabezado por mujeres; la mayor parte de las cuales (32.3 por ciento) tenía más de 60 años y, casi en la mitad de los casos (46 por ciento), eran viudas (Appendini y De Luca, 2006).

La población rural ha experimentado un proceso de envejecimiento. En el transcurso de la década de 1990 los hombres que recibieron su certificado de propiedad de la tierra ejidal tenían 51.3 años en promedio; las mujeres, 56.4 años (Warman, 2001). De acuerdo con la información de Robles Berlanga y Concheiro Bórquez (2004) seis de cada 10 ejidatarios tenían más de 50 años y tres de ellos eran mayores de 65 los. Aunque en menor proporción el envejecimiento se dejaba sentir en las comunidades indígenas: la mitad de los ejidatarios tenía más de 50 años y casi una cuarta parte (24 por ciento) más de 65 años.

Al mismo tiempo, ha cambiado la proporción de población indígena en las regiones rurales. En 2000, de acuerdo con Pérez Ruiz (2004), había más de 1'700,000 jóvenes indígenas (entre 15 y 29 años), de los cuales alrededor de un millón vivía en áreas rurales pero los 700,000 restantes residían en localidades mayores de 2,500 habitantes. De hecho, comentaba la autora, en muchas localidades rurales indígenas se sentía y resentía la ausencia de jóvenes.

La extensión de la propiedad agraria ha disminuido mucho. A principios de la década de 1990 la superficie por productor agrícola era de 2.7 hectáreas. La proporción de superficie de riego era mucho menor: 0.6 hectáreas. Sólo para contrastar, en Estados Unidos las cifras eran 61.4 y 5.9 hectáreas por agricultor respectivamente (Concheiro, 1993, en González Montes y Salles, 1995). Hay que recordar que desde el reparto agrario la tierra estuvo sometida a procesos de concentración y fragmentación así como a cambios de propietarios. Esos procesos y el incremento de la población redujeron, generación tras generación, el tamaño de las parcelas de uso agropecuario y la disponibilidad de solares urbanos; la extensión y uso de los bienes comunales. En 1994, casi dos terceras partes (71 por ciento) de los predios más pequeños, es decir, entre 0 y 2 hectáreas, se ubicaban en los estados del centro del país: Aguascalientes, Distrito Federal,

Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala y en los del Pacífico sur: Colima, Guerrero y Oaxaca (Gordillo de Anda, De Janvry y Sadoulet, 1999). Se ha señalado que mientras más pequeño sea un predio mayor será el porcentaje de ingresos que provienen de actividades no agropecuarias (Puyana y Romero, s/f).

Hasta la década de 1990 la principal forma de tenencia de la tierra fue la propiedad ejidal. De acuerdo con el Censo de 1970 las tierras ejidales y comunales representaban el 54 por ciento de la superficie dedicada a actividades agropecuarias (González Montes y Salles, 1995). Una quinta parte (21.9 por ciento) de la superficie de la tierra estaba en manos de núcleos agrarios con población indígena. Pero con la promulgación de la Ley Agraria de 1992 y la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) que llevó a cabo la titulación individual de los predios rústicos y urbanos se ha modificado de manera profunda la tenencia de la tierra en México. En enero de 2002, poco más de la mitad (52.2 por ciento) de los núcleos agrarios con población indígena había regularizado la tenencia de la tierra: 3,449 ejidos y 127 comunidades. La mayor parte de los núcleos agrarios con población indígena se localizaban en seis estados: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. En Guanajuato sólo había un núcleo agrario con población indígena y en Jalisco cinco (Robles Berlanga y Concheiro Bórquez, 2004).

El mundo rural se ha convertido en el ámbito más empobrecido de la geografía mexicana. Se ha dicho que la población rural permaneció más o menos aislada de la crisis de la década de 1980, pero a partir de l990 los mayores índices de pobreza se concentraron en el mundo rural: en 2002, el 60 por ciento de la población que vivía en pobreza extrema, entendida como consumo alimentario insuficiente, se encontraba en las áreas rurales (Burstein, 2007). En 2004, más de una cuarta parte (28 por ciento) de la población rural se encontraba en situación de pobreza extrema y más de la mitad (57 por ciento) en pobreza moderada. En verdad, el 60.7 por ciento de la pobreza extrema nacional era rural (Valero *et al.*, 2007). De cualquier modo, en cuanto a pobreza existen grandes diferencias regionales: en el norte del país sólo 12 por ciento de los pobladores rurales estaba en esa situación, en tanto en el sur de México eran casi la mitad (47 por ciento).

En 2006 se calculaba que había 4.3 millones de productores en el campo (Delalande y Paquette, 2007). Con base en la ENIGH, C. de Grammont (2008) ha calculado que en 1992 el 65 por ciento de los hogares rurales eran campesinos, es decir, derivaban sus ingresos de las actividades agropecuarias. En 2004 la proporción se había reducido a 31 por ciento, es decir, que más de la mitad de los hogares rurales (69 por ciento) ya no eran campesinos. Según el mismo autor, a mediados de la década de 1980 la agricultura representaba la mitad del ingreso

de las familias campesinas, proporción que, en 2004, se redujo a menos de una tercera parte. Su análisis de las fuentes de ingresos de las familias rurales mostró que se habían incrementado los ingresos asalariados y las actividades propias no agrícolas, pero lo que más había aumentado eran los ingresos que provenían de la migración, vía las remesas y los subsidios privados y públicos. Los salarios han sustituido a la agricultura como fuente principal de ingresos en los hogares del campo (Burstein, 2007: 12).

Así las cosas no resulta extraño que la migración de la gente del campo se haya convertido en uno de los factores que más afectan y definen la vida rural hoy. Aunque alrededor de una quinta parte de la población nacional vive en el campo, una proporción mucho mayor (44 por ciento) de los migrantes a Estados Unidos es de origen rural (Burstein, 2007).

Hoy en día es ampliamente reconocido que se ha suscitado un cambio drástico en la economía campesina: se ha calculado que en los predios hasta de dos hectáreas el ingreso agropecuario representaba una quinta parte (20 por ciento) de los ingresos de sus propietarios (Puyana y Romero, s/f). Todos los estudios actuales coinciden en que la economía de las familias campesinas depende cada vez menos de las actividades agropecuarias y cada vez más de los ingresos muy diversificados que se obtienen mediante una estrategia de pluriactividad, donde se combinan recursos de muy diversa índole, generados en condiciones y espacios muy distintos y con una elevada participación laboral y monetaria de las mujeres (Arias, en prensa). Hoy por hoy, la pluriactividad laboral y la multiplicidad de ingresos caracterizan a todas las sociedades rurales de México. Incluso en las comunidades indígenas: allí, la agricultura se basaba en más de un cultivo y los ingresos de las familias provenían también de la ganadería, el trabajo asalariado y las remesas (Robles Berlanga y Concheiro Bórquez, 2004).

Los estudios a nivel local son elocuentes. Hasta la década de 1950, dice Rothstein, San Cosme Mazatecochco, Tlaxcala, era una comunidad indígena que vivía de la agricultura milpera de subsistencia. En 1980, aunque las familias seguían cultivando maíz "casi la mitad de los hombres mayores de 12 años trabajaba como obrero y menos de uno de cada cuatro grupos domésticos dependía primordialmente de su propia producción" (2007: 158). En 2004, con base en una medición del efecto de las remesas en una comunidad zapoteca de Oaxaca se descubrió que la mitad (50 por ciento) del ingreso que recibían las familias provenía de las remesas que enviaban sus migrantes en Estados Unidos (Salas Alfaro y Pérez Morales, 2007).

Además, existen diferencias por género respecto al empleo en el campo. En 2000 más de la mitad (66.7 por ciento) de los hombres que vivían en el campo se dedicaba a las actividades agropecuarias. Entre las actividades masculinas no agropecuarias figuraban la construcción (53 por ciento), el trabajo en la in-

dustria (27.6 por ciento) y en el sector terciario (22 por ciento). En el caso de las mujeres la situación era muy distinta. Ellas tenían una menor participación en actividades agropecuarias (29 por ciento) y se las encontraba en la industria de transformación (25 por ciento) pero, sobre todo, en dos rubros del sector terciario: el comercio (45 por ciento) y los servicios (30 por ciento) (Appendini, 2007).

En síntesis, vamos a hablar de familias y grupos domésticos campesinos empobrecidos, envejecidos, que han dejado de vivir de las actividades agropecuarias para depender, cada vez más, de subsidios y salarios que los obligan a migrar de manera continua. Los grupos domésticos rurales están aprendiendo a vivir separados a largo plazo. Las estrategias que despliegan los grupos domésticos y las comunidades rurales para mantener las relaciones con los ausentes hay que entenderlas en este contexto de separación prolongada e indefinida.

A partir de la década de 1990 comenzaron a confluir cuatro procesos: la Ley Agraria de 1992 que llevó a la titulación individual de las parcelas ejidales, el cambio en los patrones migratorios, la transición demográfica y cambios profundos en la condición femenina asociada tradicionalmente a los quehaceres de la casa y la "ayuda" en todas las demás actividades que siempre han realizado las mujeres. Las consecuencias de esa confluencia han llevado a una resignificación profunda de la lógica de producción y reproducción de las familias en el campo.

Estas transiciones se han dado en un contexto de fuerte declive de los estudios sobre el mundo rural y los campesinos, situación muy distinta a la de las décadas 1960-1980, cuando abundaban las investigaciones y reflexiones sobre el campo, el desarrollo rural y el destino del campesinado (Arizpe, 1980, 1985; Bartra, A. 1980; Bartra *et al.*, 1975; Díaz-Polanco, 1982; Esteva, 1980; Gordillo, 1988; Hewitt de Alcántara, 1978; Hewitt de Alcántara, 2007; Rello, 1987; Reyes Osorio *et al.*, 1974; Warman, 1980). En los últimos años la situación del campo y el destino de los campesinos han estado presentes, aunque de manera lateral, en tres tipos de investigaciones basadas en estudios realizados en pequeñas comunidades rurales.

Por una parte, en las investigaciones sobre la migración donde se ha constatado, una y otra vez, que las comunidades rurales siguen siendo las principales nutrientes del flujo migratorio nacional, pero sobre todo –y cada vez más– del flujo internacional de trabajadores a Estados Unidos (Durand y Massey, 2003); por otra parte, en los estudios sobre la modernización de las actividades agropecuarias y manufactureras donde se ha hecho evidente su relación con el empleo femenino (Arias, 1998; González, 1994; Lara, 1998) y, finalmente, en los trabajos que analizan los cambios en las relaciones de género asociadas, en buena medida, con el asalaramiento femenino y la migración masculina (D'Aubeterre, 2000; Hondagneu-Sotelo, 2003; Marroni, 1995; Mummert, 1995) .

Esos estudios dan cuenta de los profundos cambios socioculturales que han experimentado las sociedades y las familias rurales. Los campesinos no han sido inmunes a los cambios demográficos y de salud de la población mexicana; a la transformación de los patrones migratorios; a las modificaciones en la tenencia de la tierra; a las consecuencias de la expansión del empleo femenino y el decrecimiento del empleo masculino; a la influencia de la educación y de los medios de comunicación; a los cambios drásticos en las estructuras y los ciclos de vida de las familias; a las novedades tecnológicas y culturales provenientes, por vía directa, desde Estados Unidos; a las expectativas de ingresos y consumo asociados al mercado industrial de productos; a las nuevas exigencias e intereses laborales que requieren la movilidad incesante de las personas, hombres y mujeres, por unas geografías cada vez más lejanas y cambiantes. De esos cambios, aunque no todos, trata este libro. Los intereses principales están centrados en la condición femenina vistos desde los cambios en el trabajo, los impactos familiares y comunitarios del nuevo patrón migratorio, las transformaciones en la tenencia de la tierra y la herencia, la redefinición de sentido de la casa rural.

II

La investigación

Este trabajo se basa sobre todo en mis propios materiales de investigación. Se trata de entrevistas abiertas e historias de vida generadas en el trabajo de campo realizado en comunidades rurales de los estados de Guanajuato, Jalisco y una pequeñísima porción de Michoacán, entre los años 2002 y 2007.

En el periodo 2002-2004 pude, después de algunos años, regresar a trabajar sobre el estado de Guanajuato. Una etapa particularmente novedosa y provechosa fue la del verano de 2004 y, más tarde, en 2005, cuando pude visitar, recorrer, hacer entrevistas e historias de vida de mujeres y familias campesinas en pequeñas comunidades alejadas así como en pueblos cercanos a las ciudades en las regiones norte, noreste y centro-oeste del estado. El contraste no es casual; es fundamental. Las regiones norte y noreste de Guanajuato son ámbitos de vida rural y economía campesina tradicional cada vez más empobrecidas: en las pequeñas comunidades rurales de los municipios de Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Ocampo, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel Allende, Xichú coexisten la pobreza, la falta de opciones laborales y la migración, cada vez más nutrida e indefinida de hombres y mujeres. En la región centro-oeste de Guanajuato se encuentran, como se sabe, las mejores tierras del Bajío y ese ha sido, desde hace siglos, el epicentro de todas las transformaciones y procesos de modernización agrícolas: Celaya, Irapuato, Silao, León, San Fran-

cisco del Rincón. A pesar de su situación agrícola privilegiada, la situación de muchos grupos domésticos campesinos era similar a los de las tierras pobres de Guanajuato. También allí la migración a Estados Unidos pautaba y organizaba las dinámicas locales de vida y trabajo.

Las historias de vida de las familias y mujeres fueron complementadas con entrevistas con autoridades locales y con los encargados, en cada caso, de los programas de atención al campo y con empresarios que tenían sus establecimientos en las comunidades de estudio.

Al mismo tiempo, exploré, con las mismas técnicas, otros espacios de vida rural, en la región de Jalmich, también conocida como Sierra del Tigre, donde confluyen las tierras altas y pobres de los estados de Jalisco y Michoacán: Atoyac, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla, Mazamitla y Valle de Juárez en Jalisco; San José de Gracia en Michoacán. La sociedad ranchera se suele ubicar en las tierras altas, en "...las lomas, las mesetas onduladas y las laderas de las abruptas serranías..." (González, 1992: 113) de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Veracruz (Arias, 1996; Barragán López, 1990; González, 1979). Se trata de sociedades rurales que se originaron durante el temprano tiempo colonial al abrigo de las grandes propiedades ganaderas y, varias de ellas, encontraron su mejor momento en el siglo XIX, cuando gracias a la venta de las haciendas lograron hacerse de pueblos y territorios propios (Arias, 1996; González, 1979). En general, los rancheros "...son descendientes más que nada de los antiguos pobladores y colonos españoles..." (González, 1989: 22) que se convirtieron en trabajadores especializados del ganado, en medieros y arrendatarios de ranchos que vivían dispersos en las partes altas de las grandes haciendas ganaderas y, más tarde, se convirtieron en pequeños propietarios "...de terrenos montañosos, donde abundan pastos, arbustos y árboles..." (González, 1992: 114) y se congregaron en flamantes pueblos de los que fueron, en varios casos, fundadores (1992: 115).

En los ámbitos de vida ranchera la agricultura, siempre esquiva y escasa, se combinó, desde siempre, con la ganadería vacuna. Pero en los últimos años la actividad agroganadera ha disminuido mucho, los hatos de ganado han comenzado a desaparecer y los rancheros se debaten entre la migración y el turismo rural. Esta última actividad ha sido posible gracias a la abundancia de bosques que han permitido desarrollar proyectos "ecoturísticos". La existencia de bosques quizá haya que agradecérsela a la fábrica de papel de Atenquique que durante décadas tuvo el control de la tala y la reforestación de los bosques de esa región de Jalisco.

En las comunidades de la Sierra del Tigre he mantenido relaciones estrechas con varias señoras y familias a partir de dos proyectos de investigación anteriores: uno sobre empresarias rurales y otro acerca de la historia de Concepción de

Buenos Aires. Los muchos años en el oficio me han abierto la increíble posibilidad de continuar el diálogo, cada vez más fluido, con ellas y seguir al tanto de sus trayectorias de vida. Ellas se han convertido en informantes calificadas que conocen muy bien lo que hago y están de acuerdo en compartir lo que es ahora nuestra mutua trayectoria.

Quizá lo más enriquecedor de esta experiencia profesional y personal es que he podido asistir y participar, conocer de primera mano, pero también escuchar otras versiones acerca de historias, vidas, sucesos, pequeños dramas, dilemas que no se resuelven en un día sino que se construyen, complican o resuelven a través del tiempo y las sucesivas decisiones que han tomado sus protagonistas. En este sentido, aunque la investigación se centró en las mujeres, hay que decir que muchos de los sucesos han sido comentados con esposos, familiares y otras personas. Los dilemas que presento en el libro son el resultado de esa forma de trabajar las historias de vida.

Al mismo tiempo, me pareció necesario incursionar en un espacio rural que ha experimentado grandes cambios y tensiones en los últimos años: los pueblos antiguos, ahora muy cercanos a la ciudad de Guadalajara, que han sido rodeados y asediados por la presión urbanizadora de una zona metropolitana en expansión caótica. La intuición fue certera. Las historias de vida de las familias y mujeres de Juanacatlán, San Gaspar, Tonalá, Zalatitán dicen mucho acerca de los cambios que han experimentado ellas y sus familias en las últimas dos décadas y cómo han procesado la transición de comunidades rurales a sociedades inmersas en los problemas de una enorme y cambiante periferia urbana. En este caso, también recurrí con frecuencia a las entrevistas con funcionarios encargados de asuntos relacionados con la producción agropecuaria y la tenencia de la tierra. No fue fácil, pero fue posible. La tenencia de la tierra es un tema álgido y oscuro en los espacios metropolitanos.

Las historias de vida fueron recopiladas en a lo menos tres sesiones de trabajo. Una vez transcritas, muchas de ellas fueron revisadas y comentadas por las propias entrevistadas. Esa técnica permitió aclarar y modificar datos así como avanzar argumentos, pulir ideas, discutir interpretaciones. Las entrevistas e historias de vida quedaron registradas en diarios de campo. El cambio ha sido que he recopilado y ordenado esa información en archivos de computadora, lo cual me permitió un manejo más rápido y complejo de la información.

Mi investigación se complementa con la revisión de otros estudios acerca de comunidades y regiones. La selección de la bibliografía fue intencionada. Estuvo definida y enmarcada por tres intereses: que se tratara de trabajos empíricos, es decir, de estudios de caso elaborados a partir de interrogantes e instrumentos antropológicos; que hubieran sido realizados en años relativamente recientes, es decir, de 2000 en adelante y; que hubieran captado, aunque fuera al nivel de la

descripción, las transiciones experimentadas en las comunidades de estudio. El momento en que fueron realizadas las investigaciones, la habilidad para captar la variedad y velocidad de los cambios y la diversidad de las sociedades rurales fueron elementos que tuve en cuenta en todo momento.

La selección tuvo que ver también con una constatación y opción metodológica. En general, existe una abundante literatura acerca de los factores macroeconómicos que han detonado la crisis en el campo mexicano. Ellos ayudan, sin duda, a trazar el contexto de los cambios. Pero para captar los cambios sociales y compararlas con mis propios hallazgos e intuiciones, he preferido los trabajos, en especial, los más recientes, que se basan en estudios de caso que dan cuenta de transformaciones quizá pequeñas, apenas insinuadas, pero que al sumarlas y compararlas, anuncian novedades, descubren patrones.

III

Agradecimientos

Esta investigación, como todas, ha sido el resultado del encuentro, la solidaridad, el apoyo de muchas personas a lo largo de varios años. Sin duda, a las familias y mujeres que me contaron sus historias les debo mi mayor agradecimiento. Ellas lo saben. Sin su confianza, su paciencia, su infinita generosidad no habría podido hacer nada.

En Guanajuato conté con la amistad y la ayuda incondicionales del doctor Armando Sandoval Pierres, en ese tiempo director del Centro de Investigaciones Humanísticas (CIH) de la Universidad de Guanajuato, que hizo todo lo posible para que la investigación avanzara sin contratiempos. De ello se encargó, con la eficiencia que la caracteriza, la señorita Renata Alarcón. La Universidad de Guanajuato, a través del CIH, financió la etapa de trabajo de campo del verano de 2004. En una primera fase de la investigación, fue muy importante la colaboración de Guadalupe Meza y Guadalupe Quijada, ambas investigadoras del CIH en ese momento.

En Jalisco debo mencionar a la maestra Sofía Limón Torres, jefa del Departamento de Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara que apoyó en todo momento esta investigación, mis salidas a trabajo de campo, la estancia sabática; a Raúl Romo Viramontes, que colaboró un tiempo como auxiliar de investigación en el proyecto que llevo a cabo en el CUCSH. Con Beatriz Núñez y Estrellita García compartimos recorridos, entrevistas, aventuras y desventuras por la Zona Metropolitana de Guadalajara. En algunos tramos nos acompañaron Esperanza Ávalos y Gerardo Bernache. Con Betty Núñez y Dolores Álvarez

trabajamos, además, los censos y la información cuantitativa. La solidaridad de amigas y amigos como Abraham Abehimmelman, Sarah Corona, Renée de la Torre, Susan Street y Agustín Vaca me acompañó y animó durante la estancia en Princeton donde la investigación concluyó.

La posibilidad de convertir la investigación en libro ha sido posible gracias al apoyo institucional del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara que apoyó la investigación y me permitió llevar a cabo una estancia sabática de un año en la Universidad de Princeton, en Estados Unidos. Para ello, conté en todo momento con el apoyo, que siempre agradeceré, del rector del CUCSH, el maestro Pablo Arredondo Ramírez y, muy en especial, de la maestra Sofía Limón Torres.

En la Universidad de Princeton fui amablemente acogida y cobijada en la Office of Population Research y el Center for Migration and Development por Douglas S. Massey y Alejandro Portes, a quienes les agradezco de manera muy especial su invaluable apoyo. Los seminarios semanales en Wallace Hall y la Biblioteca Firestone son desde luego inolvidables. Allí, en Princeton, fueron siempre muy importantes los encuentros amistosos y académicos con Douglas S. Massey y Susan Fiske, Karen Pren, Magali Sánchez, Donald y Nancy Light, Alejandro Portes y Patricia Fernández-Kelly, Francisco Díaz Bretones, María Victoria Macías Moreno y María y con un inesperado y amable compañero temporal de cubículo, Pablo Mateos.

En todo momento, por supuesto, conté con la compañía, la solidaridad y el cariño de los dos compañeros de mi vida: Jorge y Sol Durand, a quienes está, por supuesto, dedicado este trabajo.

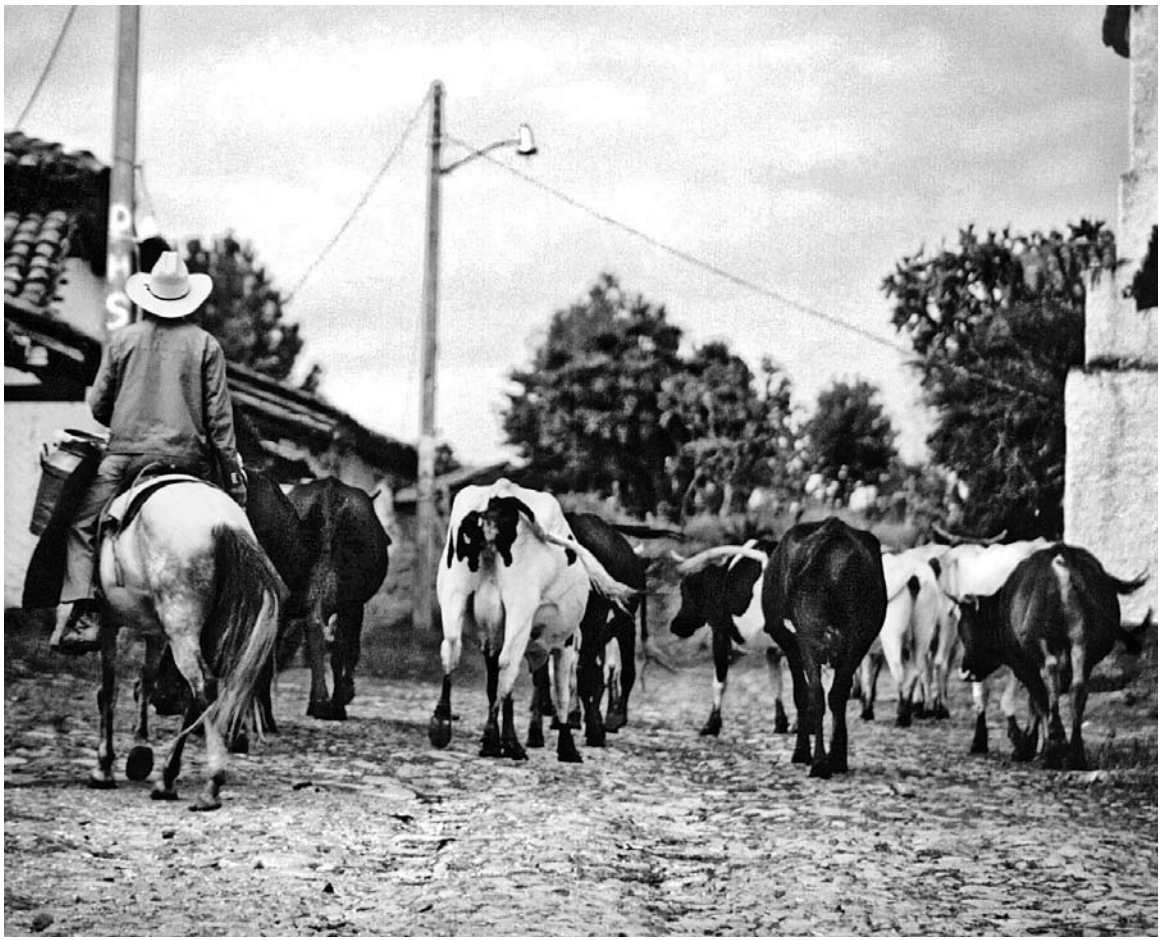

Fotografía de Beatriz Núñez.

Capítulo I

El campo y los campesinos hoy. Constataciones, explicaciones y debates pendientes

I

Siete constataciones

La imagen que bosqueja la literatura especializada, es decir, los estudios antropológicos, sociológicos, económicos y demográficos, acerca de la situación del campo y los campesinos puede resumirse de la siguiente manera.

En primer lugar, se ha constatado la destrucción o pauperización de los sistemas agrarios tradicionales orientados a la producción de alimentos básicos. La producción campesina ha perdido no sólo la capacidad de asegurar el abasto de alimentos que requiere el mercado interno nacional, sino incluso las necesidades de autoconsumo de la mayor parte de las familias campesinas. En 2002, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Hogares, dos terceras partes (76.2 por ciento) de los ingresos de los hogares rurales provinieron de actividades no agrícolas (Appendini y De Luca, 2006). Cultivos básicos, como el frijol, pero también cultivos comerciales, como la fresa, serían inviables si no recibieran financiamiento, esto es, subsidios públicos y privados, es decir, vía las remesas que hacen llegar al campo los migrantes. Los cultivos de los campesinos no generan recursos suficientes para comprar insumos básicos de la producción, maquinaria, equipo de trabajo, pago de salarios (Steffen y Echánove, 2003; Ramírez y Morales, 2004).

La destrucción de los sistemas agrarios tradicionales ha repercutido, sin duda, aunque no es el único factor, en el decrecimiento de la población dedicada a las actividades agropecuarias. De acuerdo con Appendini y De Luca (2006), entre 1991 y 2000 disminuyó sensiblemente la ocupación en las activida-

des agropecuarias: de 8.2 a 7.1 millones de personas. De hecho, entre 1970 y el año 2000, la población dedicada a actividades agropecuarias apenas creció: de 5'103,519 a 5'338,299 personas. Para contrastar se puede decir que el empleo en el comercio pasó, en ese mismo periodo, de 1'196,878 a 5'597,992 y en el sector servicios fue más espectacular aún: de 2'158,175 a 9'294,405 personas (DGE, 1970; INEGI; 1993, 2000). González y Macías (2007) han señalado, con base en la Encuesta Nacional de Empleo, que entre 1998 y 2007 la población ocupada en el sector agropecuario disminuyó en 23.97 por ciento al pasar de 7.5 millones de personas a 5.7 millones.

Este decremento se percibe con nitidez a nivel estatal. En Jalisco, por ejemplo, en 1970, el 34.04 por ciento de la población económicamente activa (PEA) estatal estaba dedicada a los quehaceres agropecuarios, proporción que se redujo casi 20 puntos en la siguiente década: 15.27 por ciento en 1990 y disminuyó otros cinco puntos porcentuales en el 2000 cuando apenas un 10.17 por ciento de la PEA laboraba en las actividades agropecuarias. Guanajuato muestra una situación similar. En 1970 casi la mitad (49.02 por ciento) de la PEA estatal se encontraba en las labores agropecuarias; en 2000, esa proporción bajó a 17.59 por ciento, muy por debajo de la PEA ocupada en servicios y en el empleo manufacturero (DGE, 1970; INEGI, 1993, 2000).

El decrecimiento y cambio de sector de actividad se advierte muy bien en los estudios a nivel local. En 2000, en San Miguel del Valle, una comunidad zapoteca de Oaxaca, "con profunda tradición y arraigo a la tierra" más de la mitad (55 por ciento) de la PEA se ubicaba en el sector secundario y una proporción menor (38 por ciento) permanecía en el sector primario (Salas Alfaro y Pérez Morales, 2007: 237-238).

Una segunda constatación es que estamos ante un proceso muy intenso de reordenamiento territorial y demográfico cuya principal característica es la agudización de la tendencia al vaciamiento de los espacios rurales que se manifiesta, por ejemplo, en el crecimiento negativo de muchos municipios. En Jalisco en el periodo 1990-2000 hubo 33 municipios, es decir, 26.19 por ciento, que experimentaron crecimiento negativo. En el lustro 2000-2005, la cifra aumentó a 82, lo que significa que más de la mitad (65.08 por ciento) de los municipios de la entidad registró crecimiento negativo. En dos regiones predominantemente rurales y empobrecidas de Jalisco –Sierra de Amula y Sierra Occidental– todos los municipios registraron crecimiento negativo. La situación en Guanajuato apunta en ese mismo sentido. En el periodo intercensal 1990-2000 hubo 11 municipios que experimentaron crecimiento negativo, cifra que subió a 20 en el periodo 2000-2005, es decir, en apenas cinco años. De esta manera, poco menos de la mitad (43.5 por ciento) de los municipios guanajuatenses se encontraba, en 2005, en una situación de crecimiento negativo (INEGI, 2005). En ambas en-

tidades resulta indudable la asociación entre espacios tradicionalmente rurales y agropecuarios –"tierras flacas donde llueve poco", como las llamó Agustín Yáñez–, y crecimientos negativos de la población.

En Jalisco y Guanajuato la principal tendencia es la concentración de la población en una sola región que ha asumido características de gran espacio metropolitano: en la región central de Jalisco, donde se localiza la Zona Metropolitana de Guadalajara, residía, en 1970, casi la mitad de la población (49.64 por ciento), proporción que se elevó a 62.60 por ciento en el 2005. La única otra región jalisciense que ha experimentado un crecimiento importante ha sido la costa norte, vinculada al desarrollo turístico de Puerto Vallarta y Nuevo Vallarta, en Nayarit. En 2000-2005 el municipio de Puerto Vallarta registró la tasa de crecimiento más elevada fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara: 2.53. En la región centro-oeste de Guanajuato –corredor abajeño que incluye las ciudades de Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón y Silao vivía– en el año 2000, casi la mitad de la población del estado: 48.77 por ciento (INEGI, 2005).

Una tercera constatación, que ha sido muy difícil de aceptar en la política pública e incluso en la academia, ha sido que la agricultura ha dejado de ser el eje de la economía de las familias en el campo y que estas obtienen los recursos para vivir de una combinación de actividades variadas, complejas y, sobre todo, fluctuantes y cambiantes, muchas de las cuales se encuentran fuera, en ocasiones también muy lejos, de las comunidades de origen. Desde hace mucho tiempo, las familias rurales han tenido que descubrir y desplegar una serie de mecanismos y estrategias que les permitan vivir en el campo pero no necesariamente de la producción agropecuaria. La crisis de la agricultura tradicional aumentó el número de miembros de las familias que tuvieron que buscar empleo fuera de la parcela (Deere, 2005). El campo ha dejado de ser el lugar donde convivían copropietarios ligados a la tierra para convertirse en un espacio donde coexisten cotrabajadores en constante movimiento.

Una cuarta constatación es que en los últimos años se ha profundizado la diferenciación regional de la producción y la productividad agropecuarias (Delalande y Paquette, 2007; Léonard, Losch y Rello, 2007). Hacia los estados del noroeste y noreste del país (Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas) se ha desplazado y consolidado la agricultura comercial moderna, exportadora y competitiva a nivel internacional. Hacia ellas se canalizan con generosidad y fluidez los recursos públicos "de apoyo a la agricultura, equipamiento productivo e inserción en los mercados" (Léonard, Losch y Rello, 2007: 19). Las empresas agroindustriales de Sinaloa y Sonora han incrementado su participación y especialización en la producción de hortalizas de exportación y también de granos básicos como el maíz. De esa

manera, los estados del norte del país se han convertido en los mayores demandantes y empleadores de mano de obra rural para las labores agrícolas y el procesamiento de los productos hortícolas, los que han expandido el mercado de trabajo jornalero en todo el país.

En los estados del centro-occidente (Colima, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas) las economías rurales experimentan procesos contrastantes: mientras en algunas microrregiones hay explotaciones agrícolas modernas que han incursionado en nuevos productos e incrementado su productividad; otras, las más, buscan las vías de su sobrevivencia fuera de la agricultura. Los ingresos de las familias se diversifican y aumenta la importancia de los ingresos no agrícolas. En los estados del sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán) donde se encuentra la mayor parte de la población indígena, "los sistemas de producción se basan en minifundios con superficies en terrenos extremadamente restringidas" (Delalande y Paquette, 2007: 64). En ellos se ha incrementado la producción maicera pero mediante la extensión de la superficie cultivada, lo que parecería ser más bien un mecanismo para reforzar el autoconsumo y reducir el gasto monetario de las familias En esos estados, la migración parece haber sido la principal respuesta a la crisis de las producciones agrícola y forestal tradicionales (café, chicle, henequén, madera), la degradación de los niveles de vida y el deterioro del consumo de la población rural (Castellanos y París Pombo, 2002; Córdova Plaza, 2002; Léonard, Losch y Rello, 2007).

Aunque en el centro y sur del país existe una gran variedad de situaciones agrícolas, la confluencia de diferentes elementos (problemas de comunicación, minifundismo, costos de transacción) han limitado la inserción competitiva de los campesinos, lo que los ha empujado hasta orillarlos a la franja atendida por las políticas de asistencia social y combate a la pobreza (Léonard, Losch y Rello, 2007: 19). El sur, de manera especial, "aunque aparezca como el principal beneficiario de las *nuevas* políticas rurales… se encuentra confinado a un marco de intervención cada vez más desconectado de las actividades productivas, limitado a la asistencia social y la *conservación* de los patrimonios natural y cultural" (2007: 20). La focalización de los programas públicos ha tendido "a reforzar las zanjas estructurales entre un México agropecuario *útil* y un México rural pobre y *desagrarizado* (2007: 20). Las transferencias públicas, se dice, han consolidado las *fracturas* interregionales del país (2007: 20).

Una quinta constatación es el notable y sostenido incremento de la participación femenina en el trabajo asalariado y en los mercados de trabajo rurales que ha sido muy bien documentado en un sinfín de investigaciones. Pero aunque el empleo agrícola femenino remunerado se ha expandido en toda América Latina,

se ha concentrado en el sector agroexportador no tradicional, que ha sido el más favorecido por el neoliberalismo: producción y empaque de flores, vegetales y frutos frescos para los mercados de los países del hemisferio norte. Se calcula que las mujeres y los niños representan la mitad de la mano de obra agrícola para esos cultivos y que la mayor parte de las operarias de las empacadoras son mujeres. Sin embargo, la naturaleza temporal, estacional y precaria de esas formas de empleo dificulta su captación en censos y encuestas en hogares (Deere, 2005).

Este incremento, que desde 1980 se ha vuelto imparable, llevó a que se popularizara el argumento de que se había dado un proceso de feminización de la agricultura y, en general, de la fuerza de trabajo en el campo (González y Salles, 1995). Esto abrió la puerta a dos interrogantes: el incremento de la ocupación femenina ¿correspondía a actividades anteriormente masculinas o se trataba más bien de la aparición de nuevos mercados de trabajo en el campo? En verdad, han sido las dos. Aunque efectivamente la migración masculina ha hecho que las mujeres se hayan encargado de actividades agropecuarias tradicionalmente masculinas, también es cierto que la reestructuración y modernización de las actividades agrícolas y el desarrollo de la manufactura rural ampliaron el mercado de trabajo con un claro sesgo a favor del empleo femenino: las nuevas actividades que surgieron o se desplazaron al campo privilegiaron sin duda alguna la contratación de mujeres (Arias, 1992; Barrón, 2007; González Montes, 2002; Lara Flores, 1995).

Para decirlo rápido: la mujer rural resultó ser la beneficiaria, si se puede decir así, de la modernización en las actividades agropecuarias y de la reestructuración de una serie de actividades manufactureras que se establecieron en el campo. El incremento de la participación laboral femenina coincidió con la crisis imparable de la economía campesina que acarreó el deterioro de los ingresos masculinos basados en las actividades agropecuarias (González Montes y Salles, 1995). Así las cosas, la incursión de las mujeres en el trabajo asalariado se hizo masiva y sus ingresos pasaron a formar parte de los recursos imprescindibles de la economía de las familias rurales (Arias, 1997; González Montes, 2002).

Desde entonces, las hemos visto, cada vez más, como jornaleras en los campos de agricultura moderna y las plantas procesadoras de flores, frutas, hortalizas de los estados del norte y centro del país; como jornaleras y obreras en los viveros de plantas y flores que han proliferado en ciertas microrregiones de los estados del centro-occidente; como operarias en las granjas de puercos, pollos y gallinas de Puebla, Guanajuato y Jalisco; las vemos, aunque cada vez menos, como obreras y trabajadoras a domicilio en los talleres y fábricas de artículos de consumo básico que prosperaron en las décadas de 1980-2000 en los estados del centro, el occidente y el sur del país; las encontramos, cada vez más, en las grandes maquiladoras que se han instalado en el campo.

La mujer, lo sabemos, siempre había participado en las actividades económicas de las familias campesinas; quizá menos en la agricultura, pero había tenido una presencia prolongada, decidida e invaluable en el comercio, la artesanía, la producción de pequeña escala, la recolección, la preparación comercial de alimentos. Pero, como se ha dicho muchas veces, su contribución económica estaba enmascarada y diluida en las nociones de "ayuda" y "complementareidad" femeninas (Arias, 1997).

Una sexta constatación es que estamos ante una nueva, quizá definitiva, etapa de migración rural que representa un cambio muy profundo respecto a las fases y periodos anteriores. La migración rural, que se caracterizaba por ser un flujo predominantemente masculino, laboral, temporal y de retorno, se ha convertido en un flujo familiar, prolongado, indefinido y de retorno incierto. En los estados de antigua tradición migratoria, como Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, el cambio de patrón migratorio tuvo que ver en, un primer momento, con la amnistía promovida por Inmigration Reform and Control Act (IRCA) en 1986 que permitió la legalización, y más tarde, la naturalización de los migrantes de esos estados que contaban con las credenciales para legalizar su estancia en el otro lado (Durand y Massey, 2003).

La residencia legal de los migrantes dio lugar a un intenso proceso de reunificación familiar, es decir, desató la salida de esposas e hijos de las comunidades de origen hacia Estados Unidos. Su nueva condición obligó a los migrantes a redefinir profundamente sus estrategias de vida, hasta ese momento centradas en el retorno a México. La legalización, la reunificación familiar y la ciudadanización en Estados Unidos han tenido impactos tan drásticos como imprevisibles en las familias y comunidades de esos estados. Hay que decirlo: los migrantes se han convertido, muchas veces sin entenderlo ni asumirlo, en emigrantes de México e inmigrantes en Estados Unidos. De cualquier modo, la legalización no canceló la migración. Empujados por la crisis imparable del campo y acogidos por las redes migratorias los campesinos de la región histórica siguieron migrando de manera indocumentada (Durand y Massey, 2003).

No sólo eso. En la década de 1990 la migración de la gente del campo se convirtió en un fenómeno generalizado que llegó hasta los rincones más alejados de la geografía nacional. La migración rural, por lo regular estacional, de los estados del centro y sur del país había dirigido tradicionalmente a los centros urbanos e industriales del valle de México, a las plantaciones agrícolas comerciales de los estados del sur, en especial Veracruz, así como a las zonas de extracción petrolera del Golfo de México (Léonard, Losch y Rello, 2007). Pero esas actividades entraron en crisis o han dejado de demandar la cantidad de trabajadores de otros tiempos. Las nuevas regiones migratorias, como las defi-

nieron Durand y Massey (2003), se han nutrido de comunidades rurales, muchas de ellas indígenas, de los estados de Chiapas, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz que comenzaron a migrar después de la amnistía promovida por IRCA, pero en condiciones mucho más desventajosas y peligrosas (Durand y Massey, 2003).

Se trata de un nuevo flujo de trabajadores indocumentados, pero que ha asumido, cada vez más, el carácter de migración familiar, prolongada e indefinida. Esas características tienen que ver, en gran medida, con la intensificación y militarización del control en la frontera norte por parte de Estados Unidos. Los migrantes indocumentados no regresan a México porque temen no poder reingresar a trabajar en Estados Unidos, por lo cual se ven obligados a prolongar su estancia de manera indefinida en el otro lado y a tratar de hacer llegar junto a ellos a sus novias, esposas e hijos. La crisis agrícola, la falta de tierras, los bajos salarios y, cada vez más, la falta de opciones laborales en el campo han reducido la capacidad de las comunidades de recuperar a los migrantes durante sus vidas activas al menos.

La confluencia de esos dos flujos migratorios ha detonado el crecimiento de la población mexicana en Estados Unidos: 2'194,075 de personas en 1980, 4'262,900 en 1990 y 9'177,487 en 2000. Eso significa que la población mexicana en el otro lado se ha duplicado cada 10 años. En 2006 vivían en Estados Unidos 11.5 millones de personas nacidas en México (Jorge Durand, comunicación personal). A partir de 2000 el crecimiento de la población latina en Estados Unidos, que es mayoritariamente mexicana, se debe más al crecimiento natural en ese país que al flujo migratorio (Johnson y Lichter, 2008).

Hay que decir también que la migración rural indígena se ha generalizado y ampliado a las grandes ciudades de diferentes regiones del país –México, D.F., Chihuahua, Ciudad Juárez, Guadalajara, León, Tijuana– y a los centros turísticos: Cancún, Puerto Vallarta (Castellanos y París Pombo, 2002; Pérez Ruiz, 2004). En 1995, por ejemplo, aunque la mayor parte de los inmigrantes indígenas a Cancún eran mayas, le seguían en importancia, de acuerdo a la lengua que hablaban, los zapotecos, nahuas y tzotziles. Castellanos y París Pombo señalaron un dato impresionante: en Cancún se concentraba más del "70 por ciento de los habitantes del norte de Quintana Roo, mientras que sólo 10.2 por ciento reside en el medio rural" (2007: 137). Hoy en día, la migración indígena es una migración rural-urbana que asume, cada vez más, la modalidad familiar, prolongada y de retorno incierto (Castellanos y París Pombo, 2002; Ambriz Aguilar, 2007; Bayona Escat, 2007; Oehmichen Bazán, 2005).

Finalmente, el jornalerismo como forma de vida y trabajo a largo plazo, es el flujo y modalidad de trabajo que más se ha intensificado en los últimos años en el campo (C. de Grammont y Lara Flores, 2005; Sánchez Saldaña, 2002). Por una parte, se ha expandido el jornalerismo de corta distancia, es decir, el que

practican campesinos jóvenes, la mayoría de ellos sin tierra, sin dejar de residir en sus lugares de origen pero con una gran movilidad laboral. Cada día esos jornaleros son trasladados a diferentes y alejados campos de cultivo de las empresas. Pero regresan cada día a dormir y descansan los fines de semana en sus hogares. Esa modalidad de jornalerismo, que incluye hombres y mujeres, está muy difundida en Guanajuato. Allí, sólo el corte de chile fresco, por ejemplo, daba trabajo a 2,000 jornaleros (Barrón, 2007).

Pero lo más generalizado en la actualidad son los flujos jornaleros de larga distancia. En 2002, de acuerdo con Barrón (2007) con base en la información del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, casi la mitad (45 por ciento) de esa categoría de trabajadores eran mujeres. En muchos casos, los jornaleros formaban parte de un enorme y creciente contingente de campesinos sin tierra (Guzmán Gómez y León López, 2002). Decir trabajo temporal resulta engañoso. Significa que las empresas los contratan de manera estacional, pero los trabajadores van de una empresa a otra, de un campamento al siguiente en busca de empleo. Desde el punto de vista de los trabajadores el empleo temporal es su forma permanente de trabajar. Para muchos de los migrantes actuales el sueño del regreso definitivo se ha convertido, a lo sumo, en un retorno festivo a las comunidades de origen.

Estos desplazamientos se siguen considerando flujos migratorios temporales, es decir, donde la gente regresa a su lugar de origen. Sin embargo, eso no significa que puedan permanecer en sus comunidades. Todo lo contrario. Se trata de trabajadores que tienen que volver a salir en busca de empleo. Es el caso, por ejemplo, de los jornaleros y jornaleras, muchas veces indígenas, de Chiapas, Guerrero, la huasteca hidalguense, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz a los que los enganchadores trasladan a 18 estados de la república (Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas) para trabajar en los cultivos de algodón, caña, cebolla, chile, melón. En ese caso es muy frecuente la contratación no sólo de hombres y mujeres sino también de menores de edad. En Baja California las lenguas indígenas que más se hablan son mixteco y trique, ambas, como sabemos, originarias de Oaxaca (Montaño *et al.*, 2007). En general, se ha constatado una y otra vez, los jornaleros indígenas son los que viven y trabajan en condiciones más precarias (Barrón, 2007).

Los estados del norte del país son los que generan la mayor demanda de jornaleros. Sinaloa, estado que concentra más de la mitad (50 por ciento) de la superficie cosechada de jitomate y casi una tercera parte (30 por ciento) de las demás hortalizas de exportación, requiere alrededor de 150,000 "jornaleros y jornaleras durante la temporada de cosecha" y Baja California, productor de jitomate y otras hortalizas, emplea cada año 35,000 trabajadores (Barrón, 2007: 132).

La séptima y última constatación es que la migración femenina también se ha modificado en términos cuantitativos, pero sobre todo, cualitativos. Por una parte, se ha intensificado el desplazamiento de mujeres hacia Estados Unidos y los nuevos destinos nacionales (Durand y Massey, 2003). Pero sobre todo, como veremos, ha cambiado la condición, los objetivos y los motivos de las mujeres. En la actualidad, el flujo migratorio femenino se nutre de mujeres de cualquier condición (solteras, casadas, abandonadas, madres solteras, viudas) que se van no sólo por razones de reunificación familiar o empujadas por decisiones familiares, como era lo tradicional. Se van impulsadas por un amplio abanico de situaciones personales, familiares, comunitarias que las han orillado a tomar esa decisión de manera propia e independiente.

II

Las explicaciones

La crisis del campo y la situación de la población rural han sido identificadas y ampliamente analizadas a nivel de los factores macroeconómicos. Una explicación recurrente es que la situación del agro tiene que ver, a fin de cuentas, con el cambio de modelo económico que experimentó el país en las últimas décadas, es decir, el paso de un modelo de sustitución de importaciones –que protegía la producción nacional– a una economía de apertura comercial e integración en la economía globalizada (Appendini y De Luca, 2006: 1).

Otro argumento, muy ligado al anterior, es que la adopción del modelo neoliberal supuso una reestructuración histórica de la política agropecuaria del Estado mexicano; reestructuración neoliberal que acarreó la retirada del Estado como interlocutor, gestor y proveedor de recursos y servicios a los productores agrícolas (González Montes y Salles, 1995). En general, los programas de ajuste estructural en el campo deterioraron las condiciones de reproducción de los campesinos y los han orillado a una "búsqueda desesperada de alternativas económicas y políticas" (Moyo y Yeros, 2005).

México, se ha señalado, ha "aplicado radicalmente la política de apertura y liberalización económica, además de firmar el mayor número de tratados comerciales en el mundo" (González y Macías, 2007). La aplicación radical y rígida de medidas neoliberales ha impactado de manera profunda e irreversible la vida y la economía campesinas (Appendini y De Luca, 2006; Hewitt de Alcántara, 2007). No sólo eso. Para Appendini y De Luca la reestructuración de la política agropecuaria se llevó a cabo en un contexto de estancamiento general de la economía lo cual agravó la situación ya complicada que experimentaba la economía campesina. En ese contexto de grandes cambios, pero tam-

bién de estancamiento, los productores campesinos fueron excluidos no sólo de la posibilidad de insertarse en los mercados internacionales, sino incluso de su rol tradicional de proveedores eficaces del mercado interno que habían mantenido a lo largo de buena parte del siglo XX. Así las cosas, una impresión generalizada, que muy bien sintetizan Appendini y De Luca es que, hoy por hoy, la agricultura campesina juega un "papel marginal en el contexto social y económico…y su importancia como modo de vida resulta incierto" (Appendini y De Luca, 2006: 14).

Otro argumento presente, aunque menos desarrollado en la literatura, al menos en México, es que la modernización agropecuaria –que sin duda se ha dado en diversas regiones y espacios microrregionales– ha redefinido a la baja las necesidades de mano de obra en el agro. A partir de la década de 1960 se hizo evidente en los países desarrollados que había que modificar la producción de alimentos (Evenson, 2005). El crecimiento de la población, asociado a la transición demográfica (decrecimiento de la mortalidad infantil, incremento de la esperanza de vida) requería de mayores cantidades y nuevas calidades de alimentos producidos a bajo costo para lo cual resultaba imprescindible introducir los avances tecnológicos y los mejoramientos genéticos en la producción agropecuaria. Como es sabido, el gran paraguas que cobijó la introducción de variedades de plantas de alto rendimiento y bajo costo fue la Revolución Verde, que se popularizó y expandió en América Latina en la década de 1960 (Evenson, 2005; Hewitt de Alcántara, 2007).

Sin ser el único motivo, hay que aceptar que la modernización de la agricultura ha contribuido a la reducción del empleo rural. En 1900, por ejemplo, había 37.5 millones de personas empleadas en las actividades agropecuarias en Estados Unidos, cifra que se redujo a alrededor de 2 millones en el año 2000 y ese país sigue siendo un productor agropecuario de primer nivel en el mundo (Durand y Massey, 2003).

Aunque hay actividades emergentes, asociadas, por lo regular, a productos y sistemas agrícolas modernos que vuelven a requerir mano de obra de manera intensiva, éstas no logran revertir la tendencia a la reducción absoluta del número de trabajadores en los quehaceres agropecuarios. No sólo eso. La agricultura moderna e intensiva –vinculada sobre todo a los cultivos hortícolas y frutícolas de exportación– ha ampliado el empleo asalariado en el campo, de las mujeres en especial, pero, al mismo tiempo, el trabajo se ha precarizado: intensificación de las tareas, controles, vulnerabilidad, malas condiciones laborales para los jornaleros y jornaleras, muchos de ellos migrantes que viven en condiciones de continua itinerancia (C. de Grammont y Lara Flores, 2005).

En un artículo sintético muy esclarecedor, Cynthia Hewitt de Alcántara (2007) revisó, con base en las investigaciones realizadas en las décadas 1960-1990, los temas y problemas del campo mexicano a lo largo del siglo XX. Allí, ella

enlistó, a modo de reseña, 12 problemas que han afectado de manera profunda las posibilidades de un desarrollo rural equilibrado: 1. prejuicios históricos contra el indígena y la gente del campo; 2. "especie de guerra" por el control de los recursos entre pequeños agricultores y modernos empresarios agrícolas; 3. sesgo de la política pública a favor de la gran empresa agrícola; 4. la naturaleza autoritaria del Estado mexicano; 5. el caciquismo rural; 6. el sistema corporativo asociado al clientelismo político; 7. falta de transparencia y equidad de trato con los campesinos por parte de las instituciones públicas de apoyo al campo; 8. sesgo urbano de la política de desarrollo nacional; 9. modernización vinculada a una estrategia de productividad de alto costo ecológico; 10. falta de una visión sistémica de la economía rural; 11. internacionalización y modernización rural sin control; 12. problemas agrarios asociados a la tenencia de la tierra.

Para Hewitt de Alcántara (2007), como para tantos más, la relación de los campesinos con el Estado ha cruzado una frontera histórica de consecuencias insospechadas: los campesinos han sido marginados de los proyectos y propósitos del desarrollo agropecuario y han pasado a formar parte de la política social, es decir, a ser sujetos de políticas públicas vinculadas a la lucha contra la pobreza. Los campesinos, en tanto pobres, son sujetos de asistencia, de subsidios públicos. Éstos llegan, mediante el Programa Oportunidades y vía las mujeres como apoyos a la alimentación, la educación y la salud de los hijos. Desde esta perspectiva, los "componentes de apoyo al empleo y al desarrollo económico local son prácticamente inexistentes". En 2005, la mayor parte de los recursos de Oportunidades se destinaron a los estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca, tres de las entidades que han registrado los mayores índices de emigración de los últimos años (Delalande y Paquette, 2007: 76).

Como ha señalado Marroni (2002) las reformas neoliberales aplicadas en el campo parecen haber despojado al campesino de su identidad de productores agropecuarios para refugiarse en la identidad de pobres, que es la única en la actualidad que los hace visibles y les permite negociar algunos beneficios con el Estado. De ese modo, los campesinos han dejado de ser actores con derechos con los cuales el Estado tiene compromisos económicos, sociales y políticos para orillarlos a las filas de la filantropía, es decir, de los favores que tan en boga han estado en estos últimos años.

III

Debates inconclusos: la economía y la familia campesinas

Frente a esos cambios tan drásticos: ¿qué ha pasado con la economía y, sobre todo, con la familia campesina? Aunque se reconoce, en principio, que el dete-

rioro de las actividades agropecuarias han impactado la generación de ingresos y el tejido social rural esto no se refleja en muchos de los estudios etnográficos. Se advierte un desfase entre lo que se acepta como constataciones a nivel macro y lo que revelan los estudios concretos de comunidades y familias campesinas. No todos, desde luego, pero sí varios. Sin proporcionar evidencia contundente ni convincente se suele reiterar la persistencia, a toda prueba, del arraigo a la tierra y del modelo de producción-consumo como la base inalterable de la economía familiar campesina.

De ese modo, la economía y la familia campesinas parecerían ancladas en el pasado, refractarias, inmutables e invulnerables al paso del tiempo y de los acontecimientos que han afectado a todos los demás ámbitos y sectores de la sociedad mexicana. Los cambios económicos, sociales, demográficos y culturales parecerían frenarse en el umbral de las casas campesinas. Se mencionan fenómenos como la pluriactividad de los ingresos de las familias, la importancia creciente del trabajo asalariado en las actividades y el presupuesto familiar, la fragmentación de la propiedad, el envejecimiento y el empobrecimiento de los campesinos, la ausencia prolongada e indefinida de los migrantes, la intensificación del trabajo femenino asalariado y la salida de las mujeres, el impacto diferencial de la cercanía o distancia respecto a las ciudades, las transformaciones en la nupcialidad y la fecundidad, los cambios en la educación, los nuevos empleos y aspiraciones de los jóvenes del campo. Pero permanecen como elementos que no habrían logrado detonar cambios sustanciales en las familias campesinas.

Las conceptualizaciones atemporales de la economía y la familia campesinas han entrampado la etnografía de muchas investigaciones y han impedido la elaboración de indicadores e interpretaciones que permitan entender y conceptualizar a la familia rural actual. Frente a contextos rurales drásticamente impactados por los cambios las preguntas, a fin de cuentas, son: ¿qué sentido tiene la familia campesina hoy?, ¿qué significa para las familias vivir en el campo?, ¿cuál es la naturaleza, la fuerza de los vínculos que mantienen los anclajes rurales?, ¿pueden persistir?

Pero además: ¿vale la pena sacar a la luz debates inconclusos, que han sido también soslayados? Mi impresión es que hay que hacerlo por una sencilla razón: para evitar que se siga repitiendo sin discusión alguna aquello de que la familia campesina es una unidad de producción-consumo que ha permanecido inalterable a través del tiempo y los acontecimientos.

La economía campesina

Un asunto difícil de mencionar y aceptar es que ha habido cambios drásticos e irreversibles en la dinámica económica y laboral de la familia campesina o, más

bien dicho, que la familia como unidad producción-consumo hace mucho que no existe. Un velo, tejido con muchos hilos ideológicos, se ha encargado, durante demasiado tiempo, de reiterar el inmovilismo, de ocultar el cambio en las economías campesinas. Esa ideología conservacionista y atemporal es tributaria de cuatro fuentes. En primer lugar, de la importancia de las luchas agrarias y la Revolución de 1910 que reforzaron una imagen heroica pero inmutable de los campesinos. En segundo lugar, de esa conjunción acuñada por el Estado posrevolucionario entre campesino y agricultor que se volvió inseparable (González, 1981). En tercer lugar, del nacionalismo subsecuente que reivindicó al maíz no sólo como un recurso alimentario básico e insustituible de la dieta nacional, sino además como un elemento identitario indiscutible, acerca del cual no se puede abrir ninguna discusión. Por último, de la ideología marxista, muy en boga en las décadas 1970-1980 que, en su vertiente campesinista, descubrió en la economía campesina rusa de principios del siglo XX unos principios de organización y una solidaridad ejemplares, características que se generalizaron a casi todas las sociedades rurales (Chayanov, 1974). La familia campesina que garantizaba y regulaba la producción, era una unidad económica donde se desplegaban "estrategias de sobrevivencia basadas en los principios de sobrevivencia o maximización" y además una "unidad económica moral" con base en los principios de "reciprocidad, consenso y altruismo" (Grasmuck y Pessar, 1991).

La idea de que a la familia campesina había que entenderla, siempre, como una unidad de producción-consumo basada en la solidaridad a toda prueba de todos sus miembros, resultó tan atractiva que terminó por ser inmune a la evidencia empírica. El argumento básico era que la familia, nuclear o extensa, se conformaba como unidad económica en torno al cultivo de la tierra, desde ahí se organizaba y cooperaba, sobre todo con trabajo, para sacar adelante la producción agrícola, para, al final del ciclo, consumir los productos y compartir las ganancias, en caso de que las hubiera.

El principio era que la producción agrícola era eficiente y resultaba suficiente para garantizar el autoabasto, es decir, la autosuficiencia alimentaria y para generar un excedente comercializable con el cual se podían comprar los demás productos que requería la familia que, en principio, eran muy pocos. La unidad de producción agrícola se organizaba de acuerdo con el ciclo de vida de la familia jerarquizada de acuerdo con la edad y sexo de sus miembros, elementos de diferenciación característicos de las sociedades tradicionales. Para Chayanov la organización económica de la familia campesina dependía de su composición demográfica. La producción dependía "del tamaño y composición de la familia", que eran los elementos que determinaban el equilibrio entre el trabajo y la satisfacción de las necesidades familiares (Chayanov, 1974; Durand, 1983).

Con los años se hizo evidente que la agricultura había dejado de ser el eje de la economía familiar rural y que los campesinos habían tenido que intensificar la búsqueda de ingresos en efectivo. La producción agrícola familiar, se dijo entonces, requería de ingresos que "complementaran", la producción de autoabasto, cada vez más difícil de lograr sólo con la producción agropecuaria familiar. En ese punto, en cuyo trasfondo resonaban los planteamientos de Chayanov, surgió una discusión que se polarizó entre los campesinistas (Palerm, 1980; Warman, 1980) y los proletaristas (Bartra, 1982; Díaz-Polanco, 1977; Paré, 1988).

Los argumentos campesinistas más ampliamente conocidos fueron los de Arturo Warman (1980), aunque él seguramente no hubiera aposado por la manera cómo se entendieron y popularizaron. Hay que recordar que Warman escribió sus textos campesinistas a partir de sus investigaciones en Morelos, es decir, en un estado donde las luchas agrarias habían sido uno de los principales detonadores de la Revolución de 1910 y en un momento –década de 1970– cuando la economía campesina mantenía algún grado de vigencia.

Desde el punto de vista de Warman, la lógica de la producción familiar era la reproducción de la "economía campesina", porque "el campesino es el segmento social que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular" (1980: 119). Los campesinos podían dedicarse a otras actividades económicas, recibir salarios, salir incluso de sus comunidades, pero el objetivo seguía siendo el de ser campesinos (1980: 119). La relación del campesino con la tierra, decía, "no excluye que tenga otras actividades productivas, más bien, por el contrario, a veces las requiere como complemento" (1980: 117). Y ahí estuvo el problema. De algún modo, la noción de "complementareidad" se salió de control y se convirtió en una camisa de fuerza que encerró a la etnografía y anquilosó por años la discusión sobre la economía campesina.

La idea de que la economía campesina requería de otras actividades, a las que se consideraba complementarias, se convirtió, a fin de cuentas, en un hecho, un dato sin mayor discusión que empezó a acompañar, en calidad de muletilla, cualquier descripción económica y laboral de cualquier comunidad; idea difusa y confusa, que muchas etnografías repitieron sin cuestionar y que permitía mantener, más o menos inalterable, la supuesta persistencia de la economía familiar campesina como una unidad de producción-consumo. En verdad, nadie se preguntaba: ¿cuándo había surgido la complementareidad en las comunidades que se estudiaban?, ¿significaba lo mismo en todas las comunidades rurales?, ¿cómo se articulaban en concreto la producción agrícola y las "actividades complementarias" al interior de las familias y a lo largo del tiempo?, ¿la complementariedad no permitía contar otra historia del trabajo rural además de la agricultura?, ¿en la complementareidad no se escondía, por ejemplo, la trayectoria femenina del trabajo en el campo? ¿los salarios,

las migraciones no habían afectado la producción, la "complementareidad", la solidaridad de la familia campesina?

La insistencia en la noción de que la agricultura sólo necesitaba ser "complementada" tuvo tres consecuencias. En primer lugar, permitió ocultar, durante mucho tiempo, el hecho de que en el campo se había suscitado una gran transición: el paso de una economía basada en el equilibrio entre lo que los campesinos producían y consumían a partir de la agricultura, a una economía donde habían cobrado cada vez más importancia los ingresos en efectivo, es decir, los salarios, obtenidos de manera regular y constante. Aunque no se quisiera reconocer, las etnografías mostraban que las familias tenían que vérselas, cada vez más, con necesidades monetarias cotidianas que no se regían por los calendarios e ingresos estacionales de la producción agrícola.

En segundo lugar, impidió percibir y entender los cambios económico y laboral a los que estaban siendo sometidos las familias y sociedades rurales o, de manera más precisa, captar los momentos, procesos y peculiaridades con que cada sociedad rural empezó a recibir, resentir, reaccionar y actuar ante esos cambios. El asunto no era banal. Se trataba, a fin de cuentas, del paso de una sociedad de productores de autoabasto a una sociedad donde los campesinos eran, cada vez más trabajadores y consumidores. En tercer lugar, impidió captar el momento, entender el peso y evaluar el sentido que asumía la creciente participación de las mujeres en la economía familiar rural y la migración de hombres y mujeres en la dinámica y organización económica de la familia campesina.

El sistema campesino de producción-consumo se sustentaba a fin de cuentas en la existencia y persistencia de siete pilares: posesión o usufructo de la tierra, producción agrícola de autoconsumo, intensificación del factor trabajo, reducida necesidad de dinero, abundancia y permanencia de hijos que, muy pronto, se convertían en trabajadores, aportación de trabajo por parte de todos los miembros aptos del grupo doméstico y aceptación indiscutible de las jerarquías de género y generación. Cuando se daban todas esas condiciones se podía hablar de la familia como unidad de producción-consumo. En muchos casos no quedaba claro lo que se entendía por familia campesina pero, en general, se asimilaba con el grupo doméstico en el sentido de los que viven bajo un mismo techo (Robichaux, 2007b).

En la actualidad sería casi imposible encontrar grupos domésticos que cumplieran esas condiciones, ni siquiera algunas de ellas. Las familias han transitado, con enormes dificultades, ajustes y tensiones, hacia esquemas de reproducción económica que no corresponden a la noción de producción-consumo. Sin duda, los cambios económicos antecedieron a todos los demás: la agricultura dejó de ser la actividad central de las familias campesinas y el ingreso asalariado adquirió la categoría de indispensable. En ese proceso de cambio económico,

también laboral, los jóvenes, hombres y mujeres, ganaron protagonismo y visibilidad. Pero esa redefinición profunda de los generadores tradicionales de ingresos se topó con enormes resistencias culturales. En general, las familias y las comunidades han rechazado, se han negado a aceptar que el cambio económico acarree modificaciones en las relaciones de generación y de género, estas últimas en especial. Hasta la fecha, las familias han tratado, por todos los medios a su alcance, de mantener algún tipo de control sobre cónyuges, hijos e hijas. Aunque, como veremos, con cada vez menos éxito y más tensiones. Los cambios económicos han tocado dos ámbitos muy sensibles de las familias rurales: la solidaridad y el ciclo de desarrollo doméstico.

De cualquier modo, la larga etapa en que las familias campesinas habrían funcionado como unidad de producción-consumo les habría permitido construir un entramado de derechos y obligaciones jerarquizado por género y generación, es decir, donde los derechos y obligaciones apelaban a las diferencias socialmente establecidas en función de la diferencia sexual de las personas y los cambios etarios en los individuos.

La solidaridad de la familia campesina

Un supuesto que avalaba la existencia y viabilidad de la economía campesina era la solidez de la familia que con su solidaridad a toda prueba compensaba la desigualdad de los intercambios económicos con la sociedad urbana (Warman, 1980). La sobrevivencia y reproducción de la familia campesina se basaba en el trabajo individual y colectivo de cada uno de sus miembros en beneficio de la unidad doméstica de la que formaban parte. Se suponía que cada quien, en la medida de sus posibilidades –edad, género– y de sus habilidades –fuerza, meticulosidad, orientación– debía cooperar para apoyar la sobrevivencia colectiva de la familia. La colaboración y solidaridad de cada uno de los miembros hacia el objetivo común de la sobrevivencia familiar y la reproducción social eran indiscutibles.

Esa manera de entender la solidaridad suponía la existencia y persistencia de una economía basada en productos, no en ingresos en efectivo, donde la agricultura era el principio ordenador –y jerarquizador– de todos los quehaceres rurales que llevaban a cabo las familias y encabezaban los hombres. Ellos eran los que habían luchado por la tierra y recibido la propiedad ejidal; los que encabezaban y organizaban el trabajo agrícola de sus familias, en sus comunidades; los proveedores indiscutibles de las familias que formaban. La jerarquización a partir de la agricultura alcanzaba el nivel de las relaciones intrafamiliares y comunitarias. Como proveedores indispensables de sus hogares, el poder familiar y social lo tenían y ejercían de manera indiscutible los hombres.

La contribución de las mujeres al trabajo y los ingresos familiares estaban siempre presentes pero permanecían invisibles e inmutables a lo largo del tiempo. El mecanismo que permitía mantener el trabajo femenino en una especie de nebulosa que nadie quería ver ni reconocer era la forma peculiar de caracterizarlo: todo lo que ellas hacían aparte del trabajo doméstico formaba parte de la "ayuda" y la complementariedad. Las tareas incluso agropecuarias que realizaban las mujeres eran consideradas invariablemente como "complementarias". Se suponía que el trabajo de la mujer debía ser –y sobre todo aparecer– como una forma de colaboración altruista, es decir, voluntaria, generosa y absoluta al trabajo y los ingresos masculinos (Arias, 1997). Para los mazahuas, dice Oechmichen (2002), el principal atributo de las mujeres es que sean trabajadoras. Aunque, por otra parte, nada molesta más a los hombres que ellas quieran trabajar por su cuenta, lo que puede llevar hasta amenazas de abandono (Rosas, 2004). Que una mujer fuera trabajadora y sus afanes "ayudaran" y "complementaran" los ingresos de su hogar hablaba bien de ella en términos morales y conyugales, no en función del valor de su contribución económica a las familias. Tampoco servía como carta de negociación para equilibrar las obligaciones y los derechos conyugales.

De este modo, la "ayuda" y la "complementariedad" se convirtieron en formas genéricas de evaluar, pero también de devaluar, el trabajo femenino: por una parte, se reconocía el esfuerzo de las mujeres pero, al mismo tiempo, se le restaba importancia como trabajo y se le asignaba un valor inferior en el conjunto de los quehaceres y el monto de los ingresos de hombres y mujeres (Arias, 2001). Esa forma de semantizar el trabajo femenino impedía que las mujeres reconocieran el valor de su participación y desde ahí intentaran redefinir los derechos conyugales. Finalmente, la noción del trabajo femenino como "ayuda" no desacreditaba, ni conyugal ni socialmente, el trabajo y los ingresos de los hombres de una casa. Esto llegó a ser muy importante. Frente a mercados de trabajo que habían comenzado a modificar la oferta de empleo a favor de las mujeres, la noción de "ayuda" permitía mantener al interior de los hogares las obligaciones y derechos jerárquicos tradicionales.

En ese contexto, se suponía además que la unidad doméstica tenía la capacidad de imponer decisiones a sus diferentes miembros. Hace mucho tiempo, en la década de 1960, Arizpe consideró que la migración mazahua a la ciudad de México debía entenderse como "una estrategia de división de labores dentro de la unidad familiar" (1978: 87). Quizá era así en ese tiempo. El problema es que hasta la fecha, 40 años después, se sigue filtrando la idea, que no evidencia, de que "la unidad familiar es el eje ejecutor de la estrategia de reproducción, y ésta como conjunto organiza y distribuye las actividades productivas, agrícolas y extraagrícolas" (Guzmán Gómez, 2006).

La noción de solidaridad oscurecía además el hecho de que las unidades domésticas estaban organizadas de acuerdo con una jerarquía de poder que se encarnaba en las relaciones de género y generación. Como han señalado González Montes y Salles (1995) hasta la década de 1970 los estudios privilegiaron la unidad, la homogeneidad interna y la ausencia de conflictos como elementos que caracterizaban a la familia campesina. Una primera crítica a la solidaridad como atributo inseparable e indiscutible de la familia campesina provino de los estudios de género. Para González Montes una de las aportaciones más importantes del enfoque de género fue que "mostró la diversidad de intereses que existen en el interior de la familia, obligando a reconceptualizarla como un núcleo a la vez solidario y conflictivo", donde existían jerarquías de autoridad y poder entre las generaciones y los géneros, control diferencial de los recursos humanos, simbólicos y materiales, donde los conflictos y la violencia coexistían con la colaboración y la solidaridad (2002: 172). Mummert, por su parte, ha dicho que "el hecho de juntar o de administrar en forma coordinada recursos (tierra, animales, ingresos monetarios, conocimientos, relaciones políticas) sólo se entiende en un marco de ayuda mutua y de sacrificios para beneficiar a otros miembros", pero los reacomodos domésticos "no siempre se logran armónicamente: en la mayoría de los grupos familiares existen tensiones, jaloneos e inconformidades que tienen su origen en el reparto de recursos, derechos y obligaciones" (1990: 168).

Las investigaciones recientes y la revisión de viejos estudios han mostrado y demostrado que al interior de las familias campesinas ha habido, siempre, relaciones de desigualdad, jerarquías y luchas de poder que han seguido las líneas de edad y, sobre todo, de género (González Montes, 2002; Hondagneu-Sotelo, 2003) y que las estrategias familiares de sobrevivencia suponen relaciones de cooperación, pero también encubren relaciones de desigualdad y desequilibrios de poder al interior de las unidades domésticas, de tal manera que algunos de sus miembros han sido capaces de imponer sus opciones y decisiones al conjunto de la familia, en especial a las mujeres (Bruce y Dwyer 1988; Ward, 1993). En este sentido, la "solidaridad" ha sido el resultado de la aceptación, pero también de la imposición, de relaciones de poder, familiares y sociales, que han subordinado en especial a las mujeres y los niños en el campo.

El ciclo de desarrollo doméstico y la condición femenina

Como es sabido, Chayanov y Fortes, de manera independiente, acuñaron el concepto de "ciclo de desarrollo doméstico" para entender a la familia como un proceso dinámico (Robichaux, 2007a). De acuerdo con ambos, se ha aceptado e insistido en que los grupos domésticos campesinos transitan por tres grandes

fases de desarrollo: expansión, dispersión o fisión y reemplazo o sustitución (Robichaux, 2007b). Para Chayanov (1965; 1974), preocupado por entender la familia como unidad económica y productiva, las fases se definían de acuerdo con la edad de los hijos que eran, a fin de cuentas, los que establecían el balance entre el número de productores y consumidores. Para los estudiosos que han hecho hincapié en la economía, la familia extensa corresponde a una agricultura que requiere muchos trabajadores y la familia nuclear se asocia con la modernización y los cambios suscitados por el impacto del capitalismo en la agricultura, en especial, el trabajo asalariado (Arizpe, 1980; Robichaux, 2007b; Wolf, 1966). Sin embargo, para Robichaux (2005) los tipos de familia –nuclear, extensa– deben ser entendidos como fases de un proceso, no necesariamente como formas excepcionales o, en el otro extremo, como modelos diferentes de organización familiar.

En verdad, Robichaux propone otra perspectiva. Desde su punto de vista, el ciclo de desarrollo debe ser entendido como una forma estructural de reproducción social, de reproducción cultural incluso, de los grupos domésticos rurales en Mesoamérica. De ese modo, señala, aunque el grupo doméstico pierda funciones económicas y productivas pueden persistir "reglas o valores plasmados en prácticas, acciones y formas de organización concretas" y observables (2007b. 32). Los principios subyacentes son los que estructuran "acontecimientos familiares, tales como el lugar de residencia posmarital y los derechos de los distintos miembros de la prole en relación al grupo a través de la herencia o transmisión de derechos de pertenencia según su orden de nacimiento o sexo" (2007b: 34).

Desde esa perspectiva entonces las fases de expansión, fisión y reemplazo de los grupos domésticos mesoamericanos están modeladas por tres principios culturales: residencia patrivirilocal, herencia igualitaria de la tierra con privilegio patrilineal y herencia de la casa por ultimogenitura masculina (Robichaux, 2007b: 123). El reparto agrario parecería haber reforzado la herencia de la tierra con predominio masculino y patrilineal. La extensión, fortaleza y persistencia de ese patrón cuya difusión ha sido sistemáticamente rastreado por Robichaux lo llevó a plantear la existencia de un modelo mesoamericano de reproducción de los grupos domésticos. Incluso en las ciudades se ha conservado la residencia patrivirilocal y la herencia de la casa por ultimogenitura masculina, aunque ya se advierten algunas discrepancias (Oehmichen, 2002). Para Robichaux la existencia y persistencia de ese sistema familiar mesoamericano debería estar presente en las discusiones sobre la organización y el cambio de los grupos domésticos rurales.

Un modelo de reproducción social rural más reciente y menos extendido es el modelo ranchero. En las tierras altas de Guanajuato, Jalisco y Michoacán,

las sociedades rancheras que surgieron a mediados del siglo XIX, sin mayores antecedentes ni patrimonios indígenas, modelaron un sistema basado en la residencia neolocal de las parejas al momento de la unión, la herencia igualitaria con predominio masculino de la tierra y la herencia de la casa a la hija soltera que se quedaba a cuidar a los padres hasta su muerte (Arias, 2005).

Si se acepta lo anterior, habría que decir entonces que lo que se observa en la actualidad son cambios, tensiones y confrontaciones que indican que los sistemas de reproducción social están siendo sometido a embates y cuestionamientos tan fuertes que han comenzado a modificarse como nunca antes, quizá para siempre.

En primer lugar, una condición de trasfondo de ambos modelos era que la tierra, como recurso económico y como herencia, tenía un valor clave para una economía familiar basada en la agricultura. La agricultura era una actividad que permitía un manejo centralizado y jerárquico de la producción y la distribución. Hoy no es así. Por una parte, la tierra ha perdido valor como recurso central de la sobrevivencia familiar rural. Por otra parte, la fragmentación de la propiedad y los efectos de la aplicación de Procede han hecho que haya cada vez más gente sin tierra en el campo.

En segundo lugar, el modelo suponía que todos o la mayoría de los miembros de las familias, los herederos deseables al menos –el hijo menor, la hija soltera– permanecieran a largo plazo en los lugares de origen, cumpliendo los compromisos filiales, familiares y sociales que les eran asignados de acuerdo con el sexo y la edad de cada uno. Esto tampoco sucede en la actualidad. El deterioro de la condición agraria y la migración se han llevado cada vez más hombres y mujeres de las comunidades lo cual ha abierto un enorme ámbito de incertidumbre y tensión respecto al destino de los herederos y el futuro de los recursos heredables.

En tercer lugar, se suponía que la sucesión de fases del ciclo doméstico era un proceso más o menos rápido e irreversible debido a que las personas transitaban en pocos años de una condición a la siguiente, es decir, eran hijos, adultos y ancianos en lapsos relativamente breves. Pero hoy en día, en una casa suelen convivir varias generaciones de personas de una misma familia pero que entran y salen de manera independiente, continuamente atraídos o expulsados por diferentes fuerzas económicas pero también por motivos personales, familiares o compromisos comunitarios.

En cuarto lugar, en la perspectiva del ciclo doméstico estaba presente, aunque no se dijera, la idea de que los grupos domésticos evolucionaban en un solo sentido y si algo extraño sucedía, era eso, algo extraño, apenas temporal. Sin embargo, la situación ahora es distinta e inclasificable: ¿en qué fase se encuentra un grupo doméstico formado por una pareja de ancianos, un hijo enfermo

crónico, dos hijas madres solteras que trabajan en alguna ciudad que acuden al pueblo cada 15 días, donde los abuelos tienen que criar a nietos y bisnietos de hijas y nietas ausentes de manera indefinida?, ¿podemos seguir pensando que son familias en situaciones "extrañas"?, ¿respecto a qué?

En quinto lugar, la noción de ciclo de vida suponía una relación cambiante de poder al interior del grupo doméstico de acuerdo con la edad y el género. La división por edades era menos rígida en cuanto era la que experimentaba más cambios y todos, a fin de cuentas, tenían que transitar por diferentes edades y etapas de los ciclos domésticos. Pero ese tránsito beneficiaba sobre todo a los hombres.

En el modelo de producción-consumo las actividades agropecuarias eran las que jerarquizaban todos los quehaceres de una casa y definían la posición de cada uno de sus miembros. El trabajo agrícola y la tenencia ejidal habían logrado imponer una organización y dirección jerárquica encabezada por el padre: de acuerdo con su edad, el aprendizaje de los hijos se realizaba mediante la participación directa en las tareas agropecuarias. La paternidad y la edad centralizaban la producción y pautaban la distribución. En la medida en que los hijos, por lo regular bastante jóvenes, se casaban y convertían en adultos y ciudadanos, eran dotados de tierra de manera más o menos independiente e iniciaban su propio ciclo de desarrollo doméstico. La certeza de que tendrían acceso a la tierra por vía ejidal y a un solar por vía paterna o comunitaria donde construir una casa independiente, eran motivos poderosos para que los jóvenes se doblegaran a las autoridades paterna y comunitaria. Como quiera, por si había dudas o resistencia, la violencia física solía acompañar el aprendizaje del "respeto" y la sumisión a los padres (González Montes, 2003). De cualquier modo, en el caso de los hombres se trataba de una sumisión con fecha de caducidad. Para los hombres, la dotación ejidal y la construcción de la casa, que daban inicio a la residencia neolocal de las parejas marcaban la transición entre la sumisión y la independencia.

No así para las mujeres. La situación de inferioridad de las mujeres en el hogar era a largo plazo y desde luego más azarosa que la de los hombres. Mientras estaban solteras tenían que obedecer las órdenes de la madre, el padre, los hermanos. En muchos casos, ellas no decidían ni la pareja ni el momento de la unión; esa decisión, hasta hace poco tiempo, formaba parte de arreglos familiares o de la selección de algún hombre, lo que se expresa muy bien en la expresión cargada de ambigüedades de "robarse a la mujer" (González Montes y Salles, 1995; Oehmichen, 2002). En virtud de la regla patrivirilocal de residencia posmarital, las jóvenes tenían que iniciar su vida de pareja en familias extrañas, muchas veces también hurañas a su presencia. En verdad, cuando ellas se unían podía ser el inicio de los peores años de las vidas femeninas. Era, sin duda, el

periodo de mayor aislamiento familiar y social en la vida de las mujeres (Pauli, 2007). La situación parece haber sido especialmente crítica en los primeros años de la unión de una pareja (Sierra, 2004).

La literatura antropológica y los estudios recientes sobre salud, derecho y derechos humanos han comenzado a documentar esa parte oscura, tantas veces opresiva de la residencia patrivirilocal para las mujeres (Córdova Plaza, 2002; Estrada, 2007; González Montes, 2003; Mindek, 2007; Moctezuma Yano, 2002; Sierra, 2004). A partir de la unión de una pareja solía desatarse el antagonismo suegra-nuera (Fagetti, 2002), posibilidad siempre latente en el modelo de reproducción social mesoamericano. Las nueras jóvenes estaban sometidas a las tareas y obligaciones que les asignaba la suegra, en menor medida, las hijas mayores y las nueras más antiguas. Una vez "unida conyugalmente, la mujer puede ser golpeada, a veces de manera brutal, sin que su familia de origen la reciba de nuevo en su casa" (Oehmichen, 2002).

Se suponía que con el paso del tiempo y la llegada de los hijos, las mujeres adquirían, poco a poco, más poder; poder que se incrementaba cuando la pareja se independizaba del solar paterno, es decir, establecía una residencia neolocal y alcanzaba su mejor momento cuando ellas, a su vez, comenzaban a recibir a sus propias nueras (Córdova Plaza, 2002; González Montes, 2003; Lazos Chavero, 1995). Es decir, que las mujeres adquirían o ganaban "poder" en la medida en que recorrían el ciclo de desarrollo de sus grupos domésticos. El problema, que de repente se cuela como un argumento para evaluar de manera positiva el incremento de poder femenino a través del tiempo, es que llegada a este punto la mujer solía reproducir el esquema de poder que la había hecho sufrir, es decir, trataba mal, si no es que maltrataba, a las jóvenes esposas que llegaban a vivir con ella. Eso supondría aceptar que las mujeres, en la medida en que transitaban por los diferentes ciclos de desarrollo de las unidades domésticas podían, finalmente, ejercer sobre otras mujeres las mismas prácticas de violencia que ellas una vez padecieron. Eso supondría aceptar, al final del día, que todo es cuestión de tiempo y resistencia. No es así. La etnografía reciente muestra y demuestra que uno de los objetivos más generalizados y consistentes de las mujeres, a veces, solas, en ocasiones con sus parejas, ha sido romper con la patrivirilocalidad como forma de residencia posmarital a favor de la residencia neolocal, es decir, en una casa independiente. Este cambio afecta, sin duda, uno de los principios básicos del modelo mesoamericano de reproducción social.

Pero en los grupos domésticos rurales ha habido siempre otras mujeres, de las que se sabe poco, pero cuyas vidas estaban atadas a largo plazo a sus grupos domésticos. Sabemos poco de ellas porque las sociedades rurales han procurado encubrir su existencia de muchas maneras. En realidad, se trataba de muchas mujeres "solas", es decir, sin pareja reconocida que, en razón de esa condición,

se convertían en las más vulnerables de los grupos domésticos. Por una parte, estaban las que permanecían solteras, situación mucho más común en las sociedades rancheras que en las sociedades indígenas. Aunque no en todos los casos, se sabe que se quedaban solteras las discapacitadas físicas o mentales. Los discapacitados mentales, hombres y mujeres, permanecían en los grupos domésticos para siempre.

Pero estaban también las viudas. La mayor esperanza de vida de las mujeres y los accidentes de los hombres hacían que hubiera muchas mujeres viudas que, en la mayoría de los casos, no se volvían a casar. Aunque las viudas tuvieran casa aparte, no faltaban los suegros o cuñados que lograban despojarlas de ese patrimonio alegando que era del difunto. Y, como casi nunca había papeles de por medio, muchas veces lo lograban. Pero estaban también las madres solteras y, sobre todo, las mujeres "dejadas", es decir, las que habían sido abandonadas por los padres de sus hijos, por sus parejas. Hoy sabemos que la migración encubrió, durante mucho tiempo, lo que eran separaciones de hecho. Hay que recordar que las mujeres no tomaban la decisión de separarse sino que eran "dejadas". No sólo eso. Ser "dejada" acarreaba otra consecuencia aterradora sobre la condición femenina. Como se ha constatado una y otra vez la disolución del vínculo de pareja suponía que los hombres se "desobligaran" con sus hijos, es decir, abandonaban también sus compromisos filiales (Mindek, 2007).

Las madres solteras permanecían en sus grupos domésticos y las que quedaban viudas o eran "dejadas" solían regresar a él, donde ellas y sus hijos quedaban expuestos a situaciones muy vulnerables de vida y trabajo. A cambio de un lugar para vivir y ayuda para sobrevivir con sus hijos las mujeres "solas" se convertían en las mujeres más expuestas a las exigencias económicas y controles morales de sus grupos domésticos. Ser mujer "sola" ha sido quizá la peor situación femenina en las comunidades rurales.

IV

Migración y relaciones de género

En los últimos años, han sido los estudios de género los que han abierto las vetas más prolíficas y sugerentes de análisis sobre las mujeres del campo. De hecho, una línea de los estudios de género ha confluido con la investigación de la migración rural, en especial hacia Estados Unidos, que tanto se intensificó desde la década de 1990 (Durand y Massey, 2003). Los estudios de género, con la mirada puesta en las transiciones femeninas comenzaron, con nuevas ideas y preguntas, a buscar y documentar lo que ocurría con la salida cada vez más prolongada de los hombres de los hogares campesinos; así como lo que sucedía con la incorpo-

ración masiva de las mujeres a actividades económicas asalariadas en presencia o ausencia de los hombres (D'Aubeterre, 1995; Hondagneu-Sotelo, 2003). Se ha asumido que en la medida en que la tierra y la agricultura han dejado de ser el eje articulador de la economía rural, la familia campesina, en especial las mujeres, han comenzado a redefinir y modificar el entramado familiar y social basado en la jerarquización tradicional de derechos y deberes rurales.

Una buena parte de los estudios se ha basado en el supuesto de que ha habido cambios en la situación y condición de las mujeres rurales en el sentido de un mayor "empoderamiento" femenino (Deere y León, 2000). El proceso de empoderamiento, que lleva al cuestionamiento de las relaciones familiares jerárquicas y patriarcales, se habría generado y expresado en tres ámbitos. En primer lugar, se ha asumido la idea de que el trabajo asalariado de las mujeres debería reflejarse en una mayor autonomía femenina e igualdad en las relaciones de género en los hogares (Hondagneu-Sotelo, 2003; León y Deere, 1986). Dicho de otro modo, la intensificación del trabajo y el ingreso femeninos, que se relaciona con la pérdida del papel de proveedor de los hombres, tenderían a modificar las relaciones de poder al interior de la familia, tanto en términos de las relaciones de género como entre las generaciones (González Montes, 1995).

Sin embargo, la evidencia etnográfica respecto a la relación entre trabajo femenino y relaciones conyugales más igualitarias ofrece resultados contradictorios y ambiguos. En verdad, hace falta construir indicadores precisos que permitan hacer comparaciones consistentes. Lo que tenemos son hallazgos a nivel de comunidades que hablan de una mayor participación de las mujeres en la administración del gasto familiar (Mummert, 1995). Lo que sí resulta concluyente y generalizado es que la participación económica de las mujeres y que sus ingresos sean indispensables para sus hogares no ha modificado la división del trabajo en la unidad doméstica. Las mujeres han tenido que seguir desempeñando todas las tareas tradicionales del hogar. No sólo eso. No cuestionar la división del trabajo doméstico ha aparecido como una condición que han puesto tradicionalmente los padres y, en especial, los maridos para dejarlas trabajar (Ávila López, 2002; Lazos Chavero, 1995; Mummert, 1995). En ese sentido, el trabajo asalariado femenino no parece acarrear una mayor igualdad de género entre las parejas en relación con las obligaciones domésticas. Incluso podría haber resultado contraproducente. La posibilidad de que gracias al trabajo asalariado las mujeres demandaran derechos en sus hogares podría estar en el trasfondo de muchos conflictos que han desatado la violencia al interior de las familias (González Montes, 1995; Rosas, 2005). La reestructuración de las actividades agrícolas y la pérdida del papel de proveedor de los hombres estaría, incluso, en el trasfondo del incremento de las disoluciones matrimoniales en el medio rural (Mindek, 2007).

En segundo lugar, que el empoderamiento de las mujeres rurales se expresaría también en una mayor participación femenina en gestión comunitaria, demandas colectivas, movimientos sociales y luchas políticas (Bonfil y Suárez, 2001; Canabal Cristiani, 2006; Garza Bueno y Zapata Martelo, 2007; González Montes, 1995). Esta línea de análisis no se explora en este trabajo.

En tercer lugar, algo que se ha repetido mucho: que la migración masculina, cada vez más prolongada e indefinida, ha llevado a las mujeres a asumir nuevas responsabilidades económicas, familiares y sociales en sus comunidades y esto debería reflejarse en modificaciones en su autopercepción y en la percepción de los demás miembros de las comunidades (Canabal Cristiani, 2006; Rosas, 2005). De hecho, una buena parte de la etnografía reciente se ha orientado al estudio de las consecuencias de la migración de los hombres de las comunidades, lo que ha dado lugar a dos vertientes de análisis. Por una parte, la situación de las mujeres que se quedan. Diferentes estudios han constatado que ante la ausencia masculina las mujeres han asumido nuevas tareas, como el trabajo agrícola en las parcelas, y han ampliado su participación y responsabilidad en otros quehaceres generadores de ingresos, en la vida y las tareas comunitarias, en las festividades y en la representación comunitaria (D'Aubeterre, 1995; Deere, 2005; Garza Bueno y Zapata Martelo, 2007; Menjívar y Agadjanian, 2007; Peña Piña, 2004; Rosas Mujica, 2004). La ausencia de los maridos, dice D'Aubeterre, ha "supuesto para ellas una mayor carga de trabajo y al mismo tiempo una ampliación de su injerencia en la toma de decisiones domésticas y de su presencia en los asuntos comunales" (1995: 294). La etnografía ha detectado lo que podemos definir como consecuencias positivas y negativas de la migración masculina en la situación y condición femeninas en las comunidades de origen.

En una comunidad andina ecuatoriana Kyle (2000) encontró que las mujeres habían ganado confianza en sí mismas al encargarse, de manera explícita y visible, de los roles económicos de sus parejas ausentes. La ausencia masculina les había permitido desarrollar lazos más estrechos con vecinas, comadres y parientes (madres, hermanas, cuñadas), tenían mayor libertad para salir a hacer visitas, algo que no sucedía cuando estaban los maridos; podían comenzar sus tareas domésticas más tarde. En El Cardal, Veracruz, la ausencia de los maridos, migrantes en Estados Unidos, había hecho que las mujeres asumieran cinco nuevas tareas, a lo menos: jefas de hogar *de facto*, educadoras de los hijos, administradoras de las remesas y el patrimonio familiar, representante de los esposos ante las instancias comunitarias y, cuando la remesa no llegaba, generadoras de ingresos. Lo anterior había favorecido que ellas pudieran disfrutar de "libertades" como viajar solas, conocer a otras personas, visitar a sus familiares con frecuencia, invertir, sin consultar ni pedir permiso, parte de las remesas para iniciar actividades remunerativas lo que les había hecho sentir que "servían" para algo (Rosas, 2005).

En ese sentido, la ausencia masculina parece tener efectos muy positivos con relación a valores como la autoestima, la autonomía y la independencia femeninas. Los efectos en términos económicos se relacionan positivamente sobre todo con la posibilidad de acelerar la construcción de las casas con las remesas (Casados González, 2004; Rosas, 2005). Pero, en general, el trabajo femenino remunerado fuera del hogar se mantiene como un área de fuerte y persistente tensión y conflicto con los maridos y suegros. La tensión y el conflicto en torno al empleo femenino impiden, a fin de cuentas, que las parejas establezcan acuerdos comunes y a largo plazo respecto a los usos del ingreso total del hogar. El ingreso de las mujeres, que muchas veces debe ser ocultado a los maridos, se orienta a objetivos donde las mujeres pueden ejercer alguna autonomía: gastos de la casa, educación de los hijos (Castaldo Cossa, 2004; Rosas Mujica, 2004).

Los estudios han documentado también los efectos negativos de la ausencia masculina: las remesas perpetúan la dependencia económica y el control masculino sobre las mujeres. En muchos casos todavía, ellas no reciben de manera directa el dinero de las remesas ni pueden decidir acerca de su uso (Peña Piña, 2004; Rosas Mujica, 2004). Los maridos, vía telefónica, se encargan de mantener y ejercer el control sobre el destino del ingreso familiar. Muchas mujeres deben trasladarse o permanecer en casa de los suegros sometidas a la vigilancia de todos los hombres del grupo doméstico del marido y también al de sus propias familias (Estrada, 2007; Marroni, 2002; Menjívar y Agadjanian, 2007; Peña Piña, 2004; Rosas, 2005). En ese contexto, las nuevas tareas y roles que han tenido que asumir las mujeres les han ocasionado tensiones y ansiedades (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas, 2005).

A partir de un estudio detallado en República Dominicana, Georges (1990) llegó a la conclusión de que la migración de los maridos no ha incrementado la autonomía femenina: las mujeres podían verse incluso más restringidas en sus movimientos, solían tener que irse a vivir con los suegros y, en la medida en que eran dependientes de las remesas que les enviaban sus esposos, ellos seguían siendo, a la distancia, los proveedores y los que tomaban las decisiones en el hogar respecto a los usos del dinero y las formas de consumo, gastos e inversiones. La conclusión de Georges era rotunda: la migración de los hombres a Estados Unidos no era una fuente de cambio de las relaciones y roles de género; por el contrario, había fortalecido las normas de conducta que perpetuaban la subordinación de las mujeres en los lugares de origen. Algo similar ha sido reportado en El Cardal, Veracruz. Aunque, en la práctica, las mujeres se hubieran hecho cargo de muchas actividades económicas, sociales y comunitarias, las remesas ayudaban a mantener los ideales tradicionales de autoridad familiar: el hombre proveedor y la mujer dedicada a las tareas domésticas, que eran las que mejor conocía y eran, efectivamente, bien valoradas por la comunidad y las propias mujeres (Rosas, 2005).

Hay que tener presente que muchas de las actividades que han asumido las mujeres son consideradas, incluso por ellas mismas, como una suerte de suplencia (Sierra, 2004) de las tareas y obligaciones masculinas durante su ausencia, por lo que, en la práctica, no se han suscitado cambios en la autopercepción femenina ni en la percepción de los otros hacia ellas. Ellas actúan, dice Marroni (2004), en representación de un marido ausente. A las mujeres, dice D'Aubeterre, se "les sigue definiendo por la domesticidad que implica laborar en los espacios materiales y simbólicos del adentro" (1995: 291).

Las investigaciones sobre las mujeres que se quedan en las comunidades han reportado lo que parecen ser dobles discursos y dobles prácticas: si bien ellas han descubierto, valorado, disfrutado lo que han podido hacer en ausencia de sus maridos, al mismo tiempo, reportan actitudes de obediencia y sumisión tradicionales respecto a la educación de los hijos, el manejo de las remesas, el valor de su trabajo, su propia movilidad (Menjívar y Agadjanian, 2007; Mummert, 2003; Peña Piña, 2004; Rosas, 2005).

Para entender esto, hay que tomar en cuenta que lo que se ha podido observar no son tanto las relaciones de las parejas en interacción cara a cara, sino más bien los discursos que ellas, ellos, los grupos domésticos han elaborado frente a la ausencia del otro. Aunque los discursos tienden a reiterar la persistencia de relaciones tradicionales de orden jerárquico entre hombres y mujeres, las prácticas femeninas descubren cambios (D'Aubeterre, 2002a; Mummert, 2003; Rosas, 2005). Esto podría significar que las mujeres han optado por mantener ámbitos de injerencia y control masculino como una manera de asegurar la permanencia del compromiso conyugal y filial. Pedir permiso para decidir inversiones, para desplazarse, informar y pedir la intervención de los maridos respecto a la educación de los hijos, consultarle y compartir la decisión sobre la compra de artículos de consumo doméstico importantes pueden ser, en parte al menos, mecanismos para mantener la vigencia de los lazos conyugales y filiales, irremediablemente amenazados por la migración, más aún por la migración prolongada e indefinida. Eso último es muy importante. Las mujeres siempre han tenido muy presente que la ruptura del vínculo conyugal acarrea la cancelación del compromiso filial con los hijos; lo cual las coloca en situaciones de vida y trabajo muy precarias.

Algunos estudios recientes han insistido en una interrogante varias veces formulada: ¿Qué pasa con los cambios, la participación, el "empoderamiento" que han logrado las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social cuando regresan los maridos ausentes? (Rosas, 2005). Quizá esta va a ser, a fin de cuentas, una interrogante temporal: la migración masculina se ha vuelto cada vez más prolongada y de retorno incierto y cada vez más las mujeres, muchas mujeres, procuran también salir de las comunidades.

De cualquier modo, hasta el momento los estudios al respecto, que no son muchos, no han ofrecido resultados contundentes ni generalizables. Cuando los hombres han regresado dicen González Montes y Salles (1995) las mujeres han retornado a su situación anterior, es decir, han dejado su papel de jefatura de hogar y se han marginado de la participación social que habían desempeñado en su ausencia con el fin de evitar conflictos conyugales. El retorno masculino significa, a fin de cuentas, que ellas abandonen, dicen Garza Bueno y Zapata Martelo (2007) su participación en los quehaceres y la toma de decisiones comunitarias.

Los estudios sobre las relaciones de género y cambios en la condición femenina en los lugares de destino son menos numerosos, pero dan cuenta de situaciones muy diferentes. En esos casos, las investigaciones han encontrado que, efectivamente, el trabajo asalariado de las mujeres ha redundado en una mayor igualdad en las relaciones conyugales. Con todo, esto no es reciente. En la década de 1970, Kemper (1977) señaló que las relaciones de las parejas de Tzintzunzan, Michoacán, que habían migrado a la ciudad de México, eran más igualitarias y entre ellos había ayuda mutua: los hombres colaboraban en las tareas domésticas y las mujeres podían estudiar. En los hogares de migrantes dominicanos en Nueva York, donde ambos cónyuges tenían que trabajar para sobrevivir, se advertía una distribución del trabajo más igualitaria en dos áreas: las tareas domésticas y el cuidado de los niños (Grasmuck y Pessar, 1991).

Grasmuck y Pessar encontraron algo más. Las mujeres dominicanas, para mantener y prolongar los beneficios que les habían aportado la migración y el empleo en Estados Unidos, posponían el regreso a República Dominicana. Para lograrlo, se endeudaban con bienes costosos que obligaban a las familias a prolongar la residencia en Estados Unidos. La estrategia de los hombres, por el contrario, era ahorrar lo más posible para acelerar el retorno a sus comunidades de origen. En el caso dominicano, no quedaba claro si eran las condiciones de vida y trabajo en el lugar de destino o si era la separación de la comunidad y sus controles los que fomentaban una mayor igualdad entre hombres y mujeres en Nueva York.

La situación encontrada por Mummert apunta hacia la segunda posibilidad. Ella comentó que los hombres de Quiringuicharo, Michoacán, decían que mientras la mujer casada esté en el pueblo, "su lugar" está en el hogar. En cambio, en el "Norte las esposas utilizan el argumento de la necesidad de dos salarios para justificar su salida del hogar" (2003: 315). Y lo lograban. Pero en México, en cambio, una llamada por teléfono era suficiente para que las mujeres aceptaran las órdenes masculinas. Una mujer otomí de El Tephé, Hidalgo recordaba que cuando había vivido con su marido en Estados Unidos, éste "ayudaba a lavar trastos, a cocinar, a sacar la basura y aquí no quiere hacer nada… por la noche

cuando llega no se hace cargo de los niños" (Rodríguez Álvarez, 2004: 273). Aunque no estén trabajando, decía la exmigrante, los hombres preferían salir de la casa y no ayudar en las tareas del hogar.

V

Género, relaciones domésticas, instituciones y modelos sociales

¿Puede decirse entonces que existe la posibilidad de que las parejas establezcan relaciones conyugales diferentes en los lugares de origen y de destino?, ¿por qué en los lugares de destino es posible que las parejas construyan relaciones menos jerárquicas, menos pautadas por las normas tradicionales? Para entender esta situación hay que partir y continuar un planteamiento de Hontagneu-Sotelo (2003). Ella ha señalado, con gran agudeza, que las relaciones de género, entendidas como relaciones de poder entre los sexos, están presentes no sólo en el ámbito doméstico y la vida cotidiana sino también en todas las arenas e instituciones sociales y políticas. Podría decirse entonces que las relaciones de género permean también los modelos sociales y culturales que estructuran la organización y la dinámica de los grupos domésticos. Eso quiere decir que las relaciones de género no se restringen ni se agotan en las relaciones conyugales entre hombres y mujeres, aunque se expresen en ellas. Las investigaciones tienden, sin pretenderlo desde luego, a sobredimensionar y aislar el conflicto a nivel de la pareja. Los estudios aceptan o, en todo caso, no negarían este argumento, pero en la práctica, la mayor parte de ellos limita, circunscribe el análisis de las relaciones de género a las relaciones entre las parejas. Aunque se hace referencia a otras figuras, a la suegra en especial, éstas no están integradas en el entramado de relaciones de género que afectan las decisiones y opciones de las personas, de las parejas.

Pero si ampliamos el espectro para incluir, de manera efectiva, otras relaciones sociales entonces podemos entender que los contextos familiares, las instituciones sociales, los modelos de reproducción social incluso están "generizados", es decir, atravesados por construcciones sociales acerca de las relaciones y obligaciones entre hombres y mujeres que se imponen a los individuos y las parejas. Lo que decide y hace una pareja pasa por las construcciones de género-poder que han enmarcado la conformación y dinámica de los grupos domésticos. El ejemplo más común: en el modelo mesoamericano de reproducción social, el hijo menor, el xocoyote crece con la certeza de que será el heredero de la casa paterna por lo cual tiene que asumir el compromiso de cuidar a sus padres. La mujer que se casa con un xocoyote sabe que a ella le corresponderá vivir y atender a sus suegros hasta su muerte (Robichaux, 1997).

Los grupos domésticos y las comunidades han contado con mecanismos, instituciones, argumentos, prácticas para imponer los comportamientos "adecuados" a los individuos, a los hombres y a las mujeres de tal manera que las relaciones conyugales no son, necesariamente, un asunto que se defina sólo a nivel de la pareja. Las parejas –hombres y mujeres– se enfrentan a fuertes presiones de sus grupos domésticos, de sus familias y comunidades para mantener las normas tradicionales en sus relaciones de género. Sierra recogió un relato muy esclarecedor. Ella asistió a la conciliación de una disputa matrimonial en una comunidad indígena de la sierra de Puebla, donde una mujer de 24 años había acusado a su marido de "haberla maltratado, además de ser desobligado y borracho". Como la pareja vivía con los padres de él, ellos estaban ahí porque se sentían con el "derecho de opinar en torno del comportamiento de la nuera". El esposo, junto con sus padres y otros familiares la acusaban de que no era trabajadora ni se levantaba temprano (2004: 125). Lo que llama la atención es que todos los argumentos de la acusación contra la esposa los planteaba e instigaba el padre del marido.

Esto significa que tanto hombres como mujeres están expuestos, sometidos y tienen que reaccionar frente a relaciones e instituciones sociales que están, todas, atravesadas por construcciones de género. En ese sentido, para entender las demandas y luchas de las mujeres no hay que limitar la mirada a las relaciones conyugales o de pareja, sino ampliarla a los contextos familiares, sociales y culturales donde las mujeres y los hombres están expuestos, muchas veces sometidos, a mantener las relaciones de género tradicionales que buscan imponer las familias, la comunidad. O, dicho de otro modo, las relaciones e instituciones sociales procuran mantener la fuerza social suficiente para imponer determinadas relaciones de género a las parejas. Para eso están las presiones, chismes, acusaciones, instigaciones, interpretaciones, la violencia que tanto ha amenazado y afectado la vida de las mujeres en el campo, aunque no sólo ahí.

Así las cosas, puede decirse que hasta hace poco tiempo las mujeres y los hombres tenían que ajustar su comportamiento y sus relaciones de género al espacio y los modelos de reproducción social de la comunidad donde jugaban sus expectativas y transcurrían sus vidas. Esto ha cambiado y han sido las mujeres las principales promotoras de esas transformaciones. No es de extrañar. Ellas, a fin de cuentas, han sido siempre las más afectadas por las relaciones de género impuestas por los modelos de reproducción social en cuanto a patrones de residencia, obligaciones conyugales, mecanismos de control, sistemas de herencia.

En la medida en que la migración masculina se convirtió en un fenómeno prolongado e indefinido y se incrementó la participación económica y social de las mujeres se afectaron de manera irremediable las relaciones de género tradicionales. Las comunidades y los grupos domésticos trataron de controlar la

situación mediante la permanencia de las mujeres en las comunidades. Pero ya no fue posible. La profundización de la crisis agraria y la cancelación del reparto agrario han diluido los lazos de arraigo de los migrantes con sus comunidades de origen. Las comunidades han perdido el control de dos recursos fundamentales: el acceso a las parcelas y los solares; que eran los principales recursos de recuperación de población que tenían las sociedades rurales. La migración prolongada e indefinida de los hombres desató la migración femenina y con ello empezaron a detonar nuevos e irreversibles cambios en la vida rural. Lo que se observa en la actualidad es la tendencia generalizada de los jóvenes, hombres y mujeres, a abandonar las actividades agropecuarias y a emigrar de las comunidades de origen. Hoy por hoy salen de las comunidades las mujeres casadas, solteras, viudas, madres solteras, dejadas, pero también las que deciden, por su propia voluntad, salir de relaciones conyugales y familiares deplorables.

Pero las decisiones masculinas y femeninas parten de supuestos y motivos diferentes. Desde luego que para ellas también existen razones y motivaciones económicas para migrar. Pero hay algo más. Las mujeres han empezado a trabajar, a salir de sus comunidades y a usar sus ingresos para enfrentar los problemas que más las han aquejado debido a su posición de inferioridad en sus grupos domésticos: como hijas, como esposas, como hermanas, como mujeres "solas". Vista así, la migración aparece como una vía que las mujeres están aprovechando para modificar su condición desventajosa en los grupos domésticos, que es el ámbito donde se plasman, al final del día, los modelos de reproducción social rurales.

El argumento de que la reunificación y la solidaridad familiares eran los factores que empujaban la salida de las esposas e hijas ha perdido fuerza frente a la generalización del éxodo femenino. Lo que se advierte hoy es la decisión personal de las mujeres de salir de las comunidades, ya sea a las ciudades o a Estados Unidos (D'Aubeterre, 2002a; Kyle, 2000; Rivermar Pérez, 2002). Las mujeres ya no aceptan tan fácilmente ser enviadas por sus grupos domésticos a trabajar a las ciudades o a permanecer en las comunidades de origen de acuerdo con la voluntad y los intereses de padres, esposos y hermanos. Muchas de ellas han salido de sus comunidades como parte de dinámicas familiares –matrimonio, reunificación, ayuda a familiares, jornalerismo- o han utilizado las redes sociales de la migración para irse y echar a andar agendas propias en los lugares de destino. Aunque se trata de un fenómeno generalizado que se lleva a mujeres solteras y casadas, hay que decir que las mujeres que más han comenzado a migrar por cuenta propia son las mujeres "solas", es decir, las madres solteras, las mujeres abandonadas y las viudas.

Pero no ha sido fácil para los hombres y mujeres, en especial para estas últimas. La etnografía reciente ha dado cuenta, con abundantes ejemplos, de modificaciones drásticas, al parecer irreversibles, en los supuestos que hacían

de la migración un proceso familiar y social compartido, aceptado y exitoso. La intensificación de la migración en una situación de crisis irreparable de la agricultura y el empleo en el campo, han hecho aparecer, como nunca antes, nuevas relaciones entre los migrantes, sus grupos domésticos y sus comunidades. Frente a este escenario existen dos vertientes de análisis.

VI

Los campesinos, ¿transnacionales o emigrantes?

En el contexto de la intensificación y cambio de los patrones migratorios de los últimos años surgió y se popularizó un nuevo enfoque: el transnacionalismo. Aunque el atractivo del nuevo concepto ha llevado a la proliferación de definiciones, muchas veces ambiguas y contradictorias, se puede decir que el transnacionalismo busca entender las relaciones y razones que mantienen y refuerzan la articulación entre las comunidades de origen y destino, entre los que se van y los que se quedan (Guarnizo y Smith, 1998).

Se considera que las prácticas, negocios, intercambios materiales y simbólicos, identidades de los migrantes en los lugares de origen y destino son el resultado de los "procesos de migración masiva, expansión económica y organización política a través de los espacios nacionales" (1998: 4). Las prácticas transnacionales de los migrantes, se dice, afectan "las relaciones de poder, las construcciones culturales, las interacciones económicas y, más aún, la organización social local" (1998: 7). Guarnizo y Smith sugieren que las prácticas transnacionales pueden ser consideradas como formas contra hegemónicas, de oposición y resistencia a la lógica del capital multinacional y como formas de autonomía que no son controladas por los estados-nación.

Se señala también que la migración ha dado lugar a prácticas desterritorializadas que han hecho que los migrantes disfruten de beneficios, pero también de los costos que supone moverse en ambientes transnacionales. Las prácticas transnacionales no se construyen ni están libres, se dice, de las "restricciones y oportunidades que les imponen los contextos" (1988: 11). De hecho, se afirma, aunque de manera muy general, que "las prácticas transnacionales, que conectan colectividades localizadas en más de un territorio nacional están embebidas en relaciones sociales específicas entre personas específicas, situadas en localidades precisas y en tiempos históricamente determinados" (1988: 11).

Un fenómeno que ha llamado mucho la atención de los estudiosos ha sido la persistencia y fortaleza de los lazos, compromisos e interacciones de los migrantes con sus lugares de origen; asuntos que han dado lugar a una amplia bibliografía. Para Luin Goldrin los migrantes mexicanos mantienen espacios

transnacionales, reivindican identidades múltiples y orientan sus vidas, en parte al menos, hacia los lugares de origen, por tres razones: una, porque las comunidades de origen son el contexto social y espacial donde se reconoce el estatus de los migrantes; dos, el reconocimiento del estatus de los migrantes les permite redefinir su posición en el sistema de estratificación social local y; tres, porque en las comunidades transnacionales se desarrollan recursos organizacionales que permiten el surgimiento de jerarquías alternativas de poder (1988: 167).

En general, el transnacionalismo se sustenta en dos ideas centrales: que los migrantes todavía consideran la posibilidad del retorno a sus comunidades de origen y que existe fluidez en los flujos de personas y recursos que se mueven en todos los sentidos. Sin embargo, la evidencia etnográfica enseña todo lo contrario. Por una parte, cada vez es más difícil sostener el principio de que hay retorno a las comunidades de origen. Lo que se constata, en la mayor parte de los casos, es la permanencia de los migrantes en los lugares de destino. Esto no quiere decir que no haya desplazamientos de los trabajadores, pero estos están pautados por las demandas cambiantes de las geografías laborales y las disposiciones legales en los lugares de destino, no de origen. Se observan desde luego regresos temporales, en muchos casos festivos a las comunidades, pero por poco tiempo y no para permanecer en ellas sino para organizar una siguiente salida.

La evidencia sugiere también que cada vez hay más dificultades y situaciones que han limitado y reducido el flujo de personas. Los procesos de legalización-naturalización, la exacerbación de los controles migratorios, la crisis irreparable del mundo rural han prolongado de manera indefinida la permanencia de los migrantes, legales e indocumentados, en los lugares de destino. Los flujos de personas han dejado de ser masivos y fluidos, como eran antes. Ante la rigidez de los desplazamientos físicos de los migrantes, lo que se ha intensificado es el flujo, la circulación de un sinfín de recursos materiales, simbólicos, religiosos, nostálgicos y, gracias a la revolución tecnológica, se ha incrementado, como nunca antes, la comunicación instantánea y permanente entre los migrantes y sus comunidades de origen.

Pero el transnacionalismo, aunque ha llamado la atención sobre una serie de situaciones emergentes asociadas a la migración, ha eludido, de alguna manera ha desviado la atención y discusión acerca de lo que es un cambio social fundamental en el caso de México al menos: que la migración se ha convertido en emigración. Después de más de un siglo de ires y venires durante el cual los migrantes mantuvieron la vigencia del retorno, hay que aceptar, entender y trabajar con la certeza de que la migración mexicana se ha transformado en un fenómeno de emigración, es decir, de salida definitiva de los lugares de origen y, al mismo tiempo, de inmigración en los lugares de destino, donde quiera que sea. Se trata, desde luego, de un fenómeno inédito en el largo proceso migrato-

rio mexicano, pero representa un excelente ejemplo de las migraciones actuales donde es posible mantener y recrear vínculos entre los emigrantes y sus comunidades de origen y en los lugares de destino con mucha mayor frecuencia e intensidad que antes. Lo que se observa, una y otra vez, son decisiones inéditas que deben ser analizadas y entendidas como ajustes, reacomodos, reelaboraciones e interpretaciones que han tenido que hacer los migrantes en su nueva calidad de emigrantes y en su situación de inmigrantes en nuevos destinos en México y en Estados Unidos. Para esa nueva condición no estaban preparados los migrantes ni existían escenarios previsibles en las comunidades de origen. La conversión de los migrantes a emigrantes e inmigrantes no ha sido fácil ni tersa, ni para ellos ni para sus familias.

Y ahí se constata otra, quizá la mayor debilidad del transnacionalismo. El enfoque transnacionalista insiste en la existencia y persistencia de los flujos e interacciones que vinculan a las comunidades de origen y destino. Sin embargo, ese enfoque no da cuenta ni precisa los mecanismos a través de los cuales los actores sociales entienden, procesan, orientan, mantienen, imponen y modifican los flujos e interacciones a través del tiempo; tampoco permite saber cómo esos mecanismos son elaborados y vividos por diferentes miembros de los grupos domésticos y, quizá lo más grave, no permite captar la existencia de tensiones y conflictos que ha supuesto la redefinición de los flujos e interacciones para los migrantes, para los grupos domésticos, las familias y las comunidades rurales.

En ese sentido, resulta necesario explorar otra vertiente de análisis que ayude a conocer y entender los mecanismos a través de los cuales los grupos domésticos han podido redefinir, aunque con tensiones y conflictos, los compromisos de los migrantes con sus lugares de origen y destino.

VII

Migración, mujeres, redes y capital social

Como es sabido, un hallazgo muy importante en relación con la migración fue la importancia de las redes sociales y el capital social como recursos indispensables de los migrantes para incorporarse con éxito a los flujos migratorios (Massey *et al.*, 1991). El capital social ha sido definido como "la habilidad de los actores para conseguir beneficios en virtud de su pertenencia a redes de relaciones sociales u otras estructuras sociales". Frente a la ausencia de otros recursos, el capital social representa una fuente de apoyo para las familias y permite, además, ampliar sus beneficios a redes de relaciones extrafamiliares (Portes, 1998: 6). De esa manera, los que se iban contaban con las solidaridades familiar y comunitaria necesarias, en los lugares de origen y de destino, para insertarse en los mercados de trabajo

disponibles para los migrantes y de esa manera poder empezar a cumplir, sin mayores tensiones, con los objetivos que se habían propuesto al migrar. Se trataba de una estrategia migratoria orientada, a fin de cuentas, a apoyar el retorno de los migrantes a las comunidades, a las familias. La literatura ha reconocido, una y otra vez, los efectos positivos de las redes sociales y el capital social para el despliegue y éxito de las estrategias de los migrantes (Massey *et al.*, 1991).

Sin embargo, existe una última característica del capital social, la menos desarrollada en los estudios de la migración, que es la del control social, es decir, la capacidad de imponer normas a los actores. Hay que decir que esa función de control social era particularmente sencilla de ejercer en microcosmos sociales como las sociedades rurales, donde todos se conocían y observaban en diferentes situaciones e interacciones sociales. Portes (1988), sin dejar de aludir a los efectos positivos del capital social, ha llamado la atención sobre los posibles efectos negativos que puede tener el capital social, en dos sentidos en especial: uno, en cuanto puede suscitar reclamos excesivos a los miembros del grupo y, dos, en lo que se refiere a restricciones a la libertad individual de los actores.

Demandas excesivas

La intensificación de la migración, el no retorno, la salida de las esposas e hijas han comenzado a hacer aparecer algunos efectos negativos del capital social que tienen que ver con demandas excesivas de parte de sus grupos domésticos. En la situación crítica en que se encuentra el mundo rural los migrantes se han convertido en una fuente, en verdad, la principal fuente a la que recurren los grupos domésticos en busca de ayuda ante cualquier situación o emergencia. Los migrantes son asediados por las incesantes demandas de dinero de sus familias en el pueblo. Tanto que en varios lugares se dice que los familiares de los migrantes se han vuelto "conchudos", es decir, que no trabajan sino que viven de las remesas (Ramos, 2007). Ya se "enseñaron a estar pidiendo" me decía, enojada, Antonia ante las constantes demandas de dinero que le hacían sus suegros a su marido en Estados Unidos. El resultado ha sido el surgimiento de tensiones entre los migrantes y sus grupos domésticos. Frente a las demandas excesivas, los migrantes han optado por especializar sus remesas, es decir, centrarlas en objetivos precisos y específicos. En muchos casos, no todos, los grupos domésticos han aceptado este nuevo arreglo y han dejado de presionar a los migrantes con otros requerimientos.

Por otra parte, en los lugares de destino, los migrantes son el principal recurso residencial y laboral de los migrantes recién llegados, lo que los obliga a recibir y atender continuamente a parientes y paisanos que llegan, pero ahora para quedarse. La estancia prolongada de familiares y paisanos con las familias

migrantes suele detonar malentendidos, tensiones y conflictos por el uso de los recursos: espacio, cuartos, vehículos, costumbres, alimentos, demandas de servicios, colaboración en tareas y gastos domésticos que afectan las relaciones familiares y dificultan el cumplimiento de los compromisos de los migrantes, de todos los migrantes, con sus grupos domésticos en los lugares de destino y en las comunidades de origen. La separación de los recién llegados al poco tiempo de la estancia ha sido la vía para evitar que las tensiones alcancen el nivel de la ruptura irremediable.

Finalmente, los migrantes se han convertido en una fuente importante, si no es que la principal, de dinero para financiar fiestas, obras y asumir cargos en las comunidades de origen (Oehmichen, 2002; Velasco, 2004). Los migrantes mantienen vigente el envío de remesas no sólo a sus grupos domésticos sino también al ejido, la escuela, la iglesia, las fiestas patronales (Peña Piña, 2004). Para poder seguir disfrutando de derechos en las comunidades los migrantes tienen que cumplir con una serie de obligaciones: "colaborar en faenas para mejorar los servicios en sus pueblos de origen, aportar dinero para remodelar la iglesia o el panteón" (Oehmichen, 2002: 64).

Las demandas excesivas sobre los migrantes han dado lugar a una feminización de las obligaciones comunitarias, pero sin modificar los derechos comunitarios. Si bien las mujeres están excluidas del sistema de cargos, ellas han tenido que asumir una serie de responsabilidades cívico-religiosas para que los migrantes mantengan sus derechos comunitarios (Castaldo Cossa, 2004; Rivermar Pérez, 2002). Las comunidades han desarrollado sanciones negativas atemorizantes: si alguien no cumple sus obligaciones comunitarias "nunca podrá regresar después de los años de ausencia" (Castaldo Cossa, 2004: 240). Así las cosas, en San Miguel Acuexcomac, Puebla, por ejemplo, las mujeres cuyos maridos tenían tierras habían ampliado su participación en los quehaceres agrícolas y en la vida comunitaria. Allí, ellas eran "*ronderas*, en las tareas de vigilancia y limpieza del zócalo, integran las cuadrillas para remozar las escuelas y la clínica, se trasladan a la ciudad de Puebla para realizar trámites burocráticos" (D'Aubeterre, 1995: 290). Allí nombraban a los hombres pero "la señora es quien hace el trabajo". "Ya me cansé de trabajar" le dijo doña Aurora a D'Aubeterre, después de hacerle un recuento de las actividades que tenía que desempeñar a cuenta de la salida de su marido del pueblo (1995). Canabal también ha señalado que además de su participación económica, las mujeres se encargaban de "cumplir con las obligaciones cívico-religiosas en la comunidad" (2006: 31). Los migrantes han comenzado a encargar a sus mujeres de esas tareas que para ellas sólo representan trabajo, no derechos.

El sistema de cargos tradicional ha asumido incluso nuevas tareas. Para poder contar con los recursos del Programa Oportunidades las comunidades tienen que aceptar una serie de compromisos en cuanto a educación y salud:

mantenimiento de los locales, representantes ante las autoridades escolares y de salubridad, lo que supone reuniones, vigilancia de los beneficiarios, etcétera. Se supone que los hombres deben desempeñar esos cargos o bien pagar para que alguien los realice. En 2005, el pago que tenía que hacer un migrante en una comunidad indígena en Chiapas por no cumplir el puesto de Presidente del Comité de Salud, para el que había sido escogido en su ausencia, era de 20,000 pesos, dinero que se empleaba, le dijeron a la doctora, en hacer mejoras en la comunidad (doctora Zamira Barragán, médico en servicio social). En esa comunidad, los vecinos mayores de 18 años, presentes y ausentes, podían ser elegidos varias veces aunque no para el mismo cargo. Los cargos duraban un año. Los que se negaban a pagar o a regresar a cumplir eran expulsados de la comunidad. Migrantes de diferentes comunidades le han comentado a Jorge Durand que si no colaboraban con los gastos de obras y fiestas en sus comunidades de origen no les iban a permitir ser enterrados en el pueblo. La preocupación no es menor. La prolongación indefinida de la migración ha hecho que aumente la probabilidad de morir lejos, algo que no sucedía antes porque los migrantes regresaban jóvenes a sus comunidades.

La legalización de los usos y costumbres como la institución cívico-religiosa de poder local en Oaxaca ha contribuido a mantener, incluso a exacerbar el sistema de cargos y las exigencias a los migrantes (Ruiz Robles, 2004). Aunque al parecer ya pocos asistían a las fiestas religiosas en Oaxaca (10 por ciento) y participaban "a distancia", era muy común, dice Velasco, "que desde los pueblos de origen se envíen listas con los nombres de los integrantes de cada pueblo para la recolección de dinero de las fiestas…mayordomías o cofradías, o bien para la organización de los trabajos colectivos como el *tequio*" (2002: 129). En San Miguel del Valle, que se rige por usos y costumbres, el sistema de cargos es obligatorio y los que no pueden regresar a cumplirlos deben pagar "a otra persona durante un año, so pena de embargo o multa" (Salas Alfaro y Pérez Morales, 2007: 238). En San Miguel Tilquiapam, Oaxaca, los hombres entre los 18 y los 65 años deben cumplir con los cargos que les asignan en la comunidad. A los que les toca no pueden migrar al "norte", por lo cual dejan de percibir ingresos o bien deben pagar a otro para que lo desempeñe. Sólo los migrantes en Estados Unidos están en mejores condiciones para hacer ese gasto (Bekkers, 2004). Las sanciones negativas no son poca cosa. La no colaboración para las obras del panteón, por ejemplo, significa que a los migrantes se les impide "enterrar allí a sus difuntos" (Oehmichen, 2002: 64).

En San Jerónimo Progreso, una comunidad mixteca de Oaxaca, los migrantes que viven en Tijuana deben "regresar para cumplir con el servicio" cuando son nombrados para ejercer algún cargo en la comunidad (Ruiz Robles, 2004: 15). Los hombres que regresaban para asumir sus obligaciones cívicas en San Jerónimo aceptaban que "mi esposa o mis hijas, mi madre y mi suegra están tra-

bajando para sostenerme" (2004: 20). Las jóvenes de la comunidad estaban en total desacuerdo con esa norma. Rosalía, una estudiante universitaria cuyo padre al parecer estaba cumpliendo un cargo en San Jerónimo le comentó a Ruiz Robles que "lo que el pueblo exige o con lo que las autoridades están pidiendo no se me hace justo… yo le decía a mi papá que pues si no hay forma de cambiar eso porque está muy feo que tenga que estar allá el señor y luego la señora aquí, o los hijos… batallar… la gente igual, no se anima a estudiar, no se ilusiona, no tienen motivación para salir adelante con la vida porque dicen: trabajamos para que en dos tres años vuelvan a elegir a papá para que cumpla con un cargo…; o sea, tenemos que trabajar por si algo de eso…" (2004: 20). El problema es que las sanciones por no cumplir eran terribles: "les quitan sus tierras o sus casas" (2004: 21). En esas condiciones ¿no se desanima, a fin de cuentas, la construcción de casas en las comunidades por parte de los migrantes? Así las cosas, señala Ruiz Robles, las sanciones no sólo mantienen la vigencia del sistema de cargos de los hombres sino que las mujeres, sin tener derecho a la ciudadanía, han terminado por ser las que aseguran "la gobernabilidad misma de la comunidad" (2004: 22). Pero las mujeres no estaban conscientes de esa situación.

Como quiera que sea, el cambio en los patrones migratorios ha permitido captar con mayor claridad una diferencia más entre hombres y mujeres. Por lo regular, se ha trabajado con la noción de que las redes sociales y el capital social, como recursos claves de la migración, operaban de la misma manera para los y las migrantes. La evidencia reciente sugiere que no es así. Todo lo contrario. Se puede decir entonces que las redes sociales y el capital social están también atravesados por diferencias y jerarquías de género. En el caso de las mujeres el capital social parece operar de manera negativa en los dos sentidos del concepto: como exigencias excesivas y en cuanto a restricciones a la libertad.

De las mujeres migrantes –hijas, hermanas– se espera mayor colaboración, mayor simpatía, mayor compromiso con los problemas incesantes que afectan a las familias en las comunidades y en los lugares de destino. Los grupos domésticos procuran mantener algún grado de control sobre los ingresos y sobre la libertad de acción y decisión de las migrantes. La situación no es fácil para ellas y la falta de cumplimiento de las expectativas familiares ha dado lugar a situaciones tensas y desenlaces conflictivos.

En general, hacia las mujeres se ejercen mayores demandas de remesas que a los hombres. Una migrante chinanteca de Santa María Las Nieves, Oaxaca, lo expresó así: "…mi hermano ya estaba trabajando, pero él casi no mandaba dinero… Cuando gané mi dinero lo guardé y cuando mi papá llamó me dijo que necesitaban dinero, entonces le mandé y… a pedir prestado para comer… Después guardé mi dinero y mi papá me habló para decirme que ya se venía mi otra hermana, fue a ella a la que le ayudé a pagar el viaje" (Peña Vázquez, 2004: 484).

Casados González recogió algunos de los enojos expresados por los hombres acerca de las inversiones femeninas en una organización de mujeres con maridos migrantes en San Miguel Tomatlán, Veracruz: ¿a qué se debe que esa señora meta a la caja de ahorros de *puras viejas* el dinero que con muchos sacrificios su esposo gana en el otro lado? Si los hombres que están allá lo supieran, ¿qué dirían?, ¿será bueno decirles la *verdad*? (2004: 103).

Como quiera, las mujeres "solas" que dejan a sus hijos con los abuelos u otros parientes, se han convertido en el ámbito, quizá el último, donde los grupos domésticos pueden ejercer, todavía, el mayor control en términos de exigencias. Al dejar a sus hijos de manera permanente o mientras logran crear las condiciones para que se reúnan con ellas, ellas están sometidas a las mayores demandas económicas y a las mayores sospechas y acusaciones morales que se convierten en motivos para escatimar o renegociar, de manera continua, el cuidado de sus hijos y el envío inacabable de dinero. Una mujer, al parecer abuela, en Xolotla, Puebla, le comentó a Castaldo Cossa que "Aquí aumentó mucho la migración y los niños los dejan con los abuelitos. Las mujeres se van y dejan encargados a sus hijos… ¿qué está pasando? Que estamos perdiendo todo… Es que no hay dinero, no nos mandan; ¿cómo le hacemos? Ve usted ya no se puede vivir así" (2004: 235). Esa es una queja de los ancianos encargados de nietos que se escucha todo el tiempo, en todas partes. Las mujeres que han dejado sus hijos en el lugar de origen no tienen ninguna carta de negociación, aparte del dinero, y están sometidas a las demandas excesivas, que en muchos casos se han convertido casi en extorsiones por parte de sus grupos domésticos.

Restricciones a la libertad

Como quiera que sea, los migrantes pueden resentir las demandas excesivas de sus grupos domésticos y sus comunidades, pero nunca ha habido restricciones a su libertad. Los migrantes, siempre, han podido irse sin consultar su decisión con nadie; decidir el tiempo de permanencia fuera de sus comunidades y sus desplazamientos por la geografía migrante; enviar remesas o dejar de hacerlo; establecer, mantener o romper la comunicación con sus esposas y grupos domésticos; regresar cuando lo consideran conveniente. Los estudios han dado cuenta de lo poco que saben las mujeres del destino de sus parejas, de sus ingresos y gastos, de sus otras actividades, de sus infidelidades. Los hombres son los que llaman por teléfono, los que están oportunamente informados de lo que ellas hacen, pero no al revés (Peña Piña, 2004; Rosas, 2005; Menjívar y Agadjanian, 2007). Cualquier comportamiento masculino se justifica en la medida en que envía remesas.

No así en el caso de las mujeres. Antes, como es sabido, las mujeres casadas tenían que permanecer en las comunidades, muchas veces en casa de los suegros. La permanencia de las mujeres era el ancla que aseguraba, en gran medida, el retorno del ausente y la llegada regular de remesas que a todos beneficiaba. En casa de los padres del marido la esposa era un recurso importante: ayudaba a la suegra en las tareas hogareñas o la liberaba de las tareas domésticas en beneficio de alguna actividad económica (D'Aubeterre, 1995; Moctezuma Yano, 2002); participaba en los quehaceres domésticos y agropecuarios; ayudaba a la crianza colectiva de los hijos. Si vivía en su propia casa, las mujeres casadas, aunque los maridos lo reprimieran, procuraban cumplir una serie de deberes con su propio grupo doméstico: visitas a sus familiares, colaboración con el cuidado de parientes, enfermos y ancianos.

Todo eso se ha resquebrajado con la migración femenina. La salida de las mujeres casadas ha significado la pérdida de una serie de servicios gratuitos. Peor aún. Se ha convertido en un indicador de no retorno de los hombres y de interrupción de las remesas a los grupos domésticos. Al menos en cuanto a monto y regularidad. La salida de las mujeres casadas ha generado una enorme tensión en los grupos domésticos, en especial, de parte de suegras y suegros (Moctezuma Yano, 2002; Rivemar Pérez, 2002).

Las familias han comenzado a desconfiar también de la salida de las hijas solteras. Después de la regularización en Estados Unidos, pero también en los casos de migración familiar indocumentada, no faltaban las hermanas y hermanos que pedían a los padres que les "enviaran" una hermana soltera para que les ayudara en los quehaceres de la casa o para que las mujeres que estaban en Estados Unidos pudieran trabajar (D'Aubeterre, 2002). Ellos quizá regularizarían a la recién llegada, le pagarían "algo" y de esa manera ella podría enviar dinero a la casa en México. Pero las jóvenes de hoy, aunque pongan su salida en clave de obediencia y ayuda familiar, una vez en Estados Unidos han buscado la manera de independizarse de padres y hermanos, de echar a andar una agenda propia de vida y trabajo. Un relato insuperable en ese sentido fue rescatado por D'Aubeterre en San Miguel Acuexcomac, Puebla. El lenguaje de una madre de dos migrantes insistía y reiteraba la sumisión de las jóvenes. Ellas se habían ido porque las habían demandado sus hermanas y otros parientes en Estados Unidos, habían pasado por la autorización del hermano migrante y la madre había sido la que había "dado" a una de ellas a otra pareja con la que compartían lazos familiares. Pero la madre reconocía que una de las jóvenes que se había ido de niñera "ya después sí trabajaba, vendía elotes, vendía raspados" (2004: 54).

Lo que hoy se advierte es que las mujeres "solas" son las que tienen mayores problemas para migrar, trabajar y recibir apoyos en los lugares de origen y de

destino. La etnografía ha dado cuenta, con numerosos ejemplos, de la oposición de padres y suegros a la salida de las mujeres, de las negociaciones que tienen que hacer para mantener el apoyo familiar cuando dejan a los hijos en los lugares de origen a cargo de los abuelos, de las presiones que se ejercen sobre ellas para que envíen dinero o viajen a hacerse cargo de sus padres ancianos (D'Aubeterre, 2002b; Kyle, 2000). Esto no sucede en el caso de los hombres, al menos no de la misma manera.

Otra forma de restricción de la libertad es la censura a las relaciones de las migrantes en los lugares de destino. Un excelente relato recogido por D'Aubeterre alude a esa restricción puesta en clave tradicional pero con mucha fuerza coercitiva. El marido de doña Lucía, una mujer de San Miguel Acuexcomac, Puebla, era migrante en Estados Unidos y allá tenía una "querida". La hija de doña Lucía, Felícitas, estaba también en ese país y, al parecer, la querida de su padre le ayudaba a cuidar a sus hijos, lo cual debía ser importante para Felícitas. Doña Lucía, para coartarla, le dijo que tenía miedo de que la querida le pudiera robar una prenda de ropa a Felícitas con la cual podría matar a doña Lucía, de por sí bastante enferma. Doña Lucía le había hablado a Felícitas para decirle que "dicen que te vas a dejar tus chamacos con la querida de tu papá, yo no me parece, es como si yo fuera traicionera con mi madre" (2002b: 58).

En el contexto actual lo que más se ha exacerbado es la voluntad de control, de restricciones a la libertad de las mujeres casadas en los lugares de origen por parte de los esposos y los grupos domésticos en cuanto al manejo de las remesas, el derecho al trabajo, los desplazamientos, las salidas del hogar, incluso la forma de vestir. "¿Por qué salen a la calle con tanta frecuencia ahora que el marido está en otro país?" (Casados González, 2004: 103). La desconfianza moral, sin justificación objetiva alguna, de los hombres hacia "sus" mujeres se ha plasmado en un incremento del recelo, la sospecha y, por lo tanto, en la exacerbación del control masculino sobre las conductas femeninas que llegan a límites intolerables y, desde luego, imposibles de cumplir: "mientras esté fuera no quiero que te muevas de la casa, si necesitas *algo* para los chamacos o la tienda mejor encarga o manda con alguien, pero no te muevas de aquí" le dijo un indígena mam a su esposa antes de irse (Peña Piña, 2004: 65). A una mujer de La Charca, Veracruz el marido migrante le dijo por teléfono "para qué te compras ropa, ya te mandé dinero pero no me gusta que lo gastes para que andes en la calle, si no estoy, mejor no te arregles" (Sánchez Plata, 2004). Las nuevas tecnologías de comunicación pueden reforzar incluso los controles sobre las mujeres. El control telefónico es algo viejo y conocido (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas, 2005). Pero la tecnología avanza. Herrera López (2004) da cuenta de cómo las mujeres con maridos migrantes han tenido que seguir pidiéndoles permiso para poder asistir a una fiesta o mayordomía ante el temor de que las

hayan filmado y aparezcan en algún video de los muchos que se toman para ser enviados a los migrantes.

El temor a alguna supuesta infidelidad femenina, que cualquier situación puede detonar, ha sido suficiente para echar a andar dispositivos de control a cargo de suegras, madres, padres y hermanos (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas, 2005). Los suegros y padres, dice Rosas han quedado encargados de la "vigilancia sobre el proceder de ellas" (2005: 36). Cuidarlas de los "chismes" no era fácil, le dijo un suegro a Carolina Rosas (2005). En San Miguel Acuexcomac sucedía algo similar. Los hombres podían incluso abandonar a las mujeres y dejarlas desamparadas para siempre, pero lo que se controlaba era la sexualidad femenina. La sospecha había llevado a algunas mujeres a exacerbar un comportamiento obediente y sometido; a otras, a permanecer expuestas a chismes y desprecios de parte de la familia de los maridos (D'Aubeterre, 1995: 289).

La conducta femenina se ha convertido en objeto de vigilancia y control familiar y comunitario, lo que alimenta, a su vez, la voluntad de las mujeres de salir. Por supuesto que no sucede lo mismo con los hombres. Todo lo contrario. Los padres, dice Rosas, han asumido la tarea de "tranquilizar a las hijas sobre las posibles infidelidades de sus hombres en Estados Unidos". En el caso de los hombres, el sacrificio de estar trabajando fuera y enviar remesas mitigaba el impacto de cualquier "chisme" acerca de la conducta sexual masculina (2005: 36).

Como es sabido, el control sobre las mujeres existió siempre. Pero lo que llama la atención en la actualidad es la exacerbación de la desconfianza moral hacia las mujeres por parte de los maridos y la comunidad. Las mujeres de El Cardal, Veracruz, percibían una exacerbación casi insoportable del control por parte de las familias de los esposos y cierto acoso, cierta proclividad de los maridos a manifestarse más celosos, a pensar más en la infidelidad, algo que para ellas, resultaba menos relevante a pesar de que ese es un tema que también ellas podrían resentir. La sexualidad femenina era asunto de riguroso escrutinio, vigilancia y control familiares. Los suegros y padres se sentían obligados a vigilar cualquier asomo de disidencia por parte de las nueras. El más mínimo indicio que insinuara una transgresión femenina se ponía en clave de sexualidad y podía afectar de inmediato la disponibilidad de remesas para las esposas (Rosas, 2005).

Pero más arcaicos que parezcan los controles sobre la libertad de las mujeres, no parecen ser una reminiscencia del pasado sino una recreación de acuerdo con las necesidades del presente. El reforzamiento actual de esas prácticas podría entenderse como una revivificación de la función de control sobre las mujeres que han asumido los grupos domésticos, las familias y las comunidades en beneficio de los hombres ausentes. El control de las mujeres puede ser uno de los últimos servicios que ofrecen las comunidades a sus migrantes para mantener la vigencia de compromisos entre los que se han ido y los que permanecen.

Así las cosas, puede decirse que ante la ausencia de ingresos y trabajo en el campo, las redes sociales y el capital social que promovían la solidaridad, se han convertido en instrumentos de presión sobre los migrantes, pero sobre todo sobre las migrantes. Las demandas excesivas y el control sobre la libertad pueden tener dos efectos. Por una parte, que ante las demandas excesivas, los migrantes no puedan cumplir los objetivos que los impulsaron a migrar y permanezcan de manera más indefinida aun fuera de sus comunidades. O bien, que traten de romper con las demandas y controles excesivos, lo que los puede llevar a la separación de la comunidad migrante y al no retorno a los lugares de origen. De cualquier manera, hay un hecho indudable. La migración ha minado la capacidad de los grupos domésticos de imponer normas a sus miembros ausentes, incluso a las mujeres.

II



Fotografía de Beatriz Núñez.

Capítulo II

De las actividades agropecuarias a la diversificación. Trayectorias masculinas y femeninas del trabajo

I

Una revisión, cualquier revisión de la abundante literatura antropológica sobre la trayectoria de las comunidades rurales permite reconstruir una imagen mucho más compleja y cambiante que la del campesino como un productor agropecuario invariablemente autosuficiente. La imagen sugiere que la gente del campo buscó, siempre, vías de diversificación económicas y acceso a dinero en efectivo para enfrentar los cambios económicos que han rondado y, desde luego, afectado sus formas de vida, sus maneras de ganarse la vida. O, dicho de otra manera, que en el campo mexicano siempre existieron actividades económicas y sistemas de trabajo más allá de las actividades agropecuarias que vale la pena rescatar.

Restringir la economía rural a las actividades agropecuarias simplificó las relaciones entre el Estado y los campesinos. Lo dramático del asunto es que uno y otros terminaron por ser víctimas de su propia creación: el Estado no ha logrado entender ni asumir que en el campo han existido distintas dinámicas económicas y los campesinos no han podido ser escuchados si no se refieren a los problemas de la agricultura. Hasta la fecha los campesinos han tenido que seguir poniendo sus demandas en clave agrícola; clave con que muchos de los líderes campesinos han terminado por esclerotizar el discurso y las demandas del campo.

A diferencia de los campesinos, cuya historia del trabajo es fácil y directamente rastreable a través de las actividades agrícolas, la historia femenina del trabajo en el campo hay que buscarla, reconstruirla y valorarla a partir de los retazos de información que existen acerca de las actividades complementarias y la ayuda.

Tiene razón Soledad González al decir que existe un subregistro de la historia del trabajo femenina en el campo (1995). Por lo regular, las familias, en especial los hombres, se han encargado de omitirlo de sus recuentos de actividades; tanto así que hasta las mismas mujeres, durante muchísimo tiempo, consideraron que todo lo que hacían por sus familias entraba en cualquier categoría, menos en la de trabajo. Pero también la investigación aportó su grano de arena. Hasta la década de 1980 era excepcional que las etnografías dieran cuenta, de manera detallada y específica, de los quehaceres de las mujeres rurales. Lo que ellas hacían formaba parte de esa caja negra en la que se convirtió "la economía campesina".

Desde luego que la participación femenina en los quehaceres y la generación de ingresos de las unidades domésticas rurales siempre ha existido, pero se trataba de modalidades de trabajo que no eran reconocidas ni retribuidas porque formaban parte inseparable de los deberes femeninos e indisoluble de los beneficios familiares; eran las "actividades complementarias" que formaban parte de la "ayuda" que toda mujer debía proporcionar para beneficio de sus unidades domésticas.

Las investigaciones sugieren que a lo largo del siglo XX podemos detectar, *grosso modo*, cinco grandes etapas en relación con las actividades económicas y el empleo en el campo. Aunque la periodización no es estricta en términos de fechas, se puede hablar de una primera etapa, antes de la revolución de 1910, asociada a la producción de manufacturas y comercio de pequeña escala; la segunda, entre 1920 y 1960, cuando fue quizá cierto aquello de que la agricultura era la base de la economía rural; la tercera, entre 1960 y 1980, cuando se advierten procesos muy intensos, privados y estatales, de diversificación económica por la vía de las actividades agropecuarias; la cuarta, entre 1980 y 2000, que se caracteriza por la búsqueda de opciones no agropecuarias y, finalmente, a partir de 2000, una quinta etapa en la que el mundo rural ha dejado de formar parte de la política nacional de desarrollo para pasar a formar parte de la política social. Cada una de esas etapas supuso formas distintas de incorporación y exclusión de los campesinos, de los hombres y las mujeres del campo a las actividades económicas y al trabajo.

II

Antes de la Revolución de 1910

Quehaceres masculinos

Como es sabido, antes de la revolución la mayor parte de la población rural carecía de tierras porque la propiedad agraria estaba en manos de terratenien-

tes que habían formado latifundios de diferente talla dedicados, con mayor o menor eficacia, a las actividades agropecuarias. Esto era verdad sobre todo en las microrregiones que no estaban demasiado aisladas y donde la tierra resultaba apta para las labores agropecuarias. De acuerdo con la historia particular de cada microrregión los campesinos podían ser peones libres o acasillados de las haciendas, en cuyas cercanías vivían. Los pobladores de San Francisco, Peribán, por ejemplo, trabajaban como peones en las haciendas cañeras que abastecían al ingenio San Sebastián (Echánove y Steffen, 2005). En una comunidad de tierras de mala calidad de la mixteca poblana, Mindek ha constatado que "desde tiempos remotos los habitantes de Tehuitzingo dependían más del empleo en las haciendas y ranchos, así como de la migración, que del trabajo en sus parcelas" (2007: 204).

En otras microrregiones aisladas y de tierras pobres, como Ameyaltepec, Guerrero, aunque había terratenientes ganaderos, se había desarrollado un sistema de mediería que les permitía a los ameyaltepequenses rentar parcelas para cultivo "a cambio de dinero o de una parte de la cosecha" (Good, 1988: 182). En las tierras flacas de Jalmich, las grandes haciendas se habían dividido y vendido a mediados del siglo XIX, disolución que permitió que los antiguos arrendatarios y medieros pudieran comprar fracciones de tierra que los convirtió en propietarios privados de medianos y pequeños ranchos. Esos campesinos rancheros se dedicaban a la ganadería de carne, más tarde de leche y productos lácteos y, en menor medida, a la producción de maíz y demás productos básicos de la dieta campesina. Este es el proceso tan bien descrito y analizado por don Luis González (1979) en *Pueblo en Vilo*.

Por una razón u otra, por una u otra vía, la gente del campo había buscado la manera de obtener ingresos más allá de la agricultura y sabían muy bien lo que representaba el dinero y trabajar por salarios en efectivo. Para los hombres, las principales opciones laborales no agrícolas de ese tiempo eran la producción de pequeña escala, el comercio y el jornalerismo. En las infinitas y diferentes microrregiones del país las comunidades y familias habían aprendido a aprovechar algún recurso local que podía ser transformado, procesado o, simplemente, llevado a otro lugar donde adquiría mayor valor. Quizá desde la época colonial y con certeza hasta finales de la década de 1930 los nahuas de Ameyaltepec, Guerrero se dedicaron al comercio de la sal de mar que provenía de la Costa Chica. La descripción de Good es muy esclarecedora: los jóvenes salían en caravana arreando burros que iban cargados de maíz y zacate para alimentar a los animales en el trayecto de ida y vuelta; a los siete días de viaje llegaban a la laguna El Tecomate donde compraban la sal; de paso, por ahí se surtían de pescado seco y fruta para su consumo y emprendían el viaje de regreso, pasando por alrededor de 25 pueblos y ranchos. Más tarde, se repartían la sal y "cada quien salía solo

o con su familia a vender su porción de sal al menudeo en los pueblos, tianguis populares y plazas urbanas del estado de Guerrero". El objetivo era "cambiar la sal por dinero que les servía para complementar la economía de subsistencia", además de las piezas de loza que llevaban para hacer trueque (Good, 1988: 181). Desde el siglo XIX, dice Gail Mummert (1995) en la comunidad michoacana de Zacapu había arrieros que conectaban esa población con la Tierra Caliente de Michoacán en un activo tráfico de productos agropecuarios entre esas regiones no sólo distantes sino ecológicamente distintas.

En verdad, si leemos las etnografías con cuidado, encontraremos que el campo estaba colmado de productores y vendedores de pequeña escala. Los productores vendían o intercambiaban su producción en tianguis y mercados, pero también se la entregaban a otros que, en calidad de arrieros, salían a comerciarlos por caminos y veredas donde la lejanía y la soledad generaban clientes para casi todo lo que se llegaba a ofrecer a las puertas de caseríos y ranchos. En la Sierra del Tigre, por ejemplo, la gente esperaba, año con año, la llegada de los canteros que durante la temporada de secas (noviembre-abril) se desplazaban de rancho en rancho socavando *in situ* las piedras para convertirlas en enormes recipientes de agua para consumo humano y para colocar sal y agua para el ganado. ¿Cuánto duraban en un lugar? Lo que se tardaran en terminar los "encargos" que habían conseguido; de ahí, emprendían el retorno a sus terruños a esperar las primeras aguas para dedicarse a sembrar. En verdad, la pequeña producción no era desdeñable. En Acxotla del Monte, Tlaxcala, por ejemplo, la "economía campesina se basaba en la producción de carbón vegetal…y, en menor medida, en la agricultura milpera de temporal" (Robichaux y Méndez Ramírez, 2007).

Quehaceres femeninos

Pero en el campo había otras actividades económicas que resultaban imprescindibles para la sobrevivencia de las familias en el campo. Una de ellas, era la actividad artesanal. La producción artesanal era, en buena medida, un quehacer femenino que las mujeres llevaban a cabo de manera individual o a nivel de la unidad doméstica. Ellas eran las que salían en busca de leña y ramas para encender los fogones; pero también de materiales que se convertían en materias primas para la elaboración de un sinfín de artículos: en los riachuelos, bordes y lagunas se criaban y pescaban ranas, camarones, charales, truchas y otros peces; había barriales para extraer lodos con los cuales hacer jarros y cántaros; tule para confeccionar petates, sombreros y otros artefactos tejidos de palma; árboles para extraer resinas, fabricar carbón, muebles y artículos de madera; fibras (algodón, ixtle, maguey, tule) para tejer o coser prendas de ves-

tir y artículos para el hogar; otate para hacer chiquihuites (Arizpe, 1978; Bazán, 2007; D'Aubeterre, 2000; Novelo, 1976).

En sus casas, las mujeres solas o con la ayuda de nueras y cuñadas se dedicaban a la confección de todo tipo de recipientes de barro; de artículos de palma; a hilar, tejer, coser blusas, faldas, huipiles, rebozos, servilletas. Las mujeres habían descubierto además la posibilidad de elaborar alimentos que se vendían muy bien fuera de sus comunidades. Las mujeres de las zonas lacustres de Michoacán salaban pescados que llevaban a vender a mercados alejados donde eran muy bien recibidos; otras, elaboraban tamales especiales por los cuales eran muy esperadas en los mercados semanarios de ese estado. Las mujeres de la Sierra del Tigre elaboraban todo tipo de dulces de leche, producto que abundaba pero se malograba pronto, y de frutas, que no eran muy variadas ni especialmente sabrosas pero permitían fabricar buenas conservas: duraznos, peras, tejocotes que servían de alimento o golosina durante los largos meses en que escaseaba casi todo.

Aunque las artesanas en los tianguis solían intercambiar productos, la mayor parte de las transacciones las hacían en dinero en efectivo. Podían calcular y definir el precio en relación con la cantidad de productos de cada quien, pero el pago era en dinero. Para las mujeres, la producción artesanal era una fuente regular de ingresos en efectivo. Allí mismo, en el tianguis, solían abastecerse de los productos, muy pocos, que necesitaban en sus casas. La producción artesanal podía escapar del control de los maridos: el intercambio de productos, el regateo, la compra de artículos para la casa, de alguna materia prima, generaban un espacio de autonomía femenina respecto al uso del dinero.

La producción artesanal estaba orientada a las necesidades de consumo habitual pero también a los objetos culturales requeridos para celebraciones especiales, como las bodas, o eventos rituales como el Día de Muertos. Hasta la década de 1970 llegaban a los enormes tianguis del mercado de La Victoria y del Barrio de la Luz en la ciudad de Puebla, las indígenas que fabricaban, sólo para esa ocasión, silbatos de barro con forma de animalitos pintados a mano que servían para adornar los altares de muertos que se instalaban en las casas campesinas de los estados de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala. Las esposas de los alfareros de Dolores Hidalgo y San Felipe, en Guanajuato, dedicaban buena parte de los meses de octubre y noviembre a la confección de la infinidad de animalitos de barro que acompañaban los nacimientos. Hoy en día, sólo las mujeres muy ancianas recuerdan la hechura de esas piezas que entraron en desuso hasta desaparecer.

En muchos casos, las actividades artesanales se habían convertido en verdaderas especializaciones productivas de las localidades que favorecían los mercadeos microrregionales y regionales. Como se sabe, los mercados semanarios, estudiados sobre todo en los estados de Michoacán y Oaxaca, contribuían al

mantenimiento de mercados internos para la producción agrícola de las comunidades rurales y jugaban un papel central en la articulación y el intercambio regionales de los productos artesanales (Mintz, 1982; Veerkamp, 1988). Hasta finales de los años cuarenta, dice D'Aubeterre (1995) la comercialización de chiquihuites fue un vínculo fundamental de los productores de San Miguel Acuexcomac, Puebla con el resto de los mercados semanales poblanos, en especial, con el enorme tianguis de Tepeaca.

Las mujeres tenían una participación decisiva en la actividad comercial y el sistema de mercados. Arizpe citó a Soustelle quien en los años treinta observó la presencia femenina en el mercado semanal de Ixtlahuaca: "…en una calle aledaña, un poco al margen del bullicioso mercado, un centenar de mujeres y hombres mazahuas, sentados en el suelo, venden chiles, quelites, legumbres y acociles…" (Arizpe, 1978: 56). Las mujeres, en especial indígenas, de muchas comunidades de los estados de Chiapas, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Veracruz salían sin problema de sus comunidades para emprender dos tipos de travesías comerciales: una, muy cercana a sus localidades, orientada a la venta de animales, alimentos y plantas de recolección; otra, que las llevaba por tianguis y mercados a veces muy alejados. Las mujeres de Tenango, en el estado de México, preferían el comercio ambulante a cualquier otra actividad económica, después del trabajo asalariado en el campo (González Montes, 1991).

A diferencia de lo que se suele creer, el papel comercial de la mujer era reconocido y apoyado por sus cónyuges y su entorno familiar. En Hueyapan, Morelos y en el Istmo de Tehuantepec, por ejemplo, los maridos ayudaban a sus mujeres a emprender la travesía comercial y la familia se encargaba de cubrir las tareas cotidianas que ellas dejaban de realizar (Friedlander, 1977; Newbold de Chiñas, 1975). En Pajapan, Veracruz, una informante le contó a Verónica Vázquez que su "…mamá caminaba hasta Coatzacoalcos para vender huevos y pollos… se iba a las cuatro o cinco de la mañana y llegaba a Coatzacoalcos a las cinco de la tarde… Caminaban a Jicacal, cruzaban la laguna en canoa y luego caminaban a Puerto, cargando las canastas en los hombros. Mi hermano iba con ella…" (2000: 285).

A través del mercadeo femenino, el grupo doméstico mantenía en funcionamiento una red intra y extrarregional de intercambio de productos que reducía la necesidad de dinero y, además, era una manera eficaz y regular para conseguir productos y, sobre todo, ingresos en efectivo. Pero esa participación económica, aunque importante y socialmente reconocida, no se exportaba, no permeaba a otros ámbitos de la vida comunitaria: lo que hacían las mujeres eran actividades "complementarias".

De cualquier modo, los desplazamientos de las comerciantes y las artesanas-comerciantes, sobre todo indígenas, relativiza el socorrido argumento de

que las mujeres han estado invariablemente confinadas al ámbito de la casa, siempre al interior de los hogares. Las mujeres, muchas mujeres tuvieron, desde hace décadas asegurado el derecho a la movilidad, incluso solas, incluso a largas distancias. No sólo eso. Ellas podían disponer de sus ingresos con bastante autonomía.

Algunas poblaciones y actividades de pequeña escala resultaron beneficiadas por la llegada del ferrocarril a finales del siglo XIX. Fue el caso de los pueblos de la Sierra del Tigre. El ferrocarril México-Guadalajara, inaugurado en 1888, pasaba por Ocotlán, población de la ribera de Chapala, Jalisco, hasta donde era posible llegar desde los pueblos serranos de Jalmich a embarcarse en un vapor que atravesaba el lago. Eso favoreció que muchos ganaderos de la sierra se dedicaran a la confección de quesos y otros se convirtieran en comerciantes que los transportaban, de manera rápida y en buenas condiciones, a los mercados de las ciudades de Guadalajara y México (Arias, 1996; González, 1979). El próspero negocio del comercio de quesos permitió que los comerciantes-ganaderos compraran ranchos a vecinos y parientes para acrecentar sus extensiones de tierra destinadas a alimentar sus hatos ganaderos. La producción y, sobre todo, la comercialización de productos lácteos parece haber generado la primera gran diferenciación económica al interior de los pueblos: en ese momento, en esa actividad se forjaron varias de las mayores fortunas de la Sierra del Tigre.

Algo similar sucedió en San Francisco del Rincón en Guanajuato. Allí, desde mediados del siglo XIX a lo menos, las familias de Purísima y San Francisco tejían la palma que llegaba de la tierra caliente de Michoacán para fabricar sombreros que se vendían muy bien, en especial, entre los peregrinos que acudían al santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos (Arias, 1992). Más tarde, una estación del ferrocarril, San Francisquito, quedó muy cerca de la entonces pequeña población de San Francisco del Rincón, situación que los francorrinconenses aprovecharon para transformar esa tradición de tejido y confección manual de sombrero de palma en una actividad manufacturera y mercantil que generó empleo y riqueza para muchos vecinos y transformó a la ciudad de San Francisco en el eje articulador de los pueblos del Rincón de Guanajuato.

Con el ferrocarril, los sombreros, de diferentes estilos, pudieron desplazarse y venderse muy bien en lugares mucho más distantes que los que alcanzaban los arrieros. La expansión del mercado llevó a la aparición de innumerables pequeños talleres donde se armaban y terminaban los sombreros. Del tejido de la palma se encargaban sobre todo los trabajadores a domicilio, pero cada vez más también los talleres, donde laboraban, codo a codo, hombres y mujeres; todos, a cambio de salarios en efectivo. La producción de sombreros generó la primera bonanza no agrícola en esa microrregión de Guanajuato o, si se quiere, la primera diversificación, muy exitosa, de las actividades agropecuarias. Allí se

forjaron, al mismo tiempo, un sector de trabajadores asalariados y una pequeña, pero muy dinámica, burguesía industrial.

La Revolución afectó la economía agropecuaria pero también las actividades no agrícolas que realizaba la gente del campo: la inseguridad hacía difícil desplazarse, más aún, acarrear productos o animales por caminos que los bandos en lucha y el bandolerismo volvieron increíblemente riesgosos y peligrosos (González, 1979; Good, 1988).

Así las cosas, hasta la década de 1910-1920 la relación de los campesinos con la tierra y la producción agrícola era muy precaria. La mayoría de la población carecía de tierras propias. Las tierras de buena calidad estaban en manos de las haciendas donde los campesinos tenían que trabajar como peones. O bien, sus tierras eran de mala calidad, estaban alejadas y aisladas. Por una u otra razón, la gente del campo había buscado opciones laborales más allá de la agricultura y sabían muy bien lo que representaba el dinero. Las principales opciones laborales de ese tiempo eran, para los hombres, el jornalerismo, el comercio y la actividad productiva de pequeña escala. El jornalerismo masculino estaba asociado, sin duda, a la carencia de tierras. Las mujeres, por su parte, se dedicaban a un sinfín de actividades productivas de pequeña escala y también al comercio. La imagen de campesinos solamente agricultores fue una creación posterior.

III

La era campesina, 1920-1960

Campesinización y agriculturización

La situación, como sabemos, cambió con la Revolución de 1910 y el reparto agrario. El despojo de tierras a las comunidades y las malas condiciones de vida de los campesinos fueron detonadores importantes de la revolución, de tal manera que esta, una vez triunfante, tuvo que resarcirlos con la dotación o restitución de tierras en lo económico y con el reconocimiento de derechos en términos políticos (Womack, 1969). Los peones antes "circunscritos a las haciendas… se convirtieron en campesinos con tierras" (Reyes Morales y Gijón Cruz, 2007: 46). El reparto agrario permitió que la gente que vivía en el campo, fueran peones, medieros, jornaleros, pequeños productores, tuviera acceso a la tierra. El censo levantado en el pueblo de San Bernabé Ocotepec, en las cercanías de la ciudad de México en 1922 para definir si procedía la dotación de tierras arrojó el siguiente recuento de personas y actividades: 35 domésticas, 1 albañil, 71 jornaleros, 53 agricultores y 19 obreros textiles (Durand, 1983). El reparto agrario

modificó sin duda las estructuras de producción y poder en el campo y permitió que emergiera o se fortaleciera, decía Arturo Warman (1980), una sociedad campesina anclada en el sistema ejidal.

Con todo no fue fácil. Aunque se reconocía el derecho de los campesinos a la tierra, en la práctica, el proceso redistributivo estuvo "plagado de virajes y contradicciones" (Mackinlay, 1996: 21). Entre 1920 y 1935 se confrontaron dos posiciones respecto al campo: la que proponía el apoyo a la agricultura campesina basada en las formas de tenencia tradicionales y aquella que privilegiaba el papel de la empresa agrícola privada en la agricultura. Después de varios años de gobiernos ambiguos y titubeantes, la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas inclinó la balanza claramente a favor de la primera posición: México tenía que promover el desarrollo rural basado en la producción de las comunidades campesinas a las que había que terminar de dotar de tierras, pero también había que fortalecerlas mediante el acceso al crédito, la ayuda técnica, obras, comunicaciones y servicios ((Hewitt de Alcántara, 1978; González, 1981).

Durante la presidencia del general Cárdenas se intensificó como nunca antes, como tampoco después, el reparto agrario que alcanzó a latifundios y empresas agrícolas, muchas de ellas extranjeras, que habían logrado sobrevivir a la revolución (González, 1981; C. de Grammont, 1990). Como ha destacado Hewitt de Alcántara (1978) el cambio en las prioridades de la Hacienda pública resultó elocuente: entre 1935 y 1940 bajó el gasto en administración y se incrementó la inversión en proyectos económicos y programas sociales. Como resultado de la intensificación del reparto agrario se redujo de 68 a 36 por ciento la proporción de campesinos sin tierra en el país. La principal forma de tenencia de la tierra promovida por el cardenismo fue el ejido. Tan fue así que en 1940, cuando terminó ese sexenio, las tierras ejidales habían aumentado de 800,000 a 3.5 millones de hectáreas.

Al mismo tiempo que incrementó el reparto agrario, la administración cardenista diseñó y echó a andar instituciones que apoyaran y promovieran el desarrollo rural eficiente, entre ellas el Banco Nacional de Crédito Rural, que tanto se pervirtió en las décadas siguientes (González, 1981). Por primera vez, dice Mackinlay, "los integrantes del sector social, ejidatarios, comuneros y "auténticos" pequeños propietarios, se convirtieron en los sujetos preferentes de atención de las dependencias gubernamentales" (1996: 24). En realidad, parece haber sido la única vez. Con acceso al crédito, maquinaria agrícola, ayuda técnica, caminos, riego, hubo, efectivamente, un incremento de la productividad agrícola. En 1940, dice Hewitt de Alcántara, los ejidos producían el "51 por ciento del valor de los productos agrícolas de México", aunque, señaló también, que la mayoría de los ejidatarios (87 por ciento) vivía todavía en "un nivel de casi subsistencia" (1978: 21). La viabilidad de la economía campesina tuvo mucho

que ver con que la producción agropecuaria campesina formaba parte indisoluble del modelo de desarrollo nacional (González, 1989).

Frente a ese escenario de intenso reparto agrario y apoyos significativos a la producción agropecuaria campesina la gente del campo reaccionó de manera muy favorable. Aunque en ciertas microrregiones, donde las tierras habían sido vendidas por las haciendas y primaba la pequeña propiedad, hubo resistencias, lo cierto es que la mayor parte de la gente del campo solicitó la dotación o la restitución de tierras (Echánove y Steffen, 2005; González, 1984). En Zamora, por ejemplo, a pesar de la oposición religiosa, casi cuatro quintas partes de las tierras de ese espléndido valle michoacano pasaron a manos de los ejidatarios (González, 1984).

Como hemos leído tantas veces, los censos para tramitar la dotación de tierras que se levantaron en los pueblos solían incluir a vecinos no campesinos pero que, gracias al reparto, comenzaron a dedicarse a los quehaceres agrícolas (Durand, 1983; Robichaux y Méndez Ramírez, 2007). Los que habían migrado a trabajar a Estados Unidos estaban atentos a lo que sucedía en sus terruños y mantenían la esperanza de regresar a vivir y trabajar en sus comunidades en México (Arias y Durand, 2008). La posibilidad, a través del ejido, de contar con una parcela para producir y un lote donde construir una casa, se convirtieron en dos motivos muy poderosos para permanecer o regresar a las comunidades de origen, para dedicarse a las labores agropecuarias, a la producción de alimentos básicos.

Con la dotación de parcelas ejidales a los campesinos "se consolidó…una economía campesina basada en la producción doméstica plenamente integrada al mercado nacional a través de la venta de productos agrícolas, pecuarios y artesanales" (Arizpe, 1980: 15). Lo anterior muestra que hubo una relación importante entre la reforma agraria y lo que podemos denominar procesos de campesinización y agriculturización. Podría decirse que las dotaciones ejidal y comunal y los apoyos al campo favorecieron, durante un tiempo, la campesinización, es decir, el arraigo de la gente en sus comunidades y de agriculturización, es decir, de intensificación de las prácticas agrícolas, especialmente de los hombres. O, dicho de otro modo, que la posibilidad de recibir tierra y trabajarla –en un contexto donde la tierra y el quehacer agrícolas eran indispensables y viables– vigorizó el arraigo de los hombres a sus comunidades y su dedicación primordial al quehacer agrícola.

Cristina Oehmichen (2005) documentó muy bien el ejemplo de una comunidad indígena donde la posibilidad del reparto agrario dio pie a un proceso de conversión a la actividad agrícola. Los mazahuas de Pueblo Nuevo, en el estado de México, eran "trabajadores libres" que se dedicaban al comercio y eran obreros asalariados en las labores de extracción y procesamiento de la raíz de zacatón de las haciendas. El reparto agrario les permitió "campesini-

zarse", es decir, obtener tierras donde producir sus alimentos. En San Bernabé Ocotepec, el reparto agrario permitió que los antiguos jornaleros de la hacienda La Cañada se convirtieran en ejidatarios y se iniciara "un proceso de campesinización" que durante un tiempo frenó la proletarización a la que los había orillado la hacienda al apoderarse de las tierras de la comunidad (Durand, 1983). Los ejidatarios de Naranja, en Michoacán, después del reparto agrario en 1924, se consideraban "campesinos 100 por ciento", "campesinos a secas" que estaban dedicados a las labores agrícolas como productores de autoconsumo, medieros o jornaleros" (Mummert, 1990). No sólo eso. La campesinización y agriculturización del campo parecería haber favorecido el desarrollo y la articulación con otras actividades, como el comercio, incluso urbano, de los productos ejidales.

Auge y ocaso de una manera de comerciar

Doña Lucinda fue una de las fundadoras del mercado Hidalgo de la ciudad de Guanajuato. Años más tarde, ella y su hija, doña Soledad, como muchas otras madres y esposas de campesinos, aprovecharon el reparto agrario para incrementar la escala y diversificar el rango de productos agrícolas en su local comercial. El marido de doña Soledad fue dotado de tierras en un ejido cerca de Irapuato, donde empezó a cultivar calabaza, acelgas, betabel que se vendían muy bien en el puesto de su esposa. Tanto, que doña Lucinda y doña Soledad empezaron a comprarles a muchos otros ejidatarios y a diversificar la gama de productos agrícolas que ofrecían en el puesto. Fue su mejor época como comerciantes: los productos del ejido, frescos y de buena calidad, eran muy requeridos en la ciudad. Con los años, introdujeron unas canastas de carrizo que tejían las mujeres de una comunidad muy cerca del ejido que servían para que las mujeres acomodaran "el mandado".

Pero nada de eso existe. Aunque el puesto ha sido siempre manejado por las mujeres de esa familia, desde la década de 1970 ellas abandonaron la venta de legumbres y verduras. Para los ejidatarios era cada vez más difícil llegar con sus productos a ese céntrico mercado. Además, eso lo constataban día a día doña Lucinda y doña Soledad, había disminuido mucho la venta. La clientela empezaba a preferir los supermercados, de tal manera que en el mercado Hidalgo se vendían cada vez menos los productos perecederos, aunque fueran frescos y de buena calidad. Ellas y los ejidatarios fueron los grandes perdedores de ese proceso. El mercado Hidalgo, como tantos, había comenzado a transformarse en un mercado turístico y especializado.

Así las cosas, puede decirse que el periodo entre 1920 y 1940 se caracterizó por el predominio de las actividades agrícolas en el campo y, al mismo tiempo, debe haber sido el momento en que la población permaneció más anclada y comprometida con su espacio rural.

Desde luego que hubo otros factores que contribuyeron a la permanencia de la gente en el campo. La combinación del reparto agrario y la guerra cristera (1927-1929) tuvo a las familias rurales muy ocupadas y preocupadas por el destino de sus bienes y de los suyos. Pocos, muy pocos se animaban a salir ante la incertidumbre, la espera, el miedo, las tensiones que existían entre los agraristas y los cristeros que a la menor provocación desataban masacres terribles (Echánove y Steffen, 2005; González, 1979). No sólo eso. Aún echaban humo los rifles cristeros y agraristas cuando el mundo rural tuvo que hacer frente a un hecho inesperado: la recesión económica, la Depresión de 1929 en Estados Unidos, que acarreó la deportación masiva a México de alrededor de medio millón de trabajadores migrantes entre 1929 y 1931 (Durand y Massey, 2003).

Aunque la cifra ha comenzado a ser debatida, lo que no cabe duda era que se trataba de gente del campo que provenía de infinidad de localidades rurales de los estados de la región histórica de la migración mexicana a Estados Unidos (2003). Como es sabido, el gobierno mexicano emprendió una serie de proyectos de colonización y dotación de tierras a los deportados, pero fueron, a fin de cuentas, los pueblos los que se encargaron de recibir y reintegrar a sus migrantes de retorno a la vida local. Y, al parecer, lo hicieron sin mayores problemas.

En 1931, cuando Paul S. Taylor viajó a México a estudiar las comunidades de origen de la migración hizo una escala en Tateposco, una pequeña población alfarera de Jalisco, para visitar a un trabajador de la industria del acero que había conocido en Bettelheim, Pennsylvania, Estados Unidos. Su conocido estaba muy contento de haber regresado a su pueblo donde se había reintegrado a las actividades agrícolas y a la confección de cántaros. En cambio, la que extrañaba las condiciones de vida en Estados Unidos era la esposa del migrante, algo que llamó mucho la atención de Taylor (Durand, 2000). Ese argumento ha sido rescatado en muchas etnografías posteriores.

En síntesis, puede decirse que las dotaciones ejidal y comunal y los apoyos complementarios estimularon la campesinización y la agriculturización de la vida rural, procesos que favorecieron fundamentalmente a los hombres. O, si se quiere, que la posibilidad de recibir tierra en un contexto donde la agricultura era viable y hubo apoyos financieros y técnicos efectivos para promoverla, vigorizó el arraigo de los hombres a sus comunidades y su dedicación primordial al quehacer agrícola. Al mismo tiempo, se fortaleció la imagen imperecedera del campesino como productor agrícola. Probablemente hasta la década de 1940, pero sólo hasta ese momento, resultó cierto aquello de que la agricultura garantizaba la subsistencia de los grupos domésticos y que el hombre era el proveedor primordial del hogar campesino. El reparto agrario vinculó, arraigó y entreveró la historia y la cultura del trabajo masculinas con la agricultura. No así la historia del trabajo femenino en el campo.

Las mujeres: en lo propio y en la casa

En ese tiempo, las tareas domésticas de las mujeres eran prolongadas y arduas: se levantaban antes del amanecer a elaborar las tortillas, dar de almorzar, preparar los itacates de los hombres que se iban a las milpas; más tarde, había que prepararles y enviarles o llevarles el almuerzo a los campos; levantar a los hijos y organizar sus labores. Para los niños, el cuidado de los animales; para las niñas, la atención a los hermanos pequeños. Había que preparar la comida, darles los alimentos, lavar y recoger los trastes de cocina. La mujer tenía que acarrear agua para mantener limpias la casa y el solar de piso de tierra; atender a los animales, ir a recoger leña; lavar la ropa. Ella era la encargada de confeccionar y remendar las prendas de vestir del grupo doméstico. En la tarde, había que preparar y servir la cena a los hombres que regresaban del campo y a los niños. En algún momento, había que regar las plantas y flores; limpiar y proteger las jaulas de los pájaros y los animales durante la noche: pollos, puercos, chivos, alguna vaca.

A las mujeres les gustaba mucho tener flores, pero también plantas que servían para preparar platillos especiales, así como plantas medicinales, digestivas, aromáticas, condimentos; gustaban también de los animales domésticos: además de gatos, que eran los controladores por excelencia de las plagas de ratas y ratones que asolaban los graneros, tenían perros que se encargaban de las tareas de vigilancia, lo que era de vida o muerte en los ranchos y rancherías aisladas; criaban, cuidaban e intercambiaban pájaros escogidos porque eran cantores o muy bellos (Rubio Goldsmith, 2003).

Entre 1920 y 1950 las mujeres estuvieron muy ocupadas también en las actividades agropecuarias. El reparto agrario había convertido a padres, esposos y hermanos en propietarios de parcelas y tierras comunales, en destinatarios y beneficiarios de apoyos y servicios como productores agrícolas. En esos años de campesinización y agriculturización de la economía rural, las mujeres contribuyeron a la intensificación y viabilidad de la producción agrícola familiar, en especial, en las tareas que permitían ahorrar salarios u obtenerlos. Fowler-Salamini (2003) plantea que el empobrecimiento de las familias campesinas que cultivaban café en la región de Córdova, Veracruz, dio lugar a una intensificación del trabajo femenino en esas explotaciones. Las mujeres de los grupos domésticos –esposa, nueras, hijas, hermanas– se encargaban de las labores que hacían (y cobraban) los peones: selección y almacenamiento de semillas, siembra, deshierbe, deshaije, cosecha (González Montes, 2003). En las haciendas henequeneras, dice Peniche Rivero (2003) los terratenientes daban milpa a sus peones sólo hasta que se casaban y cuando había necesidad de "trabajadores temporales para cortar las pencas durante el proceso de la cosecha, los cortadores casados

solían llevar a sus esposas e hijos". Las mujeres eran "trabajadoras invisibles" y, como tales, no remuneradas.

La intensificación de las actividades agrícolas en cultivos comerciales tradicionales generó o amplió las oportunidades laborales asalariadas para las mujeres. La expansión de los cultivos de chile y frijol en el norte de Guanajuato, por ejemplo, desarrolló dos mercados de trabajo temporales para las mujeres de muchas comunidades: por un lado, el empleo como jornaleras para el corte, donde se empleaba sobre todo a las solteras y, por otro lado, en las tareas de selección de los productos, donde predominaban las casadas. Ellas acudían a unas enormes bodegas a seleccionar y separar los productos de acuerdo con su tamaño y calidad. Las mujeres trabajaban varias horas al día, muchas veces acompañadas por sus hijos pequeños. Era un trabajo temporal y pagado a destajo, pero servía para obtener ingresos en efectivo de manera regular. Barón descubrió una situación similar en la región de Zamora: en la década de 1940, en las áreas de temporal, había mujeres que trabajaban en la selección del garbanzo "en bodegas acondicionadas ex profeso" (1995: 196).

En la década de 1970 todavía, C. de Grammont encontró que en el Valle del Mezquital había mujeres y niños que trabajaban como jornaleros en el corte de chile y en los procesos de carburación y fertilización de la piña. La opción por las mujeres y los niños, le dijeron, tenía que ver con que eran más rápidos que los hombres y porque se les pagaba menos: a las mujeres un precio fijo y a los niños, de acuerdo "al tamaño (la edad) que tengan" (1982: 124). Pero desde finales de la década de 1970 el jornalerismo y el trabajo asalariado femenino en la selección de semillas decayeron hasta desaparecer. El cultivo del chile se desplazó a otros lugares, el frijol dejó de ser negocio y las bodegas fueron abandonadas.

En microrregiones donde existían actividades hortícolas y cultivo de flores de pequeña escala, como en San Gaspar y Zalatitán, en Tonalá, Jalisco, las mujeres llevaban a cabo una tarea adicional: ellas eran las que seleccionaban las semillas de los vegetales y flores de ciclo corto que se sembraban en las parcelas y solares para abastecer los mercados de Guadalajara: cebolla, coliflor, perejil, rábanos, flores. Ellas eran las que conocían las demandas específicas de la ciudad en cada momento del año y, por lo tanto, las que sabían cuándo, cuánto y cómo había que sembrar las semillas en los surcos para llegar con productos frescos cada semana a los mercados públicos de la ciudad.

Otra actividad muy antigua y que casi siempre estuvo a cargo de las mujeres era la cría de especies animales pequeñas: en los solares de las casas había pollos y gallinas, puercos y chivos que servían de alimento, para reciprocar en fiestas y ceremonias, pero también para vender de manera regular. En las sociedades rancheras de la Sierra del Tigre, en los Altos de Jalisco, en las cercanías de La Piedad, Michoacán hasta León, Guanajuato, las mujeres criaban pollos y

puercos, almacenaban huevos para vender a los rancheadores que recorrían el campo en busca de esos productos para venderlos en los mercados públicos de las grandes ciudades.

Las mujeres dedicaban varias horas al día al cuidado de los animales: había que mantener limpias las jaulas, zahurdas y comederos, abastecer de agua y comida permanentes a gallinas, lechones y puercos; recolectar y almacenar los huevos; atender los partos de las puercas; cuidar y separar a las crías; detectar enfermedades y sanar a los animales enfermos. Como era una actividad que realizaban en las casas, en ratos aparentemente "ociosos", no se reconocía su magnitud como trabajo ni su importancia monetaria en el ingreso de la unidad doméstica. A partir de la década de 1970 la concentración de la producción en grandes empresas avícolas y porcícolas hizo decaer el empleo femenino en ambas actividades. Desde entonces y durante mucho tiempo, las mujeres se concentraron en la cría de lechones.

Hasta la década de 1960 hubo en el campo una serie de productos de origen vegetal con usos industriales que recurrían, en parte al menos, a la mano de obra femenina en alguna etapa del proceso productivo. Las mujeres mazahuas de Pueblo Nuevo trabajaban en el lavado y acomodo de la raíz de zacatón (Oehmichen Bazán, 2005), una fibra vegetal muy resistente que se usaba para lavar barcos. Esa actividad industrial de pequeña escala, que existió en otros lugares de México, declinó mucho después de la Segunda Guerra Mundial con el desarrollo de las fibras sintéticas (Arias, 1996).

El ocaso de las grandes industrias en el campo

Otra actividad que hasta la década de 1960 generó empleo, masculino y femenino, en el campo fueron las empresas manufactureras. Después de la revolución y cobijadas en el modelo de sustitución de importaciones reaparecieron o surgieron una serie de actividades industriales en el mundo rural.

En las cercanías de varias ciudades persistieron un sinfín de fábricas –textiles, minas, cigarreras– que sobrevivieron a la Revolución y dieron su última gran batalla en la década de 1950 (Arizpe, 1980; Durand, 1983; 1986; Robichaux y Méndez Ramírez, 2007). A esas viejas fábricas, se sumaron, a partir de 1940, nuevas industrias: Viscosa (más tarde Celanese) e Industrias Ocotlán, en Ocotlán, Jalisco y en Zacapu, en Michoacán; la Compañía Nestlé, en Lagos de Moreno, Jalisco (De Leonardo, 1978; Mummert, 1995). Aunque los motivos de su instalación en el espacio rural podían ser distintos, todas requerían de trabajadores, de los menos calificados, si se quiere, pero igualmente imprescindibles. En todos esos casos se formó el binomio obrero-campesino, como lo denominó Jorge Durand (1983).

En ese tiempo, el trabajo industrial reforzó las trayectorias campesinas. Los campesinos mazahuas de Dotejiare y Toxi obtenían ingresos en efectivo gracias al trabajo asalariado en las minas cercanas de El Oro, combinación que persistió hasta 1954 (Arizpe, 1980). En San Bernabé Ocotepec, al sur de la ciudad de México, los 19 obreros que trabajaban en las fábricas textiles del pueblo de La Magdalena recibieron dotación ejidal y, sin dejar el trabajo industrial, "se campesinizaron al recibir y trabajar la tierra" (Durand, 1983: 50). En San Bernabé, a pesar de la mala calidad de las tierras, la producción ejidal era muy diversificada. En el ejido se producían maíz, frijol, habas, cebada, arveja, nopales, hortalizas, frutales y magueyes.

En el caso de San Bernabé, el binomio obrero-campesino se rompió en la década 1955-1965 con la quiebra irremediable de las fábricas textiles. Aunque la incipiente urbanización del sur de la ciudad de México generó diversas oportunidades de empleo, en la misma década de 1950 se inició la venta de tierra ejidal que convirtió el ejido de San Bernabé en parte de ese enorme espacio habitacional que conocemos hoy: la colonia Cerro del Judío.

Lejos de allí, varios campesinos de Juanacatlán, Jalisco, trabajaban en la fábrica textil Río Grande, que quedaba al otro lado del río Santiago, en el territorio del municipio de El Salto (Durand, 1986). En Río Grande podían trabajar hombres y mujeres de tal manera que una pareja podía mejorar mucho sus condiciones de vida en comparación con las familias exclusivamente campesinas. El empleo industrial fortalecía el arraigo de las familias en las comunidades. Los vecinos de El Salto, también obreros de Río Grande, eran menos proclives a migrar que los de las comunidades rurales donde no existía esa opción (Massey *et al.*, 1991). Esto cambió en 1954 cuando la fábrica reorganizó sus departamentos y redujo personal (Durand, 1986). Había comenzado la crisis de la gran industria textil de capital privado en el campo. El acuerdo con el sindicato fue que las primeras excluidas serían las mujeres bajo el socorrido argumento de que "ellas no mantenían hogares". Pero al parecer su ingreso sí formaba parte importante del presupuesto familiar. Las reducciones de personal en la fábrica textil dieron el banderazo de salida a la migración obrera hacia Estados Unidos.

Las empresas manufactureras tuvieron un impacto positivo en la generación de empleo masculino y femenino. Sin embargo, para las mujeres, la experiencia obrera fue vivida en claroscuros. Las obreras, casadas y solteras, siempre despertaron suspicacias y su comportamiento moral puesto en duda. Las obreras de la fábrica de cigarros "La Central" de Irapuato pasaron a la posteridad no tanto por ser arduas trabajadoras, como lo fueron, sino por su mala reputación moral que se expandió como la humedad por todo Guanajuato.

Como salían de sus casas y tenían dinero, las "fabriqueñas", como las llamaban, se habían vuelto, decían, libertinas, respondonas, no se recogían en sus hogares después del trabajo sino que se iban a otros lugares y, claro, a cuenta de todo eso se había incrementado el número de madres solteras en Irapuato (Arias, 1994). La instalación de una guardería en la fábrica fue muy bien recibida por las trabajadoras que podían atender a sus hijos en sus periodos de descanso, pero desató las iras de vecinos y parientes porque era la evidencia pública del mal comportamiento femenino. Las obreras de El Salto también tenían mala fama entre sus compañeros y en el pueblo y eran descalificadas en términos morales (Durand, 1983).

En la década de 1940 en Zacapu, Michoacán, la Celanese contrató alrededor de 40 obreras para un departamento especial de la fábrica (Mummert, 1995). Más tarde, hubo muchas más, alrededor de 150, pero su actividad no dejó de generar imágenes y comentarios discriminatorios no muy distintos a los de las fabriqueñas de Irapuato. Aunque el trabajo femenino en la Celanese se decía que "complementaba" otros ingresos, Gail Mummert constató que una proporción importante (23 por ciento) de mujeres eran "el principal sostén de su grupo familiar". Años más tarde, debido al malestar de los obreros y con la anuencia del sindicato las mujeres empezaron a ser sistemáticamente separadas de la Celanese.

¿En qué usaban el dinero las mujeres? Las trabajadoras guanajuatenses del chile y el frijol, por ejemplo, si eran casadas usaban el dinero para "hacer el mandado", es decir, para comprar los productos de abarrotes indispensables que no eran muchos –arroz, azúcar, cerillos, fideos, manteca, piloncillo, veladoras–; para consentir a los hijos con alguna golosina; para pagar las deudas y "fiados" que se acumulaban en la semana; la consulta con algún doctor. Nunca les sobraba dinero. La norma para las solteras, que casi ninguna se atrevía a discutir, era entregar todo su salario o la mayor parte de él, a sus padres, para lo que se ofreciera en el hogar y a cambio de ningún derecho. Ellas tenían que cumplir todas las obligaciones de las mujeres del hogar y nadie las relevaba de las responsabilidades con ellas mismas: los días sábados tenían que lavar su ropa para alcanzar a plancharla el domingo y poder cambiarse durante la semana. El corte y la selección de chile y frijol eran trabajos sucios. Con suerte, el domingo, los padres, les daban algo de dinero "para gastar". En todo esto había diferencias importantes con los hermanos: los solteros, muchos de ellos jornaleros agrícolas como ellas, entregaban una parte de sus ingresos, decidida por ellos mismos, a sus madres, para "el gasto". A cambio, todas las mujeres de la casa tenían que atenderlos, es decir, servirles la comida cuando llegaban del trabajo, lavarles la ropa del diario, tenerles ropa limpia y planchada para el fin de semana cuando salían a dar una vuelta a la plaza.

¿Productos o dinero?

La campesinización tuvo una enorme consecuencia ideológica a largo plazo. Desde entonces a lo menos los campesinos han insistido siempre en su compromiso primordial con las actividades agrícolas y en su papel de proveedores de alimentos básicos para sus grupos domésticos. Don Antonio, un campesino anciano de Ocampo, Guanajuato, lo expresó muy bien. El había cultivado su parcela ejidal y trabajado como jornalero agrícola porque de esa manera generaba los productos y el dinero para que su familia "comiera todos los días". Lo demás, "de algún modo iba saliendo" decía. Una idea similar recogió Mummert de un campesino de Quringuicharo, Michoacán: "yo trabajo para que frijoles no falten" (2003: 306). Los migrantes, al momento de salir, se sentían más que satisfechos por dejar sus hogares abastecidos de maíz, frijol y leña. Con eso se iban convencidos de que su esposa e hijos iban a poder sobrevivir durante su ausencia.

Los hombres fueron muy reacios a aceptar que nuevas necesidades y productos habían ganado protagonismo y se habían convertido en gastos imprescindibles para la familia campesina. Frente a los cambios en las necesidades familiares y el consumo los hombres recurrieron, durante mucho tiempo, a tres mecanismos: emplearse como jornaleros agrícolas, migrar a las ciudades o a Estados Unidos o enviar a hijos e hijas a trabajar en las ciudades. La educación de los hijos fue un rubro que los campesinos casi siempre eludieron, quizá porque ponía en entredicho la cultura del trabajo en la que habían crecido; quizá por negar la evidencia de que el dinero era cada vez más necesario en el presupuesto familiar y ellos, en ese caso, podían no resultar los principales proveedores. Quizá, también por la persistencia de la añosa idea de que los hijos deben trabajar para los padres y no al revés, como era tan común escuchar hasta hace poco tiempo. Un entrevistado le comentó a Marroni que él hubiera querido ser como su tío que tenía muchos hijos "y todos trabajan y todos llegan y le dicen: papá, aquí está mi raya" (2004: 206).

Las mujeres, más que comprometidas con la parcela, recurso y actividad primordial de los hombres, estuvieron siempre preocupadas por conseguir dinero en efectivo. Ellas entendieron, desde hace muchísimo tiempo que se necesitaba dinero, que no bastaban los productos. Las mujeres eran conscientes de las necesidades y gastos crecientes que suponía la alimentación, la vivienda, la salud, la educación de los hijos. Así, los nuevos rubros y necesidades que los hombres se negaban a aceptar fueron asumidos, en buena medida, por las mujeres y financiados por el trabajo femenino.

La migración a las ciudades

Como es sabido, a partir de la década de 1940 muchos jóvenes, hombres y mujeres, de las regiones pobres de los estados de Guanajuato, México, Morelos, Oaxaca, Puebla comenzaron a ser desplazados a las ciudades en busca de ingresos en efectivo para sus familias en el campo (Arizpe, 1978; Oehmichen, 2005). En algunos casos, como los mazahuas de Dotejiate y Toxi, se trataba, en un principio, de la migración de los hijos mayores; en otros casos, de hombres y mujeres. Lo decía Lourdes Arizpe hace 30 años: "a través de la migración… sobre todo estacional y temporal, la familia campesina capta recursos que le permiten continuar con su producción así como asegurar su reproducción" (1980: 11). En Dotejiare y Toxi, como en todo el Valle del Mezquital, la salida y el regreso de los hombres estaba organizada en torno a dos ejes: la obligación de cultivar la parcela familiar y la necesidad de ganar dinero en efectivo (Arizpe, 1980; C. de Grammont, 1982). Los hombres habían encontrado en la industria de la construcción en la ciudad de México un nicho que les permitía regresar al pueblo durante las lluvias, que era cuando se requería su presencia en las labores del campo y, al mismo tiempo, disminuía la demanda de esos obreros en la capital. Es decir, el calendario agrícola era el que pautaba los ciclos migratorios de los campesinos a la ciudad. La migración estacional de los hombres a las ciudades parecería haber reforzado la patrivirilocalidad de la residencia posmarital. Era la solución más aceptable para los grupos domésticos: de ese modo las mujeres casadas permanecían en casa de sus suegros, donde los maridos regresaban cada 15 o 20 días (D'Aubeterre, 1995). Desde la década de 1970 la migración en Toxi se convirtió en "parte integrante de las labores del grupo doméstico a lo largo de su ciclo" (Arizpe, 1980: 29).

En comunidades pobres del norte y noreste de Guanajuato, donde los hombres habían construido redes migratorias que los llevaban con facilidad hasta los mercados de trabajo agrícola en Estados Unidos, fueron las mujeres, casi niñas, las impulsadas a trabajar al servicio doméstico en la ciudad de México. Familias guanajuatenses que se habían convertido en inmigrantes en la capital, acogían a las jóvenes los fines de semana y entre ellas mismas se cuidaban y apoyaban. Desde allí, financiaban las actividades agrícolas de las tierras pobres donde sus padres se empeñaban en sembrar maíz y frijol para el consumo de la unidad doméstica, aunque cada año con menos éxito. Los insumos subían de precio a un ritmo mucho más acelerado que las remesas que enviaban los hijos ausentes y, sin "químicos", la tierra no daba. El problema ya no era sólo la agricultura. Lo que sucedía es que cada día había que comprar más cosas y el dinero era imprescindible para todo, todos los días. Poco a poco, además, hubo que pagar por los servicios que empezaron a llegar a los pueblos: electricidad, riego, transporte,

educación, salud, además de los que eran alentados por el "impulso consumista" como lo llamó Arizpe: radios, ropa, relojes, muebles, tocadiscos (1980: 20). La necesidad de dinero para sacar adelante las siembras se convirtió en un argumento indiscutible para que los hijos e hijas enviaran dinero desde las ciudades. En muchos casos, ellas sabían que sus remesas servían para financiar el consumo más que la producción. Pero eso era algo de lo que no se podía hablar de manera abierta con los padres.

Como quiera que haya sido, lo cierto es que las familias lograron durante un buen tiempo pautar los desplazamientos de los jóvenes, sobre todo de las jóvenes, y controlar el destino de sus ingresos. O, dicho de otro modo, las familias campesinas tuvieron y ejercieron el poder de enviar a sus hijos e hijas a trabajar a las ciudades desde donde subsidiaban la producción agrícola y financiaban las viejas y nuevas necesidades de consumo de sus familias. El trabajo de los hijos en las ciudades se convirtió en un subsidio a la agricultura que hizo posible posponer la certeza de que la agricultura ya no podía hacerse cargo del mantenimiento de las familias campesinas. De esa manera, los recursos monetarios del exterior parecen haber apoyado la permanencia de las actividades agrícolas tradicionales y, al mismo tiempo ocultado una gran transición: el paso de una economía basada en lo que los campesinos producían a una economía donde habían cobrado cada vez más importancia los ingresos monetarios y regulares. Es decir, que las familias campesinas tenían que vérselas, cada vez más, con necesidades cotidianas que requerían dinero en efectivo, disociadas de los calendarios e ingresos estacionales de la producción agrícola.

Por otra parte, hay que decir también que en ese tiempo la migración a las ciudades era una fase, una etapa temporal en la vida de los jóvenes. Las comunidades y las familias terminaban por recuperar a sus ausentes: gracias a la dotación ejidal, en el caso de los hombres y el matrimonio en el caso de las mujeres, los migrantes se reincorporaban a sus terruños y se reinsertaban en los tejidos sociales tradicionales.

Dos migrantes como tantas

Dos hermanas, Nélida y Catalina, salieron, como muchas otras jóvenes, casi niñas, de su pequeña comunidad del municipio de San Miguel Allende, Guanajuato, a trabajar como sirvientas a la ciudad de México a comienzos de la década de 1960. Por lo regular, se empleaban juntas en una misma casa y así se organizaban para regresar con frecuencia a su comunidad. En cada viaje al pueblo llevaban dinero e iban colmadas de regalos que compraban en las tiendas del centro del D.F. que siempre les fascinaron; además enviaban dinero a su padre cada vez que les pedía, lo que empezó a suceder con cada vez mayor frecuencia. Con su trabajo a lo largo de 15 años ininterrumpidos en la ciudad ellas

ayudaron a que la parcela del padre siguiera produciendo maíz, frijol y sobre todo chile que, si se daba bien, dejaba "buen dinero"; contribuyeron a la construcción de cuartos y a arreglar el solar con cierto gusto urbano; financiaron los estudios de dos de sus hermanos menores en San Miguel, aunque no sirvió de mucho porque no terminaron la educación primaria y poco después migraron a Estados Unidos; siempre enviaban dinero y llevaban ropa y accesorios a su madre y hermanas para que estrenaran y se lucieran en las celebraciones que nunca faltaban en la comunidad. Quién sabe si fue gracias a eso, pero lo cierto es que sus hermanas se "casaron bien", recordaba Catalina. Un día, comenzó para ellas la rutina del retorno. Así sucedía siempre. En una fiesta, Catalina conoció a un paisano que acababa de volver de Estados Unidos y, poco después, regresó de manera definitiva al pueblo para casarse con él.

Nélida se había convertido en una excelente y sofisticada cocinera y a pesar de la oferta de sus patrones que querían que los acompañara fuera de México, decidió que había llegado el momento, también para ella, de regresar a su comunidad. Estaba cansada, dijo. Allí, al igual que Catalina, se enamoró de un migrante de retorno y se casó con él. Así concluían casi todas las historias de las migrantes. Las "buenas historias" en todo caso. Los hijos de ambas comenzaron a llegar, uno tras otro. La etapa migratoria de sus vidas había concluido con un final bastante feliz. Los saldos de la larga estancia de ambas en la ciudad de México fueron unos hábitos de servicio urbanos que poco a poco entraron en desuso y una serie de artefactos modernos, varios de los cuales eran regalos de sus patrones, pero que ya de poco sirvieron. En verdad, ellas tuvieron que aprender a vivir con lo que ganaban y enviaban sus maridos que después de algún tiempo reiniciaron sus viajes a trabajar a Estados Unidos. Pero ellas siempre estuvieron muy contentas y orgullosas de lo que habían hecho por su familia.

Ellas, como tantas, como quizá la mayoría de las migrantes de ese tiempo contribuyeron "con sus sueldos casi íntegros a la conformación del gasto común del grupo doméstico del cual salieron" (Castañeda Salgado, 2007: 190). Las jóvenes migrantes, como Nélida y Catalina, parecen haber estado especialmente comprometidas para financiar un rubro que cobró cada vez más protagonismo en las demandas familiares, pero que fue siempre planteada por las madres: la educación de los hijos, sobre todo de los varones de una casa. Los padres insistían en la cultura del trabajo y no en la educación como la vía viable e inalterable de la sobrevivencia familiar. Para ellos, la educación era un gasto y, en el caso de las mujeres, un auténtico desperdicio porque ellas se iban a ir de la casa al casarse y entonces: ¿para qué "servía haber gastado" en educación?

Muchos padres como el de Nélida y Catalina, se resistían, se resistieron siempre, a incorporar el rubro educación entre los gastos familiares habituales. Para los hombres, el trabajo duro, incluso la migración, eran suficientes y aceptables. Para muchas madres no. Ellas, con la esperanza de que los hijos pudieran

estudiar y convertirse en "maestros", una de las grandes ilusiones de esos años, se encargaron de pedirles a sus hijas que financiaran los estudios de sus hermanos menores en los pueblos e, incluso, fuera de las comunidades. Aunque hubo ejemplos que ratificaron la esperanza, también hubo muchos donde el esfuerzo resultó infructuoso, pero consumió varios años de trabajo de las hermanas en la ciudad. A través de las madres, las migrantes fueron cada vez más asediadas por demandas de dinero para los gastos escolares de sus hermanos en las comunidades: útiles, ropa, festivales, cooperaciones, regalos para los maestros salieron una y otra vez de los bolsillos de las hermanas ausentes.

Las madres habían empezado a dar la batalla por la educación de sus hijos. Para enviar a los hijos a la escuela había que gastar en uniformes, útiles, materiales, fiestas y festivales. Las mujeres vivían cada día y en carne propia la carencia de dinero constante y el peso creciente de las nuevas necesidades monetarias de las familias (Fagetti, 1995). En la Sierra del Tigre, por ejemplo, las mujeres que vivían en rancherías alejadas lucharon para que sus maridos construyeran casas en las cabeceras municipales donde habían comenzado a llegar los servicios básicos. Con la apertura de caminos y brechas, decían, los hombres, a bordo de las camionetas que empezaban a reemplazar a los caballos, podían ir y venir de los ranchos todos los días y los hijos podrían asistir a la escuela de manera regular. Y lo lograron. Las rancherías de las tierras altas de Jalisco fueron despoblándose, una tras otra, en beneficio de las cabeceras municipales. Pero en general, fue difícil incorporar la educación, más aún, la educación de las hijas en la agenda del gasto familiar rural. Aunque no siempre, sí hubo muchos casos donde las madres lucharon por ofrecerles esa posibilidad a sus hijos e hijas.

La educación de los hijos

Doña Carmen, originaria de un pueblo de la Sierra del Tigre, aunque casi no había asistido a la escuela, estaba convencida de que la educación de sus hijos era importante. Desde su punto de vista, podía ser una manera de "prosperar" sin tener que migrar a Estados Unidos, como hacían tantos en su pueblo, como había hecho su padre y sus hermanos. Su marido, don Elías, había llegado a ser un ranchero acomodado que podía ayudarlos en ese sentido. Pero don Elías no se dejaba convencer. El manejo de los ranchos y el ganado se aprendían, como lo había hecho él: trabajando. Y ahí estaba la prueba: le había ido muy bien. Entonces: ¿para qué cambiar?

Después de arduas negociaciones, don Elías aceptó que dos de sus hijos continuaran la preparatoria en Mazamitla, único pueblo que contaba con ese nivel de educación. Otros vecinos habían aceptado también que sus hijos continuaran los estudios. El asunto se complicó cuando una hija de doña Carmen y don Elías dijo que a ella también le gustaría ir a la prepa. Ahí sí fracasaron las negociaciones. Don Elías, como muchos,

le negó de manera rotunda el permiso a su hija para que siguiera estudiando. Más tarde, más a regañadientes aún, aceptó que sus dos hijos fueran a hacer estudios universitarios a Guadalajara. Eso le ayudaría, le dijeron doña Carmen y otros familiares, a mejorar la calidad de las engordas de ganado, la gran preocupación de don Elías. De cualquier modo, no fue generoso con su apoyo. Los dos hijos tuvieron que trabajar durante los años de estudio en la ciudad y sólo uno concluyó la carrera. Pero los dos regresaron al pueblo a ayudarle a su padre.

La opción por el estudio

La situación de las mujeres que querían estudiar fue, sin lugar a dudas, mucho más complicada. Doña Eustolia estaba convencida de que valía la pena que sus hijos estudiaran. Pero sus cinco hijos decidieron que querían ganar dinero pronto y para ellos lo más sencillo y rápido era viajar a Chicago a trabajar con tíos, primos y paisanos. Como tantos, querían hacer sus casas y ahorrar para regresar a instalar algún negocio en el pueblo. En verdad, sólo uno regresó. Pero una de las hijas, Isabel, dijo que ella sí quería estudiar la preparatoria y luego ir a la universidad en Guadalajara. Don Fabián, el padre, se enojó mucho y acusó a su mujer de "andarle metiendo ideas en la cabeza" a Isabel. Las mujeres, se lo recordaba, lo único que tenían que aprender era a ser buenas esposas. Lo que proponía Isabel ponía en duda los valores que doña Eustolia debía haberle inculcado. Además, educar a una hija era tirar el dinero a la basura, trabajar para otros, es decir, para la familia del futuro esposo: en el pueblo nadie valoraba que las mujeres fueran instruidas. Todo lo contrario. Finalmente, Isabel tendría que ir todos los días a Mazamitla, donde estaba la escuela preparatoria, lo cual era peligroso para las mujeres y daría mucho que hablar de ella. Y todo eso: ¿para qué? Don Fabián no entendía esa necedad y desde luego no iba a apoyarla en lo más mínimo.

Pero doña Eustolia e Isabel se empeñaron y, a pesar de muchos obstáculos, Isabel concluyó la preparatoria. Don Fabián manifestó su enojo de muchas maneras y, además, de manera pública, para que todos se dieran cuenta. A Isabel muchas veces le dijeron en Mazamitla que allí estaba su papá y le preguntaban si se iba a regresar con él en la camioneta que estaba estacionada en la plaza. Don Fabián nunca le comentó acerca de esas idas y jamás la buscó para viajar juntos. En realidad, casi ni le hablaba. Doña Eustolia tuvo que hacer mil "maromas" con el gasto para poder darle dinero para el transporte y los útiles escolares. Cuando Isabel ingresó a la Universidad en Guadalajara doña Eustolia consiguió que una pariente lejana suya la recibiera como "asistida" en su casa. Pero ya no pudo ofrecerle dinero. Isabel tuvo que trabajar desde el primer semestre de la carrera de Derecho para pagar todos sus gastos.

Isabel muy pocas veces pudo regresar al pueblo –ni para las fiestas, recuerda– porque trabajaba, estudiaba, tenía poco tiempo y menos dinero. Pero también porque captó que algo había cambiado. En las pocas visitas que hizo, se dio cuenta que ningún muchacho se le acercaba, ni en la plaza ni en ningún lado. A sus hermanas y amigas que vivían en el

pueblo sí, a ella no, a pesar de que no había grandes diferencias de edad o apariencia física. Y entendió el mensaje. Ella ya no era bien vista, el hecho de vivir en la ciudad generaba suspicacias y desconfianza. Era una transgresora e iba a ser penalizada: no iba a encontrar novio ni marido en el pueblo. Pero ya no le importó. Isabel se quedó a vivir y trabajar en Guadalajara y se casó con un abogado, como ella.

A pesar de todas las resistencias a partir de la década de 1960 ya había mujeres rurales que habían podido estudiar. Aunque con ritmos muy distintos. En Zacapu, Michoacán, por ejemplo, ya había maestras (Mummert, 1995). La expansión del sistema educativo y las mejoras en las carreteras que permitían desplazamientos diarios contribuyeron a que más mujeres ingresaran a la carrera magisterial, que era corta y poco costosa. En general, a partir de la década de 1970 se advierte el incremento de la escolaridad femenina rural. En el caso de Oxkutzcab, Yucatán, Lazos Chavero relacionó el incremento en la escolaridad femenina con la postergación de la edad de matrimonio, mayor "libertad y una mayor capacidad de decisión en el seno familiar" por parte de las jóvenes (1995: 100). El incremento en el número de enfermeras, maestras y secretarias se notó hasta la década de 1980 en Xalatlaco, estado de México (González Montes, 2003).

Los cambios en las necesidades y el incremento de la dependencia del dinero coincidió con el ocaso de una serie de actividades artesanales y comerciales de pequeña escala que habían persistido en muchas comunidades rurales. En el transcurso de la década de 1960 la producción artesanal rural comenzó a resentir la competencia sin tregua de los productos industriales que comenzaron a llegar a las tiendas y tianguis de los rincones más recónditos de la geografía rural con artefactos novedosos y precios competitivos. Los productos artesanales, aunque más baratos, empezaron a ser erradicados de los hogares en beneficio de artículos industriales. Los alfareros recordaban el enorme impacto que tuvo el peltre, más tarde el aluminio, que sustituyeron a las ollas de barro de los fogones y, cuando estas, después de estar arrinconadas y en desuso, se rompieron, nadie se interesó por reemplazarlas. Uno tras otro fueron desapareciendo un sinfín de productos que formaban parte de viejas tradiciones artesanales rurales. Y los artesanos dejaron de elaborar productos que apenas se vendían, que nadie quería recibirles en los mercados: ocupaban mucho lugar y nadie los compraba.

En muchos casos, las artesanías que sobrevivieron fue porque lograron adaptar sus productos y técnicas a la demanda de "artesanías", es decir, la producción comercial de objetos tradicionales potenciada desde las ciudades y los centros turísticos. Fue el caso de los amates de Ameyaltepec, Guerrero, "artesanía" que se desarrolló desde la década de 1960 en función del mercado turístico de Cuernavaca, Morelos (Good, 1988). Fue el caso de las alfarerías de Patamban y Ocu-

micho, en Michoacán, orientadas hacia los mercados urbanos de México y el extranjero (Moctezuma Yano, 2002). Pero las actividades que se han perdido son muchas más que las que pudieron permanecer y transformarse.

IV

La diversificación agropecuaria, 1960-1980

Como ha sido documentado, inmediatamente después de la administración de Lázaro Cárdenas se produjo un gran cambio que inclinó la balanza de las prioridades nacionales hacia el otro extremo: la política pública hacia el campo se orientó a favor de los productores agrícolas privados y a estimular la producción del campo en función de la industrialización y la demanda urbana (Hewitt de Alcántara, 1978; Mackinlay, 1996; Martínez Borrego *et al.*, 2003). Desde entonces, la "vía campesina", como la ha llamado Horacio Mackinlay, coexistió, aunque de manera subordinada con la "vía empresarial". En ese nuevo contexto, las obras públicas que tanto habían beneficiado a las zonas rurales apoyaron la reaparición de viejos establecimientos así como la aparición de nuevas empresas y formas de trabajo en el campo.

Las grandes obras de irrigación financiadas por el presupuesto agrícola ya no fueron entregadas a los campesinos sino que fueron vendidas como propiedad privada a políticos, comerciantes y empleados de los organismos federales (Mackinley, 1996). Después de Cárdenas, dice Hewitt de Alcántara (1978) la política agrícola dejó a los agricultores de subsistencia sin ayuda federal, dedicados a producir alimentos, en tierras de temporal u "oasis irrigados" pero controlados por el Estado y dominados, cada vez más, por el sector privado. El financiamiento a los pequeños productores se contrajo y el crédito se orientó a los grandes agricultores dedicados a los cultivos comerciales. A partir de 1940 hubo mucho apoyo para la mecanización de las labores en el campo: tractores, accesorios, arados de hierro, bombas, cosechadoras, silos. Si bien en un primer momento la tecnificación de la agricultura, que supuso la apertura de nuevas áreas de cultivo, incrementó el número de trabajadores agrícolas, en la década de 1960 estos habían sido desplazados por la maquinaria y disminuyó mucho el empleo en el campo.

Los ejidatarios empezaron a perder tierras y agua a favor de esos nuevos empresarios y de antiguos latifundistas que pudieron, de nueva cuenta, expandir sus propiedades rurales. Aunque en términos formales podía existir cierto equilibrio en la proporción de propiedad social y privada, lo cierto fue que muchas tierras ejidales pasaron, mediante rentas y ventas, al control de los empresarios privados (Hewitt de Alcántara, 1978).

Las empresas estatales

Al mismo tiempo, hay que recordar que el Estado se echó a cuestas la tarea de construir obras de infraestructura –termoeléctricas, refinerías– y, en calidad de propietario o socio mayoritario, de hacer producir empresas agroindustriales donde participaban los campesinos: ingenios cañeros, fábricas de papel, procesadoras de tabaco, empacadoras de frutas (Aguirre Beltrán, 1982; C. de Grammont, 1982; Echánove y Steffen, 2005; Jáuregui *et al.,* 1980; De la Peña *et al.*, 1977; Salmerón, 1989). Las empresas estatales asumían una serie de costos y riesgos de la producción agrícola o forestal y mantenían precios de garantía para los productos de tal manera que los campesinos estaban "protegidos de los vaivenes del mercado" (Echánove y Steffen, 2005: 101). Al mismo tiempo, a las empresas se les aseguraban zonas de abastecimiento que incluían ejidos de varios municipios (De la Peña *et al.*, 1977; Powell, 1995). De esa manera, se mantenían o incrementaban las extensiones de tierra dedicadas a los cultivos o productos industrializables. El Estado como empresario dejó mucho que desear y a él le debemos la difusión de prácticas ilegales e ineficiencias que afectaron la viabilidad de las empresas y permitieron el florecimiento de líderes legendariamente corruptos, muchos de los cuales se convirtieron, ellos sí, en empresarios privados exitosos.

Como quiera que haya sido, lo cierto es que los campesinos se incorporaron masivamente a las diferentes formas de empleo que se ofrecían *in situ* o en las cercanías de sus terruños, además de aceptar los empleos colaterales en la industria, las actividades comerciales y de servicios que potenció la llegada de las grandes compañías. Las empresas estatales en el campo generaron empleo sobre todo para los hombres. De esa manera, los campesinos contaban con tierra y, además, con empleos seguros, salarios regulares y acceso a la seguridad social: atención médica, prestaciones de ley, jubilación. Los ingenios y las plantaciones de caña proporcionaban trabajo no sólo a los ejidatarios del lugar y sus descendientes, sino también a los de poblaciones vecinas que convirtieron en rutina y fuente de ingreso la migración estacional a las labores agrícolas e industriales en las empresas. Durante la temporada de cosecha los ingenios Santa Clara y San Sebastián, en Los Reyes, Michoacán, recibían jornaleros estacionales de Cotija, Sahuayo y Jiquilpan; flujo que desde la década de 1980 empezó a descender en la medida en que comenzó a incrementarse la migración a Estados Unidos (Powell, 1995).

La venta de las empresas estatales modificó de manera dramática la situación de los campesinos vinculados con ellas. Entre 1988 y 1993, dicen Singelmann y Otero (1995), la privatización se dejó sentir no tanto en incrementos de la productividad y los beneficios en las empresas, sino en una significativa

reducción de ingresos para los productores de caña. Echánove y Steffen (2005) dan cuenta de este cambio en el ejido de San Francisco Peribán, en Michoacán. Aparte de los beneficios directos por la venta de la caña y sus subproductos, los ejidatarios contaban con seguro social y derecho a la jubilación cuando completaban 500 semanas como productores de caña. Con la venta del ingenio, los campesinos perdieron una serie de conquistas que habían logrado respecto a la caña, pero también las prestaciones disminuyeron de manera drástica: el ingreso que percibían les impedía pagar el seguro social y para contar con el derecho a la jubilación, debían "demostrar haber procesado caña durante 25 años y tener más de 65 años de edad". Esto, antes de que el propietario del ingenio amenazara con cerrarlo.

A pesar de sus ineficiencias, las empresas estatales proporcionaron trabajo e ingresos monetarios regulares a los campesinos de numerosas microrregiones. Proporcionaron, además, prestaciones que la gente del campo recuerda y añora, sobre todo, ahora, cuando el mundo rural se ha poblado de ancianos pobres y desprotegidos.

Así las cosas, el incremento en la necesidad de dinero en efectivo por parte de las familias campesinas coincidió con cambios profundos en el empleo y la producción agropecuaria que redujeron el empleo de mano de obra en el campo. En el transcurso de la década de 1970, dicen Appendini y De Luca (2006), los cambios tecnológicos asociados a la Revolución Verde disminuyeron las tareas agrícolas manuales que eran, precisamente, las que realizaban las mujeres. De esa manera, se redujo la "ayuda" femenina, es decir, la proporción de trabajo no pagado en las labores agropecuarias. En ese contexto, dicen, la mujer "perdió un espacio laboral y las actividades agropecuarias pasaron a ser dominio exclusivo del hombre". Todo esto en medio de una crisis de varias de las actividades tradicionales a las que se habían dedicado las mujeres campesinas: el jornalerismo de corta distancia, la cría de animales, el empleo en las grandes empresas, la producción independiente de pequeña escala y el comercio. Quizá la única opción que mantenía su vigencia para generar dinero que podía ser controlado por las familias era la migración femenina.

Aunque no se puede generalizar, hay que tomar en cuenta también que la necesidad de mayores ingresos coincidió con una disminución de la carga de trabajo doméstica femenina: poco a poco las casas empezaron a disponer de una serie de servicios básicos (agua, gas); a pesar de las quejas masculinas, las tortillas se podían comprar hechas; las parejas tenían menos hijos y estos se iban a la escuela la mitad del día; la ropa se compraba hecha; gracias a la proliferación de autobuses podía ser más rápido y barato hacer las compras en alguna ciudad cercana. Las mujeres jóvenes eran menos proclives a tener animales como pollos o puercos y tampoco gustaban de los animales de ornato que tanto habían entre-

tenido las tardes de sus madres y abuelas. Coincidió también con el incremento de la educación femenina en el campo (Estrada, 2007).

Así las cosas, la crisis de las actividades agropecuarias campesinas, la modernización de la agricultura y la reestructuración de la industria estimularon la expansión del empleo femenino en el campo por dos vías en especial: una, conocida pero que fue renovada por la modernización e internacionalización de la producción hortícola: el jornalerismo y el empleo en las empacadoras. La otra, fue una vía novedosa pero que no duró demasiado: la manufactura rural.

Las empresas hortícolas: la expansión del jornalerismo

Las grandes obras hidráulicas que transformaron antiguos desiertos en planicies fértiles se concentraron en el norte y noreste de México (Baja California, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) y dieron lugar a una serie de proyectos privados de desarrollo agrícola eficiente y moderno: el jitomate en Sinaloa, el algodón, más tarde, los forrajes y la producción de leche en La Laguna, Coahuila, el trigo y otros cultivos en Hermosillo y el Valle del Yaqui, en Sonora (Hewitt de Alcántara, 1978; Martínez Borrego *et al.*, 2003). No es necesario repetir lo que han dicho excelentes investigaciones al respecto. Sólo un caso ejemplar. En Sonora, dice Hewitt de Alcántara (1978), los promotores y beneficiarios de esos proyectos fueron empresarios de diversa índole –antiguos porfiristas, políticos de nuevo cuño, comerciantes, industriales, especuladores urbanos- que entraron a la compra de tierras y a la actividad agrícola en la medida en que esta última aparecía como una empresa rentable, muy bien apalancada en los apoyos del estado que, ahí sí, fluían con eficacia y generosidad. En esas condiciones, los colonos que habían logrado obtener tierras tuvieron, a fin de cuentas, que venderlas. En la década de 1950, los campesinos de la región habían perdido tierras y los que todavía las tenían, carecían de ayuda técnica, estaban desorganizados y endeudados de tal manera que les resultaba imposible competir con el sector privado (Hewitt de Alcántara, 1978).

La geografía de la exportación de hortalizas y frutas se ha concentrado, cada vez más, en los estados del norte. De acuerdo con Stanford (1996), algunos estados que eran exportadores, como Durango y Querétaro, han dejado de serlo; otros, como Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas han reducido su participación. Esto se ha dado incluso en estados, como Guanajuato, Jalisco y Michoacán, entidades tradicionalmente exportadoras. Además, se han suscitado profundos cambios en las empresas dedicadas a la agricultura de exportación (Lara Flores, 1998; Sandoval Godoy *et al.*, 1996). Se han mencionado tres grandes transformaciones: cambios en el patrón de cultivos, inversión de grandes capitales internacionales y concentración de la producción en grandes empresas (C. de Grammont, 1999; Sandoval Godoy

et al., 1996). Las empresas se han orientado, cada vez más, hacia la horticultura, que es el rubro que ofrece mayor rentabilidad y competitividad y las inversiones extranjeras han aportado elementos tecnológicos y organizativos: invernaderos, sistemas de riego, preparación de suelos, plasticultura, corte y empaque mecanizado, selección y empaque, transporte y comercialización. Son los nuevos complejos agroindustriales de exportación (Sandoval Godoy *et al.*, 1996).

La transformación de productos agrícolas sobre todo en el norte del país demandó, desde el principio, muchos trabajadores y un tipo peculiar de obreras: las empacadoras. La posibilidad de exportar hortalizas a Estados Unidos, donde operaban normas de calidad muy estrictas, obligó a los horticultores sinaloenses a mejorar la calidad y la presentación de sus productos. De esa manera, las tareas de seleccionar, empacar, almacenar y refrigerar las hortalizas se volvieron cruciales y el trabajo femenino indispensable (C. de Grammont, 1990; Lara Flores, 1995). La ampliación del mercado de trabajo para las mujeres en la horticultura se asoció, siempre, a la noción de que se trataba de un trabajo no calificado. La asociación tuvo tal éxito que las mismas trabajadoras lo consideran de esa manera. Pero, no lo es. Lara Flores (1995) ha demostrado que se trata de un oficio que requiere de una serie de saberes, habilidades y éticas del trabajo que han sido enseñados y transmitidos por las mismas trabajadoras. Definirlo como no calificado ha sido una manera de mantener la desigualdad respecto al trabajo masculino y, de ese modo, abaratar esa forma de trabajo femenino, una de las que emplea más trabajadoras. En la década de 1970 las compañías manejaban un cuadro básico de 24 productos. A principios de la década de 1990 la gama se había ampliado a 90 variedades, lo que ha significado el empleo de muchas más obreras y la adaptación de las trabajadoras a las nuevas condiciones de trabajo en la horticultura. El empleo en las empresas hortícolas ha sido una de las alternativas laborales femeninas que más se ha expandido en los últimos años y, de acuerdo con lo señalado por Lara Flores, ha generado una mano de obra local, que no necesariamente permanente.

La investigación de Lara Flores en las empresas hortícolas de Sinaloa hizo otro importante hallazgo. A principios de la década de 1990 las obreras de esa industria ya no eran migrantes. Todo lo contrario. Se trataba de a lo menos cuatro generaciones de trabajadoras que vivían de manera permanente en Sinaloa y eran asalariadas de tiempo completo. Muchas de ellas eran las principales proveedoras de sus hogares, vivían sin pareja estable y abundaban las madres solteras, hijas de obreras hortícolas. Se trataba, dice Lara Flores, de una nueva identidad como trabajadoras.

Eso sucedió en las tierras irrigadas del norte. Pero también hubo procesos de modernización agrícola, quizá no tan extensos, en otras regiones, en especial en el centro-occidente, sobre todo en microrregiones de planicies bajas, irrigadas y

bien comunicadas con los grandes centros urbanos. Fue el caso de Zamora, en el Bajío michoacano. Allí, como han señalado Verduzco y Calleja (1982), el reparto agrario dejó a los ejidatarios en posesión de tierras irrigadas de primera calidad pero, al mismo tiempo, sin instrumentos ni capital para financiar los ciclos agrícolas de la producción comercial más importante de esos años: la papa.

Muy pronto se desató la venta y renta de parcelas ejidales en beneficio de una nueva élite, formada por prestamistas, comerciantes, acaparadores, locales y foráneos, que se enriquecieron como proveedores de insumos para el campo: maquinaria y equipo agrícolas, venta de semillas e insumos para la producción agrícola: fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas. Algo similar sucedió en Irapuato, otro espacio microrregional de excelentes tierras enclavadas en el corazón del Bajío guanajuatense (Arias, 1994). En todos los casos, los comerciantes se insertaron en el nicho donde eran más débiles los ejidatarios: el crédito y los insumos para la producción. Esa nueva élite comenzó a aceptar parcelas como forma de pago y a comprar más y más tierras que sacaban al mercado, entonces ilegal, los ejidatarios que no podían seguir el ritmo de inversión que requerían los cultivos. Las parcelas de los ejidatarios, fueron pasando, poco a poco, a manos de nuevos agricultores (Verduzco y Calleja, 1982).

A partir de 1945 los nuevos empresarios zamoranos, ya en posesión de buenas tierras, comenzaron a diversificar los cultivos (además de la papa, sembraron jitomate, hortalizas, cereales, cebolla) para descubrir, en la década de 1960, la especialización más próspera: la fresa. El control de las inundaciones hizo posible ampliar las zonas de cultivo lo que incrementó la demanda de trabajadores temporales para las tareas de la fresa y los demás cultivos. Fue también el momento en que empezaron a llegar grandes empresas procesadoras de productos del campo. A finales de la década de 1950 se instalaron en el Bajío guanajuatense, en las cercanías de Irapuato y Celaya, las compañías enlatadoras de verduras de capitales estadounidenses: Campbell's, Del Monte, Gerber, Heinz y tantas más. Todas ellas estimularon la modernización y especialización de la agricultura en productos alimenticios de alta rentabilidad; proceso que demandó mano de obra, masculina pero también femenina, en las labores agrícolas así como en procesadoras, congeladoras, enlatadoras, deshidratadoras (Steffen y Echánove, 2003; Arias, 1994).

Las mujeres de la microrregión de Zamora entraron a participar cada vez más en el jornalerismo agrícola y en las empacadoras. Según Barón (1995) la Revolución Verde, aplicada al cultivo del jitomate, habría intensificado el uso de mano de obra asalariada femenina para las labores del corte. Entre 1960 y 1975, las mujeres fueron contratadas sólo para las labores temporales de siembra y recolección de la fresa y el jitomate. A partir de 1980 las mujeres se incorporaron a las actividades hortícolas, pero éstas resultaron menos dinámicas de lo esperado

de manera que a finales de la década ellas trabajaban directamente en los campos, en tareas anteriormente masculinas (Barón, 1995).

La segmentación del mercado de trabajo dejó a las mujeres con las tareas donde se pagaba a destajo y a los hombres por jornal. Las mujeres fueron copando también los puestos de trabajo en las empacadoras de fresas, aunque en las labores peor retribuidas, como el despate de la fresa (Barón, 1995).

En general, el jornalerismo y el empleo en las empacadoras se ha convertido en una de las principales, si no es que la principal actividad económica para las mujeres de comunidades rurales más o menos cercanas a algún epicentro hortícola. A pesar de la tendencia a la gran empresa, en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, han persistido y aparecido explotaciones hortícolas modernas, incluso de pequeña escala, que requieren de jornaleros y empacadores. A principios de la década de 1990, había más de 200 mujeres de Quiringuicharo, Michoacán, que trabajaban en las empacadoras de fresa de Zamora, Michoacán (Mummert, 2003). A la Congeladora Don José, propiedad de la familia Fox, localizada en el rancho San Cristóbal, en el municipio de San Francisco del Rincón, acudían, cada día, en transporte de la empresa, 35 mujeres del ejido El Tejamanil, ubicado en los municipios de Romita e Irapuato, es decir, a más de una hora de camino de la congeladora (Briseño Roa, 2007). En cada turno, decían las trabajadoras, llegaban "otros tres camiones de otros ranchos con trabajadoras para cortar, más la gente del mismo rancho San Cristóbal". Las jornaleras trabajaban en los dos turnos de la congeladora picando diferentes verduras por lo cual ganaban entre 900 y 1,200 pesos a la semana. Cuando no había mucha verdura, las descansaban por "días o semanas" y luego las volvían a llamar. En otro lugar del Bajío, Tarrío García (2001) encontró una compañía de jóvenes empresarios de origen chino que, mediante diferentes formas de contrato con los ejidatarios de San Vicente, lograba cultivar 2,000 hectáreas de productos hortícolas que se exportaban al mercado de productos orientales de Nueva York.

En Guanajuato, las viejas y nuevas empresas hortícolas del Bajío, desde San Francisco del Rincón hasta Celaya, contratan y trasladan jornaleras y obreras desde lugares cada vez más alejados de los cultivos y las empacadoras. Todas las mañanas, muy temprano, se las ve pasar en los camiones de redilas que atraviesan a toda velocidad las carreteras, caminos y brechas del estado. Para trasladarse y trabajar las mujeres se cubren el pelo con gorras y el rostro con paliacates. Por lo regular, usan pantalón, falda, calcetines gruesos y delantal. Se visten así porque a pesar del calor no les gusta quemarse con el sol, dicen, y además se protegen de los productos nocivos de los cultivos. "Ninjas" las llaman en Guanajuato porque a alguien se le ocurrió que se parecían a esas figuras de las caricaturas.

El ocaso de la horticultura tradicional

El auge de la horticultura moderna ha significado el ocaso de la horticultura tradicional de pequeña escala donde las mujeres tenían un papel central no sólo como trabajadoras sino como propietarias. Varios pueblos de lo que hoy constituye la Zona Metropolitana de Guadalajara se habían especializado, desde tiempos coloniales, en el abasto de hortalizas y flores a la ciudad de Guadalajara (Rueda Ruvalcaba, 2005). Pero desde la década de 1990 las huertas han comenzado a desaparecer una tras otra. Los productos de la horticultura moderna han afectado la producción de pequeña escala que se comercializaba a través de los mercados municipales de las ciudades, que también han comenzado a declinar y transformarse. Eso por una parte.

Por otra, la venta incontrolada de tierras para fines urbanos ha dejado a las huertas en calidad de islotes, rodeados y asediados por casas y terrenos en construcción. Para los nuevos vecinos las huertas son baldíos, lugares de tránsito, donde las plantas pueden ser destruidas o robadas, donde se puede tirar basura. El abuso del agua para usos urbanos ha hecho que comience a escasear ese líquido, antes tan abundante y clave para la producción hortícola. Así las cosas no resulta extraño que en San Gaspar, Jalisco, por ejemplo, las horticultoras sean mujeres de más de 70 años que no tendrán relevo. Sus hijas no han aprendido el oficio ni quieren ser horticultoras, aunque podrían tener acceso a la tierra.

La agonía de una tradición

Doña Margarita, una viuda de 73 años, trabajaba en 2007 su huerta de propiedad privada donde cultivaba hortalizas y flores que regaba con las aguas de un generoso manantial que existía en su terreno. Le ayudaba su hijo mayor con retraso mental; pero ella era la que seleccionaba las semillas, la que decidía el momento y la cantidad de surcos que había que sembrar de cada producto. Ella conocía las hortalizas y flores que debía cosechar cada semana para enviar al mercado Felipe Ángeles de Guadalajara. También tenía clientes que llegaban a la huerta a comprarle flores para vender en diferentes colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Últimamente, con "tantas nuevas colonias" hasta podría dedicarse sólo al "negocio de las flores", reflexionaba doña Margarita. Pero ya se sentía cansada para hacer innovaciones y, sobre todo, ¿para qué?

Doña Margarita mantenía los gastos de su casa en el pueblo, la atención médica y los medicamentos de su hijo y ayudaba a sus tres hijas casadas, siempre en apuros. Ninguna de sus hijas quiso aprender nada de lo que ella hace, no le ayudaban e incluso se avergonzaban un poco de los conocimientos de su madre respecto a semillas y plantas. ¿Para qué sirve eso?, dijo una de ellas. Las tres hijas terminaron la educación secundaria pero no quisieron seguir estudiando, aunque doña Margarita y su difunto marido les ofrecieron

esa posibilidad. Las tres se casaron con hombres que no tienen tierras en el pueblo y trabajaban como peones en construcciones y mercados de Guadalajara. Aunque sabían que la huerta "dejaba", ninguna de ellas consideraba la posibilidad de dedicarse a la horticultura. Les parecía un trabajo "muy sucio" y muy "pesado". Además, ellas saben muy bien que la huerta puede venderse de inmediato para terminar de urbanizar esa zona del pueblo, de modo que es sólo cuestión de esperar.

Lo expresado por las hijas de doña Margarita no es inusual. El trabajo agrícola está muy depreciado entre las y los jóvenes, al menos en Guanajuato y Jalisco. En Guanajuato, por ejemplo, muchas jóvenes campesinas dicen que ese trabajo es para las del "rancho", es decir, para las mujeres de localidades rurales muy pobres, por lo regular también muy alejadas, del estado. Había incluso una connotación étnica: ese trabajo es para "los inditos". Quizá porque la comunidad de Misión de Chichimecas, donde viven los únicos indígenas originarios del estado, se ha convertido en el principal proveedor de mano de obra, masculina y femenina, para las empresas hortícolas de la zona de Celaya. Las jóvenes de Apaseo El Alto y Salvatierra, Guanajuato, rechazaban el trabajo en la parcela, dice Rosa Aurora Espinosa, porque allí "no encuentran estímulo… no hay paga de ninguna especie, es agotador, no resuelve la problemática de la familia y no hay reconocimiento a su participación" (2007: 256).

En 2007 el salario como jornalera agrícola era más elevado que en las maquilas rurales en Guanajuato y Jalisco. Incluso podía ser más elevado que el trabajo doméstico en las ciudades. Con todo, muchas mujeres preferían migrar y trabajar en las ciudades.

Los espacios no modernizados

En el resto del país, donde hubo escasa diversificación de actividades, la falta de participación de la agricultura de temporal en los programas de modernización agrícola dejó en 1960 "al 83 por ciento de todos los agricultores de México en un nivel de subsistencia o inferior" (Hewitt de Alcántara, 1978: 111). Esa situación sigue siendo la predominante en casi todo el sur del país, donde la producción se basa en pequeñas extensiones en condiciones agronómicas desfavorables (Delalande y Paquette, 2007). Las comunidades campesinas han resentido el alto crecimiento de su población y la escasez –dotación escasa, fragmentación, herencia– de la propiedad ejidal (Arizpe, 1980; De Teresa, 1996). La situación económica de los grupos domésticos era una bomba de tiempo. ¿Qué hicieron los campesinos e indígenas?

Se puede decir que en esa etapa se difundieron y generalizaron dos mecanismos, mediante los cuales los campesinos tuvieron acceso a dinero en efectivo sin salir de las comunidades. Por una parte, un mecanismo del que poco se habla aunque

muchas etnografías aluden a él: la aparición y difusión en toda la geografía ejidal de fenómenos, en ocasiones muy intensos, de venta, renta, traspasos, acuerdos entre ejidatarios, campesinos sin tierra y otras figuras para trabajar las parcelas ejidales. Como esto, dice Hoffmann, "resquebrajaba el mito del campesino-ejidatario", las autoridades y los analistas, aunque siempre lo han sabido, han preferido borrarlo de los análisis "para mantener cierta coherencia en el discurso agrarista" (1996: 56). Esa era una manera a través de la cual los campesinos podían reducir gastos monetarios en la producción agrícola, conseguir liquidez o ingresos en efectivo.

El otro mecanismo, del que también se habla poco es que los campesinos, cobijados por funcionarios y líderes ejidales corruptos, aprendieron a no invertir ni reembolsar el dinero de los créditos, los subsidios, el seguro agrícola, sino a utilizarlos como fuente de liquidez o como dinero para el consumo (Mackinlay y De la Fuente, 1996; Reyes Morales y Gijón Cruz, 2007). Esta es una práctica que, aunque disminuida, sigue existiendo en el campo. Muchos de los proyectos recientes de diversificación de la agricultura que han promovido las agencias gubernamentales federales y estatales siguen siendo a fondo perdido. Un ejemplo reciente en ese sentido, que ha sido estudiado por Marisela Rivera (2009), es el de las granjas acuícolas de Tlajomulco, Jalisco.

La retirada del Estado respecto al campo y los campesinos tradicionales alcanzó la producción y distribución de insumos, el acopio y procesamiento de cultivos agroindustriales, como el café, la caña de azúcar, tabaco, maíz (Appendini y De Luca, 2006). En varios casos, esas funciones fueron asumidas por oligopolios privados (Burstein, 2007). La apertura comercial y la modernización de la agricultura en ciertas regiones y para ciertos productos, afectaron el precio y, a fin de cuentas, la viabilidad de muchas actividades agrícolas comerciales que se llevaban a cabo en diferentes microrregiones rurales (Delalande y Paquette, 2007).

A pesar de todo, en la geografía rural han persistido productores y pequeñas empresas agroindustriales de pequeña escala: congeladoras de hortalizas y frutas, plantas de procesamiento de productos hortícolas y frutícolas, producción de flores de pequeña escala (Echánove y Steffen, 2005; Lara Flores, 1998; Neira, 2005; Stanford, 1996). Se trata, en muchos casos, de actividades vinculadas con asociaciones de ejidatarios, con estructuras financieras mediadas por el Estado y mecanismos de mercado débiles, que han resentido la apertura comercial y la competencia, externa e interna, de los últimos años. En Bahía de Banderas, Nayarit, los productores de mango sostuvieron durante 12 años una empacadora que exportaba esa fruta a Estados Unidos, pero, finalmente, la situación cambió cuando Nayarit y México empezaron a competir con otras regiones y países por el mercado de exportación. De cualquier modo, en la región han seguido operando otras empacadoras que se encargan de procesar la fruta de los ejidatarios de ese valle (Echánove y Steffen, 2005).

A pesar de sus limitaciones y problemas, ese tipo de empresas ayuda a comercializar la producción comercial de los pequeños productores y ejidatarios y representa una fuente de empleo local para hombres y mujeres, como jornaleros y obreros en las empacadoras. De todos modos, Echánove y Steffen (2005), encontraron que a los jóvenes de Bahía de Banderas no les interesaban esas actividades: eran difíciles y mal pagadas, decían. Ellos preferían buscar trabajo en los servicios turísticos muy cerca de allí, en Puerto Vallarta o migrar a Estados Unidos.

En los últimos años, las empresas agroexportadoras han difundido una forma especial de uso del suelo: la renta de tierras, por lo regular, ejidos completos, para dedicarlas a un solo cultivo de manera intensiva. Eso ha sucedido en distintas regiones del país: Valle de Sayula y Autlán en Jalisco; Valle de Arista, en SLP; Tierra Caliente, Guerrero; valle de San Quintín, Baja California; valles de Apatzingán y Zamora en Michoacán; en Hermosillo, Sonora (González Chávez y Macías Macías, 2007). Macías las ha llamado zonas de coyuntura agrícola porque "en ellas los cultivos se desarrollan por un tiempo y cuando las empresas advierten que los problemas de degradación ambiental se vuelven críticos y demandan mayor inversión o conducen a una disminución de la productividad reducen sensiblemente su producción en el área o la abandonan para iniciar un nuevo ciclo en otra región "virgen", donde aún no se han sembrado hortalizas en gran magnitud e intensidad". En la Sierra del Tigre, por ejemplo, varios ejidos rentaron las parcelas a una compañía abastecedora de papa para una fábrica de botanas; parcelas que, en pocos años, se deterioraron. El resultado no se hizo esperar. La renta y el deterioro de la tierra intensificaron, aún más, la emigración, ya de por sí crítica, de la gente de esa región a Estados Unidos.

El balance de los últimos años arroja muchos saldos negativos para el sector agropecuario tradicional: se ha profundizado la vulnerabilidad alimenticia de México, se han incrementado los precios de los productos básicos, se ha deteriorado el consumo de la población rural, se han resquebrajado los sistemas de producción campesina y se ha reducido y precarizado el empleo en el campo. Así las cosas, no resulta extraño que la gente del campo haya buscado opciones fuera de la agricultura.

V

La diversificación no agrícola

La manufactura rural

Quizá por todas esas circunstancias que se sumaron hasta dibujar un panorama desolador para la agricultura de pequeña escala y para otras actividades locales, comenzó a darse un proceso de diversificación y especialización de las econo-

mías rurales que buscó eludir los quehaceres agropecuarios. A partir de la década de 1980 comenzaron a aparecer en los espacios rurales una gran cantidad y variedad de actividades de transformación que *grosso modo* compartían cuatro características: se trataba de ramas industriales dedicadas a la fabricación de bienes de consumo básicos, que se elaboraban en establecimientos de pequeña y medianas escalas, donde las condiciones de trabajo y salarios se definían al margen del sistema formal que regía las relaciones obrero-patronales y donde solía recurrirse al trabajo femenino en talleres y en el trabajo a domicilio. La industrialización rural de pequeña escala prefería reclutar trabajadoras que, en una primera etapa al menos, eran jóvenes y solteras (Arias, 1988; Wilson, 1990).

Esa búsqueda local coincidió con cambios drásticos en las dinámicas espaciales y laborales de las actividades agropecuarias y manufactureras tradicionalmente ubicadas en las grandes ciudades. En el contexto de una incipiente reestructuración productiva la producción de bienes de consumo básicos comenzó a hacer crisis en las grandes urbes; crisis que fue aprovechada por ciudades pequeñas y espacios rurales para echar a andar actividades manufactureras que conformaron una nueva geografía industrial de México basada, en buena parte, en el empleo femenino. Porque una cosa era clara: los empresarios manufactureros rurales preferían mujeres en el trabajo a domicilio, en la maquila, en los talleres y fábricas de todo tipo (Arias y Wilson, 1997).

La aparición o el desplazamiento de la manufactura hacia espacios rurales formó parte de una tendencia mundial de reestructuración productiva en la industria que se expandió como la humedad en países y regiones que compartían tres características: crecimientos demográficos elevados, proporción significativa de la población residiendo en espacios rurales y elevados niveles de pobreza. En un principio la industrialización rural se desarrolló en países asiáticos como Bangladesh, China, India, Indonesia, Malasia, Taiwán; en América Latina en México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y en Europa en Grecia, Portugal, Turquía, en menor medida, en España e Italia (Arias, 2001). En los últimos años, se han sumado países como Camboya, Magadascar, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam y se han restado algunos, como México. La competencia de China y otros países asiáticos ha resultado devastadora.

En el proceso de reestructuración productiva y reorganización espacial de la producción que antecedió a la apertura comercial, el mundo rural aceptó actividades y formas de empleo que anunciaron lo que iba a suceder en toda la industria: fragmentación de los procesos productivos, flexibilización y precarización del empleo: eventualidad y fluctuación en el trabajo, pago a destajo, escasez o ausencia de prestaciones, carencia de responsabilidades con los trabajadores cuando disminuyen o desaparecen los contratos. A pesar de eso y ante

la crisis de los ingresos masculinos en México y la irregularidad en la llegada de las remesas desde Estados Unidos, el trabajo femenino en fábricas, talleres y trabajo a domicilio se convirtió en una fuente de ingresos indispensables para las familias campesinas.

¿Qué hizo posible el surgimiento y la proliferación, bastante exitosa, de fenómenos de diversificación-especialización en el mundo rural? En general, puede decirse que la nueva rusticidad, es decir, la búsqueda de opciones no agropecuarias en el campo, fue el resultado de tres procesos muy interrelacionados que lograron surgir y prosperar en las postrimerías del proceso de sustitución de importaciones. En primer lugar, de la manera en que los actores locales de muchas comunidades entendieron las transformaciones asociadas a la globalización, dinámica en la que sus sociedades se encontraban irremediablemente inmersas. El objetivo fue diversificar y, al mismo tiempo, especializar sus actividades económicas, pero eludiendo los quehaceres agropecuarios. En segundo lugar, de la habilidad de los actores locales para reelaborar y readecuar las trayectorias productivas locales e insertarlas en las tendencias modernas de la economía y el trabajo. Finalmente, de la manera en que los actores locales redefinieron su espacialidad y rediseñaron sus articulaciones espaciales. De esa manera, puede decirse que la nueva rusticidad fue el resultado de procesos locales intensos y complejos de búsqueda de alternativas económicas y de sistemas de trabajo que permitieron, durante algún tiempo, mitigar la pérdida de actividades y empleos agropecuarios en sus localidades (Arias, 1992). Aunque en varios casos existía alguna tradición manufacturera o pecuaria que sirvió de base y antecedente, la especialización fue el resultado de la búsqueda de opciones económicas frente a la pérdida de viabilidad y rentabilidad de los negocios agropecuarios tradicionales.

La actividad manufacturera que más se difundió por la geografía rural mexicana fue la producción especializada de alguna prenda de vestir o artículo para el hogar. En México se difundió mucho la confección de pantalones de mezclilla, prendas de tejido de punto o de confección sobre todo femenina, ajuares de bebé, vestidos de novia y de fiesta, trajes, blancos y enseres domésticos. En segundo lugar, la fabricación de calzado de hombre, mujer y de niño, tenis. En menor escala, hubo localidades que se especializaron en la fabricación de muebles de madera o de metal, esferas navideñas de vidrio soplado, balones de futbol, globos, guantes industriales. También se incrementó la especialización de muchas comunidades en la producción de botanas y lácteos, en especial, quesos. Finalmente, hay que incluir algunas actividades artesanales, en especial, la alfarería y la producción de diferentes artículos y prendas de vestir, que han modificado sus sistemas tradicionales de diseño, producción y comercialización y se han convertido en pequeñas empresas modernas.

La bibliografía ha documentado la existencia de una amplia y consistente especialización manufacturera en localidades rurales de a lo menos 12 entidades del país. En Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas se han identificado localidades rurales y ciudades pequeñas y medias tradicionalmente asociadas a actividades agropecuarias que en la década de 1980 se convirtieron en espacios eminentemente manufactureros (Abrahamer Rothstein, 2003; Appendini, 2007; Aranda, 1990; Arias y Wilson, 1997; Arias, 1988; Barrios Hernández *et al.*, 2003; Bazán, 2007; Carrillo Flores y Ruiz Cuéllar, 1990; Estrada, 2002; Guerrero, 1999; Marroni, 2001; Montoya, 1981; Peña y Gamboa, 1989; Robichaux, 2007a; Saraví, 2003; Sierra, 2003; Treviño, 1988; Vangstrup, 1995 y 1999; Wilson, 1990). En 1990 en Irapuato, microrregión de una vieja pero siempre renovada tradición de producción de pantalón de hombre, había registrados más de 100 establecimientos de prendas de vestir, un número similar de talleres no registrados, que daban empleo a alrededor de 2,000 mujeres, sin contar a las trabajadoras a domicilio (Arias, 1995).

Algunas de las ciudades manufactureras más exitosas fueron San Francisco del Rincón, Guanajuato y San Mateo Atenco en la producción de zapatos y tenis; en prendas de vestir Aguascalientes, en Aguascalientes; Irapuato, Moroleón y Uriangato en Guanajuato; Zapotlanejo y Villa Hidalgo, en Jalisco; en muebles Ocotlán, Jalisco; San José de Gracia en la confección de yogures y quesos. Cada una de esas localidades organizó un entorno microrregional que le daba acceso a mano de obra rural y al cual solía desplazar talleres y trabajo a domicilio.

En varios casos, la actividad especializada se convirtió en la principal actividad económica de la comunidad, lo que supuso el desarrollo de una serie de actividades conexas y articuladas que potenciaron aún más la especialización productiva y el empleo. Fue el caso del calzado en San Francisco del Rincón, donde, además de las fábricas y talleres de zapatos y tenis se desarrollaron una gran variedad de establecimientos industriales y de servicio: fábricas de pintura, accesorios, publicidad, equipo (Arias, 1992).

La especialización tuvo tres características que la hicieron viable, atractiva, reproducible: se trataba de actividades donde mucha gente podía insertarse a diferentes niveles, en distintos momentos; los empresarios eran gente de la localidad que habían emergido de trayectorias reconocidas que podían repetirse y las principales vías de aprendizaje del oficio y del negocio eran la imitación y la práctica.

Los iniciadores de los procesos de especialización fueron familias y grupos locales, anteriormente dedicados a una amplia variedad de actividades: agropecuarias, comerciales, manufactureras de pequeña escala que poco a poco inventaron o recrearon actividades que probaron ser rentables y se expandieron como la humedad por las casas y comunidades rurales. Hacia ellas fluyeron

recursos y habilidades de los migrantes en Estados Unidos y en las grandes ciudades (Arias, 1992; Durand, 1994). La especialización exitosa fue el resultado de la acción de personas y familias que sobre la marcha se convirtieron en empresarios y propietarios de establecimientos de diferente talla y envergadura. Ellos controlaban y organizaban la actividad productiva: recibían pedidos o fabricaban por su cuenta, poseían los locales y la maquinaria necesaria, organizaban la producción o fabricación en sus establecimientos o se apoyaban, de manera estable o eventual, en la producción de otros talleres y el trabajo a domicilio; contaban con establecimientos comerciales en sus localidades y en otras poblaciones especializadas en giros afines; disponían de equipos y redes de distribución o sistemas informales y formales de mercadeo de larga distancia. Ellos organizaron sistemas de transporte para articularse, de manera rápida y eficiente, con las grandes vías de comunicación que vinculaban sus comunidades con los principales centros del consumo: las grandes ciudades, el norte del país, la frontera con Estados Unidos.

La manufactura generó espacios y modalidades laborales acordes con los ritmos, las tendencias, continuidades y rupturas de cada especialidad. A partir de esas especificidades los empresarios crearon y recrearon redes rurales para asegurarse el abasto continuo de mano de obra y productos; así como para enviar trabajo en forma de subcontratación, maquila o trabajo a domicilio (Arias, 1992).

En muchos casos, la industrialización rural desató por primera vez, la posibilidad del empleo femenino asalariado y el establecimiento de relaciones de trabajo fuera del ámbito del hogar, pero al interior del mundo rural. Hasta ese momento, el contacto de muchas mujeres campesinas con el trabajo asalariado y el empleo manufacturero solía darse cuando migraban a las ciudades. En poco tiempo, la especialización manufacturera conformó una mano de obra, sistemas y relaciones de trabajo que fueron asumidos e integrados por los trabajadores del espacio rural. Las mujeres, que fueron sin duda las principales reclutadas por la manufactura aprendieron a adecuar sus obligaciones y rutinas domésticas para estar disponibles en las temporadas de intenso trabajo de talleres, fábricas y trabajo a domicilio.

Los empleos ofrecidos por la manufactura rural resolvieron una necesidad crucial de las mujeres del campo: obtener ingresos regulares y en efectivo sin tener que migrar ni desplazarse largas distancias, es decir, permanecer en sus espacios habituales. Esa necesidad se acentuó en la medida en que se intensificó y prolongó la migración masculina, que dejó cada vez más a las mujeres a cargo de bienes y personas. La estrategia femenina fue obtener ingresos en efectivo a los menores costos económico y social posibles. Así, se delineó una cultura laboral, basada en el trabajo femenino eventual y de bajo costo, que articuló espacios y prácticas que

garantizaron la viabilidad de las actividades manufactureras y, al mismo tiempo, la reproducción económica de las familias en las localidades rurales.

Al principio, las sociedades rurales recibieron, no sin temores, la llegada de esas nuevas formas de empleo que se ofertaban sobre todo a las mujeres. Pero la situación económica era crítica y la segmentación del mercado de trabajo por estado civil resultó muy atinada: el empleo en las fábricas y talleres, es decir, el que exigía la salida de los hogares, se destinó a las solteras; en cambio, para las casadas, quedó el trabajo a domicilio. El trabajo a domicilio encontró mil maneras de reinventarse y perpetuarse: costura de partes de prendas de vestir, tejido y adorno de sombrero, costura manual de zapatos, empacado de prendas y alimentos, etc. Las redes laborales se creaban y organizaban con base en relaciones de paisanaje y familiares pero el trabajo se distribuía de manera individual entre las mujeres. Cada una se llevaba "las tareas" a su casa donde, sola o con sus hijos, elaboraba lo que había recibido, lo que se había comprometido a hacer en un tiempo establecido. Podían estar sentadas en la misma puerta, pero cada quien haciendo lo suyo. En su código, se trataba de un trabajo independiente, organizado y pautado por sus rutinas domésticas; de ninguna manera lo asumían como un empleo, menos aún como un trabajo asalariado que las vinculara o ligara con otras mujeres que hacían lo mismo; con las empresas que les enviaban el trabajo.

Las trabajadoras sabían muy bien que ganaban poco y que carecían de prestaciones legales, pero aceptaban las condiciones de trabajo por varias razones: no tenían que salir de sus hogares, lo que significaba que no tenían gastos de transporte ni alimentación; podían trabajar acompañadas de parientas y vecinas lo que facilitaba el cuidado de los hijos de todas. Pero lo que más pesaba en su decisión era que podían combinar el trabajo con el cuidado de los hijos y la atención de las tareas domésticas, responsabilidades que no podían negociar ni compartir con los maridos. Finalmente, el ingreso, precario pero constante, les ayudaba a sobrevivir frente a la incertidumbre y la irregularidad de las remesas que les enviaban esposos e hijos desde Estados Unidos o alguna ciudad del país.

A pesar de sus limitaciones, la manufactura rural resultó un campo de entrenamiento, fue un espacio donde muchas mujeres descubrieron sus habilidades como empresarias. En muchos casos, quizá la mayoría de los casos, se trató de actividades nuevas.

De comerciante a fabricante

En 1980, Zulema, una joven originaria de una comunidad del municipio de Dolores Hidalgo comenzó a vender ropa en una pequeña tienda en la ciudad de Dolores. Tenía 19 años, estaba soltera, tenía tiempo, quería dedicarse a "algún negocio" y una hermana

mayor, Elena, que vivía en Estados Unidos, le "ayudó mucho", es decir, le prestó dinero para la renta del local, para la compra de ropa y le dio consejos comerciales importantes. Zulema resultó una excelente comerciante: en poco tiempo generó una amplia clientela a la que abastecía de prendas de vestir y accesorios que compraba en Zapotlanejo, Jalisco, Moroleón, Guanajuato, hasta a Aguascalientes llegó a ir algunas veces. Pero la mejor ropa, dice, hasta de fiesta, era la de Zapotlanejo. Para sus clientas, Zulema llegó a ser su "asesora de estilo". Muchas señoras adineradas de Dolores no sabían qué ropa usar en los eventos sociales y a Zulema le encantaba ayudarlas a resolver esa incertidumbre. En poco tiempo, pudo comprar el local.

En 1982 decidió incursionar en el negocio de la costura. Su padre, don Guillermo, la animó y ayudó. El también andaba en busca de opciones de inversión porque el "campo ya no daba", todo lo "importado" estaba más barato y había que buscar de dónde salieran más ingresos para la familia. Él había sido productor de frijol, maíz y chile, pero esos cultivos cada vez dejaban menos. Con el financiamiento del padre y de Elena, su hermana, Zulema llevó cursos de capacitación en Moroleón, conoció fábricas y talleres, compró maquinaria que instaló en una antigua bodega del rancho de don Guillermo. Durante los siguientes cinco o seis años maquiló pants, playera tipo polo y camisa para talleres de Moroleón y Celaya. Para una industria de Guadalajara, de las pocas marcas que quedaban en esa ciudad, fabricó playera y blusa de mujer que tenía que ir a entregar cada semana. Con todo, en esos años, le fue muy bien. Llegó a tener 40 trabajadores: 39 mujeres y un hombre. Los hombres rechazaban ese empleo: la costura era actividad de mujeres y ellos preferían irse a trabajar como todos los de esa comunidad: a las labores de jardinería en San Antonio, Texas.

A partir de 1998 las cosas comenzaron a complicarse con la apertura comercial que afectó a fábricas, talleres y establecimientos comerciales. Disminuyeron los pedidos, le pagaban mal y con retraso: le daban cheques posfechados a 10 o 15 días e incluso así le hablaban para que no los cobrara. De esa manera, Zulema tuvo que asumir, muchas veces, el pago de las rayas semanales y el material. Se descapitalizó. En una ocasión en que ella se retrasó con una entrega, la empresa de Guadalajara la sancionó y le quitó varios centavos por prenda.

En ese momento, Zulema decidió abandonar la maquila. Desde entonces, ha explorado la confección de diferentes tipos de prendas creadas por ella y un diseñador de Moroleón, que vende en la tienda de Dolores, que siempre conservó. La más rentable resultó ser la ropa deportiva y la playera institucional, es decir, la que lleva bordado el logo de las empresas. Pero la situación era muy complicada: la competencia de productos con el libre comercio y el contrabando hacían casi imposible seguir trabajando por su cuenta. Sin quererlo, tuvo que empezar a surtir la tienda con mercancía de otros fabricantes. En 2004 sólo tenía siete trabajadores; cuatro mujeres y tres hombres. Dos trabajadoras eran solteras, una era abandonada (su marido, migrante en Estados Unidos, "la dejó") y una era viuda. Los muchachos eran de Misión de Chichimecas. Zulema les pagaba a destajo y podían ganar alrededor de 700 pesos a la semana.

Ejemplos como el de Zulema hay muchos. Hay menos, pero los hay, de reinvención de actividades artesanales tradicionales.

La reinvención de una tradición alfarera

Matilde nació en un pueblo de San Luis Potosí, pero a los 19 años se casó con Javier. Ella había estudiado bachillerato técnico en contabilidad y su esposo sólo la primaria, pero él era de una familia de alfareros "de toda la vida" en Dolores Hidalgo. Cuando se casaron, su marido y su suegro tenían un taller donde elaboraban piezas utilitarias de barro tradicional, con mucha greta, es decir, barniz con plomo, como se había hecho siempre, para que las piezas brillaran. Pero en 1990, "con lo del comercio internacional", dice, las cosas cambiaron: los mayoristas ya no querían piezas engretadas por su contenido de plomo que resulta nocivo para la salud. Esa fue una situación muy complicada para la loza utilitaria como la de Dolores. Ante esa situación y para ver qué podían hacer, empezaron a salir a exposiciones, en especial, a la frontera norte: Ensenada, Mexicali, Rosarito, Tijuana. En esos viajes Matilde se dio cuenta de dos cosas: que Javier era malo para las ventas: aceptaba cheques que luego resultaba que no tenían fondos, daba rebajas importantes, en fin, no sabía negociar con los clientes. Pero descubrió que ella sí podía hacerlo.

En una ocasión, Javier, que era muy hábil para el dibujo y la pintura, diseñó unos pájaros de tres tamaños y dos colores para colgar en las paredes. Eran sólo para decoración, pero fueron un éxito. En 1986 ganaron el primer premio en ventas y originalidad en una exposición. Ese diseño fue copiado por muchos alfareros en todo México. Un conocido les dijo que incursionaran en el otro lado, que esas piezas tan bonitas se podían vender muy bien en Estados Unidos. Y así fue como empezaron a pensar en tener un local y vender directamente allá, en dólares.

Para hacerlo tenían que fabricar productos sin greta. En la frontera, dice, tienen unos detectores que miden la proporción de greta y si sale rojo destruyen las piezas, ni siquiera se las regresan. Hicieron el cambio hacia la cerámica de "Talavera" con productos puramente decorativos. Ese fue una gran transformación en la cerámica de Dolores Hidalgo. Aunque casi todos los talleres iniciaron esa transición, el de Matilde y Javier, en sociedad con Alberto, un hermano de Javier, fue particularmente exitoso. Matilde, como buena contadora, hizo cálculos muy precisos de costos y beneficios que les permitieron obtener buenas ganancias desde el principio.

En una ocasión, Alberto, su cuñado, se accidentó en la carretera cuando llevaba loza a una exposición a la frontera y tuvo que dejar de viajar. Fue el momento y la ocasión para intentar el siguiente paso. Su cuñado era mejor vendedor y Javier era, sin duda, mejor productor. De esa manera decidieron que Alberto se encargara de las ventas y se fuera a vivir a Estados Unidos y ellos de la producción en el taller en Dolores. Para ello, rentaron una bodega muy cerca de la frontera con Tijuana, en San Isidro, California, administrada por Alberto. Ellos se encargaban de surtirlo, cada mes, de un trailer de loza. Todo fue muy bien

hasta 2003. A partir de ese momento comenzaron a resentir la competencia, en precio, calidad y cantidad, de las macetas chinas que, lo reconoce Matilde, son de excelente calidad.

Para abaratar los costos y diversificar los productos de la bodega en San Isidro, pero también las tres tiendas que tienen en Dolores, Matilde diseñó dos estrategias: una, vender muebles y artículos de madera de Michoacán y, dos, comprar macetas en Oaxaca y otras comunidades alfareras de Guanajuato donde son más baratas, terminarlas en el taller y enviarlas a la tienda en San Isidro. Pero claro, dice, el "estilo" sigue siendo de Dolores. Sin proponérselo, Matilde ha transitado de la fabricación al comercio de "artesanías". Esto ha tenido efectos contradictorios: por una parte, ha disminuido el número de trabajadores en el taller de Dolores, en especial, de hombres; pero ha incrementado la ocupación de mujeres que son las "decoradoras". Por otra parte, Matilde suponía, porque no lo sabía a ciencia cierta, debía haberse incrementado el empleo alfarero en las comunidades rurales de Oaxaca y Guanajuato donde ellas y otros fabricantes de Dolores compran las macetas en calidad de materia prima.

La crisis de la manufactura rural

Y así, están casi todos. La manufactura rural de pequeña escala ha dejado de proliferar, incluso ha comenzado a desaparecer de la geografía rural. Su auge y crisis abarcó 20 años: 1980-2000. A partir del año 2000 la situación cambió. Desde entonces, hemos visto decrecer, en muchos casos hasta desaparecer, varias de las actividades especializadas que habían aparecido y proliferado en el espacio rural. En un principio, las actividades manufactureras resintieron el impacto comercial del atentado del 11 de septiembre de 2001. Las campesinas de los ejidos cercanos a León, Guanajuato, siguieron con mucha atención y preocupación los sucesos de Nueva York porque, además de la desgracia que todas vieron por la televisión, desde ese día dejaron de llegar las camionetas que cada semana les llevaban "tareas" de calzado para coser a domicilio. Ellas sabían que esas finas pantuflas de piel iban para Nueva York pero, en cambio, no tenían idea de con quién debían hablar en la vecina ciudad de León para averiguar si iban a enviarles más trabajo. Ellas pensaban que era un fenómeno transitorio. No fue así.

La manufactura rural ha resentido los efectos combinados de la apertura comercial, los acuerdos del TLCAN y el contrabando. Poco a poco, muchas fábricas, talleres, maquiladoras de diversos productos comenzaron a cerrar o reducir sus operaciones, a eliminar trabajadores, a desarticular las redes de empleo que habían alcanzado hasta lugares remotos y muy empobrecidos de sus geografías rurales particulares. En algunos lugares como Moroleón, Guanajuato y Zapotlanejo, Jalisco, los fabricantes se han convertido en importadores de prendas de vestir muy similares a las que hasta hace poco tiempo fabricaban. Esta conversión de industriales a comerciantes ha resentido el empleo rural: los establecimientos comerciales requieren de pocos trabajadores y los puestos de trabajo

se han destinado a las jóvenes de las pequeñas ciudades, con más escolaridad y "prestancia" para atender clientes. No sólo eso. La crisis del empleo en las grandes ciudades, como Guadalajara, ha hecho que muchos jóvenes urbanos acudan a trabajar a esas ciudades medias y pequeñas (Cota, 2007). La pérdida de empleo debido a la crisis de las actividades manufactureras de pequeña escala no ha sido compensada, en términos de cultura empresarial ni de empleo, por las pequeñas empresas que han aparecido en la última década, asociadas más bien a políticas de subsidio a las mujeres en el campo.

La maquila a gran escala

Si uno recorre las zonas rurales de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, se encontrará con un tipo de establecimiento manufacturero muy diferente a las pequeñas empresas de las que hemos hablado antes. Las grandes compañías maquiladoras, cobijadas por el TLCAN y como parte de sus estrategias de relocalización han desplazado la fase de confección, la que requiere más mano de obra, a espacios rurales, por lo regular, pequeños, alejados, incomunicados. Se trata de plantas que forman parte de compañías maquiladoras a escala mundial de capitales norteamericanos y asiáticos que producen prendas de vestir para el mercado internacional. En el 2000 en la Comarca Lagunera había 217 empresas maquiladoras de ropa donde habían sido contratados más de 75,000 trabajadores (Sierra, 2008). En Irapuato, donde siempre han existido empresas locales de fabricación de ropa de hombre, Briseño Roa (2007) constató la existencia de dos grandes maquiladoras de prendas de vestir, una de ellas al menos, ligada a la cadena comercial Wal-Mart de Estados Unidos. Allí empezaron a acudir las mujeres de El Tejamanil cuando se cerró la maquila de Romita, donde anteriormente trabajaban. En Irapuato también se encuentra el establecimiento que distribuye la maquila de disfraces y ropa de fantasía para los parques y tiendas Disney en Estados Unidos. Los talleres que trabajan para esa maquila son inspeccionados desde Estados Unidos con regularidad, deben contar con equipo y maquinaria modernos y tener una capacidad de producción de alrededor de 20,000 prendas semanales. Pero la temporada de trabajo sólo dura ocho meses al año.

Las maquiladoras prefieren –y por lo tanto buscan– poblaciones que carezcan de experiencias laborales y tradiciones organizativas lo que las ha llevado a insertarse en espacios cada vez más recónditos de la geografía rural. Las plantas maquiladoras se caracterizan por una notable movilidad espacial. Las instalaciones son muy sencillas y fáciles de construir y desarmar. Las maquiladoras dependen, en alto grado, de los cambios globales, lo que repercute de manera inmediata en las condiciones y relaciones laborales, por lo que requieren de enorme libertad para

modificar los sistemas de trabajo y son extremadamente sensibles y renuentes a cualquier demanda que modifique las precarias relaciones laborales en que operan y prosperan (Guerrero, 1999). A diferencia de la actividad especializada endógena, el impacto de la maquila sobre la comunidad se restringe a los salarios directos que, como bien han aprendido muchas mujeres del campo, no suelen ser a largo plazo. En la maquiladora internacional de gran escala, resulta imposible que las trabajadoras suban de categoría o adquieran habilidades, conocimientos, relaciones que les permitan, como antes, establecer pequeñas empresas independientes.

En 2004 las maquiladoras ubicadas en el mundo rural guanajuatense empleaban entre 100 y 600 obreros, hombres y mujeres, con salarios muy bajos y extensas horas de trabajo. Las grandes maquiladoras fueron atraídas por las autoridades estatales y locales que les ofrecieron infraestructura y costos de instalación gratis o de muy bajo costo y, sobre todo, disponibilidad de trabajadores abundantes y baratos. Pero, aunque no lo crea, me dijo el gerente de una planta en el municipio de San Felipe, en el norte de Guanajuato, hay escasez de mano de obra. Una queja generalizada entre los encargados de las maquiladoras es la alta rotación de personal. Los jóvenes trabajan un mes y ya no regresan comentó, molesto, el gerente mencionado. Cada lunes ingresaban 20 o más trabajadoras que correspondían a la misma cantidad que había abandonado el trabajo el sábado anterior. Para conseguir trabajadores, la maquiladora de San Felipe había reducido los requisitos al mínimo y aceptaba hombres y mujeres, por igual. En ese momento, la maquiladora tenía que ir a recoger trabajadores a 90 kilómetros de distancia, es decir, a comunidades rurales de San Luis Potosí porque las muchachas de San Felipe ya no querían acudir a la planta. Con ironía dijo que quizá no necesitaban trabajar porque tenían "mucho dinero" que les llegaba de Estados Unidos.

Lo que nunca se cuestionaban los encargados y gerentes eran los salarios. En 2004 el salario mínimo semanal era de 450-500 pesos, menor al de los jornaleros agrícolas de la región (700 pesos). Las grandes maquiladoras, aunque emplean mucha gente, han reducido al mínimo posible los salarios. En julio-agosto de 2004 era inferior al que se pagaba en el jornalerismo, las empacadoras y en el trabajo doméstico en las ciudades. Y, aunque el trabajo como jornalero es más pesado y sucio, ellos pueden terminar la jornada laboral más temprano, algo imposible en la maquiladora, donde hay hora de entrada pero no de salida. Por si fuera poco, como bien decía el gerente, siempre tenían la posibilidad de irse al otro lado. Las jóvenes de San Felipe tienen parientes en Estados Unidos que pueden colocarlas de inmediato en los talleres de costura en Los Ángeles donde, ellas lo saben muy bien, pueden ganar 10 veces más que en la maquiladora local. De hecho, varias jóvenes estaban ahorrando para organizar su salida a Estados Unidos.

El trabajo en la maquiladora se ha convertido en una opción laboral de tránsito: se emplean en ellas cuando han dejado algún otro trabajo, tienen alguna urgencia de dinero, acaban de regresar de algún ciclo migratorio, planean nuevas estrategias de salida. De cualquier manera, lo que resulta evidente es que las mujeres no pueden dejar de trabajar.

El taller subsidiado

Por otra parte, se advierte la difusión de una modalidad de establecimiento manufacturero de pequeña escala que, a falta de mejor nombre, se podría definir como "taller de sobrevivencia". Durante la administración de Vicente Fox (2000-2006), los gobiernos federal y estatal fueron muy eficaces y generosos para "bajar recursos" a las comunidades rurales guanajuatenses, en especial para las mujeres. En ese sexenio los funcionarios de todos los niveles descubrieron las enormes habilidades y potencialidades de las mujeres de Guanajuato. Con el propósito de apoyarlas para que iniciaran algún tipo de actividad les regalaron o subsidiaron a fondo perdido la maquinaria y les dieron cursos de capacitación; ellas, a cambio, consiguieron los locales y el material para trabajar. Se trata de pequeños talleres, en locales inverosímiles –haciendas abandonadas o cuartos pequeñísimos y obscuros en casas viejas– donde las mujeres confeccionan prendas de vestir, hacen muñecas, elaboran pan. Los talleres se iniciaron con alrededor de 20 socias pero como "no era negocio para todas", la mayoría tuvo que salir. En general, ahí se encuentran mujeres de más de 40 años, casi todas casadas, algunas con ejidatarios; las más con jornaleros o migrantes en Estados Unidos. Ese escenario laboral no resultaba nada atractivo para los jóvenes: era "para señoras".

Las "socias" acuden en algún momento del día al local del taller, por lo regular después de sus compromisos domésticos. Allí esperan que caiga algún pedido o confeccionan algunas prendas. Ante la falta de articulación con el mercado se han dedicado a atender pedidos de uniformes para algún kinder, delantales para escuelas, prendas especiales para eventos sociales, culturales, deportivos. Esos talleres sustituyen lo que hacían las modistas digamos. Otros talleres fabrican productos más sofisticados como muñecas "típicas", es decir, vestidas con trajes emblemáticos de los diferentes estados de México que a algún funcionario se le ocurrió que podía ser negocio y regaló las máquinas para instalarlos. Pero sólo para eso: eran recursos "atados" recuerdan. Aunque la calidad del trabajo es excelente, como empresas habían resultado un fracaso.

En uno de ellos, las socias lo reconocían: a las niñas no les gustaban esas muñecas, por más que las madres quisieran comprárselas. De todos modos, ahí estaban las máquinas y ellas siempre estaban a la espera de que alguna depen-

dencia del estado las invitara a alguna exposición "artesanal" donde ofrecerlas. Pero solían pasar meses sin que eso sucediera y ellas seguían esperando. De repente, llegaba algún subsidio, una invitación, un pedido y ellas volvían a trabajar, a tener un ingreso, una esperanza. Esos talleres de pequeña escala se han convertido en una vía para gestionar y conseguir subsidios, no para tener ingresos ni capacitación para oficios rentables ni reproducibles, como antes.

VI

En síntesis

Así las cosas, se puede decir que existen diferencias importantes en las trayectorias laborales de hombres y mujeres en el campo. El reparto agrario concentró el empleo y centró la dedicación de los hombres en la agricultura. En términos de sus obligaciones familiares, la campesinización y agriculturización los afirmó en su papel de proveedores de alimentos básicos. Por lo general, los hombres fueron recuentes a modificar su compromiso fundamental como proveedores de alimentos y a aceptar la necesidad creciente de ingresos monetarios constantes y en efectivo como parte de su obligación como proveedores. Los hombres insisten, todavía, en la agricultura como actividad y en la alimentación como los objetivos últimos de sus afanes y compromisos con sus unidades domésticas. Sierra recuperó un testimonio ejemplar: "Nosotros somos la cabeza, nosotros somos los jefes de la casa…yo creo que nada falta en la casa. Ahí está el maíz, ahí está la leña que se va a necesitar" (1995: 115).

Cuando la situación de la agricultura se deterioró de manera imparable y los campesinos perdieron apoyos y protagonismo en la vida nacional, ellos siguieron, durante mucho tiempo, intensificando las tareas agrícolas en sus parcelas. Cuando la agricultura fue irremediablemente insuficiente, ellos tuvieron que aceptar, en la práctica, que no en la ideología, otras actividades económicas. En general, los campesinos reaccionaron mediante dos estrategias laborales: el jornalerismo de corta y larga distancia y la migración a las ciudades o a Estados Unidos. Una y otra solían alejarlos de sus terruños, pero ellos siempre pensaban volver y tenían motivos para hacerlo: en algún momento, por lo regular, cuando se casaran, iban a recibir tierras para trabajar; un solar donde vivir y conservaban todos sus derechos comunitarios. Las esposas se quedaban cobijadas y vigiladas por toda la parentela y el dinero ahorrado les permitía, a ellos sí, lograr sus objetivos para un mejor retorno. La búsqueda de ingresos fuera de las comunidades les permitió a los hombres eludir los trabajos mal pagados, los mercados de trabajo locales de bajo costo que existían o surgían en sus comunidades.

No así las mujeres. La trayectoria laboral femenina es muy diferente. El registro de quehaceres femeninos ha sido siempre más amplio, diverso y flexible que el de los hombres. En general, ellas han tendido a eludir la actividad agrícola, controlada a fin de cuentas, por los hombres. Para ellas el trabajo en la parcela familiar ha sido una actividad que no les ha generado ingresos, sino sólo trabajo adicional. Ellas han orientado sus esfuerzos hacia la diversificación, es decir, hacia el desempeño de actividades productivas, comerciales y de servicio, que les ofrecieran lo que no garantizaba el quehacer agropecuario: ingresos regulares y en efectivo. Las mujeres entendieron mucho más o, si se quiere, mucho antes que los hombres, la necesidad de obtener ingresos en efectivo, de manera regular y permanente. Ellas necesitaban dinero para las necesidades cotidianas de los hogares y, sobre todo, de los hijos; también para hacer frente, tantas veces, a la irregularidad de las remesas que enviaban maridos e hijos desde las ciudades y Estados Unidos. La necesidad de dinero en efectivo y de manera continua amplió la agenda de actividades y empleos femeninos. En el modelo de desarrollo y las modalidades actuales de trabajo –fragmentado, eventual, subcontratado– se ha ampliado la oferta de empleo femenino rural fuera del hogar. Pero también se ha estrechado el rango de actividades. Hemos visto desaparecer, una tras otra, un sinfín de artesanías, de actividades comerciales, de manufacturas de pequeña escala. La actividad que hoy por hoy ofrece más empleo a las mujeres del campo es la horticultura, tanto en las tareas agrícolas, es decir, el jornalerismo, como en la actividades de transformación, o sea, en las plantas procesadoras.

En la medida en que las mujeres no podían negociar cambios en las tareas ni jerarquías domésticas tradicionales quedaban fatalmente expuestas a acep-



Fotografía de Beatriz Núñez.

Capítulo III

Del retorno al regreso festivo. De la migración a la emigración

El epígrafe del libro *Más allá de la línea* (Durand, 1994) expresa lo que durante muchos años, casi un siglo, fue el sentimiento más profundo de los migrantes en Estados Unidos: "Todos mis piensos son volver para atrás." Y es que hasta la década de 1990 los migrantes querían regresar a los terruños de donde habían salido con la certeza de que el trabajo duro en las ciudades o en Estados Unidos era la llave para generar los recursos, tan escasos en sus pueblos, que hicieran posible una mejor vida, para ellos y sus familias, en el anhelado retorno a casa. Aunque hubo quienes irremediablemente se quedaron del otro lado, el retorno a México era el principio que organizaba y pautaba la estrategia migratoria. Para eso estaban las redes sociales y el capital social que permitían el desplazamiento, el logro de los objetivos y el retorno más o menos exitoso a las comunidades.

Los recursos y mecanismos para hacerlo posible se convirtieron en una auténtica cultura migratoria, donde todos sabían lo que había que hacer –y lo que no había que hacer- para que la migración cumpliera los objetivos familiares y personales que la impulsaban. Hoy ya no es así. Las etnografías recientes aluden a la migración como uno de los fenómenos más trastornadores de la vida rural en México.

A partir de la década de 1990, coinciden todos los autores, la migración rural comenzó a ampliar sus espacios habituales, a cambiar sus rutinas, a transitar y confrontar situaciones inéditas que han tocado, quizá por primera vez o de manera tan reiterada, los ámbitos más profundos de la vida y la organización social campesinas.

Una primera caracterización de la migración rural tradicional diría que hasta la década de 1990 existieron tres grandes corrientes migratorias más

o menos bien diferenciadas en términos de sus orígenes y destinos: la migración rural-internacional, lo que en la práctica siempre ha significado ir a Estados Unidos; la migración rural-urbana, es decir, el desplazamiento de la gente del campo a las grandes urbes del país, en especial a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, y un flujo migratorio rural-rural de jornaleros que recorrían el mundo agrícola de acuerdo con el ritmo y rumbo de los cultivos comerciales. Esos flujos migratorios, repetidos generación tras generación, elaboraron estrategias, prácticas y códigos que lograron infiltrar y adecuarse a las normas culturales de las comunidades. Se trataba, a fin de cuentas, de que la migración contribuyera al bienestar de las familias y de las comunidades y que los otros impactos que podía acarrear resultaran lo menos disruptivos posibles. Durante mucho tiempo, la migración se integró a las prácticas de las familias campesinas en ciertas etapas de los ciclos de vida de los grupos domésticos y a la vida particular de sus diferentes miembros. Eso ha cambiado. Lo que se constata en la actualidad es que no existen fronteras nítidas entre los flujos migratorios y que los códigos y prácticas tradicionales han dejado de servir como pauta y modelos de acción para las situaciones que enfrentan las sociedades rurales hoy.

Refiriéndose a la migración México-Estados Unidos Massey, Durand y Riosmena han mostrado cómo a partir de 1998 las transiciones económicas en México y los cambios en las políticas de inmigración en Estados Unidos dieron lugar a un nuevo patrón migratorio: el flujo circular de trabajadores de sexo masculino que procedía de los estados del occidente de México y se dirigía a tres estados de la Unión Americana, se ha transformado, dicen, en "una población de familias de todas partes de México viviendo en cincuenta estados de Estados Unidos" (2006: 100).

Si la migración se ha convertido en un desplazamiento familiar e indefinido hay que aceptar que ese cambio ha afectado la trama y el sentido de las obligaciones y compromisos familiares y sociales de los migrantes con sus comunidades de origen. Se trata, sin duda alguna, de un cambio imprevisible y drástico cuyas consecuencias apenas estamos empezando a reconocer y entender. Insistir en que los migrantes quieren regresar a sus terruños para dedicarse a las actividades agropecuarias o financiar proyectos productivos asociados a las actividades agrícolas es reiterar una imagen que no corresponde al patrón migratorio actual. Frente al nuevo patrón migratorio hay que aceptar que los migrantes han empezado a transitar por un camino muy intenso de redefinición de sus relaciones, obligaciones y derechos familiares y sociales en ambos lados de la frontera, situación que afecta, de manera muy especial, la vinculación con sus familias y sus comunidades de origen.

La información etnográfica reciente –todavía dispersa, quizá poco sistematizada, pero muy evidente– da cuenta de la emergencia de situaciones y prácticas inéditas de los migrantes y sus familias, que parecen ser maneras, todavía en proceso, de entender y adecuarse al nuevo patrón migratorio. Cuando ciertas prácticas, ciertas maneras de enfrentar una situación comienzan a aparecer una y otra vez, a repetirse en diferentes lugares, quiere decir que estamos ante un fenómeno social que hay que analizar. En ese sentido, para captar las nuevas situaciones hay que tratar de ver y analizar las prácticas más que los discursos. Los migrantes reconocen que ellos insisten, e insistirán siempre, –me dijo una migrante– en que quieren regresar a México, aunque ya no saben cuándo ni si podrán hacerlo algún día.

El fenómeno migratorio más estudiado en los últimos diez años ha sido la migración a Estados Unidos. Esto no es casual. Sin exagerar, se puede decir que hoy por hoy no hay investigación sobre el campo que no se haya topado con migrantes y con los impactos de la migración internacional en las comunidades. Sin embargo, es necesario distinguir los escenarios, características y consecuencias de la migración a Estados Unidos en dos momentos, en dos regiones: la migración de la región histórica y la migración de las nuevas regiones migratorias (Durand y Massey, 2003).

II

La migración internacional en la región histórica

Como es sabido, la migración a Estados Unidos se inició y concentró, durante mucho tiempo, en los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas. Esa es, de acuerdo, con Durand y Massey (2003), la región histórica de la migración mexicana a Estados Unidos. Los campesinos de esos estados comenzaron a irse desde fines del siglo XIX atraídos por los empleos en los ferrocarriles y la agricultura estadounidenses (Durand, 1994; 1996). En esos pueblos se anclaron y tejieron los entramados de redes sociales más antiguos, complejos y dinámicos de la migración y articulación con los mercados de trabajo en Estados Unidos. Entre 1917 y 1921, tiempo de posguerra, Estados Unidos estableció un Primer Programa Bracero que incluyó a 70,000 trabajadores para el campo (Durand, 1994). Aunque, como en todo proceso migratorio, hubo quienes permanecieron en Estados Unidos, el objetivo de los que se fueron era regresar a sus terruños.

En ese tiempo, la mayor parte de los migrantes eran hombres solos. De acuerdo con lo que le dijeron a Robert Redfield cuando estudió la comunidad mexicana de Chicago en 1924-1925, quizá una décima parte de los que llegaban

lo hacían en familia (Arias y Durand, 2008). La información del Mexican Migration Project (MMP), muestra que la proporción puede haber sido menor aún: entre 1910 y 1939 el 94.7 por ciento de los migrantes eran hombres y sólo 5.3 por ciento eran mujeres (Durand, 1994: 123).

La década de 1930 transcurrió en claroscuros: deportaciones, tensiones sociales, conflicto religioso, reparto agrario. Frente a las calamidades e incertidumbres locales los campesinos de la región histórica ya contaban con la migración como un recurso alternativo, siempre disponible. Ellos habían aprendido el camino hacia el norte y habían tejido la red que los llevaba e insertaba en la economía agrícola estadounidense, que muy pronto los volvió a demandar. Y ellos sabían que de esa manera podían, con facilidad, conseguir dinero en efectivo para mejorar su calidad de vida en su retorno a México (Durand, 1994).

La participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial abrió la puerta, de nueva cuenta, a los trabajadores mexicanos, pero sólo para los trabajos de la agricultura. Así se iniciaron y renovaron los convenios braceros que estuvieron vigentes entre 1942 y 1964, es decir, durante 22 años (Durand, 1994; 2007). Los contratos braceros eran temporales, sectoriales, es decir, sólo para la agricultura y nada más para los hombres, en especial, para los jóvenes. En esta ocasión, Estados Unidos "se cuidó muy bien de excluir de los visados la posibilidad de que viajaran los familiares" (Durand, 1994: 133). De esa manera, durante el periodo bracero se mantuvo el sesgo predominantemente masculino, temporal y de retorno de la migración internacional. De acuerdo con el MMP, entre los años 1940 y 1964, el 92.6 por ciento de los migrantes fueron hombres y 7.4 por ciento mujeres. De ellos, el 60.2 por ciento tenía entre 15 y 34 años (Durand, 1994).

Los contratos braceros fueron aprovechados sobre todo por campesinos de tres estados de la región histórica: 1o. Guanajuato, 2o. Jalisco, 4o. Michoacán, 5o. Durango y 6o. Zacatecas. Sólo un estado fronterizo, Chihuahua, ocupó el tercer lugar (Durand, 1994). Hoy sabemos que hubo gente de otros estados, de comunidades indígenas del centro-sur que formaron parte del contingente bracero, pero ese flujo cesó y se reorientó hacia la ciudad de México (D'Aubeterre, 1995). Incluso en comunidades indígenas de la "región histórica" después de los contratos braceros el flujo migratorio a Estados Unidos se interrumpió por algún tiempo. En Zipiajo, Michoacán, los ancianos recordaban "sus aventuras cuando iban a trabajar como jornaleros al cultivo del algodón en Texas y Ciudad Obregón" en los años cuarenta (Moctezuma Yano, 2002). Sin embargo, señala la autora, en la década de 1960 los zipiajeños preferían migrar a las ciudades de México y Guadalajara y fue hasta la década de 1980 cuando reiniciaron, esta vez imparable, el camino al norte.

III

La migración indocumentada, 1964-1986

En general, los campesinos de la región histórica continuaron migrando a Estados Unidos después de la cancelación de los convenios braceros. La experiencia acumulada como trabajadores documentados parece haber mitigado los efectos negativos de su condición como indocumentados. Con ellos se inició la fase indocumentada de la migración, iniciada en 1964 que se prolongó hasta 1986, es decir, otros 22 años. Y desde entonces empezó a intensificarse el flujo migratorio hacia Estados Unidos. Las redes tendidas para trabajar y vivir en Estados Unidos fueron usadas y reforzadas por la sucesión de situaciones nacionales y locales que los obligaban a migrar: devaluaciones, deterioro de las actividades agropecuarias, pérdida de actividades y clausura de opciones laborales en las comunidades y, siempre, en todas partes, la falta de crédito. Los campesinos de comunidades muy pobres y de larga tradición migratoria tendían a migrar de manera recurrente, lo que da cuenta, a fin de cuentas, de la carencia de opciones laborales locales (Durand, 1994).

Los flujos migratorios se dirigían fundamentalmente a California y Texas, estados fronterizos de gran dinamismo económico donde se requerían muchos trabajadores. Más de la mitad de los migrantes de la era indocumentada (63.6 por ciento) realizaba viajes de menos de un año a Estados Unidos; una cuarta parte (24.2 por ciento) eran migrantes que permanecían entre uno y menos de cinco años en el otro lado, aunque muchos optaban por una estancia de dos años y, finalmente, estaban los que llevaban más de cinco años y decidían establecerse en Estados Unidos: 12.1 por ciento. Era la minoría y su decisión tenía que ver con que tenían empleos mejor remunerados, habían aprendido inglés y tenían ciertos derechos por antigüedad (Durand, 1994). Aunque predominaba la migración temporal, de pocos viajes y temporadas cortas, se advertía ya una tendencia a la migración de largo plazo y al establecimiento en Estados Unidos. La migración indocumentada siguió siendo predominantemente masculina, pero poco a poco se incrementó la migración femenina: 9.8 por ciento (Massey *et al.*, 1991). La migración femenina tenía que ver sobre todo con procesos de reunificación familiar, aunque también había mujeres solas que migraban.

Con todo, la migración siguió siendo un fenómeno básicamente laboral, de retorno y donde predominaban los hombres solos. Para ellos, la ilegalidad de su estancia no era un problema porque querían regresar a México. Los hombres migraban cuando eran solteros o bien a los pocos años de casados y tenían claros los objetivos por los que migraban: dinero. La práctica incesante de la migración se convirtió en una estrategia familiar con códigos reconocibles e imitables: el padre, un día, regresaba de manera definitiva y eso daba el banderazo de

salida a los hijos mayores, más tarde, a los menores de una casa: era el ciclo de vida migrante (Massey *et al.*, 1991).

Para los migrantes la migración tenía que cumplir dos propósitos a lo menos: ayudar a los padres a sufragar las actividades agropecuarias y lograr los objetivos propios. Niños y niñas crecían en el aprendizaje de la migración, de lo que se tenía que hacer y cómo hacerlo para lograr los objetivos deseados. También de lo que no había que hacer para desviarse del camino probado. De ese modo, la migración permitía que todos, con mayores o menores habilidades y recursos, tuvieran una ruta clara, de ida y de regreso, por donde transitar para lograr objetivos básicos.

La migración reiteró la cultura del trabajo, la certeza de que el esfuerzo duro y constante, en lo que fuera, era lo que daba resultados, mucho más rápido que otros mecanismos como la educación, por ejemplo. Un migrante exitoso se notaba y su ejemplo reiteraba que ese camino era el adecuado, el más accesible y expedito para la gente del campo. A pesar de la fuerza del retorno, el flujo migratorio había conformado pequeñas comunidades en diversas microrregiones de Estados Unidos, lo que facilitaba el flujo de información y noticias, así como el control familiar y social de hombres y mujeres. Para que todo funcionara era preciso que el migrante cumpliera con normas y deberes comunitarios y familiares que daban señales claras de retorno. Estaba en juego su acceso a recursos básicos, su retorno, a fin de cuentas. Con la práctica, las comunidades rurales de la región histórica de la migración desarrollaron indicadores claros y reconocibles que evaluaban las posibilidades del retorno exitoso: el envío regular de remesas a sus grupos domésticos; la compra de solares y la construcción de la casa; el regreso y la participación en las actividades festivas; el matrimonio con una muchacha del pueblo asociada, por lo regular, a la permanencia de las esposas en el lugar de origen.

El envío regular de remesas a las familias era no sólo parte importante de las responsabilidades del migrante, sino también la medida en que era evaluado su comportamiento en la comunidad. Durand (1994) recogió un testimonio en ese sentido. De regreso en Estados Unidos, un migrante recriminó, indignado, a los hijos de una anciana que recibía comida de sus vecinos en el pueblo, lo cual indicaba que ellos no le enviaban dinero. Uno de los hijos, dice, se sintió tan mal que regresó al pueblo a pedirle perdón a su madre y comprometerse a enviarle dinero de manera regular.

Un tema viejo, pero que ha cobrado vigencia en los últimos años se refiere al destino del dinero de los migrantes, de los migradólares, es decir, de esa combinación de salario y privaciones en Estados Unidos que se convierte en remesas para aliviar la situación de las familias en México (Durand, 1988). Una revisión de la literatura al respecto se encuentra en Massey *et al*. (1991). En

muchas investigaciones predomina la idea de que aunque las remesas permiten una mejoría en el nivel de vida de las familias, los migrantes gastan "el dinero en forma poco productiva" (Massey *et al.,* 1991: 256; Durand, 1988). De alguna manera se filtra la impresión de que los campesinos deberían invertir en capitalizar negocios o aumentar la producción agrícola. La literatura centrada en la inversión agropecuaria de los migrantes ha llegado a conclusiones bastante pesimistas acerca de los impactos económicos locales de la migración a Estados Unidos (Durand, Parrado y Massey, 1996). Pero si se amplía la mirada hacia la inversión predominante de los migrantes entonces tenemos otra perspectiva.

La importancia de la casa

La investigación de Massey *et al*. (1991) constató, con información precisa y comparativa de cuatro comunidades, tres de ellas rurales que, efectivamente, el dinero de la migración se destinaba principalmente al consumo y no a la inversión productiva en actividades agropecuarias. En general, más de la mitad del dinero ahorrado en Estados Unidos se destinó al consumo. Pero constató también que el segundo rubro en importancia eran la compra de vivienda o lote y la construcción o reparación de viviendas. Y eso marcaba una diferencia importante con los no migrantes. Los emigrantes habían "tenido más éxito en la adquisición de casas que los no emigrantes" y hasta los más pobres tenían "la oportunidad de tener casa" (Massey *et al.,* 1991: 260).

De hecho, en la etapa indocumentada se incrementó mucho la venta de terrenos y la construcción de casas (Durand, 1988). Esto se debió quizá a la combinación del deterioro de la agricultura y la falta de vivienda en el campo. Hay que recordar que los campesinos no eran, no han sido, no son sujetos de crédito para préstamos que no estén atados a las actividades agropecuarias y con los salarios locales resulta prácticamente imposible lograr ese objetivo. Tampoco solían tener documentos para solicitar un crédito y los campesinos siempre han tenido un enorme temor de que "el banco" se quede con la prenda. La vivienda ha sido un ámbito que siempre ha tenido que ser resuelto exclusivamente por los que la necesitan. O, dicho de otro modo, los campesinos nunca han tenido apoyos para generar espacio habitacional en sus comunidades ni para la construcción de sus casas. Y el ejemplo estaba ahí: el hermano, el vecino, casi todos los que migraban conseguían, en pocos años, levantar su casa, con gusto discutible y ostentación excesiva si se quiere, lo que ratificaba, en cualquier caso, la certeza de que era posible. Lo demás, como dicen siempre, de algún modo iría saliendo.

Para los hombres, la casa propia era una prioridad. La casa propia marcaba el inicio de la residencia neolocal, es decir, la posibilidad de vivir aparte e iniciar un grupo doméstico independiente (Robichaux, 1997). De esa manera, además,

se mitigaban o eliminaban un sinfín de tensiones que estaban muy presentes en la residencia patrivirilocal entre suegras y nueras, entre hermanos, entre hijos y padres. La migración a Estados Unidos se convirtió en la clave para conseguir la casa propia, lo que incluía en verdad una serie de objetivos.

La construcción de la casa tenía efectos multiplicadores: daba empleo a hermanos, cuñados y otros familiares. Como los padres de repente se gastaban el dinero en borracheras –o esa fue la excusa–, se convirtió casi en una norma que los hijos enviaran las remesas a las madres, mucho más férreas cuidadoras de ese dinero que tanto trabajo y privaciones costaba generarlo. Esto reforzó la relación de las madres con los hijos ausentes y el poder de ellas frente a sus maridos y, por supuesto, respecto a las nueras.

El compromiso comunitario

Eso por una parte. Por otra, hay que decir que hasta la Ley de 1992 y la titulación individual de los predios, la propiedad social, es decir, el ejido y las tierras comunales, representaban una garantía de acceso a la tierra para los campesinos, tanto de parcela para trabajar como de un solar donde construir una casa propia. Hasta ese momento y a pesar del fraccionamiento de la propiedad ejidal y la presión sobre los solares urbanos, los campesinos sabían que tenían derechos comunitarios respecto a la tierra, los solares, las tierras comunales; derechos que se defendían de manera férrea en las asambleas. Hasta la década de 1990 el mecanismo fundamental que garantizaba el acceso a la tierra, aunque cada vez fuera menos tierra era la redistribución de la propiedad ejidal. La tierra, a fin de cuentas, era un derecho, los ejidatarios y comuneros la tenían asegurada, aunque rindiera cada vez menos, aunque los productos del campo resultaran menos competitivos. Esto operaba, claro, en el contexto de que la tierra y las actividades agropecuarias jugaban todavía un papel importante en la economía de las familias.

Pero ese acceso a la tierra, que significaba el derecho adicional al usufructo de otros recursos comunitarios, a las redes de trabajo, al financiamiento público, pasaba por la pertenencia, permanencia y participación de la población, en especial de los hombres, en las estructuras creadas para administrar y redistribuir la tierra: las organizaciones ejidal y comunal. También la transmisión de los derechos agrarios, que por lo regular favorecía a los hombres, suponía la presencia y el cumplimiento de deberes que obligaban a los vecinos a mantenerse ligados y dispuestos a aceptar responsabilidades comunitarias en sus lugares de origen. Los migrantes tenían que manifestar su arraigo y para eso tenían que trabajar y colaborar en las tareas comunitarias, aceptar cargos y comisiones de índole cívico-religiosa (D'Aubeterre, 1995; Good, 1988; Oehmichen, 2002; Velasco, 2004).

El regreso a la fiesta

Que tenía que regresar al pueblo para la fiesta lo supo siempre don Antonio, un migrante de un pueblo de la Sierra del Tigre. Él empezó a migrar a Estados Unidos, como tantos, cuando era soltero, a mediados de la década de 1970. Pensaba que con sus ahorros podría comprar un rancho y animales para dedicarse a las actividades ganaderas. Aunque le iba a costar mucho esfuerzo, creía que lo podía lograr. Durante todo el tiempo que fue migrante, sólo tuvo una distracción: nunca dejó de acudir a la fiesta de su pueblo. En su trabajo cerca de Los Ángeles, California, donde se convirtió en el hombre de confianza y mecánico de una granja, consiguió que le dieran permiso para ausentarse casi tres semanas durante el mes de enero. Era su único periodo de vacaciones al año.

Sin perder un minuto, viajaba a su pueblo para asistir a los preparativos y estar presente durante toda la fiesta. No se perdía las corridas de toros, los jaripeos, contribuía al pago de misas, compraba boletos para escoger a la reina, iba a paseos a los ranchos, financiaba cervezas y carnitas a amigos, parientes, encargados del ejido, hacía la visita a los parientes enfermos, se comprometía a colaborar con el dinero que se necesitara para alguna obra en el ejido, en la colonia donde había comprado un terreno. Todos lo veían y tenían la seguridad de que iba a regresar. Don Antonio aprovechaba esos encuentros para enterarse de los negocios, los precios de la compra-venta de terrenos y ranchos, los movimientos y decisiones del ejido.

En una de esas visitas conoció o, más bien dicho, volvió a ver y se hicieron novios con doña Alicia. Al enero siguiente, se casaron. Después de un tiempo, don Antonio le planteó a doña Alicia que se fuera con él a Estados Unidos: quería que sus hijos nacieran del otro lado. Eso hacían ya varios paisanos. Doña Alicia no tenía deseos de irse, pero no tuvo opción. De cualquier manera, le prometió don Antonio, cada año volverían a la fiesta. Y así fue. Doña Alicia comenzó a trabajar como obrera en una fábrica y durante algunos años el dinero y las preocupaciones de ambos se orientaron a la construcción de su casa en el terreno que había comprado don Antonio en las afueras del pueblo. Pero en verdad no la usaban. En los días de fiesta cada quien se quedaba con los suyos. Doña Alicia disfrutaba la compañía de sus padres, hermanas, primas, otras migrantes con las que se reencontraba en el pueblo y platicaba más que en Estados Unidos. Asistía a misas, celebraciones, visitas que la ocupaban todo el día. Don Antonio se divertía con hermanos, parientes, amigos, conocidos, visitantes y migrantes como él. Los niños, felices, iban de casa en casa.

Muchos años después, cuando finalmente regresaron, don Antonio y doña Alicia no tuvieron problemas para reinsertarse, en mejores condiciones y con mejores relaciones, en la trama social y económica locales: no hubo "envidias" y todos les ayudaron a emprender sus nuevas actividades económicas. Don Antonio instaló un taller mecánico, doña Alicia una tienda de ropa y, para cumplir con el sueño que lo había impulsado a migrar, don Antonio compró un pequeño "rancho" donde sembró frutales. Pero ya era sólo una entretención. Cada enero recuerdan los años en que regresaban a la fiesta: eran más bonitas, aseguran con un dejo de nostalgia.

Como es sabido, la fiesta patronal fue, durante mucho tiempo, la ocasión para el retorno anual de los migrantes. Tanto, que el calendario festivo se acomodó a los meses en que ellos regresaban a México, es decir, durante los meses de invierno, cuando disminuye el trabajo en Estados Unidos (Massey *et al.*, 1991). Las fiestas, como han mostrado Durand, Parrado y Massey (1996) tenían una serie de sentidos. Quizá se pueda añadir otro. Don Antonio, como tantos migrantes, había salido del pueblo sin tener nada propio y doña Alicia tampoco iba a recibir nada en herencia. Los migrantes exitosos, como ellos, regresaban con un nivel socio-económico distinto al que tenían cuando habían salido, lo cual podía suscitar "envidias", como lo suelen llamar, que les escatimaran los apoyos que necesitaban para reinsertarse en los tejidos económico, laboral, social de su comunidad. El retorno anual, la disponibilidad para asumir gastos, la participación activa en las fiestas eran indicadores de que el migrante iba, efectivamente, a regresar y ayudaban a generar y mantener la vigencia de vínculos locales a diferentes niveles. Era una forma de controlar "la envidia", tan frecuente en los casos de migración exitosa.

El no regreso de un migrante a la fiesta prendía las luces de alerta y desataba todo tipo de conjeturas en las familias, en el pueblo: ¿tendría una novia en el otro lado?, ¿se habría metido en algún problema?, ¿habría peleado con alguien de su familia? En los años en que fueron migrantes y regresaban a la fiesta, doña Alicia y don Antonio participaban activamente en esas largas conversaciones donde se intercambiaba información, de acá y de allá, para tratar de escudriñar los motivos del ausente. Esas conversaciones, repetidas una y otra vez, permitían saber si las familias estaban a tiempo o no de desplegar las estrategias de control tradicionales sobre el ausente.

Las familias habían desarrollado mecanismos para mantener acotados los peligros y elementos disruptivos de la migración. De los hombres solteros se esperaba que regresaran para casarse con una muchacha del pueblo. Eso garantizaba su retorno y la permanencia de compromisos, valores y solidaridades tradicionales. La noticia de que un muchacho noviaba en el otro lado ponía en acción los mecanismos de control y, muy pronto, este solía estar de regreso y se "hacía" de una novia en el pueblo con la que no tardaba en casarse, aunque al poco tiempo volviera a irse a Estados Unidos.

El papel de las esposas

La estrategia del retorno pasaba por la permanencia de las mujeres en el campo o, en todo caso, de su aceptación de las condiciones de residencia que definieran los maridos. Si el migrante era casado la esposa tenía que permanecer en casa de los suegros, trabajando y atendiéndolos, o bien, como era más común en la

Sierra del Tigre, irse a casa de sus padres. Muchas esposas dependían del dinero que las suegras, como administradoras de las remesas de los hijos, quisieran darles. Esta situación generaba muchas tensiones entre las parejas y entre suegras y nueras. Las mujeres resintieron siempre que los maridos enviaran el dinero a sus madres y no a ellas. Esto además, del control de los suegros, cuñados y cuñadas sobre sus movimientos y la educación de los hijos. Pero poco podían hacer.

La llegada regular de remesas era argumento más que suficiente para que las esposas tuvieran que someterse a las condiciones impuestas por maridos y suegras: quedarse donde ellos decidían, irse a donde el marido dijera, aceptar las condiciones y situaciones que ellos imponían. Incluso si dejaban de recibir dinero, se esperaba –y valoraba– la actitud resignada de las mujeres.

Sin embargo, con los años y la práctica, los migrantes se dieron cuenta de que un factor crucial para el retorno exitoso podía ser la participación femenina en la trayectoria migratoria. La colaboración de la pareja, tanto en el trabajo formal como en proyectos alternativos de generación de ingresos en Estados Unidos, podía ser una excelente estrategia para acelerar el retorno. Y comenzaron a llevárselas. Aunque hay que decir también que ante la ausencia prolongada de los maridos ya había mujeres que preferían acompañarlos en la aventura migratoria. De la combinación de quehaceres e ingresos dependía, en buena medida, la posibilidad de llegar lo más pronto posible al momento del retorno definitivo con los ahorros necesarios para echar a andar los proyectos largamente elaborados. El retorno podía ser construido por la pareja a través de múltiples y pequeñas decisiones a lo largo del tiempo y no como un evento personal aislado.

La construcción del retorno

Uno de los retornos más exitosos fue el de don Fermín y doña Lucía. Doña Lucía, originaria de una ranchería de Aguascalientes, conoció a don Fermín, su marido, en Los Ángeles, California. Cada quien había llegado por su cuenta pero la familia de ella había legalizado su estancia en Estados Unidos. Doña Lucía trabajaba como obrera en una fábrica donde permaneció 12 años, es decir, casi hasta el momento de regresar a México. En las noches, después de salir de la fábrica, estudiaba inglés en una academia. Allí conoció a don Fermín, su marido. Don Fermín había salido de 13 años de su pueblo en la Sierra del Tigre a la ciudad de México y después a Los Ángeles, donde trabajaba en un restaurante.

Se casaron cuando doña Lucía tenía 19 años y ella siguió en la fábrica, él en el restaurante. Poco después, al constatar que con los salarios respectivos iba a ser imposible ahorrar para el retorno que ambos juzgaban necesario, empezaron su primera aventura de trabajo independiente, sin abandonar sus respectivos empleos. Se asociaron con un

puertorriqueño en una cafetería pero la sociedad no funcionó. Doña Lucía quería ayudar a don Fermín, pero el puertorriqueño no lo permitió. Para él, se trataba de un negocio entre don Fermín y él y no de una empresa con ayuda familiar no pagada.

La experiencia les dejó dos enseñanzas: una, que con un trabajo común extra era posible generar ahorros importantes y, dos, que era mejor tratar con compatriotas. Se asociaron entonces con una pareja de León, Guanajuato, para instalar una zapatería donde iban a vender calzado de esa ciudad donde el socio, como todo leonés, tenía parientes zapateros. Andaban en busca de local en un "Shopping Center", cuando les ofrecieron en venta una tienda de discos. Aunque no conocían ese giro, estaba barato y se los traspasaron con todo el equipo. Sobre la marcha aprendieron a vender discos y cuando se separaron de los de León ya tenían los recursos y conocimientos para instalarse de manera independiente. Y lo hicieron. La combinación de salarios para vivir y ganancias para invertir les permitió comprar la casa donde vivían en Estados Unidos, dos carros y varios terrenos en el pueblo de don Fermín.

En verdad tenían que trabajar así para poder acelerar el retorno a México. Tenían cuatro hijos que comenzaban a ir a la escuela y constataban, en la experiencia de otras familias, que ese momento era el definitivo: si los niños traspasaban el umbral de la educación primaria en Estados Unidos ya no querían regresar a México, se educaban y actuaban como "gringos", algo que ambos rechazaban. Doña Marta era muy sensible a esa cuestión que era motivo de tensión y conflictos interminables en las familias migrantes de su entorno. Don Fermín, por su parte, ya estaba cansado de vivir separado de su familia. Sin mayor discusión, se decidió que el retorno sería a la tierra de don Fermín. Seguramente fue una decisión acertada porque la comunidad de don Fermín es mucho más dinámica y próspera que el pueblo de doña Lucía. Pero en esto subyace quizá una regla residencial más general: las parejas de diferente lugar de origen que se formaban en Estados Unidos solían regresar a la tierra del marido.

Decidido el retorno pusieron en venta la tienda de discos, la casa y uno de los carros. Con ese dinero regresaron al pueblo. Con todo, el retorno fue complicado y costoso. Pasaron seis meses antes de decidir el tipo de negocio que podían instalar porque don Fermín no quería seguir en lo del restaurante, a pesar de que esa era, a fin de cuentas, la actividad que mejor conocía. Lo que sí tenían claro era que el dinero ahorrado por distintas vías iba a ser para el negocio y no para construir la casa. El dinero para la vivienda tenía que salir, insistía doña Lucía, del negocio que instalaran, no de los ahorros. En Los Ángeles habían conocido muchos migrantes que al llegar a México no resistían la tentación de vender lo que habían acumulado y usar ese ahorro para hacerse la gran casa, con lo cual, al poco tiempo, debían regresar a trabajar a Estados Unidos. Finalmente, don Fermín aceptó su destino e instalaron lo que fue el primer restaurante que hubo en el pueblo y el pionero en instalarse a pie de carretera, algo inimaginable en ese momento, pero que se convirtió en un modelo infinitamente imitado en toda la Sierra del Tigre, aunque sin los mismos buenos resultados.

Don Fermín y doña Lucía fueron pioneros en otro sentido. Hasta ese momento, la participación femenina en los negocios, aunque existía, se entendía como complementaria, fruto de la casualidad más que de la voluntad femenina, de tal modo que podía ser omitida. Pero debido a la presencia activa y decisiva de doña Lucía en el restaurante, hubo que empezar a aceptar la visibilidad de la mujer en la vida económica local. Desde luego que doña Lucía no fue la primera ni la única en hacer la diferencia entre la esposa que "ayuda" y la esposa como socia de los negocios, pero su presencia cotidiana nutrió y apoyó la corriente de cambio femenino que se suscitó a partir de la década de los ochenta en muchas microrregiones rurales de México.

Así las cosas, la estrategia conyugal del retorno se basaba en tres principios: en primer lugar, el empleo asalariado estable de ambos cónyuges en Estados Unidos. Las esposas apenas dejaban de trabajar cuando nacían sus hijos que solían quedar a cargo de alguna pariente llegada ex profeso desde México para esa tarea. En segundo lugar, de una combinación de empleo formal y actividades informales en Estados Unidos. El empleo asalariado daba acceso a salarios y servicios sociales, lo que era crucial cuando los hijos eran pequeños. Las actividades independientes generaban ganancias que se transformaban en ahorros. A ellas dedicaban las familias todo su tiempo "libre": después de la salida del trabajo, los días de descanso de cada quien, los fines de semana de todos. En verdad, una compleja organización doméstica mantenía la actividad independiente de pequeñas tiendas, venta de comida y artículos diversos, locales en tianguis domingueros, elaboración de productos especiales que sólo las mexicanas sabían confeccionar. La combinación de actividades era lo que permitía hacer distintas y sucesivas inversiones a lo largo del tiempo.

En tercer lugar, las inversiones en ambos lados de la frontera. De acuerdo con los recursos económicos y culturales de los migrantes, lo más accesible para ellos en Estados Unidos era la compra de una casa a crédito. Esto permitía algo muy simple pero muy valorado por los rancheros de la Sierra del Tigre: no gastar en renta y hacer de la vivienda una inversión a largo plazo. En muchos casos esto tuvo la ventaja adicional de que con el paso del tiempo y los cambios urbanos las casas se revalorizaron o hubo modificaciones en el uso del suelo que les permitieron venderlas a buen precio en Estados Unidos.

Hay que decir que en el caso de las parejas con hijos la estrategia del retorno iba contra reloj: contaban a lo sumo con 10 o 12 años para lograr su objetivo, es decir, mientras los hijos estaban pequeños y los padres podían tomar decisiones indiscutibles sobre el futuro y la ubicación del grupo doméstico. La estrategia del retorno requería llegar a ese momento crucial con la mayor cantidad de recursos económicos, aunque estuvieran dispersos en el espacio, pero sobre todo en el tiempo adecuado y con el mayor nivel de consenso conyugal y familiar.

El regreso a las comunidades tenía que ver, a fin de cuentas, con una característica fundamental de la migración hasta 1986: se trataba de un fenómeno indocumentado, lo que significaba que la mayor parte de los migrantes carecía de derechos laborales, sociales, políticos en Estados Unidos. Salvo excepciones, como doña Lucía y don Fermín, los migrantes indocumentados no podían hacer mayores inversiones en el otro lado. Lo que compraban y ahorraban tenía que ver con su regreso a México. Por razones de seguridad y afinidad, los migrantes solían ir y permanecer en los lugares de Estados Unidos donde se sabían necesarios y se sentían seguros, donde podían interactuar con los paisanos que poco a poco se habían ido quedando. Sus derechos estaban en México, en especial, en sus comunidades de origen. La migración indocumentada estimulaba desplazamientos de ida y vuelta o, si se quiere, inhibía el establecimiento definitivo de los migrantes en el otro lado. De la mayoría al menos.

Pero las cosas habían empezado a cambiar también en México. Nuevas situaciones en el campo iban a detonar nuevas oportunidades de trabajo para los grupos domésticos basados en la migración laboral hacia Estados Unidos.

El comienzo de los cambios
La decisión de Martha

A finales de la década de 1970 la instalación del primer taller de esfera navideña de vidrio soplado en un pequeño pueblo de los Altos de Jalisco fue todo un acontecimiento pero también un desafío: ¿cómo iban a conseguir operarias si las mujeres no podían salir a trabajar? A través de los sacerdotes la empresa negoció el ingreso, en principio, sólo de muchachas, es decir, jóvenes solteras, al taller. Muy pronto se vio que las trabajadoras "traían dinero", vestían mejor y estaban contentas, a pesar de lo arduo y peligroso que era confeccionar las esferas de vidrio.

Martha estaba casada con Ricardo y, desde que él se había ido a Estados Unidos, hacía tres años, ella vivía con sus dos hijos pequeños en casa de los padres de ella. Pero cada mes tenía problemas por el dinero que le entregaba, a regañadientes, su suegra. Martha odiaba tener que pedirle y la suegra al parecer odiaba tener que entregarle parte del dinero que enviaba Ricardo. Tampoco estaba a gusto en casa de sus padres donde sus hermanos la hacían sentir como "arrimada". En todos lados se sentía humillada. Dos primas que trabajaban en el taller le comentaron que necesitaban trabajadoras porque iba a empezar la temporada más intensa de labores. Martha, sin pensarlo, decidió ingresar. Su madre se opuso tenazmente pero Martha logró, finalmente, que aceptara ayudarle con sus hijos pequeños. Martha estaba encantada pero duró menos de una semana en el empleo. ¿quién le avisó por teléfono a Ricardo lo que había sucedido? No se sabe, pero este regresó de inmediato al pueblo.

Después de una agria discusión, la decisión fue que Martha y los niños se irían con él a Estados Unidos; algo que Martha nunca había considerado ni quería hacer. La migración de Martha y sus hijos fue la salida a una situación que en el esquema cultural de Ricardo no tenía salida. Ricardo no podía soportar que Martha trabajara porque en el pueblo iban a pensar que él no "podía mantenerla", es decir, que no estaba cumpliendo con su papel de proveedor, pero tampoco estaba dispuesto a dejar de enviarle el dinero a su madre, que tanto velaba por sus intereses.

Aunque el ejemplo de Martha resultó fallido ya habían comenzado a darse las condiciones que podían desatar cambios en la situación de las mujeres en el campo. La llegada de nuevas oportunidades de trabajo con un claro sesgo a favor de la mujer, fue el detonante para que ellas comenzaran a cuestionarlas y modificarlas. Fue el caso de doña Consuelo.

Las habilidades de doña Consuelo

Su casa, en medio de un enorme solar en una ranchería y la ausencia de su esposo, migrante indocumentado en Estados Unidos, le permitieron a doña Consuelo pensar en usar esas instalaciones para instalar un taller de tejido de mueble de jardín, actividad que había comenzado a desarrollarse con gran éxito muy cerca de ahí, en San Francisco del Rincón, Guanajuato a principios de la década de 1980. Ella tenía conocidos allí que no dudaron en enviarle las armazones de muebles de metal que requerían ser tejidos a mano. En ese momento, doña Consuelo descubrió que tenía una enorme habilidad para organizar el trabajo. En un santiamén, enseñó y coordinó a unas 30 muchachas de las cercanías para tejer los sofás, sillones y mesas que formaban los juegos de jardín. Cada semana iban al rancho las camionetas cargadas de armazones y, poco después, regresaban a San Francisco con los juegos de jardín perfectamente bien tejidos. Doña Consuelo empezó a ganar "buen dinero" con el que cambió los pisos de su casa y compró una serie de artefactos modernos, entre ellos un gran refrigerador. Quería comprar una camioneta, tenía el dinero para hacerlo, pero no se atrevió. Porque nada de esto había comentado con don Francisco, su marido, que siguió enviando dinero que ella guardó de manera cuidadosa. Todo el gasto de la casa salía del taller y lo de él se ahorraba.

Seguramente don Francisco se enteró de lo que estaba haciendo doña Consuelo pero prefirió no decir nada. Hubiera tenido que cuestionarla. Pero cuando regresó fue exigente: quería que doña Consuelo se encargara de él, que lo atendiera, que le hiciera de comer todo lo que a él le gustaba, lo que extrañaba en Estados Unidos. Doña Consuelo piensa que más bien quería que los de la ranchería, en especial su familia, vieran que a ella "no se le habían subido los humos a la cabeza" por el hecho de ganar dinero y que él seguía siendo el que mandaba en su casa. Doña Consuelo, captó de inmediato la señal de peligro y decidió que era mejor cerrar el taller durante la estancia de don Francisco. Al cabo, él no duraba más

de dos meses en el rancho, tiempo que ella se podía tomar de vacaciones. Pero apenas don Francisco se iba, regresaban las máquinas, las muchachas, los muebles de jardín.

Ese fue el trato a fin de cuentas: cada año, cuando don Francisco regresaba, el taller se cerraba y doña Consuelo se dedicaba a atenderlo con esmero y paciencia. Pero el ahorro de las remesas, gracias al dinero del taller, permitió que se lograran en menos tiempo los propósitos de la migración: la compra de una camioneta para dedicarse a hacer transportes; puercos e instalaciones para iniciar una granja de engorda; una huerta y, para doña Consuelo, financiar la educación de sus hijos en San Francisco del Rincón. Don Francisco regresó al rancho a dedicarse a esas labores y doña Consuelo cerró de manera definitiva el taller. Aunque el día que lo hizo ya no estaba convencida de que esa era la mejor decisión.

Del ejemplo de doña Consuelo, que no es aislado ni único, surge una constatación. Cuando la manufactura rural encabezada por mujeres pudo combinarse de manera más o menos armónica con la migración masculina a Estados Unidos, se logró reducir el tiempo de migración de los esposos. Aunque no hubiera acuerdos explícitos en las parejas, la combinación de esfuerzos permitió cumplir los objetivos de la migración en menos tiempo y mejorar las condiciones de vida familiares, pero por lo regular, ya no en las actividades agropecuarias.

IV

Los impactos de IRCA

El deterioro imparable e irreparable de las condiciones de vida y trabajo basados en las actividades agropecuarias se conjuntó, en 1986, con la puesta en marcha de Inmigration Reform and Control Act (IRCA), ley de amnistía promovida por Estados Unidos que buscó legalizar y ordenar el flujo migratorio indocumentado en el país vecino. IRCA legalizó la estancia de 2.3 millones de trabajadores migrantes mexicanos (Durand y Massey, 2003) e incluyó un programa especial de amnistía para trabajadores agrícolas. Gracias a ese programa 750,000 trabajadores provenientes del campo mexicano pudieron legalizar su situación migratoria y convertirse en residentes legales en Estados Unidos.

Como se ha señalado, los migrantes de la región histórica fueron los que mejor pudieron legalizar su situación en Estados Unidos. Ellos, como migrantes recurrentes, contaban con las credenciales para optar por la regularización y, más tarde, por la ciudadanía en el país vecino. Más de la mitad (63.30 por ciento) de las personas que fueron legalizados por IRCA provenía del occidente del país. Jalisco ocupó el primer lugar en cuanto a la proporción de trabajadores legalizados: 20 por ciento; Guanajuato, con 7.4 por ciento, ocupó el tercer lugar

(Durand, 1998; Durand y Massey, 2003). En esos estados, como en todos los de la región histórica de la migración, los impactos de IRCA fueron inmediatos y avasalladores. Los migrantes comenzaron, poco a poco, después de manera acelerada, a legalizar su estancia en Estados Unidos y a convertirse en ciudadanos estadounidenses. La posibilidad de mantener la nacionalidad mexicana rompió las últimas barreras de la duda y el sentimiento de traición que muchos tenían respecto a la legalización en Estados Unidos.

La legalización de los migrantes de la región histórica tuvo enormes e insospechadas consecuencias. Al convertirse en residentes con derechos, aprendieron lo que era ser sujeto de crédito y consumidores. De inmediato, comenzaron a comprar casas y a establecer negocios por su cuenta. Y, quizá por primera vez se convirtieron en consumidores en Estados Unidos. Hay que recordar que la estrategia del retorno suponía ahorro y privaciones infinitas que dejaron de tener sentido cuando compraron casas que había que habilitar.

Al mismo tiempo, los migrantes legalizados empezaron a salir de los espacios y actividades tradicionales de la etapa indocumentada: las zonas rurales y las pequeñas ciudades de California y Texas, los enclaves urbanos de Los Ángeles y Chicago; las actividades agrícolas, las industrias clandestinas. Con documentos en mano, los migrantes ampliaron el ámbito geográfico de sus empleos y el espectro de sus actividades, incursionaron en estados y poblaciones hasta entonces desconocidos. La migración mexicana legalizada se expandió y urbanizó en Estados Unidos (Durand y Massey, 2003).

Con documentos y acceso al crédito, los migrantes empezaron a establecer pequeñas empresas independientes, en especial, en el comercio y los servicios; es decir, comenzaron a hacer inversiones en Estados Unidos. El auge de la subcontratación para un sinfín de servicios les abrió oportunidades de negocios insospechadas y dio inicio a una inesperada segmentación del mercado de trabajo entre documentados e indocumentados de la misma región histórica de la migración. Los migrantes legales han generado una nueva corriente de indocumentados. Las familias legalizadas, donde ahora tiene que trabajar la pareja para pagar créditos y "billes", requieren de servicio doméstico, por lo cual han promovido la migración indocumentada de alguna pariente del lugar de origen. Este fenómeno ha intensificado la migración de mujeres que migran, en principio, para ayudar a otras, pero que no tardan en buscar trabajo por su cuenta o combinar dos tipos de empleo. Los trabajadores indocumentados han llegado, a través de las mismas redes sociales, a cubrir las plazas que dejan o incluso generan los legalizados (Durand y Massey, 2003). No sólo eso. Muchos residentes han estimulado la migración de paisanos indocumentados para la operación y expansión de sus negocios en el otro lado. La impresionante difusión de los restaurantes mexicanos en la geografía norteamericana tiene mucho

que ver con esa nueva lógica que corresponde al proceso de inmigración de los mexicanos en Estados Unidos.

Explorando nuevos espacios

En 1995, Emilio y Vicente, dos jóvenes migrantes legales originarios de un pueblo de la Sierra del Tigre abrieron un pequeño restaurante en Miami, muy lejos del territorio migrante tradicional de su comunidad de origen. Y les fue muy bien. Para la apertura y atención de nuevos locales invitaron a hermanos, primos y paisanos. En 2006 consideraron que habían saturado Miami y abrieron sucursales en otras ciudades del estado de Florida, a cargo de uno o dos hermanos entrenados en los establecimientos de Miami. El resultado ha sido que en una década todos los hermanos y hermanas, salvo una, migraron a Estados Unidos. De paso, se han llevado alrededor de 30 trabajadores del pueblo. Muchachos jóvenes pasan, una y otra vez, a casa de los padres de Emilio y Vicente en el pueblo a saber si se pueden ir a trabajar con ellos en algunos de sus restaurantes de "La Florida".

Pero, a diferencia de lo que sucedía en las generaciones anteriores, Emilio y Vicente no han dado indicios de que vayan a regresar: no se han casado con ninguna muchacha del pueblo, no han comprado terrenos, no han construido casas. Cuando vuelven, lo que sucede cada vez menos, llegan a la casa de sus padres, pero sólo permanecen unos cuantos días, porque prefieren viajar a otras partes de México o se regresan pronto a Estados Unidos, donde siempre tienen mucho trabajo. "Ya no se hallan", reflexiona su madre. Las hermanas que están allá, tampoco han regresado. Una de ellas, que se fue cuando terminó la preparatoria, trabaja en uno de los restaurantes de Miami y se preparaba para ingresar a la universidad. La ausencia de los hijos terminó por empujar a los padres. Ellos pasan ahora la mayor parte del año en "La Florida", se queja la única hija casada que permanece en el pueblo. Ya ni para las fiestas quieren venir, señala. Finalmente, sucedió lo que tenía que suceder: el rancho, uno de los objetivos por lo que tanto trabajaron los padres cuando fueron migrantes, empezó a perder razón de ser en términos de ingresos y arraigos. En 2006 lo rentaron por tres años.

Los escenarios post IRCA

La legalización dio lugar de inmediato a procesos de reunificación familiar lo que catapultó la migración de esposas e hijos. Una necesidad de los migrantes legalizados que no sabían cuándo iban a regresar a México fue, sin duda, que sus familias se reunieran con ellos. Después de muchos y largos trámites, muchas esposas e hijos ingresaron a Estados Unidos por la vía legal; pero muchas otras lo hicieron por la vía indocumentada. Pero también los migrantes indocumentados, al prolongar de manera indefinida su retorno a México, procuraron que sus esposas e hijos los alcanzaran, a como diera lugar, en Estados Unidos. Las redes mi-

gratorias lograron verdaderos milagros al hacer llegar sanos y salvos a mujeres embarazadas, niños y bebés a los barrios, pueblos y ciudades de Estados Unidos donde los esperaban maridos y padres que se consumieron muchos meses de trabajo en ese enorme esfuerzo de reunificación familiar.

De esa manera, la reunificación familiar intensificó la migración legal y la migración indocumentada. En Estados Unidos dio lugar a un fenómeno inesperado: muchos migrantes se reencontraron, después de años, con hermanas y sobrinas que habían llegado a vivir a Estados Unidos reclamadas por sus esposos y padres. La reunificación, que todavía está en marcha, ha facilitado el reencuentro no sólo de las parejas e hijos sino además la reconstitución de las familias y las comunidades en Estados Unidos. Y allá se han generado nuevas redes de trabajo, solidaridad, también de tensión y conflicto entre parientes y paisanos. Esto último ha sorprendido a muchos. La solidaridad incluso entre familiares en Estados Unidos "ya no es como antes" advierten en los pueblos.

Un migrante tardío

Don Víctor, un campesino de una comunidad del municipio de San Miguel Allende, Guanajuato, había ido una sola vez, en la década de 1970, a trabajar a Estados Unidos. Aunque logró ahorrar algo de dinero, prefirió regresar y trabajó, durante unos 20 años, en un pequeño rancho ganadero donde le prestaron una casa para vivir. Pero en el año 2000 el rancho se cerró y don Víctor no pudo conseguir otro trabajo ni en el pueblo ni en San Miguel. Además, no tenía tierras ni casa propia. Su esposa empezó a vender diferentes productos, pero tenían cinco hijos que estudiaban. Se endeudó hasta el punto en que no le quedó más salida que migrar a Estados Unidos. Pensaba que allá todo iba a estar bien e iba a poder empezar a enviar dinero a su esposa de inmediato. Tenía 45 años. Se fue a Carolina del Norte, donde estaban dos cuñados y varios sobrinos de parte de su esposa. Uno de sus cuñados, don Pablo, le tuvo que prestar para los gastos del viaje. Don Víctor llegó a trabajar con ellos en el mantenimiento de carreteras. Aunque todos sus parientes políticos son indocumentados llevan años trabajando en Estados Unidos y mantienen muy buenas relaciones con los contratistas por lo cual nunca les falta empleo.

Para don Víctor la estadía en Estados Unidos ha sido un infierno: el trabajo es muy duro y él no está acostumbrado a eso, además de que ya no es joven. Pero lo que más le sorprendió y desconcertó fueron las actitudes de sus cuñados y sobrinos. Don Víctor creyó que don Pedro no iba a ser tan estricto con el pago del préstamo para cruzar la frontera: él sabía que tenía que enviar dinero a su esposa, la hermana de don Pedro. Don Víctor y su esposa siempre lo habían atendido muy bien en sus visitas al pueblo y le habían hecho muchos favores: pagos, atención a visitas, cuidado de la casa. Pero en Estados Unidos todo resultó diferente y tuvo que destinar el monto de los primeros salarios al pago de la deuda del viaje. Don Pablo, le dijo, tenía muchos compromisos y no lo podía esperar. Además, de

inmediato tuvo que empezar a compartir los gastos del alojamiento con sus dos cuñados, seis sobrinos y otros muchachos del pueblo.

A don Víctor le molesta que sus sobrinos y paisanos jóvenes le pidan dinero para comprar licor y se queden platicando y bebiendo cerveza hasta tarde en las noches y, peor, durante los fines de semana; que fueran descuidados y sucios con las tareas domésticas que tenían que compartir. De algún modo, percibe que no le tienen respeto ni como familiar ni como persona mayor. Al contrario. Sus sobrinos se enojan porque no entiende las instrucciones en inglés y les pregunta lo que tiene que hacer. Nadie estaba a gusto. Pero tampoco podía hacer nada: tenía que permanecer con ellos en Estados Unidos porque no había trabajo para él en el pueblo ni en San Miguel, necesitaba construir una casa, un cuarto al menos, en el solar de su suegra, enviarle dinero a su esposa y a sus hijos. En su desesperación, estaba pensando que quizá lo mejor sería que lo alcanzara su esposa en Estados Unidos. Quizá entre los dos podrían salir adelante. De hecho, había varias parejas del pueblo en ese lugar de Carolina del Norte.

La situación de don Víctor no es única ni inusual. Steffen y Echánove (2003) comentaron el caso de un ejidatario de Charco de Pantoja, Guanajuato, de 60 años que tuvo que regresar a Estados Unidos después de 18 años de no hacerlo. El trabajo en la parcela y el ganado no eran suficientes. En Estados Unidos había tenido que reingresar al trabajo agrícola en jornadas de 10-12 horas y tenía que compartir vivienda y alimentos con otros cuatro trabajadores.

Esa combinación de escenarios ha suscitado la prolongación indefinida de la estancia de los migrantes, legales e indocumentados, de la región histórica en Estados Unidos. Los migrantes legales se han dado cuenta que los créditos les han ayudado mucho, pero también les han atado en el otro lado: deben la casa, los carros, el negocio, las tarjetas, los viajes de los padres a visitarlos cada año. Cualquier enfermedad, accidente, muerte, supone endeudarse más y más.

Eso por una parte. Por otra, como han señalado Massey, Durand y Riosmena (2006), mientras más tiempo permanece un migrante en el otro lado, mayores son los vínculos sociales y económicos que establece en Estados Unidos, lo cual disminuye sus posibilidades de regresar a México. En El Tejamanil, Guanajuato, Briseño Roa (2007) encontró que muchos hombres, entre 25 y 40 años, hacía más de seis años que no habían regresado al rancho. En verdad, la legalización sorprendió a muchos con decisiones a medias con consecuencias inesperadas.

Entrampados entre dos países

Fue el caso de doña Inés y don Manuel. Ellos migraron juntos, muy jóvenes y recién casados desde su tierra de origen, una pequeña ciudad de los Altos de Jalisco, a Los Ángeles, California y se acogieron a la amnistía en 1986. Desde el principio se dieron cuenta de que

doña Inés era una estupenda empresaria, a la que se le ocurrían mil negocios en Estados Unidos; don Manuel, por su parte, era un excelente trabajador y un compañero solidario de todas las iniciativas de su mujer. Él trabajaba como obrero en una fábrica mientras doña Inés estudiaba y hacía y deshacía empresas, casi todas con éxito, y criaba a sus seis hijos. Cuando decidieron regresar, el hijo mayor tenía 13 años, tenían dos casas en Estados Unidos, una camioneta y carro, casa y muchos terrenos en su ciudad natal. Para organizar el regreso don Manuel renunció a su empleo, vendieron una de las casas en Estados Unidos y él se trasladó a su ciudad para vender varias propiedades y comprar un pequeño centro comercial donde iban a instalar diferentes negocios y a rentar los locales que no utilizaran.

En ese momento, doña Inés tenía un taller de maquila de ropa en Los Ángeles donde le iba muy bien. Tanto, que no se resignaba a dejarlo. Una y otra vez pospuso la decisión de venderlo siempre por buenas razones: un contrato importante, un gran pedido impostergable, la necesidad de acreditar el taller para venderlo a mejor precio. Como los boxeadores, pero por distintas razones, doña Inés no supo retirarse a tiempo. Cuando de veras quiso hacerlo ya era demasiado tarde. Los hijos mayores, que habían dejado de estudiar, no estaban dispuestos a irse a vivir al pueblo, ni siquiera a Guadalajara, y a doña Inés le preocupaba dejarlos solos y sin trabajo en Estados Unidos. Los pequeños, en cambio, ya se habían acostumbrado a vivir en México, donde los habían mandado con los abuelos.

Allí se rompió la estrategia del retorno. A partir de ese momento, doña Inés y don Manuel tuvieron que aceptar que no iban a poder regresar a México, pero tampoco están contentos en Estados Unidos, como antes. Ellos reconocen que han perdido la capacidad de organizar su vida, que ahora más bien reaccionan a las vicisitudes familiares que se suceden sin cesar en uno y otro lado de la frontera. Lo que más se ha resentido son las inversiones en su ciudad de origen. La compra del centro comercial se pospuso de manera indefinida: la venta de las propiedades se ha estancado y las condiciones locales no los convencen de que el centro comercial vaya a resultar rentable. Uno de los locales iba a ser una estética con todo tipo de servicios de la que se encargaría doña Inés, pero ella tiene todavía el taller en Los Ángeles. A don Manuel le molesta mucho que no haya crédito para nada y que todo lo tenga que hacer con su propio dinero. En Estados Unidos no es así.

Así las cosas, en la región histórica de la migración los migrantes se han convertido, casi sin saberlo, en inmigrantes en Estados Unidos. Sus prácticas apuntan en ese sentido. Pero se han suscitado nuevas situaciones que los mantienen en dos mundos de obligaciones, donde han comenzado a aparecer los efectos negativos del capital social.

Demandas excesivas

Don Pedro, un ranchero de la Sierra del Tigre, fue migrante durante muchos años en Estados Unidos. Tanto que pudo obtener una jubilación y aprovechar la amnistía de 1986

regresó muy enojada a Los Ángeles. Alfredo entendió la situación pero decidió que, a pesar de todo, él tenía que seguir enviando dinero a sus padres y hermanos, siempre en apuros. Carla también envía dinero a sus padres de manera regular. Para no tener problemas entre ellos y no afectar el negocio, decidieron llevar cuentas separadas, algo que nunca habían hecho antes.

A la que de todos modos no le gustó el arreglo fue a Jennifer. Desde su punto de vista las exigencias y las visitas de la familia de Alfredo iban a continuar y ella "no quería trabajar para nadie más que para ella". Decidió separarse de Carla pero no para volver con don Jesús, sino para trasladarse al estado de Oregon, donde han migrado varias familias del pueblo, a instalar un restaurante por su cuenta. No hubo manera de disuadirla. Jennifer envía dinero a sus padres, aunque no de manera regular, y no ha regresado a México en 12 años. Ya no quiere volver, dice Carla.

Así las cosas, lo que se advierte una y otra vez es la incertidumbre respecto al retorno o, más bien dicho, la transformación, casi sin notarlo, de los migrantes en inmigrantes en Estados Unidos, lo que ha dado lugar a una redefinición silenciosa, no explícita, de las obligaciones con sus familias en México; redefinición que ha dado lugar a la emergencia de nuevas figuras y relaciones sociales que articulan las necesidades entre los que están en Estados Unidos y los que permanecen en los lugares de origen.

La redefinición silenciosa

Don Anselmo salió de su pequeña y pobre comunidad rural en el norte de Guanajuato como todos los de su pueblo: con la esperanza de volver en mejores condiciones. Su esposa y sus dos hijos permanecieron en la comunidad y él regresaba cada año durante el invierno. En Estados Unidos don Anselmo se ganó la confianza de sus patrones y se convirtió en mecánico de maquinaria agrícola, por lo cual "ganaba buen dinero". Así, al poco tiempo pudo comprar un solar y construir una casa para el regreso en el pueblo. Como sabía que la situación en su comunidad era mala para los negocios y además la actividad agrícola empeoraba día con día, decidió, como tantos paisanos suyos, comprar varios terrenos. De esa manera, pensaba, ganaría la plusvalía de los terrenos y tendría dinero para establecer el negocio al que quería dedicarse cuando regresara: un taller de reparación de maquinaria agrícola. Para la compra de los terrenos dudó entre la ciudad de San Luis Potosí, porque su comunidad está en el límite de los dos estados, y Dolores Hidalgo, la ciudad más próspera de esa porción de Guanajuato. Optó por Dolores Hidalgo porque pensó que allí, en esa urbe comercial, artesanal y turística, los terrenos podrían venderse rápido cuando llegara el momento de hacerlo.

En eso estaba, cuando surgió lo de IRCA *y él, como tantos de Guanajuato, tenía los documentos necesarios para solicitar la amnistía y contaba con el apoyo de sus patrones*

para lograrlo. Después de mucho papeleo, don Anselmo se convirtió en residente legal en Estados Unidos, con la posibilidad de que su esposa e hijos también lo fueran. Ingresó la documentación para la reunificación familiar y así llegaron, a principios de la década de 1990, doña Celia y sus cuatro hijos. Doña Celia no había pensado que ese sería su destino, ella estaba contenta en su comunidad, pero ya que estaba en Estados Unidos, comenzó a trabajar y los hijos a estudiar. En ese tiempo tuvieron dos hijos más. Cuando doña Celia aprendió inglés empezó a trabajar en un restaurante en un pequeño centro comercial cerca de su casa. Ahora los dos trabajaban y podían iniciar nuevos proyectos. Por lo pronto, decidieron que había que comprar una casa más grande y otro carro. Que doña Celia aprendiera a manejar y tuviera carro resultaba indispensable para ir a su trabajo y para atender las necesidades de los hijos. Había que recoger a los niños de la escuela y participar activamente en las muchas actividades escolares que se organizaban en torno a ellos. Y así, poco a poco, se fueron sumando los compromisos laborales y económicos, las relaciones sociales en Estados Unidos.

Don Anselmo, más que doña Celia, todavía pensaba en el regreso a México. Pero las señales que recibía lo desanimaban. Sus padres envejecían y uno de sus hermanos, el único que había permanecido en la comunidad, se había quedado con la parcela ejidal del padre. Cuando llegó Procede, el padre le heredó las tierras a ese hermano, decisión con la que don Anselmo estuvo totalmente de acuerdo. Pero el hermano no podía vivir de la agricultura y trabajaba como albañil en diferentes lugares. Don Anselmo solía prestarle dinero pero, sobre todo, le enviaba regularmente remesas para ayudar a sus padres, es decir, para que su hermano pudiera hacer frente a los gastos médicos que eran cada día más imprescindibles. Don Anselmo terminó por regalarle a su hermano una camioneta que había dejado en el pueblo. Estaba ahí parada y a su hermano podía servirle para desplazarse a las obras donde trabajaba y para llevar a los padres al médico y comprarles medicinas en San Luis Potosí. También doña Celia comenzó a enviar dinero para sus padres ancianos. La hermana que permanecía en el pueblo se encargaba de ellos, pero doña Celia y sus otras dos hermanas que viven en Estados Unidos la apoyaban con dinero y equipo para hacer más llevadera y cómoda la vida de los padres.

Debido a los trabajos de ambos y la escuela de los niños, don Anselmo y doña Celia comenzaron a espaciar sus retornos a la comunidad: dejaron de regresar cada año en diciembre por una temporada larga, para hacer una visita de dos semanas en julio, durante las vacaciones escolares de los hijos. Pero a los hijos ya no les gusta estar todo el tiempo en el pueblo; les gusta salir a conocer, en especial, ir a las playas. Eso ha reducido más aún el tiempo de estancia en la comunidad. Eso sí, don Anselmo y doña Celia procuran viajar, cada quien, cuando sus respectivos padres se han enfermado para acompañarlos y también para ayudar en esa tarea a los hermanos, sobre todo hermanas, que se han quedado. Pero permanecen pocos días.

Ellos mantienen la casa en el pueblo, pero ahora representa más bien un problema: han tenido que pedirles a las hermanas de ambos que viven en la comunidad que se encar-

guen de ella, que la limpien y estén al pendiente de las descomposturas y de que no se pierdan las cosas que habían acumulado para el retorno. En verdad, la usan muy poco. Cuando están de visita se pasan el día, a veces también las noches, en las casas de sus respectivos padres y hermanos aprovechando el poco tiempo para estar juntos, para platicar. En 2004 se regresaron a Estados Unidos con una camioneta que habían dejado el año anterior en el garaje y cancelaron los planes de hacer reparaciones en la casa. El quiosco en el jardín, que tanta ilusión les había hecho construirlo, se había deteriorado mucho pero pensaron que no valía la pena arreglarlo. Nadie lo usa, ni los hermanos. Todavía conservan los terrenos en Dolores Hidalgo, pero porque no han subido de precio como para que convenga venderlos y no han necesitado el dinero. Pero eso también representa costos y atención.

Don Anselmo y doña Celia están convencidos de dos cosas: que sus hijos no van a regresar a vivir a México, pero que ellos, en principio, sí, pero cuando se hayan jubilado. Con la jubilación, la casa en el pueblo y los terrenos en Dolores, están seguros de que pueden tener una vejez agradable con sus parientes y amigos del pueblo. Pero también han comenzado a considerar lo que ha empezado a suceder con algunos paisanos: cuando, finalmente, han querido regresar a sus terruños a descansar, el cariño de los nietos se encarga de retenerlos en Estados Unidos. Se han dado cuenta también que la ausencia prolongada ha atenuado la fuerza de los afectos ligados al parentesco y la amistad en su comunidad.

Las etnografías recientes, leídas con atención, dan cuenta una y otra vez, de la incertidumbre en que viven las familias de la región histórica debido al cambio del patrón migratorio y la salida generalizada de las parejas, de los jóvenes. Los compromisos, las responsabilidades, las rutinas de trabajo, los calendarios de descanso de muchos migrantes de la región histórica corresponden a los compromisos y responsabilidades que han asumido como inmigrantes en Estados Unidos. Este cambio se ha resentido en las fiestas patronales que eran la gran ocasión para el reencuentro de la comunidad, el momento para fortalecer amistades y establecer relaciones, para encontrar pareja, para casarse. En muchos pueblos de Guanajuato y Jalisco las fiestas "están tristes", dice la gente, por la escasa afluencia de los que están del otro lado. Unos no vienen porque son legales y no pueden dejar el trabajo; los indocumentados tampoco porque no se atreven a cruzar una frontera ferozmente militarizada que haría incierto el retorno a trabajar en Estados Unidos, un riesgo que casi nadie quiere correr cuando no hay empleo ni actividades rentables en los pueblos. En El Tejamanil, Guanajuato, han sido más prácticos: la celebración de la Virgen de Guadalupe se ha trasladado del 12 de diciembre al 12 de enero "para que los norteños puedan venir a la fiesta ya que en diciembre todavía no tienen vacaciones" (Briseño Roa, 2007: 43).

La prolongación de la ausencia ha acarreado otra consecuencia: sin pretenderlo ni quererlo desde luego, la fuerza de las responsabilidades en el pueblo

han empezado a desdibujarse, los compromisos familiares a atenuarse, las relaciones sociales a restringirse. Lo que se observa por doquier es que los compromisos económicos que se mantienen con más intensidad son dos: en primer lugar, ayudar a mantener las actividades agrícolas de los padres, aunque sepan que son inviables. Para que se entretenga "dándose sus vueltas al ejido junto con otros viejitos" decía un migrante respecto al destino del dinero que le enviaba a su padre. Las remesas han servido incluso para recuperar parcelas que por deudas habían ido a parar a manos de agiotistas (Steffen y Echánove, 2003).

En segundo lugar, para atender los quebrantos de salud de los padres ancianos hasta su muerte. Este último compromiso es el que define las relaciones de los migrantes con sus hermanos y hermanas que han permanecido en las comunidades. Los que están en Estados Unidos comparten la responsabilidad de enviar dinero a sus hermanos o hermanas para ayudar a la manutención, pero sobre todo, para cuidar la salud de los padres ancianos y enfermos. Podría decirse que las hijas son más proclives a enviar remesas de manera constante y sin restricciones; los hijos más bien cuando los padres se enferman. Las remesas de los hijos no llegan cada mes, sino sobre pedido y con propósitos definidos: hospitalizaciones, operaciones, tratamientos médicos, medicinas. Sólo cuando la situación es grave, los migrantes regresan a ayudar en el cuidado final, también para despedirse de sus padres. Pero ni al novenario alcanzan a quedarse, dicen sorprendidos los parientes. En verdad, hay migrantes indocumentados que no han podido acudir a los funerales de sus padres.

Los migrantes, en cada retorno, se encargan de traer instrumentos y aparatos para tratar mejor los padecimientos y hacer más cómoda la cotidianeidad de los padres enfermos. Cuando surge alguna emergencia los ausentes se ponen rápidamente de acuerdo y envían lo que hace falta a la mayor brevedad posible. Las mismas camionetas –las "Ven"– que circulan de manera habitual para enviar dinero y objetos al pueblo y para trasladar productos, sobre todo productos "típicos" a Estados Unidos, han comenzado a ser utilizadas para hacer llegar a los pueblos artículos muy específicos para los ancianos y enfermos: sillas de ruedas, andadoras, excusados y hasta camas especiales. Pero la remesa salud, que hoy en día es muy importante, desaparecerá con la muerte de los padres.

La preocupación centrada en los padres se manifiesta también de otra manera. Como cada vez la mayor parte de los hijos de una pareja están en el otro lado resulta más barato y conveniente que sus padres los visiten en Estados Unidos. Para los indocumentados, además, es la única manera que tienen de volver a verlos. Entre todos los hijos e hijas migrantes acuerdan las modalidades para asumir el costo de las visas y los pasajes de avión y, para "que costee el viaje", como dicen, los padres suelen permanecer hasta tres meses cada año en Estados Unidos. Los que tienen papeles se han quedado hasta un año en el otro lado.

Muchos padres han obtenido papeles a través de sus hijos establecidos en Estados Unidos lo cual ha hecho cada vez más frecuentes los desplazamientos. Los padres van de una casa a otra de sus hijos e hijas, donde son bienvenidos y bien tratados; su visita es el momento para el reencuentro entre todos los hermanos, para salir juntos a pasear y conocer algún nuevo lugar en Estados Unidos.

Para los padres el momento del retorno a México ha dejado de estar definido por el calendario agrícola o las fiestas del pueblo. Hoy por hoy el regreso de los ancianos se asocia con alguna cita con el médico en México o con alguna descompensación en la salud en Estados Unidos que los hace reemprender el regreso de inmediato. Ellos lo saben muy bien. Sus hijos pueden solventar sus gastos médicos en México, pero no en Estados Unidos. Las estancias prolongadas en el otro lado han resentido sus actividades económicas en las comunidades de origen. Dada la crisis del campo ya no les es difícil a los padres dejar de sembrar sus tierras un año, vender los animales, rentar los ranchos, introducir o rentar las tierras para cultivos de largo plazo y poco cuidado (agave, zarzamoras, frutales). Incluso los negocios de servicios se han visto afectados: los dejan cerrados o "encargados" durante sus ausencias, cada vez más frecuentes y prolongadas.

Un indicador de ese gran cambio, pero también de la persistencia de la esperanza del retorno al final de sus vidas laborales al menos, son las necesidades que expresan los migrantes respecto a sus comunidades. En un estudio realizado a partir de los documentos del periodo 2000-2006 para la aplicación de los Programas 3 × 1 y Donaciones del Extranjero en Jalisco, Selene Aguilar (2007) encontró que las mujeres migrantes estaban muy preocupadas por la falta de servicios, en especial de atención a la salud en los pueblos. Ellas pensaban que las obras y donaciones deberían dirigirse a instalar asilos, consultorios y dotar a las comunidades de ambulancias para poder llegar a los hospitales; salas de velación para los difuntos como en Estados Unidos; parques donde pasear; ramblas donde caminar con facilidad. La gran mayoría de las demandas tenía que ver con la vejez. Los migrantes, por su parte, tenían demandas más festivas: ellos querían que hubiera más lugares para jaripeos, corridas de toros, cantinas.

¿Y los jóvenes?

¿Qué ha sucedido con los jóvenes? En un contexto donde la migración a Estados Unidos ha formado parte de la vida local durante más un siglo los jóvenes saben que esa ha sido siempre una opción para ellos. Y la han seguido ejerciendo. En los últimos años, mediante el programa Oportunidades se ha apoyado que los jóvenes estudien hasta la preparatoria. Pero el incremento de la educación no ha logrado retenerlos porque no hay mercados de trabajo locales o microrregionales que los recuperen como trabajadores. Las condiciones laborales son

precarias y los salarios bajos; en especial, para jóvenes que saben muy bien lo que se paga en Estados Unidos y tienen las redes sociales para irse e insertarse, de inmediato, en el mercado de trabajo de ese país. Las condiciones actuales de los mercados de trabajo rurales no pueden competir con esa alternativa, una y mil veces probada en la región histórica de la migración. En la comunidad de Charco de Pantoja, Guanajuato, los muchachos que egresan de la secundaria prefieren no aceptar el empleo, estacional y mal pagado, que les ofrecen los productores de hortalizas y "prefieren emigrar a Estados Unidos" (Steffen y Echánove, 2003: 103).

Las mujeres son quizá las que mejor han aprovechado los recursos de la migración y las becas de Oportunidades para estudiar. En una pequeña comunidad guanajuatense de vieja tradición migratoria, Margarita Estrada (2007) descubrió que ante la salida de los hombres jóvenes, que preferían migrar, y la poca rentabilidad de las inversiones agrícolas, las jóvenes se habían convertido en las destinatarias de las remesas que habían utilizado para educarse mejor, hasta llegar a ser, varias de ellas, profesionales. Pero eran algo así como beneficiarias residuales, es decir, que la posibilidad de educarse había surgido ante la ausencia de otras opciones respecto al uso de las remesas. Y seguramente en muchos lugares sigue siendo así.

Pero también se advierte el empeño decidido de las jóvenes por educarse; empeño asociado a la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida pero que, al parecer, no resulta posible sin migrar. Era el caso de dos hermanos: Verónica y Hernán.

El estudio: la opción imposible

El padre de Verónica y Hernán, un trabajador migrante indocumentado en Estados Unidos, ha puesto todo su empeño para que sus cinco hijos, que viven en una comunidad rural del municipio de doctor Mora, Guanajuato, estudien. Los mayores, Verónica y Hernán, con la beca de Oportunidades, terminaron la preparatoria. A Hernán le ofrecieron trabajo en una maquiladora pero le pagaban tan poco que decidió esperar a que su papá regrese de Estados Unidos para irse con sus primos, que le han ofrecido colocarlo de inmediato en un "buen trabajo". Por lo pronto, manejaba una camioneta recolectora de leche, porque ese trabajo le dejaba tiempo para estudiar inglés en las tardes.

Verónica, en cambio, decidió trabajar para poder financiar sus estudios en una universidad privada de bajo costo, en Dolores Hidalgo. Universidades de ese tipo han aparecido por todos lados. Verónica estudió la carrera de técnico superior universitario (TSU). Trabajaba todo el día en la presidencia municipal de doctor Mora, pero por un acuerdo entre la universidad y la presidencia, no le pagaban. Esa actividad formaba parte de la "estadía" de cuatro meses que debía cumplir como créditos obligatorios en la universidad. Ella tenía que

pagar los créditos en la escuela, no tenía tiempo para trabajar donde le pagaran y tampoco iban a contratarla en la presidencia cuando terminara la "estadía". ¿Para qué, si la universidad cada cuatrimestre enviaba estudiantes que trabajaban de manera gratuita?

Verónica se había tenido que endeudar, no quería pedirle dinero a su papá que, sabía, estaba pasando por una mala racha laboral en Estados Unidos y percibió que como técnica no sabía si iba a conseguir trabajo y un salario adecuado. Con dos años más en la escuela, podía obtener el título de licenciada en administración de empresas, pero eso suponía, de nueva cuenta, pagar la universidad. Verónica no quería casarse todavía, por esa razón había cortado con un novio que se lo propuso. Ella quería, por lo pronto, estudiar y trabajar, pero había empezado a considerar seriamente la alternativa de migrar junto con Hernán a Estados Unidos. Allá, le decían sus tías y primas, "luego, luego", conseguiría un trabajo bien remunerado que le permitiría pagar sus deudas y ayudar a sus padres; sobre todo, para que su padre pudiera regresar al pueblo. Hacía cinco años que no lo veían.

En contextos de empleo tan precarizado, la educación, como vía para dejar de migrar y labrar carreras profesionales independientes, parece un camino sin salida para los jóvenes y la migración sigue siendo la opción más cercana a sus posibilidades. En muchos espacios rurales se advierte que la educación ha dejado de ser un camino expedito para conseguir mejores trabajos (Mummert, 2003). Más aún en la región histórica de la migración donde siempre ha existido la opción de migrar. La diferencia ahora es que las jóvenes parecen mucho más determinadas a tomar decisiones personales, a dejar atrás esa larga etapa en que padres, maridos e hijos eran los que pautaban sus vidas, los que decidían sus desplazamientos. Y han decidido también irse a Estados Unidos. Eso ha llamado mucho la atención de las madres, acostumbradas a que las mujeres no tomaran ese tipo de decisiones.

La recién casada

En 2000, Mauro viajó desde Chicago a la fiesta de su pueblo en la Sierra del Tigre. A pesar de ser indocumentado, se animó a regresar no tanto por asistir a la fiesta, sino porque ese año iba a casarse con Noemí, su novia desde hacía dos años. Tendría que quedarse un tiempo en el pueblo, recién casado, antes de volver a irse a Chicago, donde estaban sus tres hermanos con sus familias. Hasta ese momento, doña Edith, la madre de Noemí, estaba complacida. Noemí se iba a casar bien, no como tantas muchachas de ahora que "fracasaban". Pero dejó de estarlo cuando Noemí anunció que inmediatamente después de la boda se iría con Mauro a Chicago. ¿Irse recién casada? Tampoco la madre de Mauro estuvo de acuerdo. Suegra y consuegra esperaban que Noemí hiciera lo acostumbrado, lo que tantas generaciones de mujeres habían hecho: quedarse en el pueblo, en casa de los padres de Noemí, quizá embarazada, a la espera de las remesas que enviara Mauro. La permanencia de Noemí aseguraba el envío de remesas y, para los padres de Mauro, era una garantía de que él iba,

a fin de cuentas, a regresar al pueblo. Hablaron con Mauro al respecto y le "hicieron ver" lo peligroso que podía ser para Noemí el cruce clandestino de la frontera. Casi lo convencieron.

Pero a la que no hubo manera de convencer fue a Noemí. Ella estaba decidida a irse con Mauro, para eso se iba a casar, para estar con él, dijo. Su argumento era que tal como estaban las cosas no era seguro que Mauro pudiera regresar con frecuencia a visitarla. Además, por lo pronto, no quería embarazarse. Aunque tuvieron que contratar un servicio muy costoso para asegurar el cruce fronterizo, Noemí llegó a Chicago, donde se reencontró con dos hermanos suyos a los que no había visto en muchos años.

Los padres de Mauro quedaron muy disgustados con la salida de Noemí: ahora están seguros de que no habrá retorno. Quizá por ese disgusto, los hermanos de Mauro no quisieron recibirlos en sus casas, como era lo previsto. Pero los hermanos y cuñadas de Noemí les ayudaron a conseguir alojamiento y trabajo para Noemí. Ni ella ni Mauro han regresado a México y sólo tienen un hijo. Pero los padres de Noemí han comenzado a ir a visitarlos casi cada año. Ya tienen tres hijos y varios nietos que visitar en Chicago. Mauro y Noemí no han dado ninguna señal de regreso: Mauro no tiene tierras ni le interesa tenerlas; tampoco han comprado algún solar para construir una casa. Pero eso sí: Noemí coopera sin dudarlo con sus hermanos para hacer posible los viajes de sus padres a Chicago y es la que se encarga de pasearlos en esa ciudad que ella también apenas ha ido conociendo, pero donde se siente muy contenta.

En síntesis, se puede decir que la migración de la región histórica a Estados Unidos se ha convertido en un fenómeno de emigración, de ausencia indefinida, a largo plazo que recuperará, quizá a una parte de los migrantes, legales e indocumentados, en la etapa final de sus vidas. Que el flujo migratorio sea ahora familiar e indefinido ha supuesto a lo menos cinco cambios drásticos en las comunidades: en primer lugar, que las familias han empezado a experimentar la certeza de que sus miembros viven separados a largo plazo; es decir, que algunos miembros pueden ir y venir, pero que no van a permanecer ni quedarse en la comunidad como antes. En segundo lugar, se ha dado un debilitamiento de los compromisos comunitarios. El reparto individual de las parcelas y solares significa que ya no es necesaria la presencia ni la participación de los hombres en las instancias comunitarias, que era lo que aseguraba el acceso a esos dos recursos claves. En tercer lugar, los compromisos familiares han comenzado a ser específicos, especializados y explícitos. La relación entre los hermanos –y con las hermanas– ha cobrado una centralidad que no tenía antes y para la cual no existen mecanismos claros de responsabilidad y retribución. Entre los hermanos se ha inaugurado una nueva área de compromisos, pero también de tensiones. En cuarto lugar, los compromisos se han restringido a ciertas relaciones y con fecha límite: la principal preocupación de los migrantes se limita a los padres hasta

el día de su muerte. En quinto lugar, las remesas que han cobrado cada vez más importancia son las remesas salud y mantenimiento que se destinan al bienestar de los ancianos. Esto significa, al final del día, que ha disminuido el monto y la regularidad de las remesas enviadas a las comunidades y que, en cualquier caso, no se orientan a las actividades agropecuarias tradicionales.

Poco a poco, las comunidades rurales de la región histórica de la migración empiezan a parecerse a los pueblos de tantos países, como España y Francia, habitados por viejos que han regresado a vivir allí sus últimos años. Pero hay una gran diferencia. En esos países las necesidades efectivas de los migrantes forman parte de la agenda social actual y no una reiteración de esquemas viejos que no le sirve a las comunidades rurales, ni a los que se quedan ni a los migrantes que, algún día, quisieran retornar.

V

Las nuevas regiones migratorias

La literatura ha constatado la generalización de un fenómeno antes regionalmente acotado: a partir de la década de 1990 se advierte la ampliación del espacio rural aportador de migrantes internacionales, es decir, el incremento de la migración indocumentada, campesina e indígena, a Estados Unidos. Son las "nuevas regiones migratorias", es decir, básicamente, los estados del centro y sur de México que han incursionado en "nuevos destinos migratorios" en Estados Unidos (Durand y Massey, 2003). Esto representa un gran cambio en los flujos migratorios y en la situación de los migrantes en Estados Unidos. Pero además, en las nuevas regiones migratorias se ha acelerado el tránsito de la migración masculina a la migración femenina y familiar. En el transcurso de la década de 1990 las mujeres de San Miguel Acuexcomac, Puebla, "casadas o amancebadas, solteras, adolescentes y niños" se habían incorporado a los flujos migratorios, dice D'Aubeterre (2002b: 52).

Como ya se ha señalado, en la época de los convenios braceros hubo comunidades rurales, muchas de ellas indígenas, de los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala que se sumaron a esa corriente migratoria (Castañeda, 2007; D'Aubeterre, 1996; Kemper, 1977; Pauli, 2007; Rivermar Pérez, 2002; Velasco, 2004). Como se trataba de contratos de trabajo temporales, los campesinos de San Miguel Acuexcomac, por ejemplo, pudieron seguir cultivando sus tierras y la salida de los hombres no alteró demasiado las rutinas, los ciclos de vida ni la división sexual del trabajo (D'Aubeterre, 1995). En San Miguel, como en tantos lugares, el dinero bracero sirvió para mejorar la calidad de las viviendas: en esos años aparecieron las primeras casas de "piedra con techo de tejamanil".

Una vez concluidos los convenios braceros muchas de esas comunidades retomaron la práctica de la migración interna (D'Aubeterre, 2000; Kemper, 1977). La interrupción de la migración a Estados Unidos y la opción por la migración interna podría atribuirse al efecto combinado del reparto agrario –que propició el fortalecimiento de una sociedad campesina anclada en el sistema ejidal– que suponía y requería la permanencia de los productores en las comunidades y su dedicación a las actividades agrícolas, situación que coincidió con la ampliación de la oferta de trabajo en las grandes ciudades, en especial, en la ciudad de México que vivía sus momentos más espectaculares de urbanización e industrialización. Cuatro horas en camión separaban a los habitantes de Pueblo Nuevo, Michoacán, de los empleos que se ofrecían en la capital del país (Pauli, 2007). La migración a la ciudad de México hacía posible alternar las temporadas de trabajo en la ciudad con las tareas agrícolas en los ejidos (Arizpe, 1978; Durand, 1988).

Pero, el deterioro del empleo en las grandes ciudades, aunado a la crisis imparable de las actividades agropecuarias tradicionales, reorientaron los flujos migratorios rurales de esos estados que desde 1990 empezaron a confluir, como nunca antes, hacia Estados Unidos. En San María de la Encarnación, Xoyatla, una comunidad nahua del estado de Puebla, la migración a Estados Unidos terminó por sustituir la migración a áreas urbanas –D.F., estado de México, Puebla, Tlaxcala– que habían practicado los nativos de esa localidad entre 1970-1980 (Rivermar Pérez, 2002). En San Miguel Acuexcomac, D'Aubeterre (1995), los detonadores de la reorientación del flujo migratorio fueron la escasez de tierras y su baja productividad, aunada a la falta de fuentes de trabajo en la comunidad y sus cercanías. De acuerdo con los datos de una encuesta aplicada en 1991, ya en esos años las unidades domésticas más jóvenes de San Miguel Acuexcomac disponían "de menos cantidad de tierras" (D'Aubeterre, 1995: 272). La crisis de la agricultura local hizo que los jóvenes casados de Tepeyanco, Tlaxcala, comenzaran a desplazarse, de nueva cuenta, a Estados Unidos, pero esta vez hacia Nueva York, donde encontraron trabajo en la industria de la construcción y los servicios y abrieron ese nicho laboral para sus paisanos solteros (Castañeda, 2007).

Pero muchas comunidades rurales comenzaron a migrar a Estados Unidos por primera vez en su historia. La migración internacional se nutrió también de las dificultades que empezaron a experimentar las actividades agrícolas comerciales. En la comunidad de El Cardal, Veracruz, por ejemplo, las fluctuaciones e inestabilidad en las producciones de café y caña de azúcar fueron los detonadores de la migración hacia Chicago y el estado de Indiana, en Estados Unidos. Frente a un escenario de endeudamiento y bajos salarios que les impedían pensar en contar con casa propia, los cardaleños empezaron a migrar de manera imparable en la segunda mitad de la década de 1990 y hasta donde Carolina Rosas supo, no parecía que fueran a regresar de manera definitiva a El Cardal.

Más bien, decía, "las cardaleñas están aprendiendo a ser esposas de migrantes". (Rosas, 2005: 44). Los vecinos de Pueblo Nuevo, Michoacán comenzaron a desplazarse a Estados Unidos en la década de 1990, en especial, a partir de 1993 (Pauli, 2007). Entre 1997 y 2000 había aumentado el número de hombres ausentes en Pueblo Nuevo. Ellos se dirigían a Chicago y California pero también a "nuevos destinos migratorios" como Carolina del Norte.

En la década de 1990 llamó mucho la atención la llegada de los mexicanos, en especial, poblanos y tlaxcaltecas, a Nueva York, que comenzaron a insertarse en los nichos laborales generados por la nueva división mundial del trabajo, el renovado auge de esa ciudad y la salida de otros migrantes (Smith, 1992). A partir de 2000 se vio llegar a espacio inéditos de la geografía estadounidense a oaxaqueños, poblanos, tlaxcaltecas, veracruzanos, chiapanecos, originarios de grupos indígenas bien definidos: nahuas, mixtecos, purépechas o zapotecos. Pero no sólo se han ampliado los orígenes geográficos y culturales de la migración.

Se trata además de un migrante indocumentado diferente al de hace años, cuando los campesinos tenían razones y expectativas para volver al terruño: acceso a la tierra, a un solar, a desempeñar alguna actividad más o menos rentable. En la actualidad, los migrantes de las nuevas regiones migratorias parecen ser, como los de San Miguel Acuexcomac, mayoritariamente, campesinos sin tierras que regresan al pueblo una vez al año, durante los meses de mayo o septiembre, para las fiestas patronales o cuando enfrentan alguna crisis familiar (D'Aubeterre, 1995). O como los de Pueblo Nuevo que emigraban "durante dos o tres años, luego regresan al pueblo algunos meses y vuelven a salir" (Pauli, 2007: 95). Visto así, lo menos que se puede decir es que hay que aceptar que se ha desdibujado la imagen del campesino como productor agrícola y como migrante de retorno.

Esto se advierte en las inversiones de los migrantes que tienen cada vez menos que ver con la tierra y la agricultura. En 2004, con base en una encuesta a hogares, Salas Alfaro y Pérez Morales constataron que los zapotecos de San Miguel de Valle, Oaxaca, destinaban las remesas a la "compra, construcción o reparación de sus casas; automóviles; educación; alimentos y compra de telares" (2007: 238).

Los migrantes de las nuevas regiones migratorias son trabajadores de origen rural que prolongan de manera indefinida su estancia como migrantes indocumentados en Estados Unidos. Sus vidas laborales están allí y no pueden arriesgarlas por un retorno que les impida volver a cruzar la frontera. La militarización del espacio fronterizo ha incrementado los riesgos y costos de la migración indocumentada lo que los ha obligado a permanecer de manera indefinida en Estados Unidos (Massey, Durand y Malone, 2002). En 2006, los migrantes de la comunidad de Ignacio Allende, Puebla, llevaban trabajando 10

o 15 años en Nueva York (Ramos, 2007). Patricia Moctezuma (2002) encontró zipiajeños y patambeños que hacía más de 10 años que no habían regresado a sus pueblos en Michoacán.

En las condiciones actuales, los migrantes indocumentados han tenido que prolongar su estancia en Estados Unidos aunque escasee el empleo. A partir de 2006 ha habido un deterioro aún mayor en la situación de los migrantes, que han comenzado a ser perseguidos, asediados y deportados de manera sistemática por las autoridades locales de los lugares donde viven y trabajan en Estados Unidos. El acoso y el miedo han orillado a los migrantes a ocultarse y moverse por la geografía estadounidense lo que amplía los periodos de desempleo durante los cuales no pueden generar ingresos, lo que repercute en la regularidad del envío de remesas a México. En este caso también, la prolongación de la estancia ha debilitado, de manera irremediable, las redes, los vínculos y compromisos de los migrantes con sus familias y sus comunidades de origen en México. También la solidaridad entre paisanos y familiares en Estados Unidos.

¿En qué se usa el dinero de las remesas en las nuevas regiones migratorias? La etnografía ha documentado que el destino primordial de los migradólares es, como era tradicional en la región histórica, la construcción de la casa propia, de preferencia separada de los padres. Si la esposa y los hijos permanecen en México, los migradólares se destinan también al mantenimiento de los hogares en el pueblo. No se advierte que haya compra de tierras ni inversión en la agricultura pero los que poseen parcelas suelen mantenerlas en producción.

Las mujeres que se quedan

La ausencia de los maridos ha generado interrogantes respecto a las actividades de las mujeres que se quedan. La etnografía ha documentado, una y otra vez, la ampliación del abanico de quehaceres que realizan las esposas de los migrantes. En Tepeyanco, Tlaxcala y en la colonia Ignacio Allende, Puebla, las mujeres cuyos maridos tenían tierras habían tenido que encargarse de sacar adelante la producción agrícola, lo que ha había significado para ellas "un reencuentro con el trabajo agrícola" (Castañeda, 2007; Ramos, 2007). La autora advierte también que se ha incrementado la actividad comercial de las hijas de migrantes (Castañeda, 2007).

En El Cardal, Veracruz, las mujeres se habían convertido en depositarias o administradoras de las remesas y por eso mismo, de todo lo relacionado con la construcción de las casas, la educación de los hijos y habían incrementado su participación laboral. La ausencia de los maridos y la aleatoriedad en la llegada de remesas facilitaron que las mujeres usaran parte de las remesas para buscar alternativas de ingresos, rompiendo incluso con una larga tradición femenina:

varias cardaleñas no pidieron permiso, sólo le avisaron a sus maridos lo que ya estaban haciendo. Aunque los acuerdos no habían sido tersos ni fáciles la ausencia impedía que los hombres recurrieran a regaños, violencia y prohibiciones para impedirlo (Rosas, 2005).

En El Cardal lo anterior se había reflejado en una mayor autoestima femenina. La ausencia masculina y las nuevas tareas de las que ellas se habían encargado habían aflojado ciertos controles, ampliado la autonomía, en especial, en lo que se refiere a la movilidad: las mujeres salían de la comunidad a recibir las remesas, a comprar materiales, salidas que aprovechaban para abastecerse de productos para sus negocios; alguna había aprendido a manejar para usar el carro y de ese modo cumplir sus múltiples tareas; podían visitar con más frecuencia a sus familias de origen (Rosas, 2005).

Otros estudios han encontrado lo contrario: la ausencia masculina ha reforzado los controles tradicionales más arcaicos sobre las mujeres que tienen que permanecer o irse a vivir con los suegros, sometidas a los controles y abusos de su parentela política (Marroni, 2003). En los casos, muchos casos, en que los maridos enviaban el dinero a las madres, las esposas quedaban sujetas al control económico y a la mala o buena voluntad de las suegras para entregarles lo que necesitaban (Bekkers, 2004). Las madres de migrantes, dice D'Aubeterre (2002a) se habían convertido en las "guardianas" de recursos económicos –casas, terrenos– de sus hijos.

La salida de las jóvenes

Lo que la etnografía reciente ha constatado de manera reiterada es la tendencia a la salida de mujeres jóvenes, casadas y solteras, de las comunidades. Desde luego que no ha sido fácil convencer a los hombres. Como ha señalado Marroni (2000), a los nahuas de la región de Atlixco les desagrada la migración femenina a Estados Unidos. Esto ha sido documentado también por D'Aubeterre. La afirmación masculina de "...las cosas por allá andan al revés..." y acá "...estamos en México..." operaba como licencia para maltratar a las mujeres (1995: 70).

A principios de 1990 en San Miguel Acuexcomac, de acuerdo con los datos de una encuesta aplicada a 51 grupos domésticos, la migración, dice D'Aubeterre, era ya un fenómeno masivo que involucraba no sólo a hombres "en las etapas centrales de su vida productiva" sino también a adolescentes, mujeres solteras y también casadas o unidas (2002a: 48). Las jóvenes solteras de San Miguel habían comenzado a involucrarse en una estrategia típica de la región histórica: el envío de mujeres que iban a sustituir en las labores domésticas a hermanas, primas y otras parientes en Estados Unidos. Pero, al igual que en esa región, las

jóvenes, una vez en el otro lado, buscaban la manera de realizar actividades por cuenta propia (D'Aubeterre, 2002b).

El estudio de Marroni en cuatro comunidades rurales de raigambre indígena del estado de Puebla –Huaquechula, San Juan Tejaluca, San Pedro Benito Juárez y Tezonteopan de Bonilla– descubrió que "los hombres jóvenes, solteros y casados, y cada vez más mujeres, también solteras y casadas, trabajan en el sector de servicios de la ciudad de Nueva York" (2003: 326). Otra migración reciente, en principio masculina, pero que rápidamente cambió de perfil, es la de Xalpatláhuac, La Montaña, en Guerrero. Hacia Nueva York y, en menor medida a Phoenix, Arizona, se habían dirigido, en un principio, los hombres de mediana edad, pero cada vez más los jóvenes, los adolescentes a partir de los 15 años y también las jóvenes de esa comunidad de tradición nahua (Nemecio Nemesio y Domínguez Lozano, 2004).

La prolongación indefinida de la estancia de los jóvenes del otro lado ha dado pie a otro hecho trastornador: la exogamia. Como sabemos, las comunidades campesinas solían ser muy celosas con los extraños y preferían los matrimonios dentro de los límites físicos y sociales que ellas habían modelado. La nueva situación migratoria ha impactado las opciones matrimoniales de los jóvenes. En Estados Unidos han comenzado a convivir migrantes de las viejas y nuevas regiones de la migración y han empezado a darse encuentros y situaciones sorprendentes.

Una nuera bienvenida

Reyna, una muchacha originaria de una pequeña comunidad del norte de Guanajuato pero ciudadana norteamericana que vivía en San José, California, cumplió 30 años sin haberse casado. Para sus parientes Reyna ya se había quedado irremediablemente soltera, lo que les parecía injusto porque esa era la consecuencia, en buena medida, de que ella se había hecho cargo de mantener a sus padres en México, frente a la desobligación de sus hermanos, también ciudadanos estadounidenses gracias a IRCA.

Pero un buen día Reyna conoció a Refugio, un migrante de Guerrero, con el que poco después se casó. Refugio era un trabajador indocumentado y por esa razón no había podido regresar a su pueblo en ocho años. La boda civil se celebró en San José y eso les permitió iniciar los trámites para legalizar la estancia de Refugio en Estados Unidos. Finalmente, después de mucho tiempo y trámites, en 2006 pudieron regresar juntos por primera vez a México. Llegaron primero al pueblo de Reyna en Guanajuato a invitar a toda la familia a la boda religiosa, que habían decidido celebrar en el pueblo de Refugio, en Guerrero. Refugio es el único hombre de su familia de modo que sus padres estaban realmente felices de volverlo a ver y organizaron una boda a la cual invitaron a todo el pueblo. Por supuesto que recibieron muy bien a Reyna que lo había hecho posible.

En 2007 Reyna y Refugio regresaron a pasar un mes de vacaciones en Guerrero. Los padres de Refugio han terminado por aceptar dos grandes cambios: que sólo tendrán un nieto de ese matrimonio y, cuando supieron que la pareja había comprado una casa en San José, entendieron que ya no iba a regresar su único hijo, el xocoyote, ni a Guerrero ni a México. Pero también comprendieron que ya no era posible pedírselo: en el pueblo no había condiciones para que volviera. De todos modos, estaban contentos de tener una nuera aunque no fuera del pueblo, pero que les había ayudado a recuperar a su hijo y así Refugio y su familia podrían regresar a visitarlos con frecuencia.

VI

Indígenas en las ciudades

De acuerdo con Lorena Pérez Ruiz en las últimas dos décadas, la población indígena mexicana se ha urbanizado: en 1990 el 66.7 por ciento de los indígenas vivía en localidades rurales, porcentaje que se redujo a 59.8 por ciento en 2000. De esa manera, en 2000 había 3.6 millones de indígenas en zonas rurales y 2.4 millones en zonas urbanas. Pérez Ruiz identificó 106 rutas migratorias indígenas que incluyen numerosas ciudades. En el Distrito Federal la presencia de mujeres indígenas es superior a la de hombres: 123 mujeres por cada cien hombres (Pérez Ruiz, 2004).

Estudios recientes han mostrado que la migración indígena a zonas urbanas se ha generalizado a casi todos los grupos étnicos, ha dejado de concentrarse en la ciudad de México y se ha extendido a un sinfín de espacios urbanos y metropolitanos pero, en especial, hacia las urbes de la frontera norte y las ciudades turísticas: Cancún, Ciudad Juárez, Puerto Vallarta, Tijuana (Castellanos y París Pombo, 2002; Oehmichen Bazán, 2005; Pérez Ruiz, 2004; Velasco, 2004). En los espacios turísticos se ha ampliado la oferta de empleo en la industria de la construcción y los servicios y se ha desarrollado un mercado para las artesanías y el comercio indígenas; dinámica que combina la inserción laboral de los hombres y las mujeres.

Otra novedad es que en las ciudades coexisten grupos étnicos, a veces de un mismo estado, a veces de distintas entidades, con diferentes estrategias de asentamiento y maneras de insertarse en el tejido económico de las ciudades. En Tijuana, por ejemplo, aunque predominaban los mixtecos oaxaqueños también habían llegado mixtecos de Guerrero, triquis y zapotecos de Oaxaca (Velasco, 2004). En 1995 en la zona metropolitana de Guadalajara había hablantes de siete grupos étnicos: nahuatl, purépecha, mixteco, zapoteco, otomí, maya y huichol (Martínez Casas, 2002). Pero también sucede que un grupo étnico se ha dispersado en diferentes ciudades y en diversos espacios dentro de un área

metropolitana sin que sus miembros dejen de reconocerse como paisanos y parientes (Bayona Escat, 2007).

En la zona metropolitana de Guadalajara, por ejemplo, las familias de Pamatácuaro, Michoacán, residían en cinco colonias de dos municipios pero todas se mantenían en contacto estrecho y permanente. Los mazahuas, originarios de los estados de México y Michoacán, se han desplazado a distintas entidades y a Estados Unidos pero continúan sintiéndose parte de una colectividad cultural (Oehmichen, 2002). Era el caso también de los otomíes de Santiago Mexquititlán, Querétaro, cuyos miembros vivían en el D.F., Monterrey, Guadalajara y otras ciudades y llegaban hasta zonas agrícolas del sur de Estados Unidos (Oehmichen, 2002).

La migración indígena a las ciudades parece un verdadero éxodo. En la década de 1980, los primeros migrantes de Pamatácuaro a Guadalajara eran "hombres…junto con sus mujeres e hijos… Más tarde vinieron otros familiares por parte de los hombres y de las mujeres. En la década de 1990 llegaron hombres que eran hermanos, primos, pero también sobrinos –cercanos o lejanos– de los primeros migrantes. También arribaron mujeres solas –hermanas, primas, sobrinas. Llegaron adolescentes y niños". En 2003-2004 en una colonia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, había alrededor de 400 vecinos de Pamatácuaro (Bayona Escat, 2007).

Aunque de diverso origen geográfico y cultural, las migraciones indígenas actuales son de carácter familiar, de no retorno y cada vez más disociadas de las actividades agrícolas y de la tenencia de la tierra. Las remesas que se envían al campo garantizan "liquidez monetaria" y ayudan "al sostenimiento de las familias cuando no resulta suficiente la producción agrícola" (Martínez Casas, 2002: 135). O más extremo aún. La migración de los purépechas de San Bartolo Cocucho, Michoacán a la Zona Metropolitana de Guadalajara estuvo asociada, primero, a la ausencia de tierra para cultivo y, más tarde, a la extinción del bosque comunal debido a la sobreexplotación de la madera. Cuando la explotación del bosque colapsó, la migración a Guadalajara se volvió imparable. Los hombres de San Bartolo se insertaron como peones en la industria de la construcción, actividad de enorme auge en la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara. Las mujeres se han convertido en trabajadoras nocturnas encargadas de arreglar las verduras en las bodegas del mercado de Abastos en Guadalajara (Ambriz Aguilar, 2007).

Un indicador de que la migración se ha convertido en un fenómeno a largo plazo, que puede ser definitivo, es la compra de terrenos y casas en las zonas urbanas, situación que documentan, una y otra vez, las etnografías. Los mazahuas de la zona de Temascalcingo, estado de México, comenzaron a migrar a la frontera norte en la década de 1960 "y ya han establecido colonias urbanas

en las ciudades del norte, como en Ciudad Juárez" (Pérez Ruiz, 2004). Muchos zapotecos, dice Velasco, "crecieron y otros tantos formaron sus familias y procrearon sus hijos" en Tijuana, lo que dio lugar a un proceso de residencia (Velasco, 2004: 115). De esa manera, en 1989, "la mayoría de las familias mixtecas asentadas en (la colonia Obrera) tenía una antigüedad mayor a los cuatro años y ya eran propietarias de su terreno" y el asentamiento tijuanense recordaba el de los pueblos de la Mixteca Baja.

Muy lejos de allí había sucedido algo similar. Los mayas que llegaron a trabajar en las obras iniciales de Cancún tuvieron acceso a vivienda propia y pudieron incursionar en el pequeño comercio e instalar negocios propios (Castellanos y París Pombo, 2002). Las familias indígenas de San Bartolo Cocucho han comprado terrenos y construido casas en diferentes colonias del municipio de Zapopan, Jalisco. De hecho, ya había familias de San Bartolo propietarias de casas en la Zona Metropolitana de Guadalajara que carecían de casa propia en el pueblo. Las familias mixtecas habían establecido asentamientos precarios, pero permanentes, a la vera de las vías del ferrocarril en Guadalajara. Los purépechas de Pamatácuaro, dice Bayona Escat (2007), se ayudaban a "conseguir trabajo en el comercio, casas y terrenos".

Otro indicador de permanencia en la ciudad es la estabilidad de sus establecimientos comerciales. Los de Pamatácuaro, por ejemplo, tenían puestos fijos en el circuito de tianguis del municipio de Tlaquepaque, incluso en los más importantes. Los migrantes prestigiosos de Pamatácuaro eran los que tenían propiedades urbanas y eran comerciantes exitosos en Guadalajara (Bayona Escat, 2007).

A partir de 2000 se ha hecho notar la llegada de un nuevo flujo de población indígena en la Zona Metropolitana de Guadalajara, esta vez proveniente del estado de Hidalgo. Se trata de parejas jóvenes, donde la mujer se emplea en el servicio doméstico y vive donde trabaja y los hombres laboran en la industria de la construcción y viven en cuartos compartidos. En este caso, los hijos permanecen en el lugar de origen al cuidado de los abuelos y otros familiares.

Los estudios recientes han descubierto que las rutinas laborales de las familias indígenas están definidas y organizadas por su inserción en la economía urbana de las ciudades, de acuerdo con divisiones de género que se crean o recrean en el ambiente urbano. En Tijuana, por ejemplo, las mujeres se dedican a la venta ambulante y el servicio doméstico; los hombres trabajan "como *commuters* en la agricultura y en los invernaderos de California, o bien en la jardinería a domicilio y la albañilería en Tijuana" (Velasco, 2004: 123). Los vínculos de parentesco y paisanaje anclados en la comunidad de origen son cruciales para la inserción laboral de los migrantes recientes en las ciudades (Ambriz Aguilar, 2007; Bayona Escat, 2007).

No hay evidencia reciente de que las familias regresen a cultivar la tierra. Pero eso no significa que los migrantes hayan dejado de regresar a los lugares de origen. De hecho, los indígenas urbanos son los que mantienen vigente el retorno a las comunidades, en especial para asistir, participar, financiar y encargarse de las festividades en sus lugares de origen. Martínez Casas ha constatado la importancia que tienen para los otomíes urbanos los lazos sociales y el regreso a la comunidad: allá es donde realizan la mayor parte de los rituales asociados a la reproducción (nacimiento, matrimonio, muerte). El dinero y la participación de los migrantes han contribuido a mantener el poder del sistema de cargos en la comunidad, la vigencia de las fiestas y peregrinaciones. Todas esas actividades que contribuyen al reencuentro y el reconocimiento de las sucesivas generaciones de los otomíes de la diáspora les ha permitido mantener "una identidad otomí santiagueña en cualquier punto del país y del sur de Estados Unidos" (Martínez Casas, 2002). Un entrevistado de origen zapoteca subrayó la importancia que tiene para los migrantes en Estados Unidos la preservación de la cultura que él resumió en tres elementos: comida, fiestas y religión (Cano Cabrera, 2004). Eso en términos de los grupos étnicos en su conjunto.

Pero, como en todo, hay diferencias por género. Cristina Oehmichen Bazán (2005) ofrece un excelente análisis de contraste entre lo que significaba la migración y el regreso a la comunidad para los hombres y las mujeres mazahuas de San Antonio Pueblo Nuevo, estado de México y de San Mateo Zitácuaro, Michoacán, de los cuales había alrededor de 600 y 200 grupos domésticos en la ciudad de México respectivamente. Los migrantes invertían en sus casas en el pueblo y en sus parcelas, si las tenían. Eso era mucho más generalizado en el caso de los hombres. La migración masculina estaba asociada a motivaciones económicas: la carencia de ingresos, tierra y empleos. Y, desde la ciudad, seguían velando por sus derechos agrarios. En cambio, las mujeres que migraban, incluso en situaciones muy precarias, estaban expuestas a perder la tierra. Las viudas, por ejemplo, se habían visto "obligadas a vender su tierra a algún pariente del marido". En esas condiciones, el dinero femenino es destinado más bien a mejorar la vivienda urbana.

La migración de las mujeres tenía que ver con un espectro más amplio de razones, que empezaban apenas despuntaba la adolescencia porque tenían que ver con su vulnerabilidad como mujeres, con cuestiones de género, a fin de cuentas: las niñas al llegar a la adolescencia buscaban la manera de irse a la ciudad de México con algún pariente o persona conocida para evitar ser robadas y poder escoger, en la medida de lo posible, una pareja que no fuera borracho, golpeador o bígamo. Antes, dice Oehmichen Bazán la mujer robada tenía que "aprender a vivir con el violador, trabajar y darle hijos" (2005: 373). Otras eran enviadas por las familias a trabajar a la ciudad de México o, como en tantas

partes, para acompañar a padres y maridos (Marroni, 2003). Si las mujeres eran llevadas a la ciudad, es decir, si ellas no tomaban la decisión de migrar, estaba bien; pero si se sabía que ellas querían irse del pueblo, entonces operaban las sanciones negativas. Oehmichen Bazán recuperó el relato aterrador de una mujer que quiso regresar a vivir a la ciudad de México con su marido y "mis suegros nunca me perdonaron que me viniera. Dicen que por mi culpa se murió mi niño" (2005: 371).

Las mujeres mazahuas migraban además en caso de viudez, fracaso matrimonial, poliginia, violencia intrafamiliar y social, soltería después de cierta edad, alcoholismo de la pareja, abandono por parte de los maridos. La migración se convertía en la única opción para sobrevivir y mantener a sus hijos (Oehmichen Bazán, 2005).

Las mujeres migraban con sus hijos a la ciudad. No era conveniente dejarlos. Se reprimía de manera severa si una mujer dejaba a los hijos. Una mujer, casada con un alcohólico, emigró y dejó a sus hijos más pequeños con el marido. En represalia, ella fue "despojada de sus escasas propiedades por los parientes del esposo, incluyendo una pequeña casa y la tierra que le correspondía a ella y a sus hijos una vez que enviudó". A los hombres cuando emigraban "no les dicen que son zorros o mueven la cola" como estigmatizan a las mujeres (Oehmichen, Bazán, 2005: 151).

En la ciudad, los hombres y mujeres mazahuas trabajaban codo a codo, casi todos en actividades precarias. Ellas en trabajo doméstico, maquila, trabajo a domicilio, artesanías, comercio informal en la vía pública; ellos, como obreros en la industria de la construcción y como estibadores en los mercados. La aportación económica de los hombres a sus hogares dependía de su voluntad y no aportaban todo lo que ganaban. Las mujeres, en cambio, entregaban todo a sus hogares, guardaban lo que podían para emergencias, compraban productos para la casa, útiles escolares, hacían ahorros para la compra de algún terreno. Su primer objetivo en la ciudad era, sin duda, cocinar aparte de sus suegras, separar los gastos de la comida. Las mazahuas buscaban la residencia neolocal en la ciudad.

Tanto a los hombres como a las mujeres les gustaba regresar a sus comunidades a participar de la vida festiva y ceremonial, a reunirse con los que permanecían en las localidades, a participar de una vida comunitaria más amplia. Para todos los migrantes el "territorio ancestral", como lo llama Oehmichen Bazán, constituye un referente de identidad con muchos sentidos: rendir homenaje a los muertos, enterrar a los difuntos, bautizar a los hijos, celebrar una boda, asistir a las fiestas del santo patrón, curarse o atender a familiares enfermos. Para los jóvenes urbanos las visitas se convertían en "cursos intensivos" de la lengua y las costumbres. El retorno a los pueblos para las nuevas generaciones

urbanas estaba asociado a la fiesta, el ritual, la ceremonia, el lugar donde no se sienten discriminados como en la ciudad. La discriminación de los mazahuas en la ciudad tiende a reforzar los vínculos primarios en los lugares de origen (Oehmichen Bazán, 2005).

A las migrantes mazahuas les gustaba "ir de visita" al pueblo, aunque sabían que "no eran bien vistas" y que se hacían chistes acerca de su "inapropiada" conducta sexual. Las migrantes, por su parte, reprobaban una larga serie de costumbres locales: abusos sexuales, robo de la novia, maltrato físico por parte de los cónyuges. Ellas consideraban que las mujeres carecían de derechos en sus pueblos (Oehmichen Bazán, 2005). Las jóvenes de Pamatácuaro que vivían en Guadalajara también reprobaban el maltrato de los esposos purépechas a sus esposas del pueblo (Bayona Escat, 2007).

Los hombres preferían como pareja a las mujeres mazahuas porque eran recatadas, fieles a sus hombres, no promiscuas, trabajadoras. Pero sobre todo apreciaban a las mujeres "del pueblo" porque son "las que mejor se adaptan a nuestra forma de ser". Existía un fuerte control de la moralidad y sexualidad de las indígenas en la ciudad: no podían vivir solas, solían cargar con el estigma de ser promiscuas, prostitutas. Las jóvenes indígenas que llegaban solas a la ciudad eran "valoradas negativamente por los hombres de su comunidad y de otras comunidades". Como quiera que sea, las mujeres mestizas estaban en el nivel más bajo de los aprecios mazahuas: sexualmente promiscuas, "no saben trabajar, son ostentosas, gastan mucho" (Oehmichen Bazán, 2005: 80).

Así las cosas, no es extraño que los mazahuas quisieran regresar a los pueblos y que las cosas fueran como en el pasado, cuando eran reconocidos como proveedores y prolijamente atendidos por las mujeres. Como eso no sucede, se reafirmaban por las peores vías y contra las mujeres: alcoholismo, poliginia, abandono. En este contexto, tampoco resulta extraño que las mazahuas luchen por irse y permanecer en las ciudades, con o sin pareja. En la ciudad, ellas se sienten más seguras, protegidas, quizá menos discriminadas que en sus pueblos de origen (Oehmichen Bazán, 2005).

Los estudios de Ambriz Aguilar (2007) y Bayona Escat (2007) han documentado la existencia de una proporción elevada de jóvenes purépechas que permanecen solteras en la Zona Metropolitana de Guadalajara que, a la luz de lo señalado por Oehmichen Bazán, puede deberse a una doble discriminación: la de los mestizos por ser mujeres indígenas y la de sus paisanos por ser mujeres urbanas. Pero en otros casos, puede deberse a una decisión femenina. En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, había mujeres jóvenes que rechazaban casarse porque preferían continuar estudios o mantener su libertad personal, algo que perderían al casarse (Robledo Hernández, 2007). En general, entre las indígenas urbanas se ha incrementado la proporción de madres solteras y mujeres

abandonadas. En la ciudad, los hombres son más proclives a abandonar a sus parejas, lo que Robledo Hernández (2007) atribuye a la pérdida de respaldo que supone la alianza entre familias en el pueblo.

La migración indígena familiar y de no retorno a las ciudades ha sido impulsada, sin duda, por razones económicas: falta de tierras, carencia de opciones laborales para los campesinos en sus comunidades. Pero en el caso de las mujeres ha sido catapultada por una gama más amplia de motivaciones que surgen de la organización social tradicional basada en la desigualdad de género de las mujeres en el campo. La migración a las ciudades se ha convertido en una opción femenina donde ellas pueden experimentar, quizá, relaciones de género más igualitarias con sus parejas, con los hombres en general.

VII

El jornalerismo como forma de vida

Jornaleros sin tierra

La literatura ha documentado la existencia de otra viejísima modalidad de trabajo migrante: el jornalerismo que se practicaba fuera, a veces muy lejos, de las comunidades de origen. El jornalerismo de los campesinos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX estaba estrechamente vinculado a la carencia de tierras. Las plantaciones hortícolas, de cacao, café, caña de azúcar, chicle, cereales, fresa, tabaco en diferentes regiones de México, de betabel y algodón en el sur de Estados Unidos, requerían de muchos trabajadores estacionales, en especial para las temporadas de siembra y cosecha de diferentes productos (Durand, 1994; 1996). El auge de la economía agroexportadora en lugares por lo regular alejados, despoblados e inhóspitos, dio pie al surgimiento de una tupida red de casas de contratación y enganchadores que se encargaba de hacer llegar a las fincas y plantaciones de Campeche, Chiapas, las Huastecas, Oaxaca, Veracruz, Guatemala y el sur de Estados Unidos, a campesinos solos o a familias enteras que trabajaban como jornaleras. Algunos continuaban en las rutas que les definían los enganches y reenganches; otros, regresaban a sus lugares de origen. En Chiapas, por ejemplo, el jornalerismo adquirió casi la categoría de trabajo forzado. Los campesinos, en especial los indígenas, eran previamente endeudados e inmediatamente enganchados para ir a trabajar en las fincas del Soconusco (Castellanos, 1960; Favre, 1984).

Los enganchadores encontraron un rico filón de jornaleros en los estados del centro-occidente: eran entidades densamente pobladas donde los salarios eran de los más bajos del país, de modo que cualquier oferta laboral podía

tener muy buena acogida. Infinidad de comunidades de Guanajuato, Jalisco y Michoacán se encargaron de nutrir la demanda nacional e internacional de jornaleros migrantes (Durand, 1996). A principios del siglo XX ya existía una red de enganchadores y una tradición de jornalerismo mexicano en el sureste de Estados Unidos, es decir, de campesinos móviles, que, solos o con sus esposas e hijos, se desplazaban, enganchados y reenganchados, entre las plantaciones de betabel, algodón y el trabajo en el "traque", es decir, en los ferrocarriles (Arias y Durand, 2008). Los jornaleros eran pagados en efectivo, aunque también, como una manera de retenerlos, las empresas ferrocarrileras les ofrecían tierras donde sembrar. Era una manera de obligarlos a permanecer en el trabajo por lo menos hasta que hubieran levantado las cosechas (Durand y Arias, 2005).

La presencia de las esposas y el trabajo agrícola se convirtieron en mecanismos para asegurar la permanencia de los trabajadores en sitios alejados y condiciones de trabajo inhóspitas (Durand y Arias, 2005). La mujeres se encargaban, sin duda, de abaratar los costos de mantenimiento de los trabajadores: ellas preparaban las comidas, se encargaban de la hechura y el lavado de la ropa; costos que los trabajadores que viajaban solos tenían que sufragar por su cuenta. Y las mujeres no desaprovecharon esa oportunidad. La práctica del inquilinaje estaba muy difundida entre las familias migrantes en Estados Unidos. Los migrantes que trabajaban en los campos, los ferrocarriles, las fábricas, eran, en su inmensa mayoría (90 por ciento), hombres solos que necesitaban alojamiento, alimentos y lavado de ropa. De eso se encargaban las esposas y hermanas de los trabajadores migrantes (Arias y Durand, 2008; Señoras de Yesteryear, 1987). En la década de 1920 en Chicago las familias mexicanas eran las que tenían más "asistidos" en sus casas: eran los trabajadores migrantes del betabel que se refugiaban en esa ciudad y en las casas de sus paisanos de las penurias del crudo invierno y la escasez de trabajo en los campos del medio-oeste estadounidense (Arias y Durand, 2008).

El jornalerismo en Estados Unidos parece haberse incrementado en las décadas 1910-1920, cuando las tribulaciones de la revolución de 1910 en México se entreveraron con el incremento en la demanda de trabajadores agrícolas en Estados Unidos durante y después de la Primera Guerra Mundial. En esos años turbulentos, la gente salía en busca de paz y trabajo y para los que estaban en el otro lado resultaba difícil regresar a México (Arias y Durand, 2008).

Por su parte, en México, desde principios del siglo XX, dice Lara Flores, las empresas hortícolas de Sinaloa contrataban a mujeres y niños para "apoyar el trabajo masculino de plantar y cosechar las hortalizas" (1995: 169). Desde entonces también se contrataban mujeres para los empaques. ¿Había jornaleras que trabajaran fuera del contexto de la unidad doméstica? Chassen (2003) encontró que en 18 de los 24 distritos de Oaxaca en 1907, había jornaleras: un to-

tal de 18,283 mujeres que en todos los casos ganaban menos que los jornaleros. Sin embargo, como ella misma dice, el problema es que no se sabe con certeza qué significaba la categoría jornalero en ese momento, en esos distritos. También descubrió que la expansión del cultivo comercial del tabaco en la región de Tuxtepec, Oaxaca, había requerido de jornaleros, entre ellos mujeres, que habían llegado del estado de México, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí. La información de Chassen parecería indicar que había jornaleras sin familia, pero no es concluyente. En Xalatlaco, estado de México, González Montes encontró que "uno de tres jornaleros o peones… era mujer" (2003: 276), pero subsiste la misma duda.

Hasta la Revolución de 1910 y el reparto agrario, el jornalerismo se nutría de la existencia de enormes contingentes de campesinos sin tierras que los enganchadores se encargaban de articular con las demandas específicas de las plantaciones agrícolas modernas que se ubicaban en tierras alejadas y en condiciones de vida muy difíciles.

Jornaleros campesinos

Parecería que entre las décadas 1920-1940 disminuyó la oferta, quizá también la demanda de jornaleros. Esto debe estar relacionado con el reparto agrario que dotó de tierras a los campesinos y les permitió dedicarse a ser agricultores. Más tarde, durante la etapa bracera, desapareció el sistema de enganche. Los contratos braceros, al sujetar la contratación de trabajadores temporales a programas de trabajo legales entre Estados Unidos y México, acabaron con el sistema de reclutamiento a través de enganchadores privados (Durand, 2007a).

Pero a partir de la década de 1940, cuando decreció el apoyo a los campesinos y se reinició, con nuevos actores y esquemas de trabajo, la modernización de la agricultura en algunas regiones, renació el jornalerismo en el campo mexicano. La modernización y especialización de la agricultura acarreó en casi todos los casos, procesos de renta y venta de la tierra que desataron, de nueva cuenta, el jornalerismo. En el Valle de Zamora, Michoacán, dicen Verduzco y Calleja comenzaron a emplearse como jornaleros no sólo los ejidatarios sin tierra de la microrregión, sino que comenzaron a llegar campesinos, al parecer, sin tierras, provenientes de "zonas de agricultura de subsistencia tanto de la región circunvecina al valle, como del norte de Michoacán, de Guanajuato, Jalisco y Guerrero" (1982: 11).

En ese momento, Verduzco y Calleja distinguieron tres tipos de jornaleros: por una parte, los jóvenes de localidades cercanas que acudían a Zamora de manera cotidiana a emplearse como jornaleros; por otra parte, los que provenían de localidades más alejadas y se quedaban durante un tiempo, hasta que se

terminaban las tareas más intensivas y, finalmente, un tipo de jornalero que no se arraigaba en la región sino que se desplazaba de manera continua siguiendo el ciclo de diferentes cosechas: eran los "jornaleros golondrinos". En muchos casos, se trataba de familias enteras las que practicaban esta modalidad de trabajo. No queda clara la relación de esos tres tipos de jornaleros con la tierra, pero parecería que en los dos primeros casos, eran jóvenes que mantenían algún vínculo importante con sus comunidades de origen y que los últimos eran campesinos sin tierra.

Algo similar sucedió en la zona de riego del estado de Hidalgo que abarca partes del valle de México y el Valle del Mezquital hasta Celaya. Allí, medianas empresas que habían terminado por desplazar de la tierra a los campesinos, se dedicaban a la producción, medianamente tecnificada, de alfalfa, cebolla, chile, frijol, jitomate, maíz, tomate y trigo. Muchos de los antiguos propietarios y los que lograron sobrevivir como medieros se convirtieron en jornaleros de las empresas. No hubieran podido sobrevivir de otra manera (C. de Grammont, 1982). Los medieros vivían del salario y lo que recibían por el arrendamiento era "un complemento" que los ponía en situación privilegiada respecto a "los asalariados que no poseen tierra". Pero en ciertos cultivos –jitomate, chile– que requerían de muchos trabajadores para la cosecha era preciso contar con jornaleros que provenían "de la sierra hidalguense o de la zona árida circundante a la zona de riego" (C. de Grammont, 1982: 47). En Ixmiquilpan y Acteopan se concentraban los peones foráneos en busca de trabajo.

Por lo regular, los jornaleros foráneos viajaban, trabajaban y vivían en grupos formados por paisanos o parientes. Los jornaleros eran campesinos que no podían "vivir exclusivamente del su parcela o campesinos sin tierra…que trabajan tierras a medias; los jóvenes son hijos de los campesinos pobres y trabajan la tierra junto con el ejidatario o el comunero que detenta…la posesión y…participan de la economía familiar de la unidad de producción campesina" (C. de Grammont, 1982: 56). Los jornaleros se quedaban alrededor de dos meses en el lugar de trabajo, "tiempo necesario para juntar un poco de dinero y comprar las mercancías que necesitan antes de regresar a su pueblo".

En esos años, una parte de los jornaleros tenía tierra, aunque fuera de pobre o mediana calidad. Se desplazaban a laborar como jornaleros porque del trabajo en sus parcelas obtenían el alimento, pero ningún excedente. Los campesinos necesitaban ingresos monetarios que les permitieran mejorar incluso la condición agrícola: maquinaria, herramientas (C. de Grammont, 1982).

En general, puede decirse que la migración jornalera fue, hasta la década de 1990 quizá, una migración interna de campesinos pobres que se veían obligados a desplazarse de manera temporal hacia las zonas de desarrollo agrícola cercanas a sus terruños con dos fines: los que no tenían tierras, para poder sobrevivir

en el campo; los que tenían tierra, para complementar los magros ingresos de su producción campesina. El rumbo y el ritmo de la migración jornalera estaban pautados por las exigencias y calendarios agrícolas en las comunidades de origen. Se trataba de un fenómeno laboral que involucraba básicamente a hombres solos, jefes de familia o solteros, que viajaban en cuadrillas, mientras la familia los esperaba en su pueblo que, por lo regular, no quedaba muy lejos (C. de Grammont, 1982). Todavía existe, en diversas microrregiones, ese jornalerismo de corta distancia y de retorno a las comunidades donde la agricultura juega algún papel en la organización económica de las familias (Guzmán Gómez y León López, 2002; Sánchez Saldaña, 2002).

Jornaleros sin tierra

El auge de la agricultura agroexportadora ha desencadenado, como nunca antes, la expansión del jornalerismo y su conversión en una forma de trabajo y de vida a largo plazo. La producción para la exportación ha ampliado la demanda de trabajadores para las labores industriales (empaque y refrigeración), pero sobre todo, para los nuevos trabajos que se requieren en el campo. Así, se ha expandido la demanda de jornaleros basados en nuevos esquemas de organización y división del trabajo. Hay labores, muchas labores fragmentadas en el campo y en el procesamiento donde se requieren jornaleros, hombres y mujeres, en puestos de trabajo flexibilizados, por lo regular eventuales, de corta duración, mal pagados, sin retribución ni protección legales y, en muchos casos, expuestos a condiciones de trabajo peligrosas para la salud de los trabajadores (Lara Flores, 1996; Sánchez Saldaña, 2002; Sandoval Godoy *et al.*, 1996; Seefoó, 2005). El trabajo en el campo está fraccionado y existe una marcada división sexual de las tareas (Sandoval Godoy *et al.*, 1996).

La modernización de la agricultura ha potenciado dos tipos de jornalerismo: de corta y larga distancia. Las microrregiones de agricultura pobre y población sin tierra son blanco fácil para conseguir jornaleros de corta distancia. En Misión de Chichimecas, Guanajuato, donde vive población de la etnia chichimeca jonaz, los hombres, mujeres y niños, son contratados para ir a trabajar a los diferentes "campos" de las grandes empresas agroexportadoras con base en Celaya. Cada día, a las 5:00 de la mañana, un sinfín de camiones y camionetas los recogen en la plaza del pueblo y los trasladan de un campo de cultivo a otro, según las instrucciones recibidas. Los jornaleros dicen que les gusta ese trabajo: es algo que saben hacer, no necesitan haber ido a la escuela, ganan bien, incluso los niños "que son bien rápidos". En ocasiones forman cuadrillas para concluir pronto y a las 3:00 de la tarde estar de regreso en Misión. Esto resulta importante cuando hay alguna fiesta en la comunidad. En agosto de 2004 se pagaba a

85-90 y hasta 100 pesos el día. Los jornaleros trabajaban en la siembra y cosecha de ajo, brócoli, jitomate y espárrago. En este último podían ganar hasta 1,000 pesos a la semana. En ese momento, los jornaleros ganaban más que los trabajadores de una maquiladora coreana que operaba en Misión donde el salario semanal era de 340-700 pesos a la quincena.

La inmensa mayoría de los jornaleros de Misión carece de tierras propias y son trabajadores asalariados de tiempo completo. Viven exclusivamente de sus salarios, pero sus gastos de vivienda son reducidos: los solteros permanecen en casa de sus padres y los casados suelen tener un cuarto en los solares familiares. Como quiera, los jornaleros y jornaleras de Misión de Chichimecas son muy pobres. En Morelos se ha documentado una situación similar. Los jornaleros locales son campesinos sin tierra y "el trabajo al jornal representa su actividad básica y prácticamente la única a lo largo del año" (Guzmán Gómez y López, 2002: 117).

No sólo allí. Los pobladores del ejido El Tejamanil, en el Bajío, "mayores de 11 años, mujeres, hombres, jóvenes y mayores de edad" trabajaban como jornaleros. Desde la década de 1970 los enganchadores comenzaron a contratar mujeres porque los hombres preferían irse al norte. Los enganchadores los llevan a trabajar a parcelas de los municipios de Celaya, León, Romita, Salvatierra, Silao, incluso hasta Lagos de Moreno, Jalisco. Podían hacer hasta dos horas y media de camino. En abril de 2007 había "por lo menos 500 personas de El Tejamanil que iban a trabajar como peones con los diferentes "enganchadores" y, aunque con altibajos, había trabajo de ese tenían trabajo todo el año (Briseño Roa, 2007).

Jornaleros itinerantes

Pero el jornalerismo que más se ha expandido en los últimos años es el de larga distancia y tiempo indefinido. La reestructuración de la industria de exportación de frutas y hortalizas ha reducido la participación de los estados agrícolas tradicionales –Guanajuato, Jalisco, Michoacán– en beneficio de las entidades del norte del país, más cercanas al enorme mercado de Estados Unidos. La concentración de la producción en el norte del país ha reorientado los flujos jornaleros hacia esa gran región exportadora. En 1970 se decía que había poco más de 600,000 jornaleros, en el año 2000, eran 3 millones. El contingente de

Un poco más de la mitad de los jornaleros (55.6 por ciento) trabajaba la tierra en su pueblo, aunque no se sabía si eran jornaleros o propietarios. Pero en todo caso, la mayor parte de ellos (82.0 por ciento) tenía acceso directo a la tierra, es decir, contaban con títulos de propiedad o certificados de derechos agrarios. Las tierras estaban dedicadas mayoritariamente a los cultivos de maíz (45.3 por ciento), y frijol (29.5 por ciento). La mayoría (79.5 por ciento) se consideraba migrante no establecido y las razones para migrar habían sido la falta de empleo en su pueblo (41.7 por ciento), la necesidad de efectivo (34.0 por ciento) y la carencia de tierras (6.2 por ciento). Velasco también reportó que en 1991 casi la mitad (49 por ciento) de sus entrevistados en Tijuana tenía tierras en sus pueblos de origen en la región mixteca de Oaxaca. Sin embargo, "una ínfima proporción de ellos… había regresado a trabajarlas el año anterior a la entrevista" (2002: 129). De cualquier modo, hay que tener presente que esa información corresponde a una etapa en que se estaba aplicando la Ley Agraria de 1992 que modificó el acceso a la tierra, en especial para los jóvenes.

La ruta jornalera incluye varios estados en Estados Unidos. Los mixtecos, por ejemplo, además de trabajar en los valles de Sinaloa, Sonora y Baja California, incursionan en los campos de frutas y hortalizas de Arizona, California, Oregon y Washington (Velasco, 2002). Las familias mixtecas de San Juan Mixtepec, Oaxaca, le llaman la "corrida" al flujo migratorio que los lleva por los campos agrícolas del este norteamericano: Florida, Louisiana, Missisipi, Atlanta, Tennesse, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia, Nueva Jersey, Ohio, Indiana y Nueva York (Morales Pérez, 2004).

David Bacon (2006) ha documentado una ruta jornalera de triques y mixtecos de Oaxaca que comenzaron a migrar, primero, a la cosecha de caña de azúcar en Veracruz, más tarde, a los campos de tomate y fresa de Sinaloa y Baja California y desde ahí al valle de San Joaquín, en California, a Oregon, el estado de Washington y Florida. La difícil situación económica de México en la década de 1990, dice, transformó la migración de hombres solos, que había sido hasta entonces, en un éxodo de familias completas. Por lo regular, los paisanos de un mismo pueblo se mueven y trabajan juntos. Casi nadie anda solo, le dijeron. Algunos de los que viven en Fresno, California, se desplazan en mayo a Oregon a la cosecha de fresas; de ahí se dirigen a Washington a las cosechas de manzana o cerezas; otros, van a la cosecha de uvas y de ahí se pasan a cosechar aceitunas en el Valle de Sacramento. Algunos, le dijo un entrevistado, trabajan y regresan a su casa; otros, no regresan nunca. Las entrevistas realizadas por Bacon hablan del jornalerismo como una forma estable de vida, si se puede decir así. Es decir, que su forma de vida es ser jornaleros, aunque se desplacen de un campo a otro. Los que conozco aquí, le dijo un entrevistado, son "inmigrantes sin dinero ni casa" (Bacon, 2006: 38).

Se trata de familias triquis y mixtecas migrantes cuyos padres ya habían sido jornaleros migrantes. En algunos casos, los menos, los padres cultivaban y quizá tenían tierras, pero ellos ya no. Aunque algunos regresan cada año a sus lugares de origen, llevan más de 10 años viviendo en Estados Unidos, incluso sin haber regresado a México. Vamos de visita, le dijo una de las entrevistadas. Aunque, añadió otro entrevistado, a los niños que nacieron en Estados Unidos no les gusta regresar a México.

La falta de tierras en las comunidades, la reunificación familiar, la legalización de su estancia, el largo tiempo de residencia en Estados Unidos, la compra de casas son indicadores de que se trata de grupos domésticos que no van a regresar a vivir a Oaxaca, durante sus vidas laborales al menos. La creación de asentamientos permanentes en los lugares de destino indica que se trata de una migración establecida, definitiva. Una de las luchas de los triques en Baja California ha sido conseguir espacio para construir viviendas y poder acoger a los que no dejan de llegar de Oaxaca. Su asentamiento bajacaliforniano fue bautizado como Nuevo San Juan Copala, en recuerdo y añoranza del nombre triqui de su microrregión oaxaqueña (Bacon, 2006).

En los casos de los triquis y mixtecos, como en tantos, los compromisos con sus grupos domésticos han cambiado a través del tiempo: cuando los hombres migraban solos, enviaban dinero al pueblo para sus esposas e hijos, para construir casas. Cuando las esposas e hijos se han reunido con ellos el compromiso principal es "ayudar" a sus padres en el lugar de origen. La salud de los padres es un asunto central de la ayuda. En la actualidad, los triques y mixtecos no mencionan inversiones en tierras ni en la producción agrícola. Aunque ha reaparecido una preocupación importante: enviar a los hijos de regreso a la comunidad durante algún tiempo para que aprendan el idioma triqui o mixteco en Oaxaca. A nivel de la comunidad, los migrantes han mantenido, pero también recreado mecanismos de cooperación y participación. Uno de ellos llama la atención. Un entrevistado le comentó a Bacon (2006) que había 400 personas de su comunidad en Oaxaca que vivían en Estados Unidos, pero que, en caso de muerte, querían ser enterrados en su lugar de origen. Frente a esa nueva realidad, los migrantes habían decidido aportar dinero para que los muertos pudieran ser enviados de regreso al pueblo. Se trata, le dijo, de un ejemplo de "tequio", es decir, del sistema tradicional de trabajo y ayuda colectiva de muchas comunidades indígenas.

La meta última de los trabajadores agrícolas migratorios, dicen Ojeda Macías *et al.* es reunir a sus familias "en un solo lugar o migrar juntos de una fuente de trabajo a otra" (2007: 315). De esa manera, todos los miembros del hogar trabajan en las empresas agrícolas y pueden incrementar sus magros ingresos (C. de Grammont y Lara Flores, 2005). El mecanismo de búsqueda de mejores

condiciones de trabajo es exploratorio: una pareja sale a probar "las condiciones de vida y de salario en un campamento cercano para ver si son mejores que aquél donde se encuentran sus parientes; si resulta, toda la familia extensa podrá solicitar trabajo allí durante la siguiente temporada". El jornalerismo se organiza a partir de familias extensas de comunidades específicas que permanecen unidas, trabajan y consumen de manera conjunta. De esa manera, se reduce el gasto que significa vivir separados y tener que enviar dinero al pueblo para la manutención de las esposas e hijos (Ojeda Macías *et al.*, 2007: 315).

Las condiciones de trabajo femeninas encontradas por Velasco (2004), recuerdan las de principios del siglo XX. En los campamentos del Valle de San Quintín, vivía una familia por cuarto "aunque existe una pequeña proporción de hombres solos". Las mujeres casadas, además de trabajar en las labores agrícolas, recibían "abonados", es decir, se encargaban de lavar la ropa y hacer la comida a los hombres solos (2004: 118). La descripción de Ojeda Macías *et al.*, sugiere que en los campamentos de jornaleros se habían recreado una serie de elementos de la vida social pueblerina: cuidado de los hijos, convivencia de las parejas, enamoramiento y formación de uniones. Los campamentos, a pesar de todas sus limitaciones, contaban con servicios comunitarios que hablan de una población permanente: guardería, escuela primaria, capilla (Ojeda Macías *et al.*, 2007).

A partir de la Amnistía de 1986, la condición jornalera en Estados Unidos experimentó importantes modificaciones. Los que legalizaron su estancia se enfrentaron a muchos más gastos que antes: mayores desplazamientos, renta de casas, incremento del consumo. La legalización, asociada a formas de cohesión y solidaridad y la existencia de amplias redes sociales, apoyaron la llegada de nuevos contingentes de migrantes de diversos pueblos de Oaxaca que han nutrido aún más la comunidad mixteca en la frontera. De cualquier modo, los mixtecos, aunque tengan deudas, compromisos y gastos en los lugares de destino mantienen la responsabilidad de "mandar dinero" a sus familiares o para realizar alguna obra en la comunidad (Velasco, 2002).

El proceso de asentamiento en los lugares de destino en México y en Estados Unidos parece imparable. De acuerdo con Velasco (2004) en 1989, el 66.7 por ciento de los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, vivía en campamentos y 33.3 por ciento en colonias. Diez años más tarde, en 1999, más de la mitad (56.5 por ciento) vivía en colonias, 33.3 por ciento en campamentos y había aparecido una nueva opción de renta: las "cuarterías", es decir, cuartos construidos por los propios colonos para rentarlas a los migrantes que llegan. Y el proceso de asentamiento ha seguido. En 2003, el 72.9 por ciento de los trabajadores residía en colonias, 20.7 por ciento en campamentos y 6.3 por ciento en las cuarterías. En 1989 había 13 colonias de trabajadores agrícolas; en 1999 eran 43 y en 2003 la cifra había

crecido a 65. La vida en las colonias facilitaba que las familias se contrataran con "varios patrones en diferentes temporadas del año". Es evidente que se trataba de familias jornaleras que residían de manera permanente, pero independiente, de las empresas agrícolas donde trabajaban.

¿Y el retorno al pueblo? Hay pocos estudios al respecto. La etnografia reciente da cuenta de que el principal destino de las remesas es el mantenimiento de los hogares, la educación de los hijos, la construcción de la casa en el pueblo, en menor medida, ahorros para alguna actividad por cuenta propia. No se advierten compras de tierra ni inversiones en actividades agropecuarias (Bacon, 2006; Bekkers, 2004; Morales López, 2004). En el jornalerismo de larga distancia donde las familias permanecen en los lugares de destino parece haberse roto el impulso del retorno anual que tradicionalmente había estado pautado por las exigencias del calendario agrícola en los lugares de origen; retorno que era, además, un indicador de la voluntad del regreso y tantas cosas más.

Sin embargo, han comenzado a suscitarse nuevos fenómenos. En el caso de los mixtecos se ha dado un intenso proceso de rearticulación de los migrantes establecidos en la frontera norte y Estados Unidos con sus comunidades de origen; rearticulación que se expresa en "formas institucionalizadas de apoyo a proyectos productivos, festividades y participación política de los migrantes en los pueblos de origen" (Velasco Ortiz, 2002).

El vínculo de pertenencia expresado a través de los sistemas ceremoniales cívico-religiosos se ha mantenido o ha sido recreado. Para Velasco, el cumplimiento de esas responsabilidades tenía que ver con la preservación de la unidad colectiva y la identidad comunitaria (2002). Los triquis y mixtecos entrevistados por Bacon (2006) seguían practicando el tequio para hacerse cargo de los compromisos para obras y servicios en las comunidades de origen. Cuando eran nombrados para algún cargo en el pueblo, no dudaban en regresar, aunque no pudieran permanecer todo el tiempo estipulado.

Los mixtecos parecen haber sido particularmente diligentes y exitosos en la creación de organizaciones indígenas, no sólo mixtecas, relacionadas con su inserción a largo plazo como jornaleros en los diferentes valles agrícolas y, en el caso de las mujeres, como vendedoras ambulantes. Pero esa es otra historia.

VIII

En síntesis

Hasta la década de 1990 existían diversos flujos de trabajadores migrantes pero todos buscaban, de una u otra manera, regresar a vivir en sus comunidades de

origen en mejores condiciones. La migración les ayudaba a conseguir los recursos, en especial, la casa, para reinsertarse en los tejidos económico y social locales. Esto ya no es así. La crisis de las actividades agropecuarias y la carencia de tierras han disociado la migración de la agricultura, sus ciclos y demandas. De esa manera se ha cancelado la circularidad de la migración, el retorno definitivo en el corto y mediano plazos al menos. En la actualidad, casi todos los flujos llevan hacia el norte y Estados Unidos y se han convertido en fenómenos de largo plazo y de retorno incierto. Los migrantes de la región histórica se han convertido, sin saberlo, en inmigrantes en Estados Unidos. Aunque ellos no lo reconozcan, sus decisiones, prácticas y compromisos con sus familiares en México, corresponden a su nueva calidad de emigrantes.

Los contextos económicos y sociales se han modificado de manera drástica con consecuencias que ya se manifiestan, aunque todavía no se asumen, al menos de manera abierta. Muchos migrantes legales, más de los que se reconoce o de lo que ellos mismos aceptan, al convertirse en inmigrantes en Estados Unidos han dejado de regresar y, por lo tanto, de invertir en México de acuerdo con el esquema tradicional elaborado en torno al retorno durante sus vidas activas. El pueblo aparece en el imaginario como un buen lugar para retirarse. Mantener la casa en el pueblo es una manera de alimentar ese anhelo. Además: ¿para qué venderlas? Muchas de esas casas fueron construidas en la estrategia del retorno pero ahí están, a veces en lugares alejados. En la situación actual de las comunidades rurales son propiedades que no tienen valor en el mercado inmobiliario. Las casas siguen ahí, vacías la mayor parte del año, pero bien cuidadas por las hermanas que han permanecido en el pueblo. Las hermanas se han convertido en las cuidadoras de los padres ancianos y de las propiedades de sus hermanos ausentes.

Hasta la década de 1990 la migración logró, mal que bien, articularse con otras dinámicas en el campo de tal manera que, en conjunto, hubo impactos positivos que permitieron el retorno de los migrantes a sus comunidades, aunque no a las actividades agropecuarias. Los casos presentados de doña Consuelo y don Francisco, don Antonio y doña Alicia, don Fermín y doña Lucía muestran que la migración ayudó a una transición fundamental: el abandono de los quehaceres agropecuarios en beneficio de actividades más rentables. Los migrantes salieron de sus comunidades con la esperanza de mejorar su situación como agricultores o ganaderos, pero el dinero y los aprendizajes en el otro lado les permitieron diseñar formas de trabajo distintas, desde luego más redituables, de ganarse la vida en sus pueblos. Sin pensarlo ni planearlo, ellos se movieron de la agricultura al comercio, los servicios, la manufactura y generaron los autoempleos que mejoraron sus condiciones de vida al regreso. En los casos en que la manufactura rural a cargo de las mujeres pudo combinarse de manera

más o menos armónica con la migración masculina a Estados Unidos, se redujo el tiempo del retorno de las familias a México. Esto ya no es así. La ausencia de opciones económicas en el campo ha llevado a las familias a una dependencia inacabable de las remesas que desanima la búsqueda de opciones autónoma (Durand, Parrado y Massey, 1996).

La migración de las nuevas regiones migratorias se comporta, cada vez más, como la de la región histórica. Aunque con mayores dificultades. La situación fronteriza y la falta de opciones laborales en México ha atenuado los retornos, incluso festivos a las comunidades de origen. Por eso mismo, se ha intensificado la migración femenina en las nuevas regiones migratorias. Durante décadas, las mujeres de la región histórica permanecieron sin chistar en los lugares de origen lo cual contribuyó a la persistencia de la familia, la organización familiar y social tradicionales. Las mujeres de las nuevas regiones migratorias, también de nuevas generaciones, sin duda, han cuestionado las razones y sobre todo las condiciones de su permanencia en las comunidades y han comenzado a migrar. La migración femenina ha tenido un efecto devastador en la organización social tradicional. La salida indefinida de los jóvenes, hombres y mujeres, ha afectado un ámbito muy sensible de la organización social tradicional: la residencia patrivirilocal, uno de los pilares del modelo de organización social mesoamericano.

Por su parte, el jornalerismo, modalidad laboral que siempre existió en el mundo rural, tenía tres características: era una forma de trabajo practicada fundamentalmente por hombres jóvenes y entre microrregiones cercanas y los jornaleros regresaban a sus lugares de origen donde tenían algún vínculo, presente o futuro, con la tierra y los quehaceres agrícolas; actividad que, todavía, les proporcionaba los alimentos básicos. Esto ha cambiado. El jornalerismo se ha convertido en una forma familiar de vida y trabajo itinerante, pero a largo plazo. Insistir en que son trabajadores "temporales" impide entender que se trata de la forma de vida de miles de familias de origen rural. La expansión del jornalerismo está asociada, en gran medida, a la carencia de tierra; algo no muy distinto a lo que sucedía antes de la revolución de 1910 y el reparto agrario.

Hasta la fecha se percibe un contraste en la literatura: los estudios en las comunidades suelen insistir en que hay retorno de los migrantes debido a la necesidad de cultivar parcelas y participar en las fiestas patronales. Pero la evidencia de otros estudios, en especial los que se han llevado a cabo en los lugares de destino, dan cuenta de otra situación: los migrantes documentados, pero también los indocumentados, las familias que migran a las ciudades, las que se instalan en las cercanías de las empresas agrícolas, han comenzado a permanecer y establecerse en los lugares de destino.

Los años de vida en la ciudad, la compra de un terreno, la construcción de casas, el matrimonio en los lugares de destino son indicadores claros e indiscu-

tibles de ese proceso. Más aún cuando se observa que suelen ir acompañados de un desinterés por comprar tierra, solares, construir casas en los lugares de origen y la salida de las mujeres de las comunidades.

Con todo, hay que decir que el retorno festivo es todavía un anhelo muy profundo de los migrantes. Pero parecería que sólo un tipo de migrante puede cumplirlo a cabalidad. Las investigaciones sugieren que los que están en mejores condiciones para poder hacerlo, en términos de tiempo, distancia y posibilidad, son las familias indígenas que han migrado a las ciudades. Ellos son los que pueden regresar con mayor facilidad a los lugares de origen y de esa manera pueden mantener vínculos, sobre todo festivos, rituales, de identidad y pertenencia con sus comunidades rurales de origen.

Los residentes en Estados Unidos, los migrantes indocumentados, las familias jornaleras en el norte del país y en Estados Unidos, han comenzado a recrear, en los lugares de destino, los momentos y elementos festivos y rituales. La recreación de las devociones y celebraciones a las imágenes sagradas en Estados Unidos expresa, entre otras cosas, la dificultad que tienen los migrantes para regresar a los territorios originales de sus querencias y devociones.

IV



Fotografía de Beatriz Núñez.

Capítulo IV

De la distribución ejidal a la titulación de predios. La Ley Agraria de 1992

I

A lo largo del siglo XX México, como casi todos los países de América Latina, transitó por dos modelos muy distintos de hacer frente a los problemas relacionados con la propiedad y la tenencia de la tierra: una fase larga, entre 1910 y 1990, caracterizada por la puesta en marcha de reformas agrarias redistributivas y, de 1990 en adelante, una fase mucho más breve, de reformas legales orientadas fundamentalmente a la titulación individual de los predios. Una y otra han tenido consecuencias muy diferentes para la vida, los quehaceres, el destino de la gente en el campo.

II

La Reforma Agraria redistributiva. 1910-1990

Uno de los mayores logros de la Revolución mexicana fue, sin lugar a dudas, la redistribución de la propiedad agraria, hasta ese momento concentrada en muy pocas manos. La Revolución de 1910, de fuerte contenido social y campesino, inició el proceso de reformas agrarias redistributivas en América Latina. La primera Ley de Reforma Agraria en México data de 1915 y esa demanda fue elevada a rango constitucional en 1917 (Warman, 2001). La reforma agraria fue el mecanismo fundamental del Estado para llevar a cabo el proceso de redistribución de la tenencia de la tierra (Carter, 2003). Se calcula que la reforma agraria repartió, restituyó o tituló más de la mitad del territorio nacional a ejidos y comunidades (Ayala y Jiménez, en prensa).

La reforma agraria atacó un problema crucial que se había acentuado en el siglo XIX: la concentración de la propiedad de la tierra mediante la presión, la apropiación, el despojo y la expulsión de las sociedades rurales a áreas marginales (Warman, 1980).

Se ha señalado que la reforma agraria redistributiva contribuyó a resolver dos grandes problemas del campo y de los campesinos: por un lado, la equidad; por otra, la eficiencia. La tierra es para el que la trabaja decía Emiliano Zapata. Los campesinos, se afirmaba, eran productores agropecuarios eficientes pero malgastaban trabajo debido al escaso tamaño de sus explotaciones. La concentración de la propiedad, férreamente controlada por los terratenientes, era la que la que generaba obstáculos para el desarrollo económico y social del campo (Barraclough y Domike, 1970).

El principal instrumento de la reforma agraria fue la expropiación a los grandes latifundistas –cuyas extensiones a salvo variaron a través de los años– para poder hacer efectivo el otorgamiento de tierras. El reparto agrario fue una modalidad de redistribución de la propiedad agraria definida y aplicada por el Estado. En general, los ejidos se formaron mediante cuatro mecanismos: la dotación, la restitución, la ampliación y la incorporación de tierras al régimen ejidal, aunque este último fue el menos utilizado. Las comunidades indígenas fueron objeto de restitución, titulación de bienes comunales y reconocimiento de tierras que ya poseían (Ayala y Jiménez, en prensa). Al final del día, la principal forma de tenencia de la tierra de las comunidades indígenas fue la ejidal: ocho de cada 10 núcleos agrarios era ejidal y sólo dos eran comunidades (Robles Berlanga y Concheiro Bórquez, 2004).

Con el tiempo, constató Arturo Warman (2001), la dotación se convirtió en el principal mecanismo de la redistribución. Aunque el reparto de tierras, como acción clave de la reforma agraria persistió hasta 1992, los periodos más significativos fueron las primeras décadas del siglo XX y, de manera muy intensa, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), que no sólo dio un enorme impulso a la dotación de tierras, sino que además diseñó y echó a andar instituciones públicas de apoyo a la sociedad rural y a la producción agropecuaria campesina (González, 1981).

A pesar de su trayectoria cambiante, el reparto agrario redistributivo mejoró las condiciones de vida de la gente en el campo. Hay que tener en cuenta que el reparto correspondió a una etapa en que la mayor parte de la población del país vivía en el campo, dispersa en infinidad de localidades rurales. En 1900 “casi las tres cuartas partes de la población vivían y trabajaban en el campo” (Warman, 2001: 9). Aunque las maneras de trabajar y obtener la subsistencia eran variadas, no cabe duda que las sociedades rurales requerían y hacían un uso muy intensivo y extensivo de los diferentes recursos que existían en sus territorios: tierra, agua, bosques (González, 1989).

Hay que recordar también que en las primeras décadas del siglo XX la tierra era un recurso insustituible e indispensable de la producción agropecuaria y del abasto alimenticio de las familias campesinas, que solían ser bastante autosuficientes al respecto. Además, como bien señaló Warman (1980), la producción campesina aportaba alimentos de bajo costo a una creciente población urbana que había dejado de producirlos. La producción campesina colocaba en el mercado una serie de productos que, en calidad de insumos, se convertían en materias primas para la producción industrial. Así las cosas, la producción campesina se encontraba estrechamente articulada a la urbanización y a la sustitución de importaciones; proceso y modelo que pautaron el desarrollo y definieron las transiciones hacia el México moderno (Warman, 1980).

Pero había algo más. Ante la ausencia de otros mecanismos de representación, sobre todo en comunidades pequeñas y aisladas, la organización ejidal se convirtió en el modelador de la vida política local y tendió a copar la vida social organizada. El organigrama ejidal privilegió su papel de representación política de la comunidad más que el de organización y desarrollo económico (González, 1989; Puyana y Romero, s/f). El ejido, a fin de cuentas, asumió el poder con características típicas del caciquismo rural. Como se dijo tantas veces, la relación entre los campesinos, las agencias del gobierno, las empresas estatales, el sector campesino del PRI se convirtió en una telaraña hecha de lealtades políticas, complicidades y corrupción (Bartra, 1975). Las autoridades ejidales capturaron la representación de la comunidad frente al exterior y el ejido se convirtió en el gestor de los apoyos gubernamentales para la producción agropecuaria al interior de las comunidades (Mackinlay y de la Fuente, 1996; Warman, 1980). En muchos casos el ejido asumió el papel de interlocutor, destinatario y distribuidor de la ayuda gubernamental de toda índole: salud, educación, servicios públicos. El control de recursos externos y su asignación interna derivó en favoritismo y corrupción: las autoridades ejidales otorgaban recursos y puestos a parientes, adeptos y amigos; de los cuales excluían, por supuesto, a críticos y adversarios (Baños Ramírez, 1989).

Durante décadas se habló, documentó, criticó la corrupción de las autoridades ejidales que aprovechaban los recursos destinados al campo –créditos, maquinaria, insumos– en su propio beneficio y de la noche a la mañana se convertían en los nuevos "ricos" de los pueblos. Hasta la actualidad, las autoridades ejidales siguen dejando sus puestos enriquecidos, pero también muy desprestigiados (Briseño Roa, 2007; Oehmichen Bazán, 2005).

Las autoridades ejidales eran las que controlaban y asignaban el acceso a la tierra, tanto para cultivo como los solares para vivienda. De acuerdo con la legislación agraria, los ejidatarios tenían la tierra en usufructo y era la asamblea ejidal la que decidía el otorgamiento de las parcelas y lotes a los miembros reco-

nocidos del ejido. De ese modo, se velaba porque los miembros de la comunidad contaran, generación tras generación, con acceso a la tierra. Las autoridades ejidales y los ejidatarios retomaron, crearon y reinterpretaron normas para garantizar –así como para excluir– el acceso a la tierra; normas que aplicaban, además, con enorme discrecionalidad.

El control del acceso a la tierra, cada vez más escasa, les otorgaba a las autoridades ejidales un enorme poder sobre los ejidatarios. Ante la mirada atenta y vigilante de las autoridades, cualquier modificación, real o ficticia, a la norma de trabajar la parcela –rentarla, haber migrado– podía ser motivo suficiente para que un ejidatario perdiera sus derechos y fuera desposeído de su parcela. Los derechos a la tierra, en especial de los hombres, estaban atados a la pertenencia y residencia en la comunidad, así como al cumplimiento de una serie de deberes de servicio social y religiosos que se entreveraban con los derechos políticos (González, 1989).

Ser ciudadano en una comunidad indígena suponía una serie de obligaciones, pero también derechos: usufructo de un terreno de cultivo, acceso a un sitio para construir una casa, voz y voto en las juntas, derecho de vivir en el pueblo con el apoyo de los demás miembros de la comunidad (Good, 1988: 81). En la década de 1970 en comunidades indígenas conservadoras, como San Pablo Chalchihuitán, en los Altos de Chiapas, las tierras pertenecían a los calpules y nadie podía trabajar fuera del calpul (Guiteras-Holmes, 2002). Es decir, la pertenencia y permanencia en la comunidad significaba el acceso a la tierra, recurso clave para la sobrevivencia basada en actividades agropecuarias.

La combinación de derechos, deberes, lealtades y complicidades que emanaban de formas comunitarias que garantizaban el acceso a la tierra tuvo, durante décadas, la capacidad de retener o, en todo caso, de recuperar a la población migrante, sobre todo masculina, en etapas activas de sus vidas. Como se ha dicho, aunque los hombres jóvenes salían de sus comunidades en busca de ingresos en efectivo tendían a regresar a vivir y trabajar en sus terruños (Arizpe, 1978; Massey *et al.,* 1991). Ellos tenían la certeza de que accederían a la tierra mediante el reparto ejidal, además de la herencia de alguna parcela o terreno por parte de sus padres.

III

La exclusión de las mujeres

Aunque en la legislación agraria mexicana se encuentran disposiciones en pro y en contra del acceso a la tierra por parte de las mujeres, en la práctica, uno de los acuerdos más generalizados y aceptados por los ejidatarios fue el de excluir,

de hecho, a las mujeres del acceso a las parcelas ejidales (Deere y León, 2000). Relatar esa historia daría lugar a un libro. La exclusión de derechos respecto a la tierra, dicen Deere y León (2000) dejó siempre a las campesinas en situaciones de gran vulnerabilidad y falta de opciones en diferentes ámbitos: escaso poder de negociación en el hogar y en la comunidad, menores posibilidades matrimoniales, imposición del lugar de residencia posmarital, incluso violencia doméstica.

En 1923, en el censo agrario que se levantó en Pueblo Nuevo, comunidad mazahua del estado de México, las mujeres no fueron incluidas como "sujetos del reparto de tierras, excepto las viudas" (Oehmichen Bazán, 2005: 93). En el poblado de San Vicente, en el municipio de valle de Santiago, Guanajuato, Tarrío García cuenta que en el proceso de dotación del ejido "los conflictos más fuertes se dieron con dos mujeres" a las que los ejidatarios quitaron sus derechos: una viuda y una soltera que no se dejaron y su lucha duró varios años (2001: 271). Marroni (1995) menciona la reiteración de dos argumentos para excluirlas: las mujeres no necesitaban tierra ya que se casaban y usufructuaban la propiedad de sus maridos y no había tierra disponible para ellas. En su estudio de seis municipios del valle de Atlixco, Puebla, Marroni encontró que las mujeres ejidatarias eran una minoría: menos del 25 por ciento, en su mayor parte viudas que habían heredado los derechos sucesorios de sus maridos; las mujeres, además, no aparecían en los padrones de solicitantes. Con el argumento de que la parcela tenía que ser adjudicada al proveedor del hogar, que era el hombre, las mujeres podían ser fácilmente marginadas o despojadas de los derechos agrarios. Como ellas no "mantenían" hogares, se decía, no necesitaban parcela para trabajar la tierra.

Esa era el argumento más socorrido de los ejidatarios, de modo que todos se cuidaban de que se lo aplicaran a ellos. Los ejidatarios sabían que sus parcelas estaban expuestas a la decisión de la asamblea donde siempre era posible perderlas ante otro interesado con más poder o más dinero que ofrecer al presidente del Comisariado Ejidal, tantas veces convertido en cacique ¿Para qué entonces dejarle la parcela a la esposa o la hija si en la siguiente asamblea ejidal podían quitársela? Este razonamiento parecería haber favorecido la masculinización de la tenencia y la transmisión de la tierra.

De acuerdo con la ley, el ejidatario, al momento de recibir la parcela, tenía que designar a sus sucesores, no más de tres, por escrito en un sobre cerrado, acompañado de las actas de nacimiento correspondientes. La dotación solía hacerse cuando los hombres eran jóvenes y tenían pocos hijos, de tal manera que muchos descendientes de los ejidatarios ni siquiera habían nacido cuando ellos tenían que establecer su lista de sucesores. Por supuesto que podían cambiarla, pero en verdad, pocos lo hacían. La estrategia que se volvió más socorrida fue

designar como primer sucesor al hijo mayor de tal manera que si el padre moría, ese hijo, el más crecido, podía ser reconocido como ejidatario por la asamblea, trabajar la parcela y, con eso, mantener a su madre y sus hermanos menores. Esa modalidad de sucesión se volvió "la costumbre", dicen muchos ejidatarios.

Otra modalidad, que seguía la norma mesoamericana de herencia, era designar como sucesor de la parcela al hijo menor. Se suponía que el xocoyote, como el más joven del grupo doméstico, estaba en mejores condiciones para encargarse de trabajar la tierra y atender a sus padres ancianos hasta su muerte (Robichaux, 1997). Como quiera, siempre hubo conflictos familiares por la asignación de las parcelas: entre padres e hijos, entre los cónyuges y los hijos. Al parecer, las mujeres no se involucraban tanto en esos conflictos (Gordillo de Anda, De Janvry y Sadoulet, 1999). Con esos argumentos protectores, que terminaban siendo discriminadores, las mujeres fueron sistemáticamente separadas, no de trabajar la tierra, sino de poseerla en usufructo y de ejercer derechos sucesorios sobre ella.

En verdad, como ha señalado González Montes (2002) las mujeres eran herederas "residuales", es decir, se les daba una parcela cuando una pareja carecía de herederos hombres, cuando los titulares habían tenido que huir del pueblo por alguna razón, cuando eran viudas en tanto los hijos crecían y se podían encargar de ellas, cuando los padres tenían varias propiedades, aunque en estos casos, las tierras que ellas recibían eran de menor calidad y en menor cantidad (González Montes, 2002; Briseño Roa, 2007; Marroni, 1995; Oehmichen Bazán, 2005).

El pinar de doña Margarita

Hace muchos años, un próspero ranchero de la Sierra del Tigre heredó, de acuerdo con lo esperado, los ranchos y el ganado a todos sus hijos varones. A doña Margarita, su única hija casada, que lo había acompañado y cuidado en sus últimos años, le heredó "un pinar", un rancho que debido a su lejanía del pueblo y su topografía accidentada, no sería como agostadero ni para cultivo. En términos rancheros, no servía para nada. Poco después, el rancho en cuestión quedó en la zona de abasto de la fábrica de papel de Atenquique, que hizo un contrato con doña Margarita para pagarle cada año por talar los árboles adultos y reforestar el pinar.

Los hermanos, entonces, le reclamaron que si su padre hubiera sabido que el pinar tenía valor, lo habría repartido entre ellos, que eran los que "mantenían familias", por lo cual, concluían, ella debería entregarles parte del dinero que había recibido y seguiría ganando con el pinar. En términos normativos el argumento era indiscutible: los varones, en tanto proveedores, eran los herederos de los recursos valiosos, es decir, económicamente rentables en términos de la sociedad ranchera. Pero doña Margarita no se dejó convencer ni intimidar, aunque el conflicto entre ella y sus hermanos se ha prolongado en las tres siguientes generaciones.

Aunque había normas, también había excepciones, donde se aplicaba el principio discriminador. La historia de los ejidos está salpicada, generación tras generación, de ejemplos de la exclusión de mujeres.

Herederas perdedoras

Hace muchos años, en Tonalá, Jalisco, don Ramón, un ejidatario que recibió su parcela en el reparto agrario original, sólo tuvo dos hijos: un niño con algún problema de retraso mental y una hija, doña Rufina, que se hizo cargo del hermano. Por esa razón, doña Rufina resultó heredera de la parcela de don Ramón. Pero le duró muy poco. Por razones familiares ella tuvo que salir una temporada de Tonalá y le "prestó" el ejido a un sobrino para que lo trabajara, sin cobrarle ni pedirle nada a cambio. Cuando regresó, se enteró de que había perdido sus derechos a favor de su sobrino. Él "tenía necesidad", le dijeron las autoridades a doña Rufina cuando fue a reclamarles. Además, ya se había celebrado la asamblea, que era la máxima autoridad al respecto y ella no había estado presente. El consuelo, dice doña Rufina sonriendo, es que, al menos, la parcela "quedó en familia". Hasta hace poco tiempo, la resignación era casi la única actitud que podían adoptar las mujeres ante el despojo. Nadie, ni sus familiares ni las autoridades, las iban a apoyar en sus reclamos.

Había otra modalidad más sutil y generalizada de despojo: la autoexclusión femenina. Las mujeres conocían y aceptaban la exclusión como algo natural, en todo caso, no había otra opción para ellas. Una entrevistada le comentó a Óscar Ramos que todo era de su esposo porque ella no tenía "nada de herencia porque lo repartieron entre mis hermanos, la familia de mi mamá sí tenía pero se lo dejaron a los hijos varones" (2007: 59). Por su parte, Briseño Roa (2007) comentó el caso de una ejidataria de El Tejamanil, en Guanajuato cuyo padre tuvo que huir del rancho y les dejó sus propiedades, entre ellas el ejido, a sus dos hijas casadas. Pero "como las mujeres no suelen trabajar las tierras y recibir los derechos ejidales" una de ellas, le dijo, "pudo hacer el cambio" y convertir a su marido en ejidatario. El traspaso de derechos agrarios a los esposos fue, durante décadas, uno de los mecanismos más utilizados por las mujeres para evitar perder las parcelas. Hubo viudas que volvieron a casarse, sin que tuvieran muchos deseos de hacerlo, para evitar que les quitaran la parcela ejidal, que era el único recurso con el que mantenían a sus hijos. El problema no era que ellas no supieran o no pudieran organizar los trabajos de una parcela; el problema era que se la iban a quitar. La cesión de derechos era una manera de asegurar, pensaban las mujeres, que sus hijos tuvieran acceso a la tierra que, de otro modo, si ella era despojada, perderían para siempre.

En síntesis, en el campo, después del reparto agrario, existieron tradicionalmente tres modalidades para asegurar la transmisión pacífica de los dere-

chos ejidales: la designación del hijo mayor, favorecida por el sistema ejidal; la selección del hijo menor, modalidad acorde con el sistema mesoamericano de herencia y cuidado de los padres. El otro principio, menos explícito que no menos generalizado, era excluir a las mujeres. Al casarse, ellas pasaban a formar parte de las familias y recursos de sus esposos y los derechos de herencia de sus hijos se reconocían por esa vía. De esa manera, ellas podían ser marginadas de los derechos ejidales en sus familias de origen.

Como quiera, con el correr de los años se generalizaron tres procesos que redujeron la disponibilidad de tierra en manos de las comunidades y las familias: se canceló, en la práctica, el mecanismo de ampliación, que era el que podía dar acceso a nuevas extensiones de tierra a los ejidos; disminuyó el tamaño de las parcelas y, finalmente, se redujo el número de población dotada (Warman, 2001). El minifundio, dice Arturo Warman, "quedó inscrito desde el origen de la reforma agraria mexicana" (2001: 62). En la década de 1990, antes de la aplicación de Procede, estaba claro que había una relación estrecha entre el tamaño de los predios y la emigración: las parcelas de menos de dos hectáreas estaban siendo abandonadas y sus propietarios habían comenzado a emigrar (Gordillo de Anda, De Janvry y Sadoulet, 1999).

IV

La Ley Agraria de 1992

En la década de 1980 la fase de las reformas agrarias redistributivas había llegado a su fin. Al calor de la ola neoliberal, las reformas redistributivas que se habían promovido en casi todos los países de América Latina comenzaron a ser criticadas y se ataron a los diagnósticos, cada vez más pesimistas, sobre el campo, el campesinado y las actividades agropecuarias tradicionales. Se advertía la existencia de una distribución desigual de la tierra, es decir, la persistencia de latifundios y minifundios, estos cada vez más pequeños; se hacía notar la escasa productividad de los predios pequeños; se constataban los bajos niveles de escolaridad de la gente del campo lo que se relacionaba con el predominio de técnicas de producción obsoletas y, sobre todo, se decía, había una gran inseguridad jurídica de la propiedad. Se calculaba que la mitad de los predios cultivados en América Latina carecía de títulos de propiedad (Vogelgesang, 2003).

A partir de ese momento, la discusión se centró en la productividad agrícola y en la generación de nuevos mecanismos de asociación en el campo. En la producción agropecuaria actual, se decía, se "necesitan conocimientos, tecnología, capacidad de gestión de los recursos productivos, y los contratos de arrendamiento pueden ser una manera de trabajar, aprender, potenciar relaciones virtuosas entre

pequeños propietarios de la tierra y empresarios eficientes" (Tejo, 2003: 434). El arrendamiento de tierras, se decía, serviría como "escalera agrícola", es decir, como un mecanismo a través del cual los campesinos pobres empezarían como trabajadores y, gracias a esa experiencia, aunada al trabajo y el ahorro, adquirirían "aptitudes y capital para progresar" (Vogelgesang, 2003).

En ese contexto, un argumento fue cobrando cada vez más fuerza. Las reformas agrarias redistributivas, se insistía, habían otorgado a los campesinos derechos parciales sobre la tierra. Los derechos tradicionales sobre la tierra –que podía ser expropiada y reasignada– habían reducido los incentivos para invertir en el campo y no se había logrado aumentar el tamaño de las propiedades (Carter, 2003). Faltaba, y hacía falta, se concluía, un renovado e intenso proceso de titulación de predios (Tejo, 2003).

El propósito, a fin de cuentas, era generar mercados de tierra o, si se quiere, en el caso de México, colocar la propiedad social en el mercado. Así, se comenzó a privilegiar la idea de que había que asegurar los derechos de propiedad para que la tierra pudiera, efectivamente, entrar al mercado, convertirse en mercancía. Para ello era necesario hacer reformas profundas a los derechos de propiedad, es decir, promover la asignación a los individuos, de manera legal y segura, de los derechos comercializables sobre la tierra (Carter, 2003).

El objetivo se focalizó entonces en la promulgación de reformas legales que aseguraran los derechos de propiedad a los individuos. En casi todos los países de América Latina se echaron a andar programas de titulación de predios basados en la distribución de títulos individuales a quienes mantenían situaciones precarias sobre sus dominios; ha habido también, en países como Bolivia, Brasil, Chile y Guatemala, reconocimiento de derechos y demarcación de tierras indígenas, basadas en la noción de territorio; se ha dado la compra de predios por parte del Estado y su adjudicación; se han creado, aunque de manera insuficiente y discontinua, bancos de tierras (Aylwin, 2003; León y Deere, 1999). En la práctica, los programas de titulación cancelaron las reformas agrarias redistributivas. En el caso de México, se consideró que el reparto de tierras "había culminado y cumplido con sus propósitos" (Warman, 2001: 22).

En México, como una medida previa a la firma del Tratado de Libre Comercio, el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, anunció que se harían importantes cambios al artículo 27 de la Constitución Mexicana y a las leyes agrarias. En 1992 se llevó a cabo la modificación del artículo 27 constitucional que permitió la promulgación de la Ley Agraria de 1992 (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 1992). Poco después, en enero de 1993, la ley fue dotada de un instrumento fundamental: el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, conocido como Procede (Aylwin, 2003; Concheiro y Diego Quintana, 2001). Entre 1991 y 1993, se promulgaron

una serie de leyes en relación a los recursos naturales y rurales que sirvieron para adecuar el marco jurídico a los cambios constitucionales y las normas internacionales de comercio e inversión (Mackinlay y De la Fuente, 1996).

La intención del Procede era proporcionar "certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como los títulos de los solares a favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten" (Ayala y Jiménez, en prensa). El Procede, que estuvo vigente entre 1993 y 2006, se encargó de llevar adelante la desincorporización que haría posible la privatización legal de la propiedad de los ejidos.

El Procede fue un programa voluntario, es decir, que los ejidos pudieron decidir si se adherían o no a él. Hubo desde luego diferencias locales en la manera en que fue recibido el programa. Pero quizá, como muestran varios estudios de caso, se generalizaron tres argumentos a favor de su aplicación: la certeza en cuanto a la tenencia de la tierra (parcelas y solares), libertad para disponer de la propiedad y la creencia de que la tierra adquiriría mayor valor (Concheiro Bórquez y Diego Quintana, 2001). En 1999 se calculaba que el programa había certificado "casi tres cuartas partes de todos los ejidos" en México (Warman, 2001). Aunque faltan evaluaciones precisas sobre la aplicación del Procede, en términos generales, ha aparecido una constante: los mayores rechazos al programa se registraron en comunidades indígenas.

En Chiapas, por ejemplo, hubo 811 ejidos y comunidades que se opusieron al programa de tal manera que quedaron "vastas extensiones de tierras sin certificar" (Reyes Ramos, 2008). Las razones para hacerlo fueron eminentemente políticas, es decir, formaban parte de una "estrategia de control territorial" por parte de diferentes organizaciones "encaminada a impedir el paso de la acción gubernamental en áreas donde se están gestando procesos sociales alternativos". Robles Berlanga y Concheiro Bórquez (2004) señalan que otro motivo de rechazo fue que el Procede no reconocería las formas tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Pero ellos no han encontrado evidencia en ese sentido. Hasta 2002, eran los núcleos agrarios con bosque, materiales no metálicos y recursos turísticos, los que menos habían avanzado en la regularización. Hasta ese momento, los ejidos con bosque habían sido los más resistentes a la regularización y donde se habían registrado más conflictos.

A más de 10 años de la puesta en marcha de las reformas centradas en la titulación de predios se advierte que no han surgido las instituciones ni se han puesto en marcha mecanismos para apoyar la modernización de las explotaciones de los campesinos flamantemente titulados. De acuerdo con un Informe de la FAO, en 1998, es decir, seis años después de la promulgación de la nueva Ley Agraria y a cinco años de operación del Procede casi la mitad "(46.9 por

ciento) de los ejidos y comunidades tenían problemas de financiamiento; 86.6 por ciento no habían recibido ningún tipo de capacitación en los últimos dos años; la proporción de ejidatarios con acceso al crédito formal había caído de 31 a 18 por ciento entre 1994 y 1997 y la de aquellos con acceso a la asistencia técnica había descendido de 10 a 7 por ciento en igual periodo" (Mohar, citado en Aylwin, 2003: 195). De hecho, los certificados agrarios no han servido de garantía para obtener crédito por parte de los bancos (Robles Berlanga y Concheiro Bórquez, 2004).

Una de las críticas más frecuentes antes de la promulgación de la Ley Agraria de 1992 fue que la titulación individual, que abriría la puerta a la venta de la tierra, podría desencadenar, de nueva cuenta, un proceso de concentración de la propiedad en forma de latifundios particulares o empresariales. Eso no ha sucedido. En verdad, ha habido menos venta masiva de tierra en los núcleos agrarios de lo que se esperaba y menos formación o reconfiguración de latifundios de lo que se suponía, aunque tampoco se ha atenuado el problema del minifundio (Aylwin, 2003; Concheiro y Diego Quintana, 2001). Lo que se ha constatado es más bien el "relativo desinterés del gran capital por comprar tierra", tendencia que se ha constatado a nivel mundial (Diego Quintana, 1997: 113; Stanford, 1996). En el caso del Bajío guanajuatense las compañías transnacionales "no han comprado ni rentado tierras" sino que trabajan a través del "régimen de contratos". Y al parecer no tienen ningún problema para operar. Mediante esa figura legal, dos empresas asentadas en esa microrregión controlaban "7.800 hectáreas donde producían brócoli y coliflor que exportaban a Estados Unidos (Steffen y Echánove, 2003: 37).

En verdad, la tierra es un recurso que tiene cada vez menos incidencia en la generación de riqueza y empleo en el campo (Tejo, 2003). El sector agrícola moderno no requiere ni busca la propiedad de la tierra ni está mayormente interesado en establecer alianzas con los productores pequeños. Lo que necesitan es rentarles las parcelas y, a lo sumo, contratarlos como trabajadores. Las empresas rentan tierras ejidales, ejidos completos si lo requieren y asumen el control total de los procesos productivos. En el valle de Bahía de Banderas, Nayarit, la renta de la tierra les aseguraba a los ejidatarios un ingreso igual o mayor al que obtendrían con el cultivo de granos básicos (Echanove y Steffen, 2005).

Hay que tener en cuenta que la titulación se dio en un contexto de severa crisis agropecuaria. Esto significa que los campesinos, inmersos en la búsqueda de opciones de sobrevivencia no agrícolas, han comenzado a redefinir el valor y el sentido de la propiedad y los usos de la tierra. Así las cosas, la Ley Agraria de 1992 resultó paradójica: la certeza en la tenencia de la tierra llegó cuando ésta había dejado de ser un recurso crucial para la sobrevivencia en el campo.

V

La titulación individual de los predios

Como quiera que sea, la Ley Agraria de 1992 y la aplicación del Procede, desencadenaron otra serie de impactos y consecuencias en la vida rural mexicana. En primer lugar, ante la perspectiva de la certificación, el proceso de compraventa de ejidos se dio antes de la aplicación de el Procede. Por la misma razón, muchos ejidos dejaron de celebrar contratos temporales de renta y préstamo de tierras (Almeida Monterde, 2001).

En segundo lugar, hay que tener presente que los operadores del Procede, es decir, los que tomaron las decisiones al interior de los ejidos fueron los ejidatarios que eran titulares de los predios. Y se trataba de una población muy particular. Al echarse a andar el Procede se hizo evidente un hecho que quizá nadie previó al diseñar el programa: el cambio demográfico y epidemiológico en el campo. En el mundo rural, como el resto del país, se ha da-90(comoun)-90(pr)37(oceso)-90

también a Gómez Carpinteiro los ejidatarios de San José Teruel, Puebla para referirse a nuevos miembros, en especial a los jóvenes. La participación en la lucha agraria original sirvió para limitar la inclusión e injerencia de las nuevas generaciones en la toma de decisiones respecto a la tierra. El proceso, a fin de cuentas, resultó tan arbitrario y excluyente que ha generado, por primera vez, críticas y reacciones que han terminado por cuestionar los derechos y jerarquías tradicionales.

Los excluidos

Los que no tenían derechos reconocidos ni pudieron demostrar que eran legítimos poseedores de los predios, fueron excluidos, situación que afectó de manera muy especial a los jóvenes, a los propios hijos de los ejidatarios así como a otras figuras estrechamente asociadas a las actividades agropecuarias. Como es sabido, la tierra ejidal estuvo, siempre, sometida a procesos de venta, renta y a un sinfín de formas del trabajo; situación que dio lugar a la emergencia de una variedad de figuras vinculadas con el trabajo en los ejidos: posesionarios, avecindados, arrendatarios, jornaleros, medieros (Hoffmann, 1996). A principios de la década de 1990, se reconocía que el número de ejidatarios podía ser similar al de los avecindados (Gordillo de Anda, De Janvry y Sadoulet, 1999).

Frente a esa diversidad de situaciones la titulación dio lugar a una amplia variedad de arreglos locales mediante los cuales se reconocieron derechos parciales, en especial, a los hijos de los ejidatarios. En principio, los hijos de ejidatarios y los avecindados, que eran los que podían aspirar, con mayor legitimidad, a la dotación de una parcela, han sido los más afectados por la Ley Agraria de 1992. En verdad, la titulación individual canceló la posibilidad de acceso a la tierra por vía de la herencia a muchos de los hijos de los ejidatarios.

En general, dicen Robles Berlanga y Concheiro Bórquez (2004) en los ejidos indígenas se ha reconocido la titularidad de derechos agrarios a una menor proporción de posesionarios y avecindados, con lo cual aumenta la importancia relativa de los ejidatarios. Del total de sujetos agrarios en comunidades indígenas (461,930) la mayor parte (306,907) eran ejidatarios; del resto, 70,687 eran posesionarios y 84.336 eran avecindados. Asimismo, hubo menos mujeres titulares de derechos agrarios: 14.8 por ciento en calidad de ejidatarias, 21.1 por ciento como posesionarias y 33 por ciento en calidad de avecindadas.

En El Tejamanil, un ejido de Guanajuato que no entró al Procede, los hijos de los ejidatarios son llamados “acasillados”, nombre que recuerda incluso formas antiguas de sumisión agraria. Los “acasillados” aunque compren pedazos de parcelas ejidales no son reconocidos como ejidatarios (Briseño Roa, 2007). En San Francisco Javier de Peribán, Michoacán, los ejidatarios titularon para

ellos parcelas, solar urbano y derecho a tierras de uso común; a los posesionarios, muchos de ellos hijos de los ejidatarios que habían generado tierras de cultivo en las orillas del ejido, se les dio acceso a parcelas y solar urbano; los avecindados, sólo tuvieron derecho a solar urbano (Echánove y Steffen, 2005). En San José Teruel, Puebla, los avecindados, muchos de ellos hijos de ejidatarios y peones, sólo recibieron el derecho a poseer un solar urbano dentro del ejido, es decir, para construir una vivienda (Gómez Carpinteiro, 1998).

En los ejidos popolucas de Veracruz se llegó a diversos arreglos: desde el parcelamiento que reconoció a ejidatarios y avecindados, hasta el parcelamiento excluyente "donde los únicos derechos reconocidos fueron los del grupo de ejidatarios" (Lazos Chavero y Godínez Guevara, 2004: 630). De esa manera, la parcelación si bien formalizó "el acceso y uso prevaleciente de la tierra", también dejó "un contingente amplio de campesinos sin derecho a tierra".

En otros casos, los titulares de las parcelas se han negado a conceder a sus hijos, la calidad de ejidatarios. De esa manera, los ejidatarios mantienen el control de las asambleas y, por lo tanto, de las decisiones respecto a cualquier situación que se relacione con la tierra. Pero aunque los no ejidatarios carecen de derechos en las asambleas ejidales, por lo regular se les solicitan "cooperaciones" para el ejido, es decir, aportaciones en efectivo para obras y servicios que no los benefician en el largo plazo. Además, los no ejidatarios están marginados de los apoyos a la producción. Un ejemplo. El dinero de Procampo se otorga sólo a los ejidatarios reconocidos por un título agrario o a los arrendatarios que cuenten con un contrato de arrendamiento, lo cual rara vez sucede. De esa manera, los ejidatarios reciben el subsidio y pueden entregar la parcela a otro para que la trabaje, pero sin el apoyo gubernamental, lo cual incrementa los costos de producción de los productores y de los productos a fin de cuentas.

Así las cosas, puede decirse que las nuevas generaciones de gente del campo no tendrán acceso a la tierra más que por compra o herencia y, como se ha constatado, una y otra vez, los productores pobres carecen de recursos para comprar tierra y no tienen acceso a financiamiento para poder hacerlo (Vogelgesang, 2003). De esa manera, la titulación individual ha dado lugar a un amplio y creciente sector de familias que viven en el campo, dedicadas a actividades agropecuarias, pero que no tienen, ni tendrán, acceso a la tierra. El incremento de la población sin tierra es la que garantiza las labores en la agricultura moderna y la que nutre los flujos migratorios nacionales e internacionales (Ambriz, 2007; Briseño Roa, 2007; Echánove y Steffen, 2005).

Al reservarse la categoría de ejidatario los titulares han conservado derechos sobre todos los recursos ejidales, incluso sobre los terrenos que aparezcan y sobre los bienes comunales que, se supone, son de "uso común", pero sobre los cuales, insisten ahora, ellos son los que "representan los derechos" de la comunidad. Hay

que tener en cuenta que en muchos casos la presidencia del Comisariado Ejidal y la de los Bienes Comunales se concentra en una misma persona. Así sucedió en San Francisco Peribán, Michoacán, donde los ejidatarios se negaron a otorgar la calidad de ejidatarios a los posesionarios porque "éstos adquirirían de manera automática derechos sobre las tierras de uso común" (Echánove y Steffen, 2005: 98). Los derechos y los usos de los bienes comunales han emergido como una nueva arena de tensión en el campo.

Tradicionalmente, los pueblos garantizaban el libre acceso a los recursos comunales a todos sus vecinos e incluso a los de otras comunidades. De allí se podían extraer madera, leña, frutos y hortalizas de recolección, flores, palma, tierra, piedras, barro; se podía cazar, etcétera. La base del sistema era no desequilibrarlo, es decir, que la gente recogiera lo que necesitaba para su consumo o ventas de pequeña escala y nada más. Pero el derecho exclusivo de los ejidatarios se ha extendido hasta allí. En el caso de los popolucas, por ejemplo, el reparto individual incluyó las reservas forestales y los nacimientos de manantiales que proveían de agua a las comunidades. Así, la "individualización en el manejo de los recursos naturales condujo a comunidades nahuas y mestizas a una fuerte transformación y deterioro de su ambiente" (Lazos Chavero y Godínez Gueva-

lizarlos, son ellos, los propietarios de los terrenos comunales y, desde luego, de la cantera. Al final del día, no hubo acuerdo entre las autoridades municipales y ejidales y ahora nadie sabe qué hacer con la cantera, cada vez más codiciada; pero el problema sigue latente y es un botón de muestra de lo que puede venir.

En otros casos, quizá con más sagacidad o experiencia, los ejidatarios han tomado sus propias medidas. En San José Teruel, Puebla, en la medición de límites con otro ejido apareció un predio ejidal que fue repartido de manera proporcional entre los ejidatarios del padrón original y "no se abrió ninguna oportunidad para discutir la pertinencia de repartir esas tierras entre otras personas" (Gómez Carpinteiro, 1998: 130). Lo mismo sucedió, dice ese autor, respecto a unos solares urbanos cuyos lotes fueron sorteados entre los ejidatarios "fundadores". Los ejemplos abundan. En una comunidad rural que ha pasado a formar parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los ejidatarios, en asamblea, decidieron repartir y adjudicarse las últimas tierras comunales del pueblo; hectáreas que, de acuerdo con su análisis, muy pronto resultarán apetecibles para algún proyecto de urbanización y, por lo tanto "hay que estar prevenidos". De esa manera, los ejidatarios, sólo ellos, hicieron la lotificación y la adjudicación individual del terreno comunal, aunque decidieron posponer la entrega de los lotes hasta que mejore el precio de venta de las tierras. Con la adjudicación individual, dijeron, ellos habían conjurado las tentaciones de propios y extraños respecto a esas tierras que antes no valían nada, pero ahora…

VI

La herencia de la tierra hoy

La titulación individual de predios promovida por el Procede benefició a una población envejecida que difícilmente va a poder emprender innovaciones tecnológicas o mejoramientos significativos en las prácticas agrícolas, como suponían los que promovieron los cambios en la legislación agraria en América Latina. Además de envejecida, se trata de una población enferma y, sobre todo, desprotegida. Hay que tomar en cuenta que el envejecimiento de la población está vinculado a la transición epidemiológica, es decir, al paso de las enfermedades contagiosas a los padecimientos crónico degenerativos.

Las enfermedades contagiosas, se ha señalado, tienen una peculiaridad: el escaso tiempo en que se resuelven, para bien o para mal. En el caso de una infección, el enfermo se muere, por lo regular, en dos semanas; o se cura, lo que significa que vuelve a la condición de sano y laboralmente activo. Ahora no. Los padecimientos actuales corresponden a enfermedades crónico-degenerativas, es decir, padecimientos con los cuales se puede vivir muchos años, pero en calidad

de enfermo: diabetes, hipertensión, Alzheimer, artritis, demencia senil. Se trata de enfermedades progresivamente incapacitantes que requieren de atención especializada, servicios permanentes y medicamentos constantes y costosos (Robles, 2007). Esto significa que no sólo se han prolongado los años de vida de las personas, sino que además su atención y cuidado se han encarecido y monetarizado. Los gastos que representa la salud están cada vez más presentes en la agenda rural (Delalande y Paquette, 2007).

La situación es particularmente preocupante si se toma en cuenta que la gente del campo nunca tuvo o ha perdido acceso a la seguridad social. Como se ha mencionado, la privatización o cierre de las empresas agropecuarias estatales dejó sin seguridad social, es decir, sin acceso a atención médica, medicinas, jubilación, a una enorme franja de campesinos en todo el país (Echanove y Steffen, 2005). En San Miguel del Valle, Oaxaca, la proporción de gente desprotegida era impresionante: 98 por ciento de la población de esa comunidad rural zapoteca no era derechohabiente de servicios de salud (Salas Alfaro y Pérez Morales, 2007). Ahora sabemos que el acceso a la salud estuvo muy presente en las decisiones de los campesinos. En Colima, le dijeron a Donna Chollett, si los ingenios cañeros privados les quitaban el seguro médico (como sucedió en 1990), "75 por ciento de los productores de caña, abandonarían ese cultivo" (1995: 37). Es difícil saber la cantidad de población que estuvo relativamente protegida por la seguridad social. Para el caso de los ingenios azucareros, Flora y Otero (1995) han calculado que había 40,000 trabajadores cañeros asegurados antes de las reformas y privatizaciones.

Para esa población envejecida y desprotegida su problema más urgente es ¿cómo sobrevivir viejo y enfermo sin acceso a servicios públicos de salud? Esa situación de los ejidatarios es la que explica, en buena medida, las decisiones que tomaron respecto a la titulación ejidal; decisiones que tuvieron que ver con la necesidad compartida de protegerse como población anciana vulnerable y que fueron posibles gracias a la vigencia e imposición, todavía, de derechos y jerarquías tradicionales. Frente a la titulación y la venta de la tierra las autoridades ejidales y la asamblea ejidal mostraron las facetas más autoritarias de su poder, pero quizá también, su último ejercicio de poder.

En estas condiciones, lo que se observa es la retención indefinida de las parcelas en manos de los titulares. Los ancianos, que viven muchos años, no entregan la parcela a sus descendientes porque es su seguro frente a los costos crecientes y constantes de la vejez. La parcela sirve para trabajarla, rentarla, venderla pero también para negociar el apoyo de los hijos, para que los hijos los sigan atendiendo. Una tradición oral muy antigua, una leyenda rural muy presente en la memoria colectiva, es que el padre que hereda en vida pierde el apoyo de todos sus hijos. Desde luego de los excluidos o insatisfechos por

su decisión. En San José Teruel, un ejidatario comentó que "él sabía de casos donde luego de que los padres cedían la tierra a sus hijos estos lo abandonaban a su suerte". Pero, como dice la leyenda, el que hereda en vida pierde también el apoyo del heredero que, al sentirse seguro respecto al patrimonio, se desentiende de sus padres. Para evitar esa situación, lo mejor es "seguir uno al frente de la tierra" (Gómez Carpinteiro, 1998) y posponer la selección de tal manera que todos los hijos se sientan en igualdad de condiciones frente a la decisión del padre y, por ese motivo, igualmente comprometidos con él.

La selección del heredero

En ese contexto de edad y salud, los ejidatarios han reinterpretado los viejos marcos normativos en torno a la herencia de la parcela en función de sus necesidades como ancianos y enfermos, lo que ha alterado los sistemas de herencia tradicional en el campo. La reinterpretación ha dado lugar a un proceso incipiente, pero imparable, de confrontación de intereses generacionales y de género al interior de las familias.

En principio, cada parcela titulada como propiedad individual sólo admite un sucesor. Sólo en caso de que un ejidatario tenga varias parcelas, puede designar diferentes sucesores. Pero no es lo más usual. Por lo regular, los titulares, al momento de recibir la documentación que acreditaba la propiedad, tuvieron que designar un sucesor como heredero de la parcela. Esto supuso la selección de un único hijo y la exclusión de todos los demás. Al parecer, hubo ejidos, como el de San José Teruel, donde los ejidatarios pudieron asignar porciones de tierra a diferentes sucesores (Gómez Carpinteiro, 1998). De cualquier manera, la selección y la titulación representan cambios drásticos en el sistema de herencia rural. En el modelo agrario redistributivo, el padre escogía a un hijo como sucesor de los derechos de su parcela, pero tenía la certeza de que los demás iban a ser sujetos de dotación, es decir, que el ejido los iba a dotar de parcelas. Eso ya no existe.

Lo que se percibe es que frente a un escenario de padecimientos, enfermedades y cuidados constantes, costosos e indefinidos, los padres han empezado a redefinir los principios tradicionales, basados en el orden de nacimiento, para designar como heredero de la parcela a aquel hijo –siempre un varón– que muestre, con hechos, más "disponibilidad" para ayudarlos. La selección del heredero ha comenzado a disociarse de los modelos tradicionales y se ha asociado a un nuevo principio: el hijo que se muestre más generoso y dispuesto a ayudar a sus padres. Así las cosas, la selección del heredero pasa ahora por los criterios de "ser bien portados", de que "va a ver por mí" (Concheiro, 2001: 209). Esa misma reflexión, que orienta la decisión acerca del heredero de la tierra, aparece en un

testimonio recogido por Marroni en Puebla: "Si el hijo se interesa a trabajar el terreno, a darle a uno lo suficiente, a cuidarlo a uno, entonces a éste se le queda el terreno" (1995: 144). Estos argumentos, aunque modifican los principios tradicionales de la herencia de la tierra, mantienen la exclusión de las mujeres, en tanto lo que ellas pueden ofrecer son cuidados y atención cotidiana y no tanto recursos.

Hay que decir que cuando se formuló la nueva Ley Agraria se tomó en cuenta una crítica al sistema ejidal tradicional: la exclusión de las mujeres del acceso a la tierra. La nueva Ley Agraria, "protege a la familia", dicen los funcionarios, en el sentido de que ha dejado de ser riesgoso dejar como sucesores a la esposa y los hijos, es decir, no van a estar expuestos, como antes, al despojo de los derechos ejidales. Tan es así que si el ejidatario no designa herederos, son sucesoras preferentes la esposa o, incluso, la concubina (artículo 18). A la hora de llevar a cabo las asambleas para anunciar y promover el programa de titulación se insistió bastante en que ellas podían ser sucesoras de las parcelas. Y, de hecho, se incrementó el número de esposas que han sido reconocidas como sucesoras de los derechos ejidales. De acuerdo con la información del Procede el 21 por ciento de los ejidatarios, posesionados y avecindados son mujeres (Canabal, 2006).

Como quiera que sea, no es claro que haya sido una medida que incremente el poder, que "empodere" a las mujeres, como se suele decir. Las historias de vida sugieren que la designación de la esposa como sucesora forma parte de una estrategia de los ejidatarios para garantizar la atención y prolongar el cuidado por parte de sus hijos. La designación de la esposa es una manera de posponer la selección del sucesor y de ese modo eludir el conflicto con los hijos. A la muerte del titular será la madre la que tomará la decisión de quien será el destinatario de la parcela. Los casos que conocemos han resultado muy controvertidos. Ellas, ancianas que crecieron en una matriz cultural tradicional, han terminado, en muchos casos, por designar como sucesor a un hijo en condiciones que han generado tensiones y anuncian rupturas quizá irremediables.

Una decisión controvertida

Fue la de doña Rosaura, una anciana de un pequeño pueblo en la Sierra del Tigre, en Jalisco. A la muerte de su esposo, en 2001, ella quedó como sucesora de la parcela ejidal de don Raymundo; parcela que desde entonces trabaja su yerno, esposo de Martha, la única hija que vive con ella en el pueblo. El yerno le entrega a doña Rosaura la cosecha de la parcela y ella le reintegra una parte por su trabajo. Para doña Rosaura no hay opción. Sus otros nueve hijos e hijas han migrado a Estados Unidos y, por ahora, resulta incierto que alguno de ellos regrese al pueblo, al menos, hasta que terminen sus vidas laborales en Chicago, donde viven. Doña Rosaura pasa seis meses al año en Estados Unidos visitando

y recorriendo las casas de sus hijos y nietos. En algún momento, en Chicago, uno de sus hijos, don Gerardo, le manifestó su interés por la parcela del padre y, en una visita posterior al pueblo, él la acompañó "al ejido", es decir, con las autoridades ejidales, para que "de una vez arreglaran los papeles" de la sucesión. Con lo de la nueva Ley, le dijo, era mejor tener eso resuelto de antemano. En esas gestiones, don Gerardo quedó como sucesor de la parcela de doña Rosaura. Todo esto se supo después, cuando don Gerardo había regresado a Chicago y las autoridades ejidales comentaron el asunto en público.

Doña Martha, la hija de doña Rosaura –que es la que la atiende todos los días y le cuida la casa cuando ella está en Estados Unidos– se molestó mucho con esa noticia y de inmediato se la comunicó a sus hermanos en Chicago. Todos se enojaron. Dijeron que el ahora sucesor no ocupaba ningún lugar especial en la familia (no es el mayor, no es el menor), no aportaba más que los otros a los gastos del cuidado y los viajes de doña Rosaura, no "tiene necesidad" porque tiene "un buen trabajo" en Chicago e, igual que los demás, no va a regresar a vivir al pueblo en muchos años, si es que vuelve. Doña Rosaura, al darse cuenta del problema que se había creado entre sus hijos se mostró muy "mortificada" y aseguró que don Gerardo le había mostrado tantos papeles que se había "confundido" y no se había dado cuenta de lo que firmaba. Nadie le creyó, pero tampoco supieron decir qué hubiera sido lo correcto, es decir, quien debía ser el sucesor de la parcela. Al final, todos quedaron convencidos de que don Gerardo lo había hecho por "ambicioso", pero prefirieron dejarlo así para no "mortificar más" a su madre. Ya tendrá "su castigo algún día", se consolaron.

Lo que también quedó claro es que la opción de que los derechos pasaran a una mujer no apareció en la discusión. Nadie pensó en Martha, sin duda, la más necesitada de todos, que vive en el pueblo, que cuida a doña Rosaura y que, junto con su esposo, son los que mantienen la tierra y los derechos ejidales en activo.

En otros casos, la designación de mujeres ha formado parte de una estrategia de los ejidatarios para titular más de una parcela y mantener el control de todas. En el proceso de titulación hubo ejidatarios a los que además de titular la parcela que tenían en usufructo, les reconocieron derechos sobre otras parcelas que habían comprado y de las que hasta el momento de la titulación aparecían como "posesionados". En varios casos, esas parcelas fueron tituladas a nombre de hijas solteras. De esa manera, el padre conserva las parcelas bajo su control y usufructo y cuenta con más votos en las asambleas ejidales. Recurrir a las hijas solteras como prestanombres se ha convertido en una práctica muy socorrida en ejidos de agricultura comercial, donde se han dado procesos muy intensos de compra-venta de parcelas, y en ejidos cercanos a las ciudades donde los nuevos usos del suelo han incrementado el valor de la tierra ejidal y los ejidatarios están a la espera de que aumente todavía más antes de vender. En esas condiciones, resulta muy conveniente para los ejidatarios contar con predios titulados en

diferentes lugares del ejido. Se espera, desde luego, que las hijas acepten sin chistar las decisiones de los padres y que no van a reclamar parte del dinero obtenido por la venta.

En verdad, en las condiciones actuales, cualquier decisión resulta compleja y, sobre todo, discutible porque la selección del sucesor de la parcela se realiza en un contexto de incertidumbre donde han comenzado a escasear los herederos deseables. En El Tejamanil, Guanajuato, Briseño Roa captó esa incertidumbre. En una familia le comentaron respecto a la herencia que la situación era muy complicada, pues según la tradición y uso y costumbre, sólo los hijos varones reciben la herencia de tierra y casas. Pero el único hijo varón "no tiene planes de regresar de Estados Unidos… ya es norteño… no le gusta aquí, así que los que heredarían serían los hijos de… (otro hijo que también estaba en Estados Unidos) pero ellos ya están con un pie aquí y uno allá… ya le dicen a su mamá que se van a ir al norte… ella (la entrevistada) le dice (a su marido) que para qué compró tantas tierras que ahora no puede trabajar" (2007: 71).

El proceso de titulación, la retención indefinida de la tierra, la vida prolongada de los padres, la selección de un único heredero han empujado la salida temprana de los hijos de una casa hacia otras actividades, también hacia otros lugares donde definen sus vidas a largo plazo.

Desde el punto de vista de los jóvenes, ¿para qué pensar en la tierra si no la van a recibir ni por dotación ni tampoco por herencia? Y, desde luego, resulta más lejana aún la posibilidad de comprarla. La marginación temprana de las actividades agropecuarias significa que los jóvenes no aprenden sistemas productivos, ritmos de trabajo y no establecen relaciones con otros campesinos, con los ejidatarios, con las autoridades ejidales. En esas condiciones resulta difícil pensar en el retorno de los migrantes a los quehaceres agropecuarios; resulta más fácil que se dé una separación definitiva de esas actividades. Los que retornarán, algún día, será más para descansar y disfrutar de sus jubilaciones, en caso de que las tengan, que para reconvertirse en agricultores. Hoy por hoy, en los pueblos de la región histórica de la migración hay familias cuyos "hijos" migrantes tienen más de 60 años, lo que significa que construyeron sus vidas laborales fuera de sus pueblos de origen y al margen de los quehaceres agropecuarios.

¿Qué hacer con la parcela?

Eso le ha sucedido a don Héctor, un ejidatario de alrededor de 80 años de una comunidad cercana a Silao, en el Bajío de Guanajuato. Aunque tenía una parcela ejidal, fue trabajador migrante en Estados Unidos durante varios años y cuando regresó, trabajó también como velador en una empresa. Don Héctor nunca pudo dejar de trabajar la parcela y tampoco pudo comprar más tierra. Sus cinco hijos, como tantos en ese ejido, comenzaron a

salir muy jóvenes a trabajar a California. Al principio, regresaban con frecuencia: tenían amigos, les gustaban las fiestas del rancho y las de los pueblos cercanos, estaban más o menos interesados y al tanto de las labores del campo. Claro, también de las dificultades de su padre para trabajar la parcela, para sobrevivir con la agricultura. Además, pasó algo extraño: el ejido, que tenía secciones de riego, dejó de recibir agua y se volvió de temporal. Nadie sabía qué había pasado, corrían muchas historias. En cualquier caso, fue difícil para don Héctor, como para todos los ejidatarios, acostumbrarse a obtener una sola cosecha al año.

Aunque sus hijos decían que querían regresar al rancho, fue pasando el tiempo. Tanto, que cuando se inició la "amnistía" (1986) todos pudieron arreglar papeles, se "hicieron legales" y, poco a poco, se llevaron a sus esposas o se casaron en Estados Unidos. Don Héctor y su esposa, doña Josefina, han ido varias veces a visitarlos. Casi cada año, dicen. Les impresionan sus casas, sus carros, sus negocios, lo bien que comen, pero también lo mucho que "deben". Y es que así es allá, le han explicado: todo "lo sacan" a crédito. Desde que se legalizaron, las visitas al rancho disminuyeron y cambiaron de fecha. Ahora, vienen al pueblo en el mes de julio, durante las vacaciones escolares de hijos y nietos. Se quedan apenas unas dos semanas. No pueden permanecer más tiempo: en Estados Unidos los esperan trabajos y deudas. Es mala fecha para venir a México, dice, don Héctor: está lloviendo, no pueden ver a nadie. Pero, bueno, reflexiona, ya tampoco tienen muchos amigos en el rancho.

Don Héctor y doña Josefina han notado otro cambio: a sus hijos, cuando vienen, ya "no les gusta estar en el rancho", prefieren salir a pasear, conocer nuevos lugares, ir a sitios turísticos. Uno de sus hijos le comentó que se había sentido avergonzado cuando tuvo que reconocer ante un amigo de Estados Unidos que no había ido nunca a San Miguel Allende ni a la ciudad de Guanajuato. "¿Cómo? ¡Son ciudades históricas de México!", le dijo su amigo. Cuando regresó al pueblo, lo primero que hizo fue ir a conocerlas. En otro verano, otro de sus hijos vino con varios amigos norteamericanos. Estuvieron muy contentos en el rancho y desde ahí salieron casi todos los días a pasear por diferentes lugares de Guanajuato. Don Héctor ha terminado por aceptar lo que intuye y observa en otras familias del rancho: que sus hijos no van a regresar, al menos hasta que se jubilen de sus trabajos en Estados Unidos.

Cuando les comentó que tenía que "poner" un sucesor para la parcela, sus hijos le dijeron que hiciera lo que le pareciera más conveniente, pero que no pensara en la situación de ellos por tres razones: porque no la necesitan, porque no sabrían trabajarla y porque ninguno podría regresar a hacerse cargo de ella. Por lo pronto, la sucesora de la parcela es doña Josefina. Don Héctor y doña Josefina no sabían qué hacer ni cómo seleccionar a uno de los cinco hijos. Todos, en la medida de sus posibilidades, les envían dinero cuando lo necesitan, sobre todo para la atención a sus enfermedades y la compra de medicinas. Además, claro, de pagarles el viaje para visitarlos en Estados Unidos. Ellos se ponen de acuerdo y les organizan todo el paseo, los tratan muy bien y regresan cargados de regalos y objetos. Todos son buenos hijos, reconocen los dos ancianos.

Don Héctor y doña Josefina, como tantos en situación similar, tampoco han pensado en sus hijas. Ellos tienen tres hijas casadas que viven en el ejido que se turnan para estar "al pendiente" de ellos: los visitan todos los días, les llevan de comer, les arreglan la casa y la ropa, llaman a los hermanos a Estados Unidos cuando se necesita dinero para los gastos de alguna enfermedad, reciben el dinero, los acompañan a Silao al médico, los llevan a hacer los análisis, les compran las medicinas, se aseguran de que se las tomen, les avisan a los hermanos las novedades y los consultan acerca de los tratamientos. A cualquiera de ellas, con maridos migrantes y jornaleros, le vendría bien la parcela ejidal, pero ni don Héctor, doña Josefina ni sus hermanos han pensado en esa posibilidad.

El derecho a ser herederas

A ellas sí. Poco a poco, ellas y otras mujeres en situaciones parecidas, han comenzado a preguntarse, ¿por qué ellas no, por qué siempre las excluyen? Ellas han entendido que sus hermanos no van a regresar y, sobre todo, que no necesitan la parcela para trabajarla. Han captado también que ellas son las que están, desde hace años, a cargo de sus padres, quienes requieren cada vez de más atención y cuidados, y ellas no reciben ni recibirán nada a cambio. Hasta ahora, al menos en ese rancho, el nivel del descontento femenino no superaba la queja privada entre las hermanas.

La ausencia de los herederos deseables y los compromisos que han asumido las hijas respecto a los padres ancianos, las ha hecho reconsiderar su autoexclusión de la posesión de la tierra. No hay evidencia de que ellas quieran ser agricultoras o que pretendan que sus hijos lo sean, pero consideran que frente a las nuevas situaciones que viven y enfrentan, la tierra tiene ahora un valor patrimonial que no las excluye.

Sin embargo, no va a ser fácil. Como se ha constatado, la norma de herencia que más ha resistido los cambios es la de la exclusión de las mujeres. En el imaginario de las familias siguen pesando dos argumentos: uno, la idea, discutible pero persistente, de que la parcela corresponde a los hombres. A ellos se les sigue considerando proveedores de las familias y siguen siendo los herederos deseables de los grupos domésticos. Dos, la idea de que heredar la parcela a una mujer significa perderla, porque va a ir a parar, a fin de cuentas, a manos de los esposos, es decir, a otro grupo doméstico.

Pero ese es el único consenso que queda. En verdad, la selección del sucesor de los derechos agrarios se ha convertido en una arena de improvisación y discrecionalidad que ha dado lugar a tensiones y resentimientos entre padres e hijos y entre hermanos. Sin embargo, las tensiones y conflictos por la tierra se presentan de manera muy distinta de acuerdo con un elemento nuevo: la ubicación de los predios.

VII

El valor diferencial de la tierra

Desde la década de 1950, pero sobre todo a partir de 1970, muchos ejidos y comunidades comenzaron a perder tierras en beneficio de obras de infraestructura, servicios y vivienda urbanas (Ayala y Jiménez, en prensa). En las zonas turísticas, por ejemplo, el gobierno expropió enormes extensiones de tierra a los ejidos para instalar servicios, pero también para venderla a grandes inversionistas privados que detonaron el auge inmobiliario en las costas de Jalisco y Nayarit, por ejemplo. Durante las administraciones de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo se llevaron a cabo las mayores expropiaciones de tierras a ejidos y comunidades. Hasta 1992 la expropiación era el único mecanismo legal de desincorporación de tierras ejidales y comunales. Con base en la expropiación, las comunidades tuvieron que ceder territorio a favor de instituciones federales, estatales y municipales o bien de Corett, organismo público descentralizado encargado de legalizar la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares (Echánove y Steffen, 2005).

En las orillas de las ciudades se desató un fenómeno que se volvió imparable e incontrolable: la demanda de suelo para uso urbano, para generar espacio residencial. La venta ilegal de suelo ejidal para uso residencial comenzó antes de la promulgación de la Ley Agraria de 1992. Bajo la figura de "zonas urbanas ejidales", pensadas para dotar de terrenos a los ejidos sin fundo legal y a los avecindados, se crearon muchas colonias y asentamientos irregulares en las cercanías de las ciudades (Cruz Rodríguez, 1996). Pero con la aplicación del Procede parecen haberse intensificado dos escenarios aparentemente contradictorios: por una parte, la salida al mercado de tierra ejidal; por otra, la retención indefinida de las parcelas en manos de los ejidatarios. En ambos casos, las decisiones de los ejidatarios han suscitado inesperadas confrontaciones de género y generacionales.

La Ley Agraria de 1992 mostró, pero también potenció diferencias muy profundas en el valor de la tierra. Hasta la década de 1980 el precio de la tierra rural estaba determinado por sus posibilidades de uso agrícola donde lo que contaba era la existencia o el acceso a recursos acuíferos que eran los que marcaban la diferencia entre los cultivos de temporal y de riego. Esto ya no es así. Así como hay tierras que se han valorizado de acuerdo con la posibilidad de nuevos usos, lo que ha generado nuevos intereses, tensiones y conflictos, hay otras que se han desvalorizado casi hasta el abandono.

En general, los programas de titulación no tomaron en cuenta los intensos cambios espaciales de las últimas décadas. Hay que recordar que la reforma agraria redistributiva fue concebida y aplicada cuando había grandes distancias

y enormes diferencias entre lo rural y lo urbano; dicotomía que se modificó de manera drástica desde la década de 1970 (Ramírez y Arias, 2002). La titulación individual de predios descubrió y potenció una gran variedad de situaciones y valores de la tierra de acuerdo con un nuevo criterio: la localización. En la actualidad, lo que asigna valor a la tierra es su cercanía a zonas metropolitanas o espacios turísticos. Puede decirse entonces que el precio actual de la tierra depende cada vez más de su localización y de los nuevos usos posibles y cada vez menos de su vocación agrícola. O, dicho de otro modo, el precio de mercado de la tierra ha dejado de estar determinado por sus posibilidades de uso agropecuario. En términos generales se advierte una desvalorización de la tierra en espacios alejados donde la tierra sigue teniendo usos agropecuarios y una intensa valorización cuando es factible de ser convertida en suelo urbanizable para uso residencial y comercial. Así, lo que se constata es una brecha creciente entre tierras de alto valor y tierras de poco o nulo valor comercial. Estas últimas se convierten, cada vez más, en zonas de refugio de la pobreza campesina.

El valor de la tierra se ha incrementado en áreas de crecimiento demográfico que suele coincidir con un aumento de la demanda de tierra para fines urbanizables (Vogelgesang, 2003; Warman, 2001). En las últimas tres décadas, los crecimientos demográficos más elevados se han suscitado en los espacios periurbanos, en las cercanías de grandes ciudades, lo que ha disparado la demanda de tierra para la urbanización en espacios donde se localizan muchas tierras de uso tradicionalmente agropecuario todavía en poder de comunidades campesinas. En las zonas urbanas el aspecto mercantil supera todas las demás características y valores de la tierra (Hoffmann, 1996). Berger (2004), ha señalado, para el caso de Francia, que en la economía liberal ningún modo de ocupación rural del territorio, ningún sistema de producción agrícola o forestal puede rivalizar, de manera perdurable, con la urbanización. Si no se logra ejercer algún control, la desaparición de las explotaciones familiares y las actividades agropecuarias tradicionales es tan rápida como irreversible. En la práctica, los campesinos pobres, ahora con títulos de propiedad, son los más expuestos a vender sus tierras a precios muy castigados en los espacios periurbanos (Vogelgesang, 2003).

Un ejemplo muy bien rescatado en la literatura es el de los ejidos de Valle de Banderas donde los ejidatarios han sido sometidos a fuertes presiones para vender sus tierras debido al intenso proceso de conurbación entre Bucerías y Puerto Vallarta y a las expropiaciones gubernamentales para instalar servicios y después vender la tierra a grandes promotores de desarrollo turístico (Echanove y Steffen, 2005). Eso, además de las ventas "hormiga" de los ejidatarios a personas que buscaban construir sus casas de descanso cerca del mar. En 2002, ellas observaron cómo eran desmontadas las huertas de mango para crear un conjunto habitacional.

La venta de tierra ejidal ha sido particularmente intensa en los ejidos cercanos a las grandes ciudades, donde los campesinos están expuestos a presiones urbanizadoras muy intensas. Ha sido el caso, por ejemplo, de los ejidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Allí, desde la década de 1980, surgieron una serie de "promotores", vinculados con políticos municipales y autoridades agrarias, dedicados a gestionar y generar suelo urbano a partir de los ejidos (Núñez Miranda, 2007). Cuando los ejidos entraron al Procede esos promotores se encargaron de persuadir a los ejidatarios de la conveniencia de vender sus parcelas. Ellos eran los únicos dueños de esas tierras, les dijeron y, por lo tanto, debían poder aprovecharlas en su propio beneficio. Por si fuera poco, la urbanización, la construcción de casas y la llegada de nuevos vecinos iban a generar, les aseguraron, un sinfín de oportunidades de negocios donde ellos podrían invertir el dinero que recibieran por sus parcelas. Logrado el acuerdo, se celebraba la asamblea ejidal, se recababan las firmas y esa parte del ejido se convertía en propiedad privada en condiciones de salir al mercado inmobiliario a mejor precio.

En esa fase, los ejidatarios, muchas veces sin consultar a sus esposas e hijos, vendieron sus parcelas. Al cabo "la tierra es mía", dijeron, parapetados en ese argumento que fue tan bien explotado por los promotores inmobiliarios para animarlos a vender. El dinero, salvo escasísimas excepciones, no les alcanzó para instalar ningún negocio porque lo usaron para comprar lo que quizá nunca habían tenido: mujeres, diversiones, alguna camioneta, una temporada sin trabajar. Pero esta vez las esposas quizá por primera vez en sus vidas, resintieron la

venta semanas después por los "chismes" que empezaron a correr por el pueblo. Pero ella, como tantas señoras en situación parecida, ya no pudieron hacer nada.

La venta de parcelas resultó tan arbitraria y controvertida que muy pronto se empezaron a tejer leyendas rurales para justificarla. En muchos ejidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara se dijo más o menos lo mismo: que las autoridades ejidales y los ejidatarios habían sido engañados por los promotores y las autoridades, que los habían emborrachado o llevado a centros nocturnos –*table dance* para ser precisa– donde los habían hecho firmar los documentos. Al otro día, no se acordaban de nada (Correa, 2007).

Era demasiado tarde. Aunque les cueste reconocerlo, ellas y ellos no olvidan, cada vez que pasan por las urbanizaciones, que allí estaban sus parcelas que ahora, dicen, "valen mucho dinero". Quizá la arbitrariedad del despojo hizo que las mujeres fueran las primeras en darse cuenta de que el valor de la tierra se había desligado del uso agropecuario, que ya no se trataba de tierra para trabajar, sino para destinarla a nuevos usos, donde el valor residencial resultaba, sin duda, muy superior al agropecuario. Si la parcela ya no servía para la agricultura ni para asegurar el trabajo de los maridos, entonces ellas y sus hijos debían haber sido tomados en cuenta. Para ellas, la parcela se ha transformado en un "patrimonio de toda la familia", no nada más de los ejidatarios. Poco a poco se filtró otro argumento: si la tierra había adquirido un valor patrimonial, entonces no había razones para excluir a las hijas.

No sólo eso. La cercanía de los ejidos a espacios de intensa urbanización ha generado nuevas opciones laborales y ocupacionales insospechadas que, ante la escasez de empleo en el campo y la ciudad, se han vuelto cruciales para la sobrevivencia de los grupos domésticos.

Estrategias urbanas

Un buen ejemplo es el de doña Rosario y don Evaristo. Ella es ejidataria del pueblo de San Gaspar, Jalisco y maestra jubilada de más de 70 años. Ella por ser hija única heredó una parcela ejidal y tres terrenos de propiedad privada por parte de su padre. Ella tiene la certeza de que si hubiera tenido hermanos eso no hubiera sucedido. Pero así fue. Por esa misma razón, ella pudo estudiar la carrera de maestra. Doña Rosario recuerda que cuando su padre murió y ella trabajaba como maestra en Concepción de Buenos Aires perdió la parcela ejidal: en una asamblea la borraron de la lista y le adjudicaron la parcela a un primo suyo. Allá, en Concepción de Buenos Aires, un pueblo de la Sierra del Tigre, conoció a su marido, don Evaristo, un pequeño propietario que se dedicaba a la ordeña de vacas y la venta de leche. Como ella tenía a sus padres ancianos, la decisión fue vivir en San Gaspar, donde había mejores oportunidades educativas para los cuatro hijos que tuvieron. Pero conservaron el

rancho y la casa de su esposo en Concepción de Buenos Aires. En verdad, don Evaristo quiso, durante años, vender el rancho pero no consiguió comprador.

Doña Rosario, al jubilarse, abrió en su casa de San Gaspar una tienda de refrescos, licores y botanas muy bien surtida. Desde ahí se encarga de organizar el trabajo en la parcela donde su esposo siembra maíz, calabaza y frijol y vende el rastrojo para ensilar. En la huerta de la casa preparan los almácigos de cempacuchitl que luego siembran para vender flores para Día de Muertos en Guadalajara. Ella misma selecciona las semillas.

Don Evaristo, como tantos otros, fue tentado por el canto de las sirenas fraccionadoras y vendió, sin consultar con su esposa ni sus hijos, un terreno que habían comprado en las orillas de San Gaspar. El dinero, como a casi todos, se le fue de las manos. A mediados de la década de 1990, con la tienda recién inaugurada, a doña Rosario le pareció buena idea vender crema y quesos de Concepción de Buenos Aires, dos productos lácteos que se fabrican en esa población y cuya calidad es ampliamente reconocida. Pero a don Evaristo se le ocurrió algo mejor. Como el trabajo en el campo ha disminuido mucho, él podía salir a vender esos productos, casa por casa, en los nuevos fraccionamientos que han aparecido en San Gaspar pero donde todavía no hay tiendas. Y tuvieron un inesperado gran éxito: los quesos y la crema comenzaron a venderse como nunca se hubieran imaginado.

El éxito fue tal que don Evaristo aprovechó para prestarle parte del rancho que no pudo vender en Concepción al pariente que le surte de productos lácteos. De ese modo, ha

Rosario piensa que "más adelante" esa hija podría abrir otra tienda de refrescos en uno de sus terrenos que quedó al lado de un nuevo fraccionamiento. A doña Rosario le llama la atención los consumos de la gente de fuera y cree que vale la pena aprovechar el momento: eso de que les guste tomar botellas de agua y paguen por ello, dice, es muy bueno.

Doña Rosario aprendió de la experiencia y no ha dejado que don Evaristo intervenga respecto a los otros dos terrenos de ella, que ya no siembran, porque quedan muy cerca del Anillo Periférico, una zona de intenso crecimiento urbano. En 2006 estaba planeando urbanizarlos, quedarse con un lote para ellos y repartir los demás entre sus cuatro hijos. Ella piensa que en cuestiones de herencia no se debe "dejar de lado" a las hijas, como sucedía antes, como tantas veces todavía. Ellas también tienen "necesidad" asegura. La parcela que todavía cultivan les provee de alimentos como a ellos les gustan y es la actividad que sabe hacer don Evaristo pero "cada día es más difícil trabajar ahí" señala doña Rosario.

La historia de doña Rosario es un excelente ejemplo de las maneras, prácticas y creatividades, con que las familias rurales impactadas por la urbanización han imaginado y echado a andar iniciativas de pluriactividad que toman en cuenta esa nueva e irremediable realidad. Doña Rosario y su esposo no han abandonado las actividades agropecuarias y han mantenido la producción de alimentos básicos y un producto comercial tradicional como las flores. La tienda, estrategia tradicional de diversificación, le ha permitido a doña Rosario aprender acerca de las necesidades y prácticas de consumo de los nuevos pobladores que han llegado a avecindarse a San Gaspar. Pero lo que llama más la atención son las estrategias que han podido desplegar en relación con el mundo rural. Gracias al mercado que representan los nuevos pobladores en ese pueblo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, don Evaristo y Armando han podido reconstruir y resignificar redes económicas en la comunidad de origen y, de paso, ofrecer una opción, aunque sea mínima pero rentable, a ese espacio rural tan en crisis como es Concepción de Buenos Aires. No se trata de grandes proyectos ni inversiones, pero el ejemplo da cuenta de esa posibilidad de articulación entre ambos mundos; ambos impactados, aunque de diferente manera, por los procesos de cambio agrario.

Las opciones laborales locales y extralocales dependen, a fin de cuentas, de las especificidades de los mercados microrregionales de trabajo (Appendini, 2007). Pero en la diversidad de opciones posible ha cobrado cada vez más importancia un elemento nuevo: la distancia y relación con espacios metropolitanos o polos de crecimiento y desarrollo específicos, como el turismo. Allí, la tierra ha adquirido valor para nuevos usos agropecuarios comerciales, pero sobre todo, ha permitido el despliegue de nuevas actividades económicas. Aunque la urbanización ha contribuido, sin duda, a la pérdida de espacios y actividades agrícolas, la urbanización ha generado enormes complejos residenciales con muchas necesidades y pocos servicios, al menos al principio (Chong Muñoz, 2007; Núñez Miranda, 2007).

Ha sido en esos espacios donde se han desarrollado más actividades que generan empleos, muchas veces autoempleos, e ingresos para las familias campesinas, en actividades comerciales y de servicios sobre todo (Chong Muñoz, 2007). Algunos, no sabemos cuántos, campesinos de pequeña escala, con bajos niveles de capitalización han logrado insertarse en los resquicios que dejan las actividades agropecuarias modernas, que genera la urbanización: productos especiales, mercados específicos, por lo regular de bajos costos y escasas exigencias.

Ya hay algunos ejemplos. En Tlajomulco y Tlaquepaque, Jalisco, municipios afectados por la urbanización descontrolada de Guadalajara, se advierte la pérdida incesante de suelo agrícola. Pero algunos ejidatarios han mantenido sus parcelas y han aprovechado la abundancia de agua para incursionar en una actividad novedosa: la cría de peces en granjas acuícolas. Sin abandonar la siembra de pastos y hortalizas, esos ejidatarios producen peces y es tal la demanda urbana que no han necesitado crear sistemas de comercialización para venderlos. Los consumidores de las nuevas urbanizaciones acuden directamente a las parcelas a comprarlos. Uno de los ejidatarios instaló además un restaurante a orillas de la carretera, que funciona sobre todo los fines de semana, para procesar y vender directamente los peces y hortalizas de su parcela (Rivera Ramírez, 2009).

En varios ejemplos se ha encontrado que la cercanía entre los espacios rurales y urbanos ha permitido recrear viejas prácticas, como la hechura de tortillas, alimentos, la siembra de hortalizas y flores que se llevan a vender a las ciudades (Marroni, 2001). La llegada regular, pero creciente, de turistas a la zona de Tres Marías, en Morelos, ha intensificado la elaboración de platillos tradicionales con base en productos locales (Estrada, 2003).

En todos esos casos se puede hablar de fenómenos de pluriactividad local que generan empleos y, eventualmente, ayudan a mantener prácticas agropecuarias tradicionales o a crear nuevas actividades. Desde luego que la pluriactividad local se combina con otras formas de trabajo. En las comunidades más alejadas, en cambio, se han conservado las tierras agrícolas, en muchos casos muy desvalorizadas pero, al mismo tiempo, han decaído mucho las actividades locales y no han surgido nuevos quehaceres posibles.

VIII

En síntesis

Los promotores de los programas de titulación esperaban que la seguridad en la tenencia de la tierra estimulara el surgimiento de un ciclo virtuoso de transformaciones en los predios privatizados y en las formas de financiar la producción agrícola. No ha sido así. La titulación, en las condiciones actuales de crisis de

la producción agropecuaria, no ha contribuido a potenciar alianzas eficaces y prolongadas entre productores modernos y tradicionales.

La titulación individual ha acarreado más bien consecuencias inesperadas en las sociedades rurales. En primer lugar, se llevó a cabo sin una evaluación precisa de las diversas y complejas situaciones que se habían generado respecto a las prácticas de explotación de la tierra en términos agropecuarios. En la década de 1990 ya no había sólo campesinos dotados de tierra por las reformas agrarias redistributivas, sino una serie de figuras cuya situación quedó fuera del esquema de titulación, situación que ha dado lugar a arreglos casuísticos y tensiones locales. Una de esas omisiones se está dejando sentir. Las reformas legales titularon los derechos agrarios de los que tenían tierra, pero no tomaron en cuenta la existencia creciente de campesinos sin parcela, de jornaleros, gente que vive y trabaja en el campo, pero que no tiene ni tendrá acceso a la tierra.

A partir de la titulación, el jornalerismo se ha extendido como nunca antes como modalidad de trabajo rural a largo plazo. La falta de tierras convierte a los campesinos en jornaleros itinerantes de tiempo completo. Esa situación es la que nutre los flujos de jóvenes que abandonan las zonas rurales para trabajar en las ciudades, en la frontera y en Estados Unidos sin incentivos para regresar a sus terruños. Al mismo tiempo, la titulación individual ha mitigado el poder de la instancia ejidal sobre los desplazamientos de los campesinos. En San Miguel Acuexcomac "antes si uno se iba al norte, le podían quitar la parcela; ahora ya no. Como dicen, ya no hay ley para desparcelar al ejidatario" (D'Aubeterre, 1995: 285).

La cancelación de la redistribución social de la tierra ha tenido un efecto de arrastre de la migración femenina. Antes, las mujeres se quedaban en las comunidades, encargadas incluso de las parcelas, porque existía la certeza de que los hombres regresarían porque tenían asegurado el acceso a la tierra por la vía del reparto ejidal y, en muchos casos, también a la herencia. Esto ya no es así. La migración prolongada de los hombres ha estimulado la salida de las mujeres, ha convertido a la migración en un fenómeno familiar.

La titulación en manos de los ancianos prolonga la ausencia de población rural y representa un quiebre generacional en cuanto al aprendizaje de las habilidades agropecuarias y, sobre todo, la desaparición de redes sociales para el trabajo en el campo. La población joven alejada y desvinculada de las actividades agropecuarias tiende a aceptar con mayor facilidad los cambios en los usos de la tierra y son más proclives a venderla. Al mismo tiempo, no se han fortalecido instituciones que estimulen los usos productivos de la tierra, sino todo lo contrario. La eliminación de la propiedad comunitaria –que operaba como una coraza para controlar la venta de tierras– ha colocado a los productores pobres, ahora titulares de sus parcelas, en una situación muy débil frente a las ofertas de

compra de sus tierras. La titulación en zonas metropolitanas abrió la puerta a la emergencia de nuevos usos y valores de las parcelas.

La titulación de la propiedad favoreció a una población envejecida que ha dejado de ser productora activa y sus preocupaciones y decisiones respecto a la tierra se asocian al retiro en condiciones de desamparo y pobreza. En este escenario, las normas tradicionales de la herencia han perdido vigencia y la tierra se ha convertido en una arena de intenso, aunque todavía no muy explícito, conflicto familiar. Hasta la fecha la norma que más ha resistido los cambios es la exclusión de las mujeres. A pesar de la escasez de herederos deseables y de los roles claves que han asumido en relación con los padres ancianos, ellas no aparecen en el escenario de los padres y hermanos como herederas posibles. Esa cualidad sigue asociada a los hombres.

La tierra ha adquirido valor para otros usos y, sobre todo, como patrimonio para tener, mantener, usar, vender o transmitir sin que el eje sean las actividades agropecuarias. Ese cambio ha hecho emerger nuevos intereses e interesados en la tierra lo que ha dado lugar a tensiones y conflictos inéditos respecto a la herencia. Desde luego que la herencia siempre ha suscitado tensiones y conflictos. Pero hasta hace poco tiempo, se trataba de un asunto básicamente de hombres, donde las mujeres se sentían y sabían largamente excluidas. Ya no. Ha sido la certeza de que la tierra puede ser un patrimonio más allá de los usos agropecuarios lo que les ha permitido a las mujeres empezar a revisar y cuestionar la exclusión –y las consecuencias de la exclusión– de que han sido objeto durante tanto tiempo.

Las mujeres han comenzado a reivindicar su derecho a la tierra pero no desde los usos agrarios. No es clara la asociación que suele hacerse entre mujeres-tenencia de la tierra-productoras agrícolas. Aunque haya cambiado la legislación agraria y exista menos discriminación hacia las mujeres, la verdad es que ellas no han comprado tierras. Las parcelas que tienen las han adquirido básicamente por herencia, en muchos casos, como herederas residuales: el 81 por ciento de las mujeres que tienen tierra en México la han recibido vía herencia, lo que representa una de las proporciones más elevadas de América Latina (Deere y Doss, 2007). La noción de igualdad de oportunidades respecto a la tierra no cala entre las mujeres, acostumbradas a ser discriminadas en cuanto al acceso y manejo de la tierra, al crédito, la participación ejidal. El camino no apunta, a pesar de lo que se suele decir, a que las mujeres busquen convertirse en agricultoras proveedoras de alimentos básicos para sus familias. Para ellas, la tierra ha adquirido valor en cuanto los nuevos usos del suelo les han permitido asociarlos a la noción de patrimonio familiar.

La separación de la tierra de los usos agropecuarios ha roto, finalmente, la asociación con el proveedor masculino. La noción de la tierra como patrimo-

nio ha permitido que las mujeres quieran ser incluidas, como nunca antes, en la herencia. Si la tierra es patrimonio, ellas también tienen "necesidad" dicen ahora. Ante la ausencia de los hombres, herederos siempre deseables, muchas mujeres han tenido que asumir nuevos roles familiares en los lugares de origen y sienten que esa colaboración debería recompensarse a nivel de la herencia de los patrimonios familiares más importantes: la tierra y la casa.



Fotografía de Jorge Durand.

Capítulo V

De la parcela al lote. Patrones y dilemas de la herencia de la casa

"¿Y la Cheyenne, apá?"
Anuncio publicitario en televisión, 2007

I

En este anuncio, que se volvió uno de los más comentados de ese año, el padre, vestido de campesino, pero en atuendo moderno, se baja de la camioneta, camina hacia un desfiladero y con la vista puesta en la enorme extensión de tierra que se observa a la distancia le dice, orgulloso, a su hijo pequeño: "Algún día, mijo, todo esto será suyo." El niño, sin dudarlo, voltea la mirada hacia la camioneta y le pregunta: "¿Y la Cheyenne, apá?" El comercial expresa lo que hoy por hoy es una verdad indiscutible: la pérdida de valor de los recursos tradicionales del campo como patrimonio y como herencia.

Uno de los temas de la vida y la organización social de los que se sabe menos es el de la herencia. Y, sin embargo, es un asunto que pesa mucho en las decisiones y opciones de las personas. Todas las sociedades han tenido que diseñar estrategias y reglas que hagan posible un tránsito ordenado de los bienes materiales y simbólicos de una generación a otra (Wolf, 1966). En las sociedades tradicionales la herencia suele estar asociada a la residencia y a una responsabilidad crucial: el cuidado de los ancianos (Robichaux, 1997; Segalen, 2007). Entre los campesinos es muy fuerte aún la idea de que los hijos "nos van a servir cuando seamos viejos" (Fagetti, 1995).

Los sistemas de herencia rural buscaban, en primer lugar, asegurar que los hombres tuvieran acceso a la tierra para usos agropecuarios. Esto tenía que ver con que ellos se convertirían en proveedores de los hogares que desde muy

jóvenes iban a formar y la agricultura era la base de la sobrevivencia. El otorgamiento de tierras ejidales se regía por las normas legales pero también por las prácticas que habían desplegado los ejidatarios a través del tiempo.

Pero había otro tipo de propiedad, en especial, la casa, donde el consenso familiar y social sobre quién debía heredarla eran absolutamente indispensables. Los acuerdos respecto al heredero de la casa pasaban por el conocimiento y aceptación de las normas tradicionales, el acatamiento familiar y el reconocimiento público que las volvían indiscutibles. Había una razón muy importante. En el campo, hasta el día de hoy, existen infinidad de casas y terrenos acerca de las cuales no existen documentos de propiedad desde hace cuatro o cinco generaciones. El único documento puede ser un papel firmado entre particulares con señales y medidas de hace más de un siglo.

A finales del siglo XIX, durante el porfiriato, se hizo una medición de predios que permitió que la gente proporcionara información acerca del carácter rústico o urbano de su propiedad, las colindancias del predio, la forma de adquisición (compra, herencia, permuta) y si había o no construcciones en él. En la Sierra del Tigre la gente guarda celosamente esas "Manifestaciones", como se llamaron, pero evidentemente la información corresponde al momento en que "fueron a manifestar", es decir, hace más de 100 años. Dada la fragilidad o inexistencia de documentos legales actualizados, era fundamental que hubiera modelos respetados por los descendientes de una casa y avalados por la comunidad. Para ello, existían, a lo menos, dos modelos de herencia de la casa. Eso no quiere decir que se respetasen en todos los casos ni que no hubiera interpretaciones encontradas, desavenencias o conflictos. Todo lo contrario. Pero eran modelos que servían de parámetros para buscar, encontrar y aceptar soluciones que resultaran lo más cercanas posibles al ideal tradicional.

Pero en los últimos años los modelos tradicionales de herencia de la casa han entrado en crisis. El envejecimiento de la población, la transición epidemiológica, la migración de los herederos deseables, así como las necesidades y prácticas actuales que requiere el cuidado de los ancianos y la aparición de nuevas figuras asociadas al cuidado han puesto en entredicho la continuidad de los modelos tradicionales de la herencia de la casa en el campo.

II

"Es mucha responsabilidad cuidar a los viejitos ahora"

Eso dijo un día doña Artemia, que ya lleva cuatro experiencias de cuidado de ancianos en su pueblo. Antes, la etapa final de los ancianos en calidad de enfermos duraba muy poco tiempo y resultaba poco costosa: una visita al médico,

algunas medicinas que se solían combinar con tratamientos tradicionales de carácter paliativo y de bajo costo. El médico y el sacerdote, si los había, reconocían muy bien cuando un anciano iba a morirse y se lo decían a alguno de sus hijos para que se preparara, lo comunicara a sus hermanos y, entre todos, tomaran las precauciones y decisiones que hacían falta. La muerte era un trámite rápido: era común ver a los ancianos un día en la plaza y sorprenderse al día siguiente al saber "que ya no había podido levantarse", que "le había dado un dolor en el pecho" que anunciaba una pulmonía fulminante, que había sufrido "una caída" de la cual ya no se recuperaría. Lo que tenía que suceder, acontecía en pocas horas; a lo sumo, algunos días y la principal tarea de parientes y vecinos era rezar y acompañar a los que iban a convertirse en deudos. Mucha gente, recuerdan los vecinos y documentan los archivos, se moría "de su vejez" o de "muerte natural".

Los padecimientos crónicos, la ausencia de atención médica pública y la carencia de seguridad social para los campesinos han modificado, complicado y encarecido el cuidado de los ancianos en el campo. Ahora hay que llevar al padre y la madre que suelen padecer alguna enfermedad crónica o son muy ancianos a revisión y control constantes en los centros de salud o con algún médico particular, lo que, en muchos casos, significa viajar, gastar y perder un día de trabajo; hay que aprender a reconocer las crisis que suelen estar asociadas a los padecimientos y responder con prontitud a lo que haga falta: traslados a hospitales, decidir intervenciones, comprar medicinas, resolver y pagar por el alojamiento en la ciudad; acompañarlos durante todo el período de hospitalización; comprar o rentar los equipos especializados que requiere cada enfermedad: camas, sillas de ruedas, medidores de presión; acondicionar la casa para mayor comodidad y atención del enfermo; y, siempre, comprar más y más medicinas. Hay que supervisar que los ancianos cumplan con los tratamientos farmacológicos y las medidas higiénico-dietéticas asociados a los padecimientos: dietas, ejercicios, abstinencia de alcohol.

En este escenario, ya no resultan suficientes ni eficientes las habilidades, conocimientos y disponibilidad de los cuidadores-herederos tradicionales de la casa. Para atender las enfermedades de hoy se necesitan saberes especializados, dinero, equipo, pero también legitimidad y rapidez en la toma de decisiones. En algunos casos, muy pocos, algún familiar, por lo regular, una mujer, ha acudido a alguna clínica a tomar un curso para atender algún padecimiento específico, pero eso también requiere de disponibilidad, tiempo y dinero. Las personas que han sido capacitadas pueden ofrecer sus servicios especializados en el pueblo, pero casi nadie puede contratarlas de tiempo completo, apenas para hacerles alguna consulta o enfrentar alguna crisis. La condición de enfermo, aunque cada vez más deteriorada y costosa, puede extenderse durante años y años.

Estas situaciones, que viven día a día los ancianos y sus familiares, además de poner en tensión los modelos tradicionales del cuidado, se suscitan en condiciones donde han empezado a escasear los herederos-cuidadores deseables. O, si se quiere, los herederos deseables no pueden ni están dispuestos a aceptar las nuevas condiciones del cuidado de los padres.

III

Los modelos tradicionales de herencia y cuidado

El modelo mesoamericano

El modelo de reproducción social mesoamericano, sin duda, el más antiguo, difundido y persistente del México rural, vinculaba de manera explícita el cuidado de los ancianos con la herencia de la casa al hijo menor (David Robichaux, 1997). Como se sabe, el ciclo de desarrollo del grupo doméstico en comunidades indígenas se inicia con una primera etapa de residencia virilocal de los hijos a la que sigue la separación, paulatina pero inexorable, de los mayores y la permanencia del hijo menor (y su esposa) en la casa de los padres, la cual, a su muerte, heredaba. A cambio, el hijo menor, el xocoyote, podía encargarse también de trabajar las tierras del padre para de ahí mantener a sus progenitores y, con la ayuda de su esposa, atender las necesidades de sus padres hasta que morían (Fagetti, 1995; Good, 1988; Lazos Chavero, 1995; Robichaux, 1997). Si una mujer se casaba con un xocoyote, sabía que tendría que hacerse cargo de sus suegros, pero sabía también que, en ese caso, tenía la casa asegurada. Los hermanos mayores, aunque se separaban del hogar, por lo regular permanecían cerca de la casa paterna (Robichaux, 1997). En la década de 1980, Good (1988) calculó que en Ameyaltepec, Guerrero, los hijos mayores tardaban unos 10 o 12 años en independizarse económicamente de sus padres.

En la década de 1970, en comunidades mazahuas como Dotejiare y Toxi la mitad de las familias extensas se debía a la presencia de nueras y sólo una quinta parte a yernos. En ambas se seguía, en principio, la norma de la ultimogenitura (Arizpe, 1980). Con base en la Encuesta Nacional de Planificación Familiar (ENPF) levantada en 1995, Echarri Cánovas (2004) calculó que la mitad (51 por ciento) de las mujeres rurales de nueve estados habían iniciado su vida conyugal en el hogar del novio, es decir, en residencia patrilocal. La norma se había extendido y mantenido en las ciudades. Entre los mazahuas de San Mateo, "el hijo menor reside con su mujer en el hogar paterno y hereda la casa, así sea en la ciudad de México" (Oehmichen Bazán, 2005: 372).

En el modelo mesoamericano las mujeres eran herederas residuales respecto a las casas de sus padres. Sólo en caso de que no hubiera hijos varones se daba la

uxorilocalidad, es decir, la residencia del esposo de la hija en la casa de los padres. En ese caso, la hija junto con su esposo, heredaba la casa y se encargaban de los padres de ella hasta su muerte (Rivermar Pérez, 2002; Robichaux, 2007a). Pero la residencia de los hombres en casa de los padres de la esposa era poco apreciada porque se suponía que acarreaba conflictos entre el marido "y los suegros con respecto a quién tiene la autoridad sobre la esposa/hija" (Córdova Plaza, 2002: 47). La uxorilocalidad desvaloriza al hombre, le dijeron a Fagetti (2002) en San Miguel Acuexcomac. En la década de 1980 Good (1988) constató que en Ameyaltepec, una comunidad nahua de Guerrero, la mayoría (80 por ciento) de los arreglos residenciales eran patrilineales. En esa comunidad, el desplazamiento de hombres jóvenes a los hogares de sus esposas, concebido como un acuerdo transitorio, tenía que ver con tres situaciones: que las familias carecieran de hijos varones adultos, que la familia no tuviera ningún hijo varón para heredar o que el marido tuviera menos recursos económicos que la esposa.

Mientras hubiera varones las mujeres no entraban en la herencia de la casa ni el cuidado de sus padres ancianos (Fagetti, 1995). Las mujeres casadas tenían "menos libertad" para cuidar a sus propios padres (Castro, 2000). Al momento del matrimonio, ellas se iban a vivir a casa de sus suegros, más tarde, a una residencia independiente con sus maridos e hijos; pero sus hijos pasaban a formar parte de los derechos y obligaciones de las familias de sus maridos, es decir, por vía patrilineal. Si una mujer quedaba viuda, por lo regular, regresaba a vivir con sus padres pero sus hijos, cuando crecían, podían reclamar derechos en la familia del padre (Good, 1988). Las mujeres tenían claros los derechos de sus hijos. Incluso era un argumento, quizá una razón, para mantenerse en relaciones de violencia conyugal. Ante la agresión física sufrida por una madre y el reclamo de sus hijos por permitirlo, ella les replicó que "si no fuera porque aguanté ustedes no tendrían esto" refiriéndose a la casa y al terreno (Ramos, 2007: 70).

Sin embargo, en los últimos años se han desencadenado dos procesos que afectan la continuidad del modelo mesoamericano de herencia de la casa: la migración de los herederos deseables y la preferencia de las parejas, en especial, de las mujeres, por la residencia neolocal; cambios que impactan, sin duda, los sistemas tradicionales del cuidado a los ancianos.

De la patrivirilocalidad a la neolocalidad

¿Qué pasa en las sociedades indígenas donde prima la regla de la ultimogenitura pero se ha desencadenado la migración indefinida de los herederos, incluso el heredero deseable? Al parecer, persiste, al menos como ideal, el modelo mesoamericano tradicional, es decir, que el hijo menor herede la casa "y cierta extensión de tierra (muy pequeña) y tiene la obligación de encargarse de los

padres ancianos" (Del Ángel Pérez y Mendoza Briseño, 2007). En las comunidades totonacas de la zona de Totonacapan los ancianos con hijos migrantes "esperaban su regreso y que el de menor edad lo(s) cuide y se quede en la casa" (Del Ángel Pérez y Mendoza Briseño, 2007: 76). En San Miguel Acuexcomac, un ejidatario con hijos migrantes comentó, quizá como una reminiscencia, que "el más chico también nos va ayudando un poco" (D'Aubeterre, 1995). En general, los ancianos expresan un gran desconcierto y descontento ante la migración indefinida de sus hijos que ha llevado a la pérdida de los cuidadores deseables. En San Miguel Acuexcomac, Puebla, una anciana le dijo a Antonella Fagetti que "los hijos ya no ven por sus padres… ya se van al norte y allí a hacer ellos su vida, y aquí no importa que se quede el padre, que se quede la madre; si se muere, que se muera" (1995: 310). Incluso, se ha empezado a documentar la existencia de "ancianos abandonados por el hijo menor emigrante, quien rehusa hacerse cargo de ellos" (Fagetti, 2002: 35). La migración de los herederos tradicionales ha generado una gran incertidumbre en las familias campesinas.

Al mismo tiempo, se advierte la tendencia en las parejas jóvenes a buscar la residencia neolocal. La pérdida de sentido de la tierra y la creciente importancia del trabajo asalariado han hecho posible que las parejas, en especial las mujeres, luchen por la casa independiente, es decir, por la residencia neolocal desde el principio de la unión (Marroni, 2003; Pauli, 2007). Los hijos migrantes, ya sea a Estados Unidos o a alguna gran ciudad, pueden reunir dinero suficiente para construir casas aparte, que puede ser dentro, pero también fuera del solar paterno. Todas las etnografías recientes han constatado, en diversas regiones, la tendencia en las parejas jóvenes a la reducción del tiempo de residencia patrivirilocal posmarital a favor de la residencia neolocal (Córdova Plaza, 2002; D'Aubeterre, 1995; Del Angel Pérez y Mendoza Briseño, 2007; Marroni de Velásquez, 1995; Pauli, 2007; Robichaux, 2007b). Las que menos aspiran a ser las herederas de la casa patrivirilocal, dice Castañeda Salgado, "son las esposas de los *xocoyotes* pues saben que tendrán que hacerse cargo del cuidado de los suegros, ancianos y enfermos" (2002: 111).

La residencia neolocal parece haber sido animada por las esposas, sobre todo las jóvenes, como una manera de reducir el tiempo de residencia junto a sus suegros. Han sido los problemas con las suegras los que han impulsado a las mujeres a "buscar empleo y a convencer a sus maridos sobre la conveniencia de tener la vivienda aparte" (Oehmichen, 2002: 72). "Hazme un cuartito aunque sea chiquito, no te pido una casona, aunque sea un cuartito de palos o como sea" pero, eso sí, independiente y separada de sus suegros, le platicó una joven veracruzana de 21 años a Córdova Plaza (2002: 47). En la conciliación de una disputa matrimonial en una comunidad indígena de la sierra de Puebla, la negociación buscaba que la muchacha reconociera el "incumplimiento de sus deberes" en la casa de sus suegros;

ella, lo que quería era que el marido construyera casa aparte (Sierra, 2004: 127). Las mujeres de La Charca, Veracruz, "hacían esfuerzos por retrasar el regreso de los maridos" cuando no habían logrado el objetivo fundamental de ellas que era tener una casa propia, separada de la suegra y las cuñadas (Sánchez Plata, 2004: 198).

La residencia neolocal parece tener un impacto favorable en la calidad de vida de las parejas. La residencia patrilocal favorecía la centralización de todos los ingresos, incluso monetarios, en el padre. D'Aubeterre señala que en San Miguel Acuexcomac, Puebla, sólo cuando las parejas se "apartaban" de sus familias empezaban a " retener para sí los ingresos de la venta de chiquihuites y petates…" que, anteriormente, debían entregar al padre que era el que los vendía y se quedaba con el dinero (1995: 283). Ahora, aunque los hijos "tendrán que mandar a su papá" como están "trabajando lejos no sabe el padre cuánto están ganando" (1995: 284). Así las cosas, la neolocalidad favorece la independencia económica de las parejas.

A fin de cuentas, los más afectados por el cambio a la residencia neolocal de las parejas han sido los suegros. Al vivir aparte las jóvenes han podido "eludir la obligación de servir como nueras… La suegra es la que más resiente la pérdida de la nuera, al verse desprovista de su ayuda en el desempeño del trabajo doméstico (D'Aubeterre, 1995: 286).

Frente a un escenario que requiere no sólo ayuda doméstica sino, sobre todo, cuidadoras de ancianos, las nueras han empezado a salir de manera imparable de los hogares de sus suegros, de la residencia patrivirilocal que tanto afectó la vida y la condición femeninas. En las nuevas condiciones de migración y residencia, no va a ser fácil que la nuera se encargue de esos ancianos. Porque una cosa era evidente, también contradictoria, del modelo mesoamericano de reproducción social. Al final del día, la que tenía que cuidar a los ancianos era la esposa del xocoyote, es decir, era la nuera la que tenía que estar al pendiente y cuidar a sus suegros. El hombre, dice Roberto Castro, tiene la libertad y autoridad de "demandar que su esposa cuide a sus padres" (2000: 45). En esa fase, dice Fagetti (1995) las nueras tenían que hacer a un lado sus resentimientos con las suegras que, en muchos casos, las habían maltratado.

En este sentido, el modelo de herencia mesoamericano parece haber entrado en una encrucijada: la vida de los suegros se ha alargado de manera indefinida y su cuidado resulta costoso e invasivo. Los padecimientos prolongados de los ancianos suponen cuidados, pero también relaciones e intervenciones con el cuerpo de las personas que dan lugar a situaciones complicadas entre suegros y nuera: baños, limpieza, alimentación, tratamientos (Robles, 2007). No sólo eso. Las nueras carecen de conocimientos y, más aún, de autoridad para tomar decisiones, muchas veces rápidas y definitivas, respecto a las maneras de enfrentar una crisis o acordar un tratamiento. Los nuevos

escenarios del cuidado a los ancianos en los grupos domésticos han sumado un nuevo motivo a las muchas razones que tienen las nueras para querer salir de los hogares de sus suegros.

No hay evidencia etnográfica todavía de lo que sucederá en el caso de que los herederos deseables, en especial el hijo menor, no regrese a la comunidad indígena. O, si se da el caso, cuando la residencia neolocal se convierta en el patrón residencial predominante: ¿qué pasará con la casa y con el cuidado de los ancianos?, ¿quién regresará a vivir y atender a los padres ancianos?

IV

El modelo ranchero

En la sociedad ranchera de Jalmich se desarrolló un modelo de herencia diferente. Allí, la herencia –tierras, animales, dinero– beneficiaba a todos los hijos de una pareja sin grandes distinciones por sexo o estado civil, es decir, heredaban más o menos por igual los hombres y las mujeres, los casados y los solteros (Arias, 2005). Pero de distinta manera. En la sociedad ranchera, donde predominaba la propiedad privada de la tierra, los padres entregaban a cada hijo, joven y soltero, un rancho o una fracción de rancho para que allí aprendiera el trabajo y negocio de la cría y engorda de becerros y ahorrara lo necesario para formar su propia familia. En ese tipo de sociedades la residencia predominante era neolocal desde el principio de las uniones. Se suponía que al momento de casarse un joven contaba con una casa propia donde iniciar su vida de pareja independiente de sus padres. Que un muchacho comenzara a "fincar" era señal de que se iba a casar. Así iban saliendo, uno a uno, los hijos e hijas de familias que eran muy prolíficas en cuanto al número de descendientes.

La norma ranchera señalaba que a la muerte del marido las propiedades quedaban a nombre y para beneficio de la esposa como una manera de protegerla en sus últimos años. De la viuda, a su vez, se esperaba que respetara los acuerdos a los que habían llegado, ella y su esposo, respecto a la manera de distribuir los bienes entre hijos e hijas. De cualquier manera, los ranchos entregados a los hijos en usufructo se convertían en propiedades a la muerte de los padres. En caso de muerte de los hijos antes de los padres, se suponía que sus hijos conservaban derechos sobre la herencia de los abuelos.

La decisión de doña Carmen

Doña Carmen, una mujer de una comunidad de la Sierra del Tigre, quedó viuda a los 29 años con tres hijos pequeños. Se había casado con don Rodolfo, un ranchero acomodado

de un pueblo próspero vecino al suyo, y desde su matrimonio habían vivido en una casa independiente en el pueblo de don Rodolfo. A su muerte, ella debía haber regresado a la casa de sus padres en su comunidad de origen. Pero no lo hizo. Decidió no sólo quedarse en el pueblo de su marido sino incluso mudarse a casa de sus suegros, donde vivió hasta que sus hijos crecieron. Las razones explícitas para hacerlo fueron que en el pueblo de don Rodolfo había más oportunidades para la educación de sus hijos y ella, allí, podía trabajar para mantenerlos. El rancho que don Rodolfo había recibido de su padre lo había perdido y, a su muerte, sólo dejó deudas. Doña Carmen se comprometió con los acreedores a pagarlas. Sólo necesito tiempo, les dijo.

Para los suegros, ese fue un argumento importante: las deudas eran un problema económico (¿quién las iba a pagar?) que había afectado la imagen social de la familia. La suegra, a regañadientes, tuvo que aceptar el acuerdo y, muy poco a poco, la empezó a ayudar con el cuidado de los nietos. Doña Carmen además de trabajar, pagar las deudas del difunto, educar a sus hijos, fue, siempre, una viuda ejemplar. Aunque por su negocio tenía que salir a Guadalajara, jamás "dio de qué hablar", por lo cual siempre contó con el respeto de suegros y cuñados.

En la decisión y actitud de doña Carmen siempre estuvo presente, aunque no se explicitara, un motivo adicional: la herencia de sus hijos. Don Rodolfo tenía 10 hermanos y hermanas. Si doña Carmen se regresaba a su pueblo, sus hijos, aunque conservaban los derechos de don Rodolfo, podían ser excluidos o disminuidos de la herencia del abuelo. Eso, ella lo sabía, había sucedido una y otra vez, en todos los pueblos de la sierra. El tiempo le dio la razón. La cohabitación, la convivencia, el cariño hicieron que los hijos de doña Carmen no sólo permanecieran como herederos sino que resultaran muy favorecidos en el reparto de ranchos e incluso de la gran casa del abuelo en el pueblo. Pero el ejemplo de doña Carmen, que buscó la residencia en casa de sus suegros, es muy inusual.

El sistema ranchero, a diferencia del modelo mesoamericano, no preveía cual de los hijos debía encargarse de los padres. Y eso no podía quedar al azar. Una solución que funcionó durante mucho tiempo fue asignar esa tarea a una hija. La condición para ello era que permaneciera soltera; aunque no siempre se trataba de la más pequeña, como creemos desde la novela de Laura Esquivel *Como agua para chocolate*. Más bien era la que aceptaba esa condición que, a cambio, tenía una serie de recompensas económicas y sociales. A las mujeres se les enseñaba desde pequeñas que quedarse soltera podía ser un tributo de los hijos al amor incondicional de los padres. Esa artillería que entreveraba consejos, alabanzas, deberes, era completada por el sacerdote que en público exaltaba las virtudes de esas familias donde las hijas aceptaban las reglas y en el confesionario se encargaba de reprimir a las que tenían dudas, a las que descubrían afectos que les hacían dudar de la soltería como deber sagrado y supremo.

De todos modos, la presión no siempre funcionaba. En la Sierra del Tigre se cuentan infinidad de historias de mujeres que prefirieron formar una pareja y, claro, asumieron sus costos. Era casi un esquema. La joven insurrecta acudía un día, junto con su novio, a la misa de cinco de la mañana y le pedían al sacerdote que los casara de inmediato. En sociedades tan católicas como las rancheras, el sacerdote prefería casarlos a dejarlos ir, quizá para siempre, en calidad de pecadores. Porque una cosa era segura: el matrimonio significaba la salida del pueblo. La flamante pareja de recién casados contaba con dos o tres horas para huir hacia Colima, Guadalajara, Zamora, algún otro lugar, antes de que el pueblo despertara y la noticia de la huida se convirtiera en el comentario favorito de las siguientes semanas y los zaguanes donde había mujeres solteras se fortificaran. Las familias comprometidas tenían que empezar a reparar los daños, aunque muchas veces no fue posible.

Pero cuando el objetivo se lograba, la soltera, al frente de la casa y, en ocasiones, de los negocios de los padres, recibía toda la solidaridad social y el apoyo familiar por su actitud noble y generosa que, eso era lo más importante, liberaba a todos sus hermanos y a otros parientes de la responsabilidad con los padres. Hay que decir que la soltera renunciaba a tener una pareja pero no a la maternidad o, por lo menos, a una forma peculiar de maternidad. Con frecuencia, en la casa de soltera comenzaba a quedarse, desde pequeña, alguna sobrina, con pleno consentimiento de sus padres. Esa sobrina, que cambiaba de casa, pero no de apellidos, poco a poco pasaba a ser considerada hija, es decir, responsabilidad, pero también heredera de su tía, a la que ella misma terminaba por llamar y concebir como madre. El vínculo afectivo y económico entre ambas no se rompía con el matrimonio de la sobrina. A la larga, el marido de la sobrina se encargaba de administrar los bienes de la tía, ya anciana, que algún día serían de su esposa (Arias, 2005).

De ese modo los bienes no sólo permanecían dentro de la familia sino que apoyaban la concentración de recursos o, por lo menos, reducían la tendencia a la fragmentación de la propiedad. Los padres biológicos podían excluir de la herencia a la hija ausente y la tía podía dejar todas sus propiedades a una sola persona de su misma familia (Arias, 2005).

Hoy sabemos algo más. La sociedad ranchera había generado otros dos mecanismos para asegurar el cuidado de los ancianos, basados también en la soltería femenina. Por una parte, mediante el matrimonio tardío, en una segunda vuelta, digamos. En los pueblos de la Sierra del Tigre, algunas de las solteras que durante la mayor parte de su vida habían sido cuidadoras de sus padres, podían aspirar a casarse con algún pariente o vecino, mayor que ellas que, a su vez, había enviudado. En buena medida, eso significaba la prolongación de la tarea de cuidadora de ancianos que habían desempeñado toda su

vida. Entendido así, no se veía mal que esas señoritas "quedadas" se casaran, aunque siempre generaba algo de incertidumbre y temor. Pero en la medida en que la adjudicación de los bienes sujetos a herencia habían sido repartidos o estipulados en vida, los hijos e hijas de un viudo podían llegar a considerar conveniente que el padre se volviera a casar con alguien conocido o incluso pariente, sobre todo, si el viudo era de los que de todos modos iba a buscar una nueva compañera. Más vale pareja conocida que pareja por conocer, diría el saber popular. Ese nuevo matrimonio, desde luego, liberaba a los hijos e hijas de cuidar al padre de manera permanente. A cambio, la nueva esposa era mantenida por su marido y, a su muerte, podía recibir algo, por lo regular una casa, en herencia.

Una cuidadora ejemplar

La otra modalidad la ilustra la historia de doña Margarita. Desde pequeña, ella solía acompañar a su madre que trabajaba como sirvienta en la casa de una pareja sin hijos en un pueblo de la Sierra del Tigre. Doña Delfina, la señora, que la observaba cómo ayudaba "en el quehacer" le "tomó cariño" y algún día surgió la oferta de que se encargara de atenderlos a ella y su marido, don Felipe. Doña Margarita no sabe cómo estuvo esa negociación pero sí el resultado: ella se trasladó a vivir a esa casa, donde desde entonces se hizo cargo de casi todo. Aunque la pareja tenía varias sobrinas, había preferido que fuera ella, una niña pobre y servicial, la que se encargara de atenderlos. Fue una manera, quizá, de marcar que se trataba, efectivamente, de servirlos. Como quiera que haya sido, doña Margarita cumplió muy bien las expectativas. Cuando don Felipe enfermó de diabetes, ella tomó unos cursos en un hospital de Guadalajara de atención a ese padecimiento y lo cuidó hasta su muerte. Años más tarde murió doña Delfina, siempre asistida y acompañada por doña Margarita. ¿Qué recibió a cambio? Doña Margarita pasó a ser la titular de la parcela ejidal de don Felipe y heredó la mitad de la casa en el pueblo. La otra mitad fue heredada a un sobrino de la pareja que vive en Guadalajara y dos ranchos ganaderos pasaron a poder de otros dos sobrinos. Ese acuerdo fue bien recibido por los familiares de don Felipe y de doña Delfina y nadie cuestionó la parte de la herencia recibida por doña Margarita. Ella, a fin de cuentas, los había liberado de todas las tareas y gastos del cuidado a los dos ancianos.

Doña Margarita entonces se hizo cargo de su madre, enferma también de diabetes, que murió muy poco tiempo después. Desde entonces atiende a su padre, cada vez más anciano y achacoso. Doña Margarita se ha convertido en una cuidadora muy demandada. En una comunidad rural, como tantas, donde escasean los médicos y abundan los ancianos, cuidar enfermos crónicos se ha convertido en un auténtico oficio que doña Margarita ejerce ahora por compasión y también por dinero.

Pero hoy por hoy resulta imposible convencer a una joven para que se quede soltera a cuidar a sus padres a cambio de la casa. En verdad, no hay ejemplos recientes. No sólo eso. Lo que se observa en la actualidad es que ni siquiera las sobrinas-hijas han podido desempeñar muy bien su papel de cuidadoras-herederas de la casa.

La migración de la heredera

Así le sucedió a doña Celia, que se crió al lado de su tía soltera, doña Gertrudis, de la cual heredó la casa en el centro de su pueblo, en la Sierra del Tigre. En 1982, a los 10 años de casada, doña Celia tuvo que migrar. La agricultura y la ganadería "no dejaban", los hijos, que habían nacido uno tras otro representaban "muchos gastos" y su marido tenía parientes en Guadalajara dedicados al negocio de las carnicerías que le ofrecieron incorporarlo de inmediato a un "obrador".

Su madre-tía no quiso trasladarse a Guadalajara y doña Celia tuvo que organizarse para acudir a lo menos cada 15 días al pueblo para acompañarla. Durante los siguientes 20 años se encargó de la casa, de los cobros de las rentas y pagos, de mantener activa una red social que la mantuviera informada de los achaques que, con el tiempo, comenzaron a aquejar a doña Gertrudis. Sólo cuando se sentía de veras mal, doña Gertrudis aceptaba ir a Guadalajara, pero no duraba mucho, "luego, luego" se regresaba, recuerda doña Celia. Cuando doña Gertrudis murió, en 2002, doña Celia y su marido, ya un próspero propietario de varios obradores en la ciudad, decidieron conservar la casa pero para ir de vacaciones, para darle gusto a doña Celia. De todos modos resultaba casi imposible venderla porque el único y último documento de propiedad está a nombre del abuelo de doña Gertrudis. "Arreglarlos" representaría un gasto enorme y, eventualmente, la emergencia de algún conflicto con algún pariente de doña Celia, que puede sentir que también tiene derechos sobre la casa. Eso ya ha sucedido, de modo que lo mejor, decidieron, era no "moverle" al asunto.

Mantener la casa les ha resultado costoso y complicado. El pueblo está perdiendo población y los tres locales de renta en que habían convertido los cuartos que dan a la plaza, se desocupan con frecuencia y dejan muy poco dinero; la casa ha envejecido y las vacaciones se van en hacerle reparaciones cada vez más caras; hay que tener los cuartos habilitados porque los hijos e hijas, que no ayudan en nada, llegan, en plan de vacación y diversión, con familiares y amigos que mantienen a doña Celia ocupada y agotada. Su marido ya quiere, como sea, deshacerse de la casa. En todo caso, hacemos otra, le dice. Doña Celia quiere su casa vieja, sus muebles viejos, los árboles frutales viejos, todo le trae buenos recuerdos, se siente cómoda allí, pero reconoce que no sabe qué hacer ni qué va a pasar más adelante. Debido a situaciones similares como la de doña Celia, en los pueblos de la Sierra del Tigre abundan las casas –propiedad de ancianas solteras o sobrinas ausentes– que están semiabandonadas o que, en el mejor de los casos, han servido para abrir locales comerciales que se rentan una y otra vez.

En el caso de doña Celia, no parece que vaya a haber mucha disputa por la casa en el pueblo. Sus hijos la disfrutan por el momento, pero no es claro que alguno de ellos quiera hacerse cargo de ella ni pretenda heredarla. Para eso, le dicen en broma, compramos algo en Manzanillo.

Como se puede ver, las sociedades rurales habían logrado, por diferentes vías, vincular la herencia de la casa con el cuidado de los padres ancianos. El resto de los familiares, en especial, los hermanos y hermanas se desvinculaban de esa tarea. Eso no significa que abandonaran a sus padres. Sólo quiere decir que los compromisos y recompensas por la tarea de cuidar a los ancianos de una casa estaban bien definidos.

Pero, como se ha señalado, la titulación individual de las tierras ejidales y la prolongación de los años de vida de los padres han llevado a la venta de la tierra o a la retención a largo plazo de las parcelas por parte de los padres. Por una razón u otra, los herederos deseables, que han sido siempre los hombres, han comenzado a salir, a migrar de manera indefinida, en cualquier caso prolongada y, sobre todo, de retorno incierto. La expectativa de heredar la casa, disociada del acceso a la tierra y asociada a una migración indefinida, no parece suficiente para retener ni recuperar a los herederos deseables.

Los resultados de esa combinación se pueden observar con nitidez en las regiones históricas de la emigración a Estados Unidos. La amnistía promovida por IRCA ha obligado a los migrantes a posponer el retorno. Así permanecen vacías durante la mayor parte del año las casas que construyeron para el regreso. Hoy en día, apenas las disfrutan dos o tres semanas al año. Aunque los padres insistan, ellos saben que, por lo pronto, no pueden regresar. En su situación actual ni siquiera las casas modernas, "a su gusto" que construyeron, pueden hacerlos volver; menos aún la casa, por lo regular, vieja, achacosa, "tradicional" de los padres.

Y en situaciones así, donde los herederos deseables están fuera, ha sucedido algo imprevisto: las mujeres, excluidas de la herencia de la casa paterna, se han convertido en cuidadoras de los padres ancianos.

insegura, porque si algo sale mal piensa que le van a echar la culpa a ella. Pero, entonces, ¿quién debe tomar las decisiones?

Al mismo tiempo y casi sin darse cuenta doña Matilde ha tenido que asumir el cuidado de las casas de sus hermanos y hermanas en el rancho. Sus hermanos legalizaron su estancia en Estados Unidos con IRCA y sus hermanas migraron para reunirse con sus maridos en el proceso de reunificación familiar. Todos, cuando pensaban que iban a volver, construyeron casas en el rancho y dos de sus hermanos compraron casas en San Felipe, que era a donde pensaban regresar a vivir e instalar negocios. Además, en sus viajes han traído camionetas y motos que han dejado guardadas en las cocheras. Poco a poco, doña Matilde se ha ido encargando del cuidado de esas casas prácticamente abandonadas: hay que limpiarlas, pintarlas, cuidar las plantas, impedir que se metan ladrones (porque "están llenas de cosas nuevas"), sacar los vehículos a dar la vuelta (esto lo hace don Gabriel). Doña Matilde, cuando va a San Felipe, le "echa un ojo" a las casas de sus hermanos, que están "prestadas" a otros parientes. Gracias a doña Matilde los hermanos han podido dejar de ir al rancho con la frecuencia que antes porque saben que ella está "al pendiente" y los mantiene informados de todas las novedades. A doña Matilde no le pagan por ese trabajo, pero sus hermanos siempre le mandan cosas, le traen regalos, los invitan y llevan a pasear con su esposo e hijos cuando vienen de vacaciones.

Pero en verdad, no todos regresan todos los años y además vienen por muy poco tiempo: dos, tres semanas en julio o agosto, quizá alguna visita inesperada, pero siempre breve, en diciembre. Las hermanas son las que "procuran venir más" para estar con sus padres. Pero, aunque quieran quedarse tienen "muchas obligaciones allá" dice doña Matilde. Lo más frecuente ha sido que los padres de doña Matilde viajen a Chicago, donde pasan largas temporadas en las casas de sus hijos e hijas, ya hasta de las nietas, que se están casando en Estados Unidos.

Pero ha sucedido algo más. Como el terreno de los padres de doña Matilde es muy grande, los abuelos le permitieron a Cynthia, una nieta que es madre soltera, que construyera un cuarto independiente. Cynthia trabaja en el servicio doméstico en la ciudad de León, Guanajuato y regresa cada fin de semana al rancho. En el cuarto, que durante la semana permanece cerrado con llave, guarda su ropa y todas las cosas que ha comprado para ella y su hija pequeña. Durante la semana, son la bisabuela, pero en especial, doña Matilde, su tía, la que se encarga de la niña. A cambio, Cynthia les trae "el mandado" desde León, donde "todo es más barato". Cynthia no colabora en las tareas domésticas, ni en la atención y gastos del cuidado de sus abuelos. Traer "el mandado" es una forma de retribuir a doña Matilde y a la bisabuela por el cuidado y la alimentación de su hija durante la semana.

Así las cosas, en el solar están la casa donde viven los padres de doña Matilde, ella, su marido, sus dos hijos y, en un cuarto separado, Cynthia y su hija. Son tres economías separadas, con formas de colaboración por los servicios que se prestan. Los padres no consultaron con nadie respecto a la construcción del cuarto y tampoco han dicho nada acerca

del destino de la casa. Por lo pronto, nadie sabe qué puede significar que Cynthia haya construido allí. Los padres siempre están pensando en el retorno de alguno de sus hijos. De sus hijas no, porque "ellas no se mandan" dice el padre de doña Matilde. La situación de doña Matilde es incierta: ella cuida a sus padres y vigila los bienes de sus hermanos, pero no es una heredera deseable en términos tradicionales. Además, la ausencia de los herederos deseables ha facilitado que entren al solar otros familiares, como Cynthia y su hija, que pueden convertirse en interesados.

La situación se presenta de manera muy diferente cuando se trata de casas en pueblos que forman parte de espacios rurales que han pasado a formar parte de dinámicas urbanas. Allí, las casas, aunque sean viejas, han aumentado de valor. Como se trata de casas y solares por lo regular muy grandes, pueden destinarse a diferentes usos para aprovechar las ventajas de la urbanización y de las oportunidades que han surgido con la llegada de nuevos pobladores. Esta nueva situación ha generado, quizá por primera vez, conflictos abiertos que han llegado hasta soluciones judiciales.

Una reacción inesperada

En 1998, quedó viudo don Romualdo, un anciano ejidatario de un pueblo del municipio de Tonalá, en Jalisco. Su esposa siempre lo atendió bien a pesar de su fama, bien ganada, de ser autoritario y grosero con las mujeres. La muerte de la esposa complicó la vida de don Romualdo y sus seis hijos. Dos hijos trabajaban en Estados Unidos y otros dos vivían en la comunidad, en casas aparte. Tenía también dos hijas casadas, doña Blanca y doña Laura, que vivían con sus maridos e hijos en el pueblo. Don Romualdo se quedó solo en la casa, con un solar grande, que había sido de sus padres. La calle ahora es muy transitada porque se convirtió en la vía de entrada y salida de un fraccionamiento. Cuando don Romualdo comenzó a resentir los efectos de la diabetes y tuvo que dejar de trabajar, buscó la ayuda de sus hijos. Los que viven en Estados Unidos ofrecieron enviarle lo que hiciera falta, pero cuando hiciera falta. No habría remesas constantes, sino que había que pedirles dinero o lo que fuera en cada ocasión. Quizá, dicen las hijas, don Romualdo quería que sus hijos de Estados Unidos pagaran para que alguien lo atendiera de tiempo completo.

Pero no fue así. Los hijos que viven en el pueblo acordaron que ellos lo visitarían con frecuencia, lo acompañarían a las citas en el hospital, se encargarían de comprarle las medicinas y le enviarían a sus esposas para que limpiaran la casa, lavaran la ropa y le llevaran de comer todos los días. Las nueras no estuvieron de acuerdo. Los cuidados de la diabetes eran muy complicados y don Romualdo no les hacía ningún caso, además, de ser, como siempre, "muy grosero". Ellas, además, tenían sus propias responsabilidades que no podían descuidar para no tener problemas con sus maridos y don Romualdo, a fin de cuentas, tenía dos hijas que vivían en el pueblo.

Pero don Romualdo no quería la ayuda de sus hijas. El "siempre fue así", autoritario y machista, dice una nieta. Quizá también porque sentía que era obligación de sus hijos: a uno de los que vivía en el pueblo le había titulado la parcela del ejido y los dos hijos sabían que la casa sería para los dos. Los que estaban en Estados Unidos, había decidido don Romualdo no la necesitaban. En las hijas ni siquiera pensó.

Al darse cuenta del abandono en que estaba su padre, doña Blanca y doña Laura, empezaron a hacerse cargo de las necesidades cotidianas de la casa y de la atención a la diabetes, que avanzaba día con día. No fue fácil ni placentero. Las dos tuvieron que hacer numerosos ajustes para sumar el cuidado del padre a sus compromisos domésticos. Corrían de un lado para otro, recuerdan. Le pidieron a los hermanos de Estados Unidos que intervinieran o, al menos, que enviaran dinero más seguido y directamente a ellas, que eran las que lo llevaban a atenderse a Guadalajara y le compraban los medicamentos. Los hermanos de Estados Unidos no querían intervenir en lo que ya era un conflicto abierto entre los hermanos y las hermanas y sólo acordaron, después de mucha discusión, enviarle el dinero a una de ellas, cuando el padre lo necesitara y ella lo justificara.

Los hermanos observaban los afanes y maniobras de sus hermanas sin inmutarse. A fin de cuentas, sabían que la casa sería para ellos, que su padre, conociéndolo como era, no iba a dejársela a ellas, aunque fueran sus hijas, lo cuidaran y ellos fueran unos "desobligados". Tenían razón. Don Romualdo se murió en 2002 sin haber dicho nada diferente respecto a la herencia de la casa. Pasado el novenario, los hermanos decidieron que había llegado el momento de tomar posesión de la casa: ya se la habían dividido entre ambos y cada quien tenía planes para maximizar su uso. Había que sacar provecho del tránsito de vecinos del fraccionamiento.

Lo que no sabían, porque ni don Romualdo ni ellos se habían preocupado por "arreglar", era que la casa, como tantas en el pueblo, estaba intestada. No sólo eso. El propio don Romualdo murió sin hacer testamento. Parte del autoritarismo rural ha sido creer que la voluntad, expresada verbalmente será respetada después de la muerte. Y seguramente las hijas, a pesar de las quejas y enojos de cuatro años, hubieran dejado el asunto "por la paz". Ellas son tributarias de dos principios valorados en el pueblo: respetar las decisiones de los padres, aunque no estén de acuerdo con ellas y no ser "ambiciosas". Pero los nietos no. Para ellos, no se trataba de ser ambiciosos, sino justos. Uno de ellos, que trabajaba como auxiliar en un despacho de abogados en Guadalajara, le comentó el caso a uno de ellos y, desde antes de la muerte de don Romualdo, tenían los documentos para promover un juicio para que la casa fuera adjudicaba a los seis hijos del matrimonio. Los nietos esgrimieron tres argumentos: la desobligación de sus tíos, el compromiso de sus madres con el abuelo y que la casa, revalorizada por la urbanización, era un "patrimonio" familiar, es decir, de todos los hijos de don Romualdo, no sólo de los hombres. El ejemplo de doña Blanca y doña Laura, en principio mal visto, ha empezado a ser comentado, tomado en cuenta en situaciones similares.

V

En síntesis

Para que funcionaran los sistemas tradicionales de herencia de la casa tenían que cumplirse tres condiciones: que el tiempo de atención y la incapacidad de los ancianos fuera breve y de bajo costo; en el modelo mesoamericano, que permanecieran o regresaran a las comunidades de origen los herederos deseables, es decir, los hombres y, en especial, el hijo menor; en el modelo ranchero, que se pudieran generar las cuidadoras adecuadas y, en general, que las mujeres casadas aceptaran ser excluidas de la herencia de la casa. Esto ha cambiado.

En las sociedades rurales tradicionales no existían patrones "libres" respecto a la herencia de la casa, que estaba atada, además, al cuidado de los padres ancianos. La gente tenía muy poco margen de maniobra para decidir la herencia de la casa con base en los afectos o la calidad de la relación interpersonal. Y, al parecer, los ancianos tienen enormes dificultades para transitar de la norma a una decisión basada en afectos y cuidados reales, independientemente del sexo del hijo.

La migración prolongada e indefinida de los hijos e hijas ha puesto en tensión los modelos rurales tradicionales de la herencia de la casa. ¿Qué pasa cuando los ancianos envejecen de manera indefinida, disminuye el número de hijos, se trastoca el género y la permanencia de los herederos aceptables? El alargamiento de la esperanza de vida, dice Martine Segalen, "recompone el cuadro de las relaciones de parentesco", en especial, los vínculos ascendentes, descendentes y colaterales (2007: 55).

Algo así parece estar sucediendo en el campo hoy. En general, lo que se observa es que la ruptura de los modelos tradicionales de herencia y cuidado de los ancianos ha dejado a los ancianos en situación muy incierta. Por lo pronto, lo que se observa es que, en la práctica, el cuidado de los ancianos se ha feminizado y ha empezado a recaer en las hijas casadas, figuras que no entraban en el escenario ni de las cuidadoras ni de los herederos deseables, ¿cómo afectará este cambio el patrón de herencia de la casa?

Por lo pronto, los cambios demográficos, la prolongación de la atención a los ancianos y la feminización del cuidado no han favorecido el tránsito a modelos de herencia de la casa más igualitarios entre los hijos e hijas de los grupos domésticos. Hasta la fecha, la feminización del cuidado a cargo de las hijas casadas no ha sido acompañada de una modificación en las normas de la herencia de la casa, que sigue vinculada a los herederos deseables, es decir, a los hijos, en especial, al hijo menor o a la hija soltera. Los hombres, incluso las mujeres ancianas, son muy reticentes a aceptar que sus hijas pueden ser herederas de la casa en igualdad de condiciones que sus hijos.

En los ancianos pesan todavía dos argumentos bien conocidos: por una parte, la del cuidador-proveedor masculino, es decir, del hijo que necesita los recursos –tierra, casa– y, por otra parte, que heredar a las mujeres significa que la casa sale del grupo doméstico para convertirse en patrimonio de otras familias. Las generaciones jóvenes, también más instruidas, son las que han comenzado a desmantelar esos argumentos, con nuevos argumentos: si la tierra no sirve para la agricultura y la casa no se concibe para vivirla, o dicho de otro modo, si ambos recursos se pueden considerar como "patrimonios familiares", entonces las mujeres pueden ser incluidas en los sistemas de herencia rural. Esto representa un gran cambio porque ellas mismas, durante décadas, se autoexcluyeron de la posibilidad de ser herederas de parcelas, solares y casas. Desde luego que la autoexclusión femenina significó menos conflictos entre padres y hermanos, entre hermanos, menos fragmentación de los recursos heredables, pero también más precariedad de la condición femenina rural.

Poco a poco, han sido las propias cuidadoras las que han empezado a cuestionar, de manera más bien discursiva, esa norma tradicional que las excluye de la herencia de la casa. Y lo han hecho a partir de tres argumentos: en primer lugar, los gastos, el tiempo y la tensión que hoy por hoy representa atender a los padres ancianos; en segundo lugar, la "responsabilidad" que tienen frente a sus hermanos en relación con los gastos, cuidados y tratamientos de los padres y, finalmente, la "injusticia" que representa cumplir todas esas tareas sin recibir recompensa alguna. Ellas saben que, independiente del buen comportamiento de ellas y el mal comportamiento de sus hermanos, la casa irá, al final del día, a uno de ellos, en especial, al menor. En comunidades alejadas y pobres los hermanos no han manifestado mayor interés por la casa de los padres, pero en localidades donde se percibe la posibilidad de nuevos valores y usos de las casas y solares, no es tan claro que los hermanos ausentes, los herederos deseables, estén dispuestos a marginarse y desentenderse de la herencia de la casa.

Hasta ahora, han sido las mujeres de comunidades rurales más cercanas a la ciudad, allí donde se han potenciado nuevos usos para las casas y solares, las más conscientes de la exclusión e "injusticia" que supone la norma tradicional de la herencia de la casa y de las pocas, poquísimas, que han promovido acciones legales que les reconozcan derechos sobre la herencia de la casa paterna. Y, en todos los casos conocidos, ellas han ganado, en parte, hay que decirlo, porque las casas carecen de documentación y los padres han muerto sin hacer testamento.

No sólo eso. Las mujeres casadas que permanecen en los pueblos han tenido que asumir otro importante papel: hoy en día ellas son las guardianas de las propiedades y bienes que han acumulado sus hermanos y hermanas ausentes: ellas tienen que estar al pendiente de los vehículos, las casas y los objetos valiosos que contienen las casas, de mantenerlas limpias y arreglarlas cuando sus familiares

regresan, realizar pagos, ir a ver las propiedades que tienen en otros lugares y, desde luego, mantener a los migrantes informados de lo que sucede con sus bienes. Hasta la fecha, no existen normas ni criterios respecto a los compromisos y recompensas por esta nueva e imprescindible tarea que cumplen las hermanas en el lugar de origen. Sin duda: los hermanos y hermanas les traen regalos, les dejan algún vehículo para que lo usen, pero nada más. De manera incipiente los migrantes han empezado a construir un nuevo argumento para asignar a los que se quedan la responsabilidad del cuidado de los ancianos. En Salvatierra, Guanajuato, Rosa Aurora Espinosa encontró migrantes en Estados Unidos que no colaboraban con sus familias de origen. Ellos argumentaban que "su familia ha crecido allá, al igual que sus gastos"… y se "escudan en la idea de haber ayudado a sus hermanos para que ellos asuman la responsabilidad del cuidado de los padres" (2007: 258).

Así las cosas, puede decirse que en la situación actual, marcada por la ausencia indefinida de los herederos deseables, se ha vuelto cada vez más indispensable, aunque quizá también sea temporal, la relación entre hermanos y hermanas, tanto en lo que se refiere al cuidado de los padres ancianos como de las propiedades y bienes de los ausentes. Sin embargo, la novedad de esa situación, hace que las relaciones entre ellos oscilen entre la solidaridad y el conflicto, en especial, cuando la atención a los padres se asocia con enfermedades crónicas prolongadas y cuando los hermanos ausentes mantienen algún interés por la herencia de la casa y el solar paternos.



Fotografía de Jorge Durand.

Capítulo VI

De la resignación a los derechos. Los motivos de las mujeres

I

El trabajo femenino rural ha estado tan encubierto, reprimido y controlado por los grupos domésticos y las familias que ha sido difícil y arduo para las propias mujeres reconocer y valorar su participación laboral, su contribución económica y exigir derechos que rediseñen sus obligaciones domésticas tradicionales. Pero además, se puede decir que la agenda femenina de demandas y conquistas es muy distinta y parte de situaciones muy diferentes a las masculinas. En muchos estudios se filtra la idea de que los usos del dinero deben servir para lo que nosotros creemos que debe servir. Pero no es necesariamente así.

El trabajo y el dinero les han permitido a las mujeres empezar a modificar sus condiciones de vida pero a partir de los temas, problemas, instituciones, prácticas y mecanismos –familiares y comunitarios– que más las han afectado en sus familias de origen cuando son hijas y hermanas; de las que pasan a formar parte cuando se casan, es decir, cuando son esposas, nueras y cuñadas; de las que ellas construyen como madres, suegras, abuelas. Las mujeres del campo han utilizado el trabajo, el dinero, la migración para romper, en muchos casos sin siquiera expresarlo de manera abierta, con valores, creencias, mecanismos, prácticas, controles, identidades e ideologías de parentesco y género que han marcado, enmarcado y afectado tradicionalmente sus vidas. Esa lucha no es, necesariamente, contra los maridos sino contra la trama de relaciones y significados familiares y sociales en que ambos están inmersos y que el trabajo, el dinero y la salida de las comunidades puede mitigar. Al hacerlo, ellas han comenzado a romper con los principios básicos de los modelos de reproducción social en el campo cuyos supuestos representaban fuertes y dolorosos desequilibrios de

género para las mujeres. La lucha femenina puede resumirse en la conquista de los siguientes seis derechos.

II

El derecho al trabajo y el salario

La primera generación de mujeres que se incorporó al trabajo en las empacadoras de fresa en Zamora, Michoacán, dice Georgina Rosado, le entregaba a sus madres "...todo o la mayor parte de sus ingresos..." (1990: 145). Pero con el tiempo, dice también, las obreras empezaron a discutir con sus suegras respecto a la educación de los hijos, el manejo de los ingresos, la distribución de las tareas domésticas. Sin embargo, los maridos apoyaban los argumentos más tradicionales de sus madres que los de sus esposas.

Muy cerca de allí, en la comunidad de Quiringuicharo, Michoacán, hubo una oposición cerrada de todos los hombres –padres, hermanos, novios, esposos– a que las mujeres trabajaran en las empacadoras de Zamora. El trabajo femenino fuera de la comunidad ponía en entredicho la hombría masculina en dos sentidos: era la evidencia de que los hombres habían dejado de ser los proveedores de la familia y ellos perdían el control sobre los desplazamientos femeninos, cuestión que se asociaba, de inmediato, a la infidelidad femenina (Mummert, 2003). La respuesta de las mujeres fue la tradicional durante mucho tiempo: comportarse como "personas respetables que contribuían al bienestar familiar con sus ingresos". Así, ellas mantenían inalterable "el honor de la familia" y generaban dinero para sus familias. En esa comunidad las hijas entregaban también "sus sobres de pago íntegros a sus madres", algo que recordaban con orgullo. Las madres, de acuerdo con su voluntad, les podían devolver una parte "para sus camiones", pero, en el caso citado, la madre se reservaba el derecho de comprarle la ropa a la hija trabajadora.

Hasta la década de 1980 era bastante común que las mujeres que trabajaban fuera del hogar tuvieran que pedir "permiso" a padres y esposos. Esa manera de plantear el derecho al trabajo las colocaba en situación de desventaja y subordinación en la negociación con padres y maridos, que eran los que imponían, a fin de cuentas, las condiciones bajo las cuales ellas podían salir a trabajar; entre ellas, una muy importante: no negociar cambios en las relaciones conyugales tradicionales ni modificar las normas domésticas: ellas seguirían, como siempre, a cargo de todas las tareas domésticas y el cuidado de los hijos y sus movimientos se limitarían a los desplazamientos casa-trabajo-casa. Si eran vistas fuera de los lugares de tránsito permitidos, las mujeres quedaban expuestas a todo tipo de sospechas y humillaciones por parte incluso de sus hermanos. Los hombres,

como siempre, ponían en clave de intensa preocupación masculina lo que podía sucederle a las mujeres que salían a trabajar: estaban expuestas a acosos y vejaciones casi siempre de tipo sexual y ellas mismas podían ser culpables de atizarlas. De esa manera, el ingreso al trabajo asalariado pasaba por una doble subordinación: frente al mercado de trabajo y respecto a los hombres de sus grupos domésticos.

Sin embargo, en ese discurso y práctica de control hacia las mujeres llama la atención una ambigüedad. El argumento del "permiso" femenino para poder trabajar apareció con particular insistencia cuando se trató de ofertas laborales en los lugares de origen. Pero los que defendían esos argumentos podían ser los mismos padres que presionaban, si no es que obligaban, a sus hijas a migrar para conseguir ingresos en efectivo en las ciudades. Podría pensarse entonces que otorgar el derecho al trabajo como un "permiso" fue una hábil negociación masculina para mantener fijas las jerarquías domésticas al interior de las familias y, al mismo tiempo, para acotar y controlar los comportamientos femeninos fuera del hogar.

Con el tiempo, las obreras de Quiringuicharo empezaron a cuestionar el control familiar sobre sus ingresos y buscaron tener mayor injerencia en el uso de los recursos que ellas generaban (Mummert, 2003). En una primera etapa, las trabajadoras compraban los alimentos del hogar para protegerlos del mal uso que solían darle los padres en borracheras interminables; también, aliadas con sus madres, usaban el dinero para las necesidades cotidianas de tal manera que otros ingresos (remesas, agricultura, ganadería) pudieran usarse para adquirir productos que mejoraran el nivel de vida familiar. En esa comunidad, Mummert encontró mucha solidaridad entre madres e hijas en ese sentido. En la siguiente etapa, a principios de l990, había obreras que entregaban la mitad de su salario al hogar pero había otras no entregaban nada; su salario les servía para sufragar sus gastos de ropa y cosméticos. El objetivo era, dice Mummert "cuidar su apariencia y estrenar vestido y zapatos en las fiestas de fin de año cuando la mayoría de los noviazgos y matrimonios se cimientan" (2003: 310).

En Guanajuato, a pesar de las presiones de padres y madres por acceder al ingreso completo de las jornaleras y obreras solteras, muchas han optado por hacer lo mismo que han hecho siempre sus hermanos: entregar una parte de su salario "para el gasto", es decir, una cantidad de dinero semanal más o menos invariable. Ellas han dejado de decir lo que ganan y de esa manera "el gasto" no depende de la cantidad de dinero que han recibido. Otras, aprovechando que viven o cobran su raya en alguna ciudad, compran parte "del mandado" a su madre, pero nada más.

Puede decirse entonces que hasta la década de 1980 las mujeres no sólo participaban activamente en las actividades económicas de sus grupos domésticos,

sino que además aceptaban las condiciones familiares respecto a los lugares, las modalidades de trabajo y el destino de sus ingresos. Desde entonces, las cosas no son así, al menos no en todas partes. La intensificación del trabajo fuera del hogar y el asalariamiento femenino a largo plazo han cambiado la relación de las mujeres con el trabajo y sus ingresos. Ya no se escucha tanto que ellas aludan a su incorporación al mercado de trabajo como "un permiso" por parte de los hombres. Y, aunque han mantenido el compromiso de apoyar a sus familias, también han buscado ejercer un uso más individual de sus salarios. Las mujeres, sobre todo las jóvenes, han asumido y defendido que tienen necesidades personales y el trabajo les da derecho a usar de manera independiente los ingresos que perciben.

La conquista del derecho al control de sus ingresos no ha sido fácil. Todo lo contrario. En infinidad de casos, ha supuesto enojos, acusaciones y chismes acerca del mal uso que ellas hacen del dinero; malos tratos y, sobre todo, escamoteo de servicios. Los padres hacen caso de cualquier chisme que oyen en la calle acerca del mal comportamiento de las trabajadoras y se lo adjudican de inmediato a sus hijas, como moraleja al menos. Las madres, molestas, niegan servicios y hacen mal uso del dinero de ellas: se "olvidan" de pagarles los abonos y tandas; utilizan sin su autorización el dinero que ellas les dejan para esos pagos; le "prestan" el dinero a sus hermanos o compran cosas para ellos sin su autorización; no les preparan los lonches para llevar al campo; se les olvida cumplir cualquier encargo que les dejan.

La situación es más complicada cuando las trabajadoras migran y dejan a sus hijos con sus padres u otros familiares en los lugares de origen. En El Tejamanil, Guanajuato, las parejas que se iban como trabajadores temporales H2 a Denver, Colorado dejaban a sus hijos en el rancho y "los encargan a algún familiar, pero no ha sido una situación sencilla por lo que se terminan peleando y teniendo que buscar a otro pariente que los cuide" (Briseño Roa, 2007: 73).

De cualquier modo, hoy en día se advierten tres importantes modificaciones en el trabajo femenino rural. En primer lugar, las mujeres privilegian el trabajo asalariado sobre la "ayuda" familiar. La "ayuda" en las tareas agrícolas se ha convertido en un apoyo residual a los padres que todavía son agricultores. En segundo lugar, se constata un uso personal e independiente de los ingresos en efectivo. Las mujeres han empezado a negociar su contribución monetaria a sus unidades domésticas. En tercer lugar, el trabajo asalariado ha dejado de ser un fenómeno esporádico y eventual de la vida femenina, asociado a la etapa de la soltería, para convertirse en un quehacer que se busca, se mantiene, se defiende de manera permanente. Las campesinas de hoy, solteras, casadas, madres solteras, viudas, separadas, abandonadas, en cualquier etapa de sus vidas, se han convertido en arduas buscadoras de empleo en su entorno regional y, cada vez más, fuera, incluso muy lejos de sus comunidades.

La salida del hogar, el encuentro cotidiano con otras trabajadoras, las conversaciones en los lugares de trabajo han hecho que las trabajadoras reconozcan que lo que hacen es efectivamente trabajo y que sus ingresos resultan imprescindibles en el presupuesto de sus unidades domésticas. De esa manera, las mujeres han comenzado a individualizar el uso de sus ingresos y, como consecuencia, han empezado a cuestionar y a desarmar el entramado de relaciones de género-poder construido sobre la base de derechos y deberes jerárquicos de los hogares.

III

La lucha contra la residencia patrivirilocal

La residencia patrivirilocal podía tener muchas ventajas para la sociedad en su conjunto, pero, como se ha visto, solía ser la peor etapa en la vida de las mujeres indígenas: sometida a malos tratos, incluso del marido; subordinada y obligada a ayudar o suplantar a la suegra y a las cuñadas en sus tareas; expuesta a agresiones físicas; al aislamiento social. Como ha sido documentado una y otra vez, la residencia patrivirilocal posmatrimonial fue, siempre, un asunto delicado, tantas veces fuente de conflictos inacabables en los hogares campesinos. La violencia doméstica contra las mujeres se ejercía de manera bastante impune en la residencia patrivirilocal. Tradicionalmente, las mujeres habían recurrido a dos mecanismos para enfrentar las situaciones de violencia doméstica: la huida a la casa paterna o hacer una denuncia legal, ambos con resultados ambiguos. Por razones básicamente económicas los padres solían presionar a las hijas a regresar con los maridos (Sierra, 2004).

Los relatos sobre lo que significaba la residencia patrivirilocal para las mujeres recién casadas son tan abundantes como aterradores. Lo peor era ser recién casada y recién llegada a la casa del flamante marido. Casi todas las mujeres mazahuas que conoció Oehmichen Bazán le dijeron que sus primeros años de matrimonio habían sido "una de las etapas más tristes de sus vidas" (2005: 152). Dubravka Mindek encontró que uno de los motivos más frecuentes de abandono de hogar por parte de las mujeres de Tehuitzingo, una comunidad mixteca, eran los "problemas de convivencia con los suegros y cuñados" (2007: 195). Los documentos judiciales que transcribe Mindek son aterradores. En 1970, una mujer, después de un año de matrimonio decía que a su marido "sus padres le dicen que no sea pendejo, que debe pegarme para que le obedezca". Las mujeres de Pueblo Nuevo, Michoacán, le comentaron a Pauli (2007) que el mayor error de sus vidas había sido casarse y tener que vivir, siempre maltratadas, en casa de la suegra. Una mujer de El Tejamanil, Guanajuato, le dijo a Briseño Roa

que en casa del hermano mayor de su esposo, donde llegó a vivir, "la ponían a hacer todo el quehacer de la casa: traer agua del pozo, cocinar y echar las tortillas… y no la dejaban ir a ver a su mamá" (2007: 63). Entre las mazahuas se suponía que la suegra "aparece como una segunda madre que debe educar a la nuera en las labores del hogar". En la práctica, significaba que la nuera estaba sometida a las "decisiones de la suegra en la distribución del trabajo doméstico" (Oehmichen Bazán, 2005: 152). En la comunidad de Oxkutzcab, Yucatán la "nuera permanece bajo el control de la suegra y trabaja para ella" (Lazos Chavero, 1995: 106).

Córdova Plaza recogió relatos de mujeres cuyas suegras, además de enseñarles la manera correcta y adecuada de atender al flamante cónyuge, no habían dudado en asignarle cargas de trabajo doméstico excesivas y abusivas. Pero no sólo eso. Las suegras y cuñadas asumían con gusto la función de "velar por la honra del hijo/hermano, garantizando la fidelidad de su cónyuge mediante la vigilancia estrecha de sus salidas, sus andanzas fuera de la casa y las personas con que se relaciona" (2002: 45). Además, procuraban "descubrir si la nuera no está haciendo a su marido objeto de algún hechizo preparado con fluido catamenial… que lo pondría a merced de sus caprichos e infidelidades de su mujer".

En esa trama tan tupida de derechos y deberes que colocaba a las mujeres en situaciones tan desventajosas se ejercía mucha presión sobre las parejas, en especial sobre las mujeres, para que no se separaran, a pesar de las desavenencias y maltratos. Cuando aparecía el fantasma de una separación o un divorcio, "los juntan a la fuerza… porque el hombre nunca quiere que se vaya su mujer" le dijeron a Calixta Guiteras (2002) en una comunidad tsoltil de los Altos de Chiapas en 1976.

En Zinacantán, Chiapas, las mujeres podían regresar al hogar paterno y ser protegidas por sus padres o hermanos en caso de maltrato. Esta situación se debía a que los maridos pagaban por la novia y, en caso de abandono, perdían no sólo a su pareja sino también lo que habían pagado por ella (Collier, citado en Oehmichen Bazán, 2005: 359). Pero lo más generalizado ha sido que las mujeres rurales, al momento de unirse, pierdan el derecho de regresar a su hogar. Hacerlo representaba no sólo asumir de nueva cuenta la carga económica de la hija y sus descendientes. Significaba poner en tensión las alianzas y compromisos que se forman con la unión de una pareja. En un pueblo de la Sierra del Tigre la memoria colectiva ha conservado un relato escalofriante: la hija de un ganadero acomodado vivía en un rancho alejado, donde era sistemáticamente maltratada por su marido. La noticia llegó una y otra vez a oídos del padre quien, después de mucho tiempo y grandes dudas, decidió ir a por ella, es decir, "recogerla". Pero la hija negó ser castigada y le dijo a su padre que no podía regresar con él porque

eso acarrearía problemas graves para él y para sus hermanos con la familia de su esposo. Ella no quería que por "su culpa", es decir, por abandonar al marido, le pasara algo "malo" a ellos. El padre regresó al pueblo y, poco después, su hija murió asesinada a manos del marido. El relato puede ser extremo. Pero da una idea de los dilemas en que se debatían las mujeres en matrimonios desafortunados.

Sierra (2004) ha constatado que las mujeres campesinas siempre han recurrido a la justicia en busca de ayuda. ¿Qué han denunciado las mujeres? Las quejas femeninas tenían que ver con conflictos asociados con la violencia conyugal y las tensiones entre nuera y suegra. Ambos tenían mucho que ver con la residencia patrivirilocal posmatrimonial que, en los primeros años de convivencia de una pareja solía ser la principal causa de ruptura de las uniones.

Por si fuera poco, la residencia patrilocal significaba que cuando los maridos migraban, ellas tenían que permanecer en casa de sus suegros, bajo la mirada, vigilante y siempre desconfiada de la suegra, el suegro y los cuñados. La residencia patrivirilocal, de por sí difícil para las mujeres, facilitaba el control de las nueras durante la ausencia de los maridos (Pauli, 2007). La migración de los maridos podía intensificar el maltrato a las esposas que se quedaban en casa de los suegros (Rosado, 1990).

No es de extrañar entonces que sea justamente ahí, en el cambio residencial, donde las mujeres hayan dado una ardua aunque silenciosa batalla. Las mujeres ya no aceptan sin chistar la regla residencial que les impone el matrimonio, es decir, irse, permanecer y soportar lo que sea en la casa de los padres de los maridos. Las mujeres buscan salir de la residencia patrivirilocal mediante dos vías. Una de ellas es lograr la residencia neolocal lo más pronto posible, mejor aún, desde el principio de la unión de la pareja.

Para lograr o acelerar la posibilidad de la residencia neolocal las jóvenes han recurrido a tres estrategias, en ocasiones combinadas: casarse con un migrante que ha construido su casa antes del matrimonio; aprovechar la ausencia del marido para incorporarse al mercado de trabajo y de esa manera acelerar la construcción de la casa independiente y, ahorrar parte de las remesas que les envían sus cónyuges para destinarlas a ese propósito (D'Aubeterre, 1995; Pauli, 2007). Si bien, como dice D'Aubeterre, el mantenimiento de las nuevas viviendas "requiere de más tiempo y dinero", la calidad de vida neolocal parece mejorar las relaciones y decisiones de las parejas, en especial, para las mujeres.

Pauli señala que uno de los escasos estudios demográficos sobre el tema, el de Carlos Javier Echarri ha mostrado que "las mujeres que viven con su suegra tienen una tasa más alta de fecundidad e intervalos más cortos entre los partos, realizan las tareas de la casa con mínima ayuda de sus maridos, tienen que pedir de manera frecuente permiso para casi todo y tienen una menor injerencia en

la toma de decisiones en comparación con las mujeres que no han vivido en casa del marido" (Pauli, 2007: 99; Echarri Cánovas, 2004). La investigación de Pauli también ha mostrado que las mujeres en residencia neolocal o uxorilocal tenían el primer hijo dos años después que las que vivían en residencia patrivirilocal (21.0 versus y 19.1) y utilizaban en mayor proporción algún contraceptivo (28 por ciento versus 22 por ciento). Lo anterior sugiere que la neolocalidad puede ayudar al establecimiento de relaciones más igualitarias y a decisiones autónomas de los cónyuges respecto a la trayectoria de su hogar. En los años recientes, como ha mostrado D'Aubeterre (1995; 2002) la migración de las jóvenes se ha convertido en una auténtica opción femenina para reducir o de plano eliminar la fase de residencia patrivirilocal de sus vidas.

La salida indefinida de los jóvenes, hombres y mujeres, ha debilitado el poder de las suegras sobre las nueras y ha afectado la división del trabajo en los hogares: la ausencia de mujeres "puede reducir la flexibilidad de la organización y el desempeño del trabajo doméstico" (D'Aubeterre, 2002). La salida de las mujeres amenaza incluso la sobrevivencia de oficios artesanales cuyo componente de trabajo femenino estaba asociado con la residencia patrivirilocal (Moctezuma Yano, 2002). Tradicionalmente, las mujeres de Patamban y Zipiajo, Michoacán, al incorporarse a la casa de su esposo, aprendían o adquirían nuevas habilidades artesanales. De esa manera, la joven nuera se convertía en mano de obra barata, en entrenamiento si se quiere, para el taller de la suegra alfarera. Si además la joven permanecía en la casa, la suegra podía realizar mayores desplazamientos para la venta de artesanías. La salida de las mujeres ha fracturado el sistema, roto los mecanismos y articulaciones que garantizaban la reproducción social de la alfarería como oficio y como cultura artesanal del trabajo.

La norma de residencia patrivirilocal postmarital que durante tanto tiempo garantizó el servicio gratuito de las mujeres, su participación sin retribución en las actividades económicas, el cuidado de los niños, la atención de los suegros ancianos, que apoyó el retorno de los ausentes a los terruños, ha sido subvertida por argumentos que hablan de intereses, valores, sentimientos personales de las mujeres que resultan inesperados, pero incontrovertibles.

IV

El derecho a vivir sólo con su pareja

No sólo eso. Las mujeres, solteras y casadas, han comenzado a elaborar argumentos y discursos para defender su derecho a elaborar nuevas trayectorias de vida conyugal no sólo fuera de la casa de sus suegros, sino también lejos de

sus pueblos. Ellas han comenzado a esgrimir y popularizar el argumento de que "quieren vivir con sus maridos" donde quiera que ellos estén; migrar es la única manera de poder estar junto a su pareja, dicen ahora. Las jóvenes de San Miguel Acuexcomac, Puebla, quieren hacer sus vidas junto a sus parejas por lo cual buscan irse a Los Ángeles, donde están ellos (Fagetti, 1995). En la búsqueda de restaurar el vínculo matrimonial debilitado por la distancia o movidas por un nuevo ideal de vida conyugal las jóvenes abandonan el pueblo, dejan a padres y suegros (D'Aubeterre, 2002a). Las mujeres casadas de Patamban y Zipiajo, por ejemplo, ya no aceptan quedarse en casa de sus suegros, y ayudando a sus suegras, frente a un horizonte de vida con maridos indefinidamente ausentes; los emigrados regresan pero para llevarse a sus mujeres a Estados Unidos; las solteras saben que la posibilidad de encontrar novio está en el otro lado y no dudan en irse a la menor oportunidad (Moctezuma Yano, 2002).

La migración indefinida de esposos y novios ha facilitado que las mujeres reivindiquen el derecho a irse con ellos. Pero también los escenarios escuchados, imaginados, vividos de la migración en Estados Unidos las han ayudado. En los lugares de destino las mujeres han podido confrontar el machismo, los chismes, abusos y malos tratos tan frecuentes en sus terruños con las comodidades y, sobre todo, una mayor igualdad con sus parejas que, además, no pueden golpearlas, como sucede tanto todavía en sus pueblos (Oechmichen Bazán, 2005; Ruiz Robles, 2004). Al comparar la condición femenina en su comunidad con lo que sucede en otros lugares las jóvenes han llegado a cuestionar las normas y obligaciones tradicionales –en especial la relación nuera-suegra– y a "urdir", como dice D'Aubeterre. (1995), argumentos originales –la cercanía conyugal, el derecho a la vida en pareja– que les permitan migrar con sus maridos, y de ese modo, acabar de raíz con las tensiones y complejidades de esa relación tantas veces conflictiva entre las mujeres de diferentes generaciones.

La migración puede abrir la puerta a cambios que no parecen posibles en los pueblos: decidir, con los maridos, cuestiones claves como el número de hijos, educación; trabajar, decidir inversiones, acordar proyectos. No es que los maridos sean fáciles, pero fuera del contexto local, quizá pueden ser más flexibles. La salida de las mujeres de la casa de los suegros y, más aún, de la comunidad, dos importantes motivaciones de las mujeres rurales actuales, parecen estrategias femeninas para buscar la salida de contextos opresivos, de relaciones conyugales y familiares no deseables, tantas veces violentas, que forman parte de los modelos de reproducción social rural. La salida puede ser una vía para construir relaciones de pareja distintas, quizá más igualitarias, a las que pueden establecer en sus terruños, donde ambos están expuestos y presionados a cumplir con los estereotipos y normas de género impuestos por padres, madres, hermanos y hermanas, cuñados y un largo etcétera. Para las mujeres, lejos de la mirada vigilante de los

familiares se abre la posibilidad de establecer negociaciones y acuerdos sólo con su pareja y no con todo un grupo doméstico.

V

La lucha contra el control moral

El trabajo y la migración les han ayudado a las mujeres del campo a confrontar o, al menos, a salir del control moral que se ha ejercido de manera tan brutal sobre ellas. El abandono de parte de sus parejas, que las convertía en mujeres "solas" y suponía el regreso a su grupo doméstico, ponía en tensión el entramado de derechos tradicionales, incluso del espacio familiar. La mujer abandonada regresaba a ocupar un lugar físico, afectivo, quizá a disputar algún derecho. En el fondo, en los grupos domésticos se pensaba que las mujeres tenían la culpa de lo que les había sucedido; no eran capaces de aguantar nada. De una u otra manera se las culpaba y penalizaba por su falta de pareja, por ser mujeres solas. En esas condiciones de vulnerabilidad, a ellas se les encargaban las tareas familiares que nadie quería realizar; apoyar el cuidado de los ancianos, enfermos y niños del grupo doméstico; tenían que "ayudar" y estar disponibles para contribuir en los proyectos y negocios de padres y hermanos; sus hijos se convertían en recurso laboral de abuelos y tíos. Para poder mantener a sus hijos, las mujeres abandonadas en Tehuitzingo, Puebla, "fabricaban loza, vendían gorditas, tamales y tortillas, servían en casas ajenas, lavaban y planchaban ropa" (Mindek, 2007: 200).

El regreso al hogar implicaba que volvían a ser rigurosamente vigiladas y controladas no sólo por sus padres, sino además por hermanos, hermanas, cuñados y cuñadas, siempre atentos a cualquier chisme que se suscitara en torno a ellas. Las mujeres solas estaban expuestas a las acusaciones, agresiones, propuestas y acosos sexuales de parientes y vecinos y, por lo mismo, a la sospecha infinita que se convertía en vigilancia extrema de sus quehaceres, movimientos, desplazamientos, relaciones (Casados González, 2004). Las mujeres solas tenían que cuidarse de que "les faltaran el respeto" porque las familias estaban siempre atentas a sus actividades, gastos, rutina diaria y la manera en que se relacionan.

Hay que decir que frente a ese escenario, existió otra opción, menos practicada y muy poco conocida. Desde la época de los indocumentados hubo mujeres, por lo regular viudas, en menor medida mujeres abandonadas, que decidieron migrar, en la mayoría de los casos, para siempre hacia Estados Unidos. Sus motivos para irse eran varios: dificultad para encontrar trabajo en las comunidades; para mantener la parcela en operación; conflic-

tos interminables con los familiares de los esposos que casi siempre lograban apropiarse de las parcelas, la casa, los animales que ellas había heredado y trabajaban; tensiones con sus propios grupos domésticos y familias respecto a casi cualquier tema: trabajo, ayuda, hijos, moralidad. El acceso a redes de migración hacia Estados Unidos, tan densas en la región histórica, les permitió trasladarse hacia algún lugar en el otro lado donde fueron acogidas por familiares y paisanos.

Para poder migrar, esas mujeres solían dejar a sus hijos de manera temporal en los lugares de origen, "encargados" con sus padres o algún otro familiar. Su carrera en Estados Unidos era contra el reloj: tenían que conseguir trabajo, ahorrar para regresar por sus hijos e iniciar un hogar para ellos, con ellos. A la hija de una de esas mujeres le contaron, años más tarde, que su madre era capaz de permanecer 18 horas frente a la máquina de coser para ganar más por sobretiempo en el taller de costura de Los Ángeles, California, donde trabajaba. Esa generación de mujeres buscaba empleo estable, aunque no fuera bien pagado y preferían las zonas urbanas donde se facilitaba la educación de los hijos que, algún día, iban a llegar. Aunque solían iniciarse en el trabajo agrícola –donde se congregaba la mayor parte de los migrantes– y el trabajo doméstico, ellas preferían el empleo manufacturero, porque les ofrecía mayor estabilidad laboral y les daba acceso a servicios sociales.

A pesar de los desvelos y privaciones, la separación de madres e hijos podía prolongarse hasta tres años. Porque además ellas enviaban dinero, cada mes, para solventar los gastos de sus hijos en los pueblos. Una vez asegurado el trabajo y un lugar donde vivir, ellas regresaron, en ocasiones por única vez en sus vidas, a recoger a sus hijos a los que lograron hacer pasar la frontera en episodios que se convirtieron en sus leyendas familiares.

El comportamiento personal y laboral de las migrantes de esa época fue un modelo moral, un ejemplo del que presumen hijos y parientes: fueron mujeres que no se volvieron a casar "ni dieron de qué hablar", que se caracterizaron por su alta estabilidad y fidelidad laborales, que fueron muy eficientes y leales con las empresas donde trabajaron, sin cesar y sin chistar. En la jerarquía de prioridades de la mujer migrante de esa época, de esa generación, el retorno a México no ocupó un lugar importante más allá de la añoranza. Por esa razón, el rastro de esas migrantes se ha perdido en México.

A la explotación, discriminación y control familiares, las mujeres solas debían responder con una conducta moral intachable. Durante décadas, el temor a las represalias familiares y a la pérdida de apoyo por parte de sus grupos domésticos obligó a las mujeres solas a reprimir su sexualidad y exaltar sus virtudes morales. O bien, como muestra Mindek (2007) tenían que volver a unirse,

aunque fuera en condiciones lamentables, pero por lo menos dejaban de ser mujeres solas y, por lo tanto, vulnerables frente a las exigencias y controles de sus grupos domésticos.

Hasta la fecha, los grupos domésticos suelen insistir en que las mujeres son responsables de lo que les sucede y cualquier transgresión, real o ficticia, del comportamiento femenino esperado, en cualquier ámbito, se desplaza y es castigado, siempre, en el terreno de la sexualidad. El grupo parental mazahua, dice Oehmichen "actúa para sancionar a las mujeres cuando considera que llevan una vida sexual promiscua" (2002: 64). El comportamiento femenino es rigurosamente "vigilado y en ocasiones castigado con violencia, cuando el marido, el padre o el hermano tienen dudas acerca de su honorabilidad y su comportamiento sexual", algo que no sucede con los mazahuas que pueden tener más de una mujer sin mayor cuestionamiento. Una joven de 23 años le contó a Miriam Casados González que "su esposo, migrante en Nueva York… no quiso reconocer a la hija que tuvieron durante el matrimonio, y las dejó en el pueblo mientras que él emigró nuevamente con su nueva pareja…", pero en el pueblo, ella fue "una mala mujer" por su situación familiar, por tener una hija y haber sido abandonada, pero sobre todo porque su hija "no lleva el apellido paterno" (2004: 246).

En el caso de las mujeres, la más mínima duda llevada al terreno de la sexualidad, se convierte en argumento para que los hombres de sus familias las repriman y castiguen; para que los demás hombres las juzguen, eludan o acosen, no se relacionen con ellas, elaboren o repitan acusaciones que las denigran. Un tema recurrente del control moral sobre las mujeres ha sido restringirles el uso del espacio público y reducirlas al ámbito del hogar. Si se las ve en lugares "incorrectos", "donde no deben andar las mujeres", peor aún solas, se desatan chismes que anuncian castigos.

Sólo tener pareja, cualquier pareja, les daba a las mujeres legitimidad y protección respecto a otros hombres, al resto de los hombres. Doña Luz, una mujer muy guapa e inteligente de un rancho en la Sierra del Tigre aceptó casarse a los 13 años con don Miguel, porque sabía que alguien se la iba a robar, le iba a sacar "un susto" o "le iban a hacer" algún chisme para obligarla a aceptar una pareja que ella no hubiera escogido. Eso, ella lo sabía, era muy común en la microrregión donde vivía y los resultados eran, en muchos casos, funestos. En esas condiciones, ella prefirió escoger a su marido.

El principal castigo a cualquier transgresión femenina ha sido dejar de tomarlas en cuenta para relaciones respetables y reconocidas. Las mujeres solas están expuestas y limitadas a ser buscadas y asediadas para relaciones ilícitas (Mindek, 2007). Durante mucho tiempo, para eludir acusaciones y represalias y mantener apoyos familiares imprescindibles, las mujeres solas se ajustaron a las restriccio-

nes familiares y autocontrolaron al máximo su sexualidad, es decir, se convirtieron en modelos morales y de abstinencia sexual que eran muy bien reconocidos familiar y socialmente.

¿Por qué, se preguntaba Mindek (2007), las mujeres buscaban volver a tener pareja aunque fueran uniones aparentemente insatisfactorias e claramente innecesarias en términos económicos? Mindek mencionó que podría deberse a que para las mujeres abandonadas había sólo dos opciones: permanecer solas o tener relaciones informales y clandestinas con hombres casados. Quizá se puede ampliar esa argumentación. Quizá los hombres buscan precisamente colocar en esa situación a las mujeres vulnerables.

El regreso desafortunado de Mónica

El día que Evaristo, su marido, le apuntó con una pistola en la cabeza y amenazó con matarla, Mónica decidió que era el momento de regresar a su pueblo con sus hijos. No era la primera vez que la agredía, pero ese día se asustó mucho o fue la gota que derramó el vaso de un matrimonio desafortunado. Llevaba años sufriendo en un pueblo extraño al suyo. Mónica era hija de don Roberto, un ranchero acomodado de la sierra del Tigre y, de regreso, pudo instalarse en la casa paterna. A su padre le costó mucho entender que Mónica se hubiera separado del marido, pero sus cuatro hermanos de plano no lo aceptaron: para ellos era algo que no debía suceder; era una vergüenza, que los había dejado en vergüenza a ellos frente a todo el pueblo. ¿Desde cuándo las mujeres podían tomar esas decisiones? La madre de Mónica apoyaba la opinión de los hermanos. Pero don Roberto, a pesar de todo, decidió ayudar a Mónica porque ella tenía que "sacar adelante a sus hijos". Ella había aprendido de pequeña a hacer quesos y productos lácteos y era una extraordinaria cocinera.

En un pequeño local del solar de su padre que daba a la calle instaló una pequeñísima fábrica de quesos, donde trabajaba todo el día y atendía a sus hijos. Le fue muy bien: sus productos eran de excelente calidad. Al poco tiempo, decidió preparar "recepciones", algo que en otros lugares se estaba haciendo con gran éxito. Las señoras acomodadas del pueblo tenían reuniones sociales y Mónica les ofreció encargarse de prepararles todo. Como había vivido en una población más grande y sofisticada que la suya, sabía lo que debía servirse en diferentes ocasiones y combinaba muy bien los platillos de la gastronomía local con recetas internacionales. Fue un éxito. Ese fin de año atendió pedidos para un sinfín de eventos sociales y fiestas familiares. En todas partes se hablaba bien de ella: era una mujer que, "a pesar de todo", había que "apoyar" porque "quería salir adelante sola".

Mónica era muy simpática y atractiva pero, desde que regresó al pueblo se convirtió en una mujer muy seria. Era, como en tantos casos, la manera de evitar chismes en el pueblo, abusos y humillaciones de sus hermanos. Pero un día, Leonardo,

un antiguo compañero de escuela, estacionó su camioneta en la puerta del local de Mónica y entró para ofrecerse a llevarla, cuando quisiera, a Guadalajara a vender sus productos. ¿Por qué lo hizo? Quizá para conquistarla, pero quizá también para fastidiarla: más de alguien había dicho que Mónica podía haber tenido razón en separarse de Evaristo y que era muy bueno que las mujeres pudieran "salir adelante" sin los hombres.

Mónica reaccionó de inmediato a la visita y a las insinuaciones de Leonardo. Ella no dudó en rechazarlo, el problema era la camioneta en la puerta de su negocio. Le pidió que la quitara. Pero desde ese día Leonardo, enojado, comenzó a dejar la camioneta en la puerta del local de Mónica, aunque no entrara. La noticia no tardó en llegar a la esposa de Leonardo que, sin dudarlo, la acusó de "andar" con su marido y, sus amigas, en solidaridad con ella, dejaron de contratarla para siempre.

La acusación sirvió también para que los hermanos de Mónica sacaran a relucir los argumentos habituales. Ella era, a fin de cuentas, la culpable de lo que le pasaba: debía haberse quedado con su marido, en las condiciones que fuera; así, no estaría expuesta a situaciones como la que le había sucedido y que, además, era posible que ella misma hubiera provocado. El incidente de Leonardo, claro, lo ratificaba.

A cuenta de eso, ellos habían quedado mal: los amigos les preguntaban si era cierto, les hacían preguntas y bromas soeces. El final no fue feliz. Mónica tuvo que abandonar los proyectos de establecer negocios independientes y empezó a trabajar como encargada en la cocina de una empresa. En cualquier caso, se fue a vivir a una casa independiente con sus hijos. Varias veces ha estado a punto de irse a Estados Unidos donde tiene parientes y ha recibido ofertas de trabajo. Sólo la educación de los hijos la retiene.

La historia de Mónica es un ejemplo dramático de cómo las mujeres solas están expuestas a los embates sexuales de los hombres y, hagan lo que hagan, se convierten en sujetos de chismes que les acarrean, a fin de cuentas, el rechazo femenino y problemas con sus familias. Muestra también cómo la migración se puede convertir en la conquista del derecho a vivir sola.

VI

El derecho a la ruptura de las uniones

Durante décadas la migración masculina ocultó la disolución de las uniones y el abandono de los hijos. Dejar de enviar dinero a la esposa significaba, en la práctica, la separación de la pareja, aunque nunca se expresara de esa manera. Las madres, aunque tampoco se reconociera, tenían que asumir, sin ayuda alguna, la responsabilidad económica de sus hijos. Nociones como abandono, separación, divorcio, eran sistemáticamente negadas en los pueblos. Los hombres, pero sólo

los hombres, tenían la libertad de romper las uniones, de desaparecer y aparecer de las relaciones conyugales y filiales.

Una abandonada ejemplar

Algún día, el marido de doña Brígida, don Ángel, salió, como tantos vecinos de la Sierra del Tigre, a trabajar a Estados Unidos con el compromiso de enviar dinero y regresar. Durante un tiempo cumplió pero de repente las remesas cesaron y don Ángel ya no regresó al pueblo, ni a la fiesta ni a nada. La noticia no tardó en llegar al pueblo: don Ángel tenía otra mujer en Estados Unidos. Doña Brígida no se dio por enterada de lo que era vox populi. *Pero no sabía cómo iba a mantener a sus dos hijas en el pueblo. Decidió irse a Guadalajara, donde unos parientes podían emplearla en su taller de costura, actividad que en la década de 1970 estaba en auge en esa ciudad y doña Brígida, como tantas mujeres de su pueblo, sabía coser muy bien.*

En el pueblo, en vez de juzgar el abandono de don Ángel, fue el anuncio de la salida de doña Brígida el que desató una gran interrogante respecto a su comportamiento: ¿qué iba a hacer una mujer guapa de menos de 30 años en la ciudad? Nada honorable, de seguro. Doña Brígida se encargó de contradecirlos a todos. Trabajó años como costurera en el taller y en su casa recibía encargos para confeccionar prendas de vestir y jamás se supo que hubiera tenido una pareja. Para ella, el matrimonio "era sagrado". Sus hijas se educaron en la ciudad y dejaron de acudir al pueblo. Ellas no entendieron nunca el empeño de su madre por regresar y visitar, como si no hubiera pasado nada, a los que siempre siguió llamando sus suegros y cuñadas. Doña Brígida asistió sin falta a todos los funerales y novenarios de los miembros de la familia de don Ángel que fueron muriendo.

Un día se enteraron que también don Ángel se había muerto en Estados Unidos. Y no habría pasado nada si no fuera porque a través del consulado estadounidense la localizaron para comunicarle que era la beneficiaria de una pensión de don Ángel que, aunque legalizó su estancia en el otro lado, jamás tuvo la precaución de modificar su situación conyugal en México. La última broma del destino: por cuenta de don Ángel, doña Brígida, que jamás había pensado ir a Estados Unidos, tuvo que hacerlo para arreglar la documentación que le permitió regresar a su pueblo a pasar una vejez acomodada como mujer ejemplar a la que Dios había terminado por recompensar. Esa era la percepción de las mujeres de esa generación que en 2006 tenían alrededor de 70 años. Para sus hijas y la generación de sus hijas, en cambio, el comportamiento de doña Brígida resultaba francamente inexplicable.

Veintitrés años después

Otro ejemplo más inexplicable aún es el de doña Guadalupe que también fue abandonada por su marido migrante después de unos años de haberse ido a Estados Unidos. Ella se

quedó sola con cinco hijos pequeños en su pueblo del centro-oeste de Guanajuato donde no había casi nada que hacer para sobrevivir y tampoco era fácil para ella buscar trabajo en otro lugar con tantos niños pequeños. Ayudada en principio por sus familiares, doña Guadalupe se dedicó de manera intensiva a lo que solían hacer las mujeres de su pueblo en ese tiempo: la engorda de lechones, actividad en la que se volvió tan experta que logró mantener hatos muy numerosos y niveles muy bajos de mortandad, el principal peligro de esa actividad e incluso asesorar a otras mujeres. Doña Guadalupe vacunaba, curaba y daba medicinas a los animales. Le fue muy bien. De don Joaquín no se volvió a saber nada porque también se separó de los paisanos en Estados Unidos. De doña Guadalupe no se supo que hubiera tenido alguna relación amorosa. Nunca "dio de qué hablar" recuerdan todos.

Doña Guadalupe sacó adelante a hijos e hijas. Un día, después de 23 años, reapareció don Joaquín, viejo y pobre, y doña Guadalupe lo aceptó, de nueva cuenta, en su casa. Los hijos no entendieron nada. Aunque doña Guadalupe nunca había hablado, ni bien ni mal de él, los hijos crecieron en la experiencia dura del abandono paterno. Pero para doña Guadalupe, ella se había casado por la iglesia, lo que significaba que había contraído un compromiso para siempre y él era, a pesar de todo, el padre de sus hijos. Eso lo comprendieron y valoraron, de nueva cuenta, los ancianos del pueblo. Pero nadie más. Con todo el respeto y admiración por su madre, los hijos no pudieron compartir esos argumentos, aunque poco a poco tuvieron que aceptar la presencia de ese personaje tan extraño en sus vidas.

La buena suegra

Doña Lucía, dice su hija, se tardó mucho tiempo en entender por qué su suegra la aceptó tan bien cuando don Rubén empezó a cortejarla. Doña Lucía era de una familia pobre de una ranchería alejada de la Sierra del Tigre y don Rubén era de una familia acomodada de la cabecera municipal. Eso sí, doña Lucía era muy joven, bonita y trabajadora, como todas las de ese rancho, recuerda su hija. Cuando se casaron, don Rubén empezó a organizar de inmediato su salida a Estados Unidos. Eso también era un poco extraño: los hombres recién casados por lo regular permanecían un tiempo junto a su esposa y, además, no era evidente que don Rubén tuviera que migrar con tanta urgencia por razones económicas. Doña Lucía se quedó, embarazada de su primera hija, en casa de sus suegros, donde siempre vivió bien. De cualquier modo, ella se buscaba ocupaciones para no "aburrirse": hacía conservas, pintaba, organizaba grupos en la parroquia.

Don Rubén volvía cada año, para las fiestas, pero nunca hablaba del retorno. Doña Lucía le dijo muchas veces que ella quería irse con él a Estados Unidos. Pero no lo convenció. La madre de don Rubén lo apoyaba: ella estaba bien en el pueblo, "no le faltaba" nada, si necesitaba algo, sólo tenía que pedirlo. Doña Lucía sólo tuvo una hija más con él. Y así pasaron los años. Lo que se supo, a fin de cuentas, fue que don Rubén era ho-

mosexual. Los chismes que a pesar de todas las precauciones se filtraban desde Estados Unidos se estrellaban con la certeza de que en el pueblo don Rubén era casado y tenía dos hijas; por ellas estaba trabajando fuera del país; por eso no podía regresar como quería. Pero doña Lucía ya había entendido y dejó de presionarlo.

Hay muchos ejemplos que se podrían sumar para documentar que durante mucho tiempo las mujeres enfrentaron con resignación el abandono conyugal y las condiciones impuestas por maridos y suegras. La resignación femenina mitigaba, de algún modo, las consecuencias disruptivas y los conflictos familias en que podía acarrear la separación de las parejas.

Pero hoy en día ya no sucede tanto así. Las mujeres abandonadas, al no contar con ayuda de los padres o abuelos de sus hijos, han decidido salir y trabajar fuera de sus comunidades para poder mantenerlos en mejores condiciones económicas, quizá también para vivir mejor ellas mismas. Al mismo tiempo, las mujeres casadas han comenzado a reaccionar frente a situaciones de violencia doméstica que ya no están dispuestas a soportar. Como ha mostrado Oehmichen Bazán (2005) las mujeres mazahuas migran por un abanico de razones donde casi siempre está presente, aunque de diferentes maneras, la violencia conyugal. Cada vez hay más mujeres casadas que toman la decisión de salir de relaciones conyugales y familiares violentas y no están dispuestas, tampoco, a aceptar las condiciones de vulnerabilidad que les espera si regresan a sus grupos domésticos y han preferido salir de sus comunidades.

Esta decisión de las mujeres ha generado mucha tensión al interior de los grupos domésticos. Hasta la fecha, padres y hermanos, muchos de ellos hombres violentos también, no aceptan ese cambio e insisten en reiterar viejos argumentos. La mujer no tiene derecho a separarse porque "ella lo escogió", "así es el matrimonio", "ella ya sabía", "así son todos los hombres", "quien sabe qué le haría ella para que se pusiera así", "nos ha dejado en vergüenza a todos", "sería igual con cualquier otro". Y, como represalia, les escamotean recursos, servicios y apoyos.

En esas condiciones de tensión y discriminación familiar no resulta extraño que las mujeres "solas" prefieran migrar a las ciudades o a Estados Unidos y la migración se convierta en la salida definitiva de los hogares y la comunidad. Hasta la fecha, este es uno de los cambios más complicados para las mujeres. Por una parte, se advierte un fuerte rechazo familiar y comunitario a que una mujer viva sola o con sus hijos, a que se gane la vida por su cuenta y que no busque una nueva pareja. Las mujeres solas todavía no son respetadas y se les considera una especie de "peligro" social.

Por otra parte, aunque ellas hayan decidido separarse de sus parejas, persiste una gran diferencia con los hombres: los padres pueden desligarse de las

responsabilidades con los hijos. No así las madres. Las demandas de dinero hacia las madres migrantes se han vuelto excesivas e incesantes. Los familiares que los cuidan los desatienden o se quejan del mal comportamiento de sus hijos; les piden continuamente dinero extra para los gastos de los nietos que cuidan. Si ellas regresan los fines de semana tienen que encargarse de todo lo que tiene que ver con ellas y sus hijos. Lo que más preocupa a las migrantes es la actitud de sus padres con sus hijos. Perciben que las quejas y el maltrato a los niños es la manera en que ellos expresan su enojo por haberles restringido el acceso a sus ingresos y de alguna manera sienten que "usan" a sus hijos para conseguir más dinero de ellas. Eso no sucede en el caso de los hombres. Si una semana o quincena ellos no dan dinero a la casa por algún motivo (alguna borrachera, porque no trabajaron, alguna enfermedad) las madres siguen ofreciéndole los servicios habituales: comida, baño caliente, ropa limpia, aseo de su cuarto. Esa tensión ha potenciado la salida de las mujeres y de sus hijos.

Pero aunque hoy en día las mujeres solas pongan su mayor empeño en reunirse con sus hijos en los lugares de destino, resulta cada vez más difícil lograrlo, en especial, para las que se han ido a Estados Unidos: la estancia en el otro lado se ha encarecido, los trabajos escasean, la solidaridad de los paisanos dura apenas un tiempo y tienen que buscar la manera de vivir aparte, hay que enviar continuamente dinero al pueblo. Aunque el padre de los hijos viva en el pueblo, éstos llaman a sus madres en Estados Unidos para pedirles dinero para todo lo que necesitan en la escuela, en las fiestas; las abuelas se enfadan si la hija no envía todo el dinero que les solicitan, las amenazan con desatender a los nietos, le niegan el derecho a hablarles, las amenazan con entregárselos a los maridos y un largo etcétera.

En las condiciones actuales las mujeres indocumentadas no pueden regresar y ha habido muchos ejemplos donde los intentos por hacer cruzar la frontera a los hijos han fallado, lo que ha dejado a las madres aún más endeudadas, tristes y solas. La separación de madres e hijos se ha prolongado de manera indefinida, lo cual alarga y agudiza los conflictos en el hogar dividido. La escasez de opciones laborales, de recursos económicos en las comunidades y la inexistencia de códigos que organicen los derechos y obligaciones familiares con las hijas migrantes han abierto un área de discrecionalidad para las decisiones y demandas que ha llevado a la aparición de conflictos interminables e irresolubles. Pero las mujeres no han dejado de migrar.

La salida de Rita

Ella, originaria de una pequeña comunidad del municipio de Doctor Mora, Guanajuato, trabajaba como obrera en una fábrica de botanas en la cabecera municipal, pero hubo

un recorte de personal y se quedó sin empleo. Pero no podía dejar de trabajar. Es madre soltera de dos hijos de diferente padre. Rita había vivido con los padres de sus hijos pero se "habían dejado". Más bien ella había buscado salir, en ambos casos, de situaciones de violencia conyugal. Ninguno de los dos colaboraba para la manutención de su respectivo hijo y, en verdad, apenas los veían. Uno de ellos era migrante en Estados Unidos.

Aunque en Doctor Mora le ofrecieron empleo como jornalera, a Rita no le gustó y decidió irse a San Luis Potosí a trabajar en el servicio doméstico. En esa situación no podía llevarse a sus hijos con ella, pero podía regresar cada semana a verlos y no tendría mayores gastos en la ciudad. Pensaba ahorrar para construir un cuarto para los tres en el solar de sus padres. Sus dos hijos, como suele suceder en esos casos, se quedaron en casa de los padres de Rita que los enviarían a la escuela y los atenderían durante la semana. Rita, a cambio, daría dinero para su manutención y, en general, para los gastos de la casa. Los acuerdos no funcionaron: los padres de Rita, ancianos, pobres, sin muchos otros recursos, comenzaron a presionarla cada vez más con demandas de dinero. Hacían que sus hijos la llamaran por teléfono al trabajo para pedírselo. Las excesivas demandas afectaron su trabajo y su salud: siempre estaba como "asustada" dice. Cuando regresaba al pueblo, sus padres se quejaban del comportamiento de los niños, de lo "trabajoso" que era estar al pendiente de ellos durante las tardes, que eran muy traviesos, que había muchas juntas en la escuela y tantas cosas que hacer. Por si fuera poco, su padre empezó a reclamarle que su esposa, la madre de Rita, había dejado de atenderlo "por estar al pendiente de los nietos".

A Rita le molestaba mucho que sus padres no fueran igual de exigentes con sus hermanos. Ella tiene cinco hermanos en Estados Unidos. Ellos habían enviado a sus hijos por varias temporadas al pueblo y, además, los padres les cuidaban sus casas y vehículos. Ellos enviaban dinero, aunque no mucho ni de manera regular, pero los padres no los presionaban como a ella.

Rita había encontrado una nueva pareja en San Luis Potosí pero, después de dos malas experiencias, no estaba segura de querer vivir con él. En realidad, lo que más la preocupaba era otra cosa. Se oían y veían en la televisión tantas historias de abuso y maltrato de los padrastros que temía por sus hijos. Pero la situación con sus padres llegó a ser tan insostenible que se arriesgó: se fue a vivir con Manuel y se llevó a sus hijos. Rita ha aprendido a valorar a Manuel. Ella sabía desde el principio que si se juntaba con él igual tendría que seguir trabajando. Y así ha sido. Los dos han tenido que empeñarse a fondo para sobrevivir en la ciudad. Rita dejó de pensar en Manuel como un proveedor pero, como dice, aceptó que era mejor tener "un buen hombre", es decir, un compañero trabajador, no violento y que respeta a sus hijos.

A Rita le ha costado aceptar que así pueden ser las relaciones de pareja. Aunque su propia historia la desmiente, ella siempre pensó que los hombres debían ser proveedores y que ella podría haber dejado de trabajar. Pero está contenta. Aunque visita y ayuda a sus padres, ya canceló los planes de construir una vivienda en el pueblo, menos aún en casa

de sus padres. Ella y Manuel han concentrado sus esfuerzos en conseguir una vivienda propia en la ciudad.

¿Rita hubiera encontrado pareja estable y reconocida en su comunidad? Probablemente no. De acuerdo con Mindek (2007) sólo las mujeres sin hijos y las que salen del pueblo dejando a sus hijos a cargo de los abuelos y tíos forman "nuevas parejas estables y duraderas", pero fuera de sus lugares de origen.

Un hecho es evidente. Para las mujeres solas hay cada vez menos razones para quedarse y cada vez más motivos, no sólo económicos, para salir de las comunidades en una dinámica que las lleva de manera imparable hacia el norte y Estados Unidos. Se lo dijo una entrevistada a Beatriz Canabal: ella ya no quería "vivir en mi pueblo porque allá no cobro como aquí cada semana; allá pasan los meses y no hay ingreso;… allá en la montaña se quedaron mis hijos; cuando sean un poquito más grandes los voy a traer para que me ayuden a trabajar…No quiero ir ahora porque allá está su papá y me van a obligar a vivir con él y yo no quiero porque sería su segunda mujer, ya no quiero eso… No regreso, me voy a San Quintín no sé hasta cuándo; regresaré dentro de un año. Les mando dinero a los niños que están con mi mamá y les mando avisos por el radio para que sepan que estoy bien" (2002: 98).

VII

La ruptura de la imagen del proveedor masculino

Pero para poder cambiar, las mujeres han tenido que batallar contra sus propios estereotipos de género hasta lograr rechazar la ideología de que el hombre era el único o el principal proveedor del hogar y que, frente a ese argumento, no había nada que hacer. Ellas se casaban y aguantaban todo, golpes incluidos, porque, se suponía, eran mantenidas por sus parejas. Mientras el hombre proveyera el "gasto", tenía derecho a todos los servicios y se le disculpaba cualquier comportamiento en los demás ámbitos de la convivencia conyugal. Hay que recordar que las mujeres no encontraban ninguna solidaridad familiar o social si abandonaban a los maridos en caso de maltrato. Si este la mantenía, la mujer tenía que aguantar todo lo demás. Los propios familiares y autoridades utilizaban con profusión el argumento del proveedor para regresar a sus hogares a mujeres que habían buscado auxilio para salir de relaciones de maltrato.

El valor del hombre como proveedor subordinaba todos los rasgos de carácter, las patologías masculinas incluidas. Los maridos podían ser violentos, maltratadores, mujeriegos, lo que fuera. Las mujeres estaban convencidas de que no podrían sobrevivir solas y preferían el autocontrol para no desatar las

iras masculinas. Una queja generalizada entre las mujeres de ayer y de siempre ha sido la violencia doméstica, muchas veces asociada al alcoholismo que solía desembocar en episodios escalofriantes de maltrato físico y verbal (Oehmichen Bazán, 2005). Si ellos daban el gasto, si enviaban remesas, todo se les disculpaba. En esas condiciones, las mujeres abusadas, golpeadas, maltratadas no encontraban fácil apoyo en sus familiares, menos en los de su esposo.

El cambio no ha sido fácil. Las mujeres suelen repetir el argumento del proveedor, aunque para ellas mismas ya resulte inconsistente. Respecto al mantenimiento del grupo doméstico una entrevistada le dijo a Ramos: "Bueno, no digamos fuerte, sino lo que más pueden traer, no es una cantidad grande como para vivir cómodamente, pero ellos son los que mantienen a la familia" (2007: 55). A las mujeres les ha costado mucho reconocer y aceptar que los hombres han dejado de ser los proveedores principales del hogar. Ellas crecieron con la idea de que cuando se casaran o juntaran iban a ser mantenidas, no iban a tener que trabajar.

Pero, hay que decirlo también, para las mujeres ser mantenidas era un valor, aunque hubiera que aguantar mucho para serlo. Las familias y ellas mismas consideraban un antivalor que las mujeres tuvieran que trabajar; era una prueba de fracaso matrimonial. El trabajo era un marcador de diferencias entre las mujeres: las que no trabajaban eran de algún modo superiores a las que trabajaban. Para muchas generaciones de mujeres el hecho de no trabajar había sido un privilegio del matrimonio: ser mantenida era ser querida. En El Cardal, Veracruz, en fechas recientes, no dejar trabajar a las mujeres aparecía como una manera de cuidarlas, de protegerlas, aunque también de vigilarlas. La autoestima femenina pasaba por el hecho de no tener que trabajar. La prohibición de trabajar se debía, en buena medida, al temor a la infidelidad femenina, pero algunas mujeres lo entendían como interés y cariño (Rosas, 2005).

Y es que las mujeres han interiorizado una serie de prácticas que, bajo la apariencia de atributos, cuidados y "respeto" de la femineidad son, al final del día, parte del sistema de control para delimitar los espacios y circunscribir las actividades de las mujeres (Estrada, 2007). El proceso de valorización del trabajo femenino por parte de las propias mujeres ha sido arduo y complejo, pero ha significado un gran cambio. Gracias a sus ingresos y algunos ejemplos las mujeres han aprendido a valorar su propio trabajo, a no sentirse devaluadas por tener que hacerlo sino todo lo contrario. Esto les ha ayudado a cuestionar y relativizar la noción del proveedor masculino y les ha permitido aceptar nuevos principios en la selección de pareja. Lo decía una obrera de la fresa en Zamora: "Yo no pienso como mi madre que si tu marido sale malo, lo tienes que aguantar siempre" (Rosado, 1990: 67).

De ese modo, las mujeres han podido cuestionar el hecho de que los hombres sean los únicos o principales proveedores de los hogares y, más aún, que eso subordine a las mujeres y justifique todas las conductas masculinas respecto a las mujeres. Ese cambio les ha permitido modificar los criterios de la selección de pareja. Poco a poco, las mujeres han comenzado a valorar lo que llaman "un buen hombre", tanto en términos económicos como ideológicos. Es decir, poder contar con una pareja que quizá no sea el mejor ni el principal proveedor pero que, a cambio, no sea golpeador, maltratador, borracho. En general, parecería que el ser mujeriego no importa tanto, a menos que eso llegue a afectar la continuidad de la relación. El "buen hombre" puede no ser proveedor pero eso ya no importa tanto. A fin de cuentas, se puede suplir con el trabajo de ella, de los dos. Con todo, hasta el momento, la aceptación del "buen hombre" parece ser más frecuente en una segunda elección de las mujeres y mucho más sencilla de establecer fuera de las comunidades de origen.

VIII

En síntesis

Lo que se detecta en todas las investigaciones sobre el mundo rural es la salida de las mujeres por diferentes motivos, pero, quizá, por primera vez, porque ellas también quieren irse. Aunque las comunidades y las familias intentan mantener algún grado de control sobre los desplazamientos, conductas y propósitos femeninos, las mujeres, sobre todo las jóvenes, han encontrado resquicios, argumentos, para lograr objetivos quizá muy precisos, pero que resultan muy importantes para modificar sus condiciones de género tradicionales. Las mujeres han encontrado en la migración no sólo la posibilidad de mejorar su situación económica, sino sobre todo la posibilidad de modificar las condiciones de subordinación en las comunidades rurales: las mujeres casadas para salir de la residencia patrivirilocal; para reunirse con sus maridos o para abandonarlos; para construir nuevas formas de convivencia conyugal; para salir de situaciones de violencia doméstica, conyugal y familiar; para trabajar y crear mejores condiciones de vida para sus hijos; para encontrar nuevas parejas. Las solteras para trabajar y ganar más dinero que en sus comunidades, para estudiar, salir del hogar, conseguir pareja con nuevos criterios. La salida de las comunidades se ha convertido en una importante opción para las mujeres solas que crían, educan y mantienen hijos sin ayuda de los progenitores.

En ese sentido, se puede decir que el trabajo asalariado y la migración les ha permitido a las mujeres empujar una agenda propia, que tiene que ver con las rígidas y persistentes desigualdades de género que estaban implícitas en los

modelos de reproducción social rural. La salida de las mujeres de la casa de los suegros y, más aún, de la comunidad, dos importantes motivaciones de las mujeres rurales actuales, parecen estrategias femeninas para buscar la salida de contextos opresivos, de relaciones conyugales y familiares no deseables, tantas veces violentas, que forman parte de los modelos de reproducción social rural. Porque lo que se observa, a fin de cuentas, es el resquebrajamiento de los modelos mesoamericano y ranchero de reproducción social que se sustentaban, en buena medida, en el control jerárquico y la imposición de relaciones de género muy desiguales sobre las mujeres. Lo que muestran los motivos femeninos es que las mujeres buscan construir formas de convivencia y compromisos familiares y conyugales basados en principios menos desequilibrados. Pero para lograrlo, la mejor opción parece ser, al menos por ahora, salir de los grupos domésticos y de sus comunidades.

VII



Fotografía de Beatriz Núñez.

Conclusiones

Del arraigo a la diáspora. La casa resignificada

Esta investigación partió del supuesto de que las transformaciones que hoy se advierten en las sociedades campesinas son el resultado de la acumulación de transiciones no sólo económicas, sino también demográficas, familiares y culturales que no fueron atendidas ni resueltas por el Estado ni por el mercado y que ahora, en su confluencia, han producido lo que advertimos hoy: una resignificación profunda, quizá irreversible, del espacio rural, donde los grupos domésticos, las familias y las comunidades han tenido que poner en marcha –y sobre la marcha– medidas y dispositivos novedosos, ingeniosos, equívocos, conflictivos para hacer frente a los cambios, muchas veces ininteligibles pero incesantes que las han afectado. A pesar de todos sus esfuerzos, la gente del campo vive asediada por tres problemas: la falta de empleo en las comunidades, la irregularidad de los ingresos, la vulnerabilidad ante cualquier emergencia en un contexto donde ahorrar o conseguir crédito resulta casi imposible (Delalande y Paquette, 2007: 72). A ese escenario se ha sumado la necesidad de mantener y recrear las relaciones con los ausentes, con los que han pasado del arraigo a la diáspora.

Porque el cambio más profundo y rotundo que viven las sociedades rurales hoy es que su gente, sus migrantes, la mayoría de los vecinos que salen de las comunidades se han transformado, por una parte, en emigrantes en lo que toca a sus comunidades de origen y en inmigrantes en lo que se refiere a los lugares de destino. Ese es el gran cambio que han experimentado las sociedades rurales en los últimos años. A pesar de que se siga pensando lo contrario, las comunidades rurales han perdido población de manera irreversible. Lo que se observa entonces son las formas y mecanismos emergentes con que los migrantes, sus grupos domésticos y las comunidades de origen y destino han tenido que redefinir sus derechos y obligaciones frente al escenario, reciente, pero irreme-

diable de emigración-inmigración de la gente del campo. Estamos asistiendo a un proceso muy difícil y doloroso, pero quizá temporal, de redefinición de las relaciones entre padres e hijos e hijas, entre hermanos, entre suegros y nuera, en la conyugalidad, así como el sentido de la pertenencia al terruño. El proceso no ha sido fácil.

El mundo rural ha dejado de ser un espacio socioeconómico y cultural más o menos homogéneo, centrado en el ejido y dedicado a las actividades agropecuarias, donde el quehacer agrícola jerarquizaba la dinámica de los grupos domésticos, para transformarse en un escenario heterogéneo, en proceso de construcción y reconstrucción constantes, en el que han aparecido actores y fuerzas económicas y sociales cambiantes, quizá lejanas pero igual de poderosas. En este escenario se ha hecho evidente que las mujeres juegan un papel central en la vida económica, política y social de sus comunidades y fuera de ellas. Porque, como se sabe, la mayor parte de las actividades que generan ingresos no corresponden a las actividades agropecuarias. Los ingresos de las familias rurales provienen de una combinación hecha de ingresos regulares e irregulares; de quehaceres por cuenta propia y empleos asalariados; de recursos en efectivo y de subsidios, públicos y privados. Se trata de ingresos que son generados dentro, pero sobre todo fuera de la comunidad y donde participan, codo a codo, hombres y mujeres.

En términos económicos hay que aceptar que la gente del campo vive de una pluriactividad de actividades que suponen la movilidad permanente, prolongada e indefinida de sus miembros. De esa manera, lo que encontramos, una y otra vez, son grupos domésticos cuyos miembros, hombres y mujeres, realizan actividades económicas múltiples, variadas y cambiantes que los mantienen la mayor parte del tiempo y, sobre todo, a largo plazo, fuera de las comunidades de origen. Las actividades que generan ingresos para las familias campesinas están fuera, incluso muy lejos de las comunidades, en una geografía dispersa y de oportunidades modificables. Los grupos domésticos no dependen de los ingresos de un único proveedor, sino de un número variable, siempre cambiante de generadores de ingresos, hombres y mujeres. Los campesinos son atraídos, integrados, pero también expulsados de manera continua de los mercados de trabajo.

A pesar de esos ires y venires, la comunidad y la casa en el pueblo siguen siendo ámbitos que importan, con los que los campesinos mantienen vínculos significativos, aunque sepan que no van a volver. ¿Qué sentido tienen entonces el grupo doméstico y la familia campesina hoy?, ¿qué significa para las familias vivir o regresar al campo?, ¿cuál es la naturaleza, la fuerza de los vínculos que mantienen los anclajes rurales?, ¿pueden persistir?

Para entender el sentido que ha adquirido el hogar, es decir, la resignificación de la casa rural hay que aceptar que la separación de los grupos domésticos se ha convertido en un fenómeno indefinido y a largo plazo; que los hombres

y mujeres en edades laborales no pueden dejar de salir de las comunidades en busca de trabajo en una geografía laboral que los atrae y los expulsa de manera incesante. Como decíamos al principio, el campo ha dejado de ser un ámbito donde conviven copropietarios ligados a la tierra y los quehaceres agropecuarios para convertirse en un espacio donde conviven cotrabajadores confrontados al empleo discontinuo y desterritorializado. El desarraigo se nutre de un gran cambio: la sobrevivencia rural ya no depende de la propiedad usufructuada o heredada, sino de los logros del trabajo desterritorializado (Fishburne Collier, 1997). Los miembros de los grupos domésticos organizan sus vidas en medio de una enorme incertidumbre respecto al futuro, incluso inmediato, de sus vidas.

Ante escenarios económicos y sociales tan críticos y transformados hay que aceptar que el grupo doméstico ya no cumple funciones de producción asociadas a las actividades agropecuarias y al autoconsumo. El campo ha sido despojado de una de sus características históricas fundamentales –la producción– pero la casa rural ha acrecentado su vocación y maleabilidad como ámbito de refugio y pertenencia.

II

La resignificación de la casa

Como es sabido, en el campo tradicionalmente coincidían el grupo doméstico, la residencia y el lugar de trabajo. Hasta la década de 1990 podría decirse que las actividades y desvelos de hombres y mujeres estaban ancladas en los ámbitos rurales, es decir, la gente vivía, trabajaba, permanecía o regresaba a sus hogares y comunidades. Esto ya no es así. Aunque el grupo doméstico podía no ser una unidad de producción-consumo en sentido estricto, solía compartir algunas actividades económicas y era un núcleo residencial y de reproducción social y cultural muy importante. La casa era el ámbito donde coincidían actividades productivas y reproductivas y los solares estaban divididos y asignados de acuerdo con las normas residenciales tradicionales por edad, sexo y estado civil y los espacios domésticos estaban muy poco individualizados (Pepin-Lehalleur, 1996). Todo eso ha cambiado.

La casa se ha convertido en el ámbito donde conviven corresidentes no permanentes de tres o cuatro generaciones de hombres y mujeres emparentados, que entran y salen de manera constante e independiente y donde existen cada vez menos arreglos económicos compartidos que comprometan a todos los corresidentes del hogar. La corresidencia no supone, necesariamente, acuerdos económicos comunes. La estructura y composición de los hogares cambia mucho a través del tiempo, pero no en el sentido tradicional de los ciclos del desarrollo

doméstico: formación, expansión, dispersión. En la actualidad, los grupos domésticos se conforman y cambian de manera constante y cumplen funciones específicas. En este sentido, los ciclos y clasificaciones tradiciones para definir a las familias –nuclear, extensa– no ayudan a entender las dinámicas reales de los hogares en el campo. Los grupos domésticos asumen uno u otro carácter de manera continua y se modifican en lapsos muy breves.

Lo que los une es la posibilidad, el derecho a regresar y permanecer en la casa. Un grupo doméstico cada vez más común es el formado por una pareja de ancianos, algún familiar discapacitado, quizá alguna hija soltera y los nietos de los hijos e hijas que han migrado (Garza, Gómez y Zapata, 2007). A esa formación más o menos estable se suman y restan miembros de manera más o menos temporal. Nunca se sabe. Las combinaciones pueden ser infinitas. Aunque no tenemos estudios detallados, contamos con evidencia etnográfica que apunta en ese sentido.

La separación a largo plazo

Doña Elvira y don Édgar son originarios de un ejido cercano a Silao, Guanajuato. Allí los hombres habían sido, tradicionalmente, migrantes indocumentados temporales en Estados Unidos. El incremento del control en la frontera afectó esa forma de migrar. Pero alguien del ejido descubrió un nuevo nicho laboral en el norte sin tener que cruzar la línea: la industria de la construcción en la ciudad de Chihuahua. No era un trabajo tan bien pagado como en Estados Unidos pero podían regresar, no sólo con facilidad, sino con frecuencia al ejido. Don Édgar, como todos, pensaba que después de algunas estancias de trabajo en Chihuahua iba a poder volver de manera definitiva a su comunidad. No ha sido posible. La transformación del ejido de riego en ejido de temporal ha hecho decrecer la producción agrícola, él no tuvo acceso a la tierra con el programa de titulación y su padre ha conservado su parcela para poder vivir. De esa manera, la permanencia de don Édgar fuera del ejido se ha prolongado de manera indefinida: él depende de su salario y va y viene de Chihuahua de acuerdo con el ritmo que le imponen las obras en esa ciudad. Ha resultado lo mismo, dice, que si hubiera estado en Estados Unidos, porque no ha podido regresar al pueblo como quisiera. Aunque ha buscado trabajo en el ejido y las cercanías, no ha encontrado nada. A su edad, 43 años, resultaba casi imposible.

Con el tiempo, sus tres hijos mayores, como los de otros tantos vecinos, se sumaron a ese flujo migratorio que los mantiene la mayor parte del año en Chihuahua. En la medida de lo posible, todos regresaban, por unos días en enero, para la fiesta en la ciudad de León. Don Édgar y sus hijos, solteros, vivían en un cuarto en Chihuahua, junto a otros vecinos y parientes del ejido. Don Édgar, en menor medida sus hijos, enviaban regularmente dinero a doña Elvira para los gastos de la casa. Cuando regresan al ejido, cada vez menos, los

hijos se quedan en casa de doña Elvira y don Édgar. Con todo, ellos tenían la esperanza de que sus hijos construyeran cuartos independientes en el solar.

Doña Elvira, como muchas mujeres del ejido, recibía trabajo a domicilio de pespunte de calzado que les enviaban desde León, Guanajuato. Ese trabajo ha decrecido mucho, pero ella acepta todo lo que llega porque se trata de un ingreso, si no bueno, por lo menos constante, al menos en las temporadas en que hay trabajo. Dos hijas, una soltera, la otra madre soltera, vivían con ella pero trabajaban en el servicio doméstico en León y regresaban al ejido los fines de semana. La hija soltera prefería quedarse algunos fines de semana en León; la madre soltera, en cambio, no fallaba porque quería estar con sus dos hijos y porque doña Elvira le había dicho que ella no se podía encargar de ellos en esos días. Las dos hijas le daban dinero a doña Elvira, pero recibía más de la madre soltera por el cuidado y la alimentación de los niños. En la casa vivía además una hija casada con sus tres hijos de los que también se encargaba doña Elvira. El marido de esa hija estaba en Estados Unidos y ella trabajaba todo el día en una maquiladora cerca de Silao. El marido le enviaba dinero en la medida en que tenía empleo. Pero no había regresado desde que se fue en 2002.

La ausencia de los padres

Algo similar sucedía en la familia de Rufina, originaria de una comunidad rural del municipio de San Miguel Allende, Guanajuato. Ella, de 26 años, viajaba todos los días a trabajar como policía a la ciudad de Dolores, Hidalgo. Rufina vivía en unión libre con Artemio, otro policía, y tenían un hijo, al que dejaban con la madre de Artemio en el rancho. Rufina, aunque era de origen campesino, no tenía tierras ni las tendría. La pareja se había trasladado a la casa de los padres de Rufina porque ellos no estaban de manera permanente en la comunidad. El padre de Rufina, después de una larga temporada en Estados Unidos, regresó a la comunidad pero estuvo cinco años casi sin trabajo y tuvo que reemprender su trayectoria migrante, a la cual poco a poco se han incorporado hijos e hijas. Rufina tiene 12 hermanos. El padre y tres hermanos de Rufina eran trabajadores indocumentados en la industria de la construcción y tres hermanas eran obreras en una fábrica de algodón en Estados Unidos. Aunque decían que querían volver, la verdad, notaba Rufina, es que cada vez regresaban menos a México. Sus hermanas, por ejemplo, nunca habían vuelto. La madre de Rufina sí: a pesar de ser indocumentada ella iba y venía entre los dos países.

Frente a esa situación, Rufina se había hecho cargo de la casa de sus padres y de atender a sus cinco hermanos menores que estudiaban la primaria y secundaria en la comunidad. En el verano de 2004 la madre de Rufina regresó porque uno de los hijos había terminado la escuela primaria y otro la secundaria. Iban a pasar todo el verano en el rancho y en el otoño madre e hijo se irían a Estados Unidos, porque el que terminó la secundaria decidió incorporarse a la trayectoria migrante del grupo doméstico. Rufina se

iba a quedar a cargo de los cuatro hermanos que quedaban en el pueblo. Probablemente, al terminar "las escuelas", pensaba Rufina, ellos también se irían. Quizá ella y su marido los seguirían. Lo único que los retenía era la suegra.

Y así podrían multiplicarse los ejemplos. Las familias rurales viven y vivirán separadas a largo plazo. Oehmichen Bazán (2005) llegó a una conclusión similar: los mazahuas, dice, se han convertido en un grupo extraterritorial. Ella mencionó ejemplos donde los padres trabajaban fuera de la comunidad, un hijo trabajaba como obrero en el D.F., la hija mayor se encargaba de los hermanos menores en el pueblo y los padres regresaban los fines de semana. En varios casos, los grupos domésticos tenían casa en el pueblo y en la ciudad. En otro ejemplo, el hogar estaba formado por una madre que trabajaba como vendedora ambulante en la ciudad de México y el hermano mayor se encargaba de preparar los alimentos y cuidar a su hermano menor de 12 años en la casa del pueblo. A la madre, en la lógica tradicional, le urgía, decía, una nuera "para atender su casa allá". Los grupos domésticos descritos por Fagetti parecen seguir esa misma lógica. En San Miguel Acuexcomac vivía "una hija madre soltera, quien con su hijo queda a cargo de los padres y después del hermano xocoyote"; o bien "dos hermanas solteras compartiendo un hogar, hijos dejados al cuidado de sus abuelos, familias encabezadas por una mujer que vive con la madre anciana y el hijo" (2002: 35).

Los ejemplos mencionados escapan a las clasificaciones tradicionales de la conformación de los grupos domésticos y las fases de los ciclos de vida. No se trata de familias nucleares ni extensas; ni biparentales ni monoparentales, pero viven juntos y existen lazos de parentesco y formas de solidaridad, aunque más abiertamente monetarizadas que antes. Tampoco se puede identificar en qué fase de desarrollo del ciclo doméstico se encuentran. Además de que es difícil precisar a partir de quien se construye el ciclo doméstico. Así las cosas, hay que aceptar que los grupos domésticos no se rigen por los ciclos tradicionales de desarrollo ni se trata de situaciones anómalas, extrañas y temporales. Así son los grupos domésticos rurales hoy.

De cualquier modo, aunque la mayor parte de las estrategias rurales, masculinas y femeninas, son de salida, la etnografia ha dado cuenta del interés de los migrantes por mantener la casa, por pagar para las fiestas y regresar para celebrarlas (Diego Quintana, 2001). Como dice Oehmichen los migrantes mazahuas, aunque sean urbanos, se pinten el pelo de verde o morado, tengan tatuajes, escuchen rap y cumbia norteña, también "participan en las festividades religiosas que se organizan en los pueblos que vieron nacer a sus padres y abuelos, acuden a las peregrinaciones, establecen un conjunto de relaciones primarias significativas con otros miembros de su colectividad étnica" (2002: 62). La per-

tenencia comunitaria se constata y reafirma a través de la asistencia y participación en las fiestas.

Además de las demandas excesivas y represalias que ejercen muchas comunidades respecto a sus migrantes para que puedan mantener la vigencia de sus derechos, todavía, el parentesco y la casa en el campo son una red de recursos (Segalen, 2007: 55). La tierra y el grupo doméstico han dejado de ser no sólo una unidad de producción-consumo, sino incluso soporte para actividades y estrategias económicas comunes, pero ha ampliado y redefinido sus funciones como unidad de acogida y residencia temporal en el campo. En las condiciones actuales, los emigrantes, a pesar o quizá por esa nueva condición, necesitan un lugar donde regresar, aunque sea de manera temporal. Los migrantes y sus hijos, dice Oehmichen "se adscriben a la comunidad y son reconocidos como sujetos comunitarios, aunque sus lugares de residencia se encuentren separados" (2002: 62).

El eje de la pertenencia ya no es la tierra, sino la casa. Allí, hombres y mujeres despliegan estrategias diversas, cambiantes, que no colectivas ni consensadas. La casa se ha convertido en un lugar de residencia temporal, pero imprescindible para recuperarse y protegerse de los avatares, de las crisis, de los imponderables familiares, laborales, económicos. Hay que tener en cuenta que en los últimos años han aparecido o proliferado nuevas figuras que antes no existían en el campo: las comunidades han tenido que acoger a los deportados que son expulsados, cada día más, desde Estados Unidos; a los enfermos terminales de diabetes, VIH y tantas otras enfermedades; a los accidentados, a los jubilados, incluso a los muertos en el extranjero. La migración temporal hacía que los migrantes no se enfermaran ni murieran en Estados Unidos. Pero ahora: ¿a dónde va un deportado de Estados Unidos cuando lo regresan a México?, ¿dónde se refugian los enfermos terminales, los que han sufrido accidentes de trabajo irreversibles?, ¿a dónde regresan los cadáveres de los migrantes?, ¿dónde se quedan o regresan los hijos y nietos de los emigrantes?

III

La casa hoy: cinco transiciones

Así las cosas, se puede decir que la casa rural se ha hecho cargo de cinco transiciones que definen la situación actual de los grupos domésticos en el campo.

En primer lugar, de la transición demográfica y epidemiológica de las familias, lo cual resulta crucial frente a la inexistencia de sistemas formales de seguridad social y jubilación en el campo. En la casa se lleva a cabo el cuidado cada vez más prolongado de los ancianos, de los discapacitados, que también

viven mucho más; de los enfermos crónicos y de los que sufren o llegan con padecimientos viejos y nuevos. Se han resquebrajado los modelos de atención y cuidado de los padres ancianos, como la ultimogenitura y la soltería de las mujeres, pero ha surgido la figura de la cuidadora, por lo regular la hija casada que ha permanecido en el pueblo, que es la que se encarga del cuidado de los padres y enfermos y de gestionar las remesas de sus hermanos y hermanas emigrantes para sufragar los gastos médicos de padecimientos costosos e indefinidos.

En esta nueva situación han cobrado una importancia crucial las relaciones entre hermanos, en especial, entre hermanos y hermanas. Ellas son las intermediarias entre los padres y los hijos ausentes; las que han asumido, en la práctica, muchas tareas en beneficio de los que no están. Ellos están encargados de velar por la salud y el cuidado de los padres ancianos, de los enfermos, de los visitantes, de los sobrinos, de los parientes con problemas; ellas tienen que estar al pendiente de los bienes de los ausentes: casas, vehículos, inversiones, rentas, pagos. Ante la ausencia de los herederos deseables, ellas se han encargado del cuidado de los padres, pero sin poder para tomar decisiones definitivas y sin derecho a los recursos heredables de los grupos domésticos.

Las atribuciones y, sobre todo, las retribuciones de las hermanas-cuidadoras no han sido incorporadas en los compromisos familiares ni en el sistema de herencia. La relación entre padres e hijas y entre hermanos son las que más necesitan redefinirse en el campo mexicano. Esa relación, que representa un cambio fundamental de los sistemas de reproducción social rurales, no se reconoce ni se retribuye en términos familiares ni sociales. La cuidadora recibe regalos que dependen de la generosidad del donador, no como parte de un derecho por servicios indispensables e insustituibles para los grupos domésticos.

En segundo lugar, la casa mantiene una posición estratégica como lugar de refugio y seguridad para el retorno temporal de los emigrantes, hombres y mujeres. La permanencia de las casadas sigue siendo la principal garantía del retorno del ausente y de la llegada regular de remesas a los grupos domésticos. Pero cada vez más las mujeres prefieren irse. De cualquier modo, la casa de los padres es el lugar al que pueden regresar, siempre, los emigrantes: cuando pierden trabajos, cuando los deportan, cuando se accidentan, cuando tienen algún problema familiar o legal, sobre todo en Estados Unidos, cuando tienen que realizar alguna gestión, cuando quieren descansar, cuando retornan para las fiestas, cuando tienen que hacerse cargo de algún puesto comunitario.

Como respuesta frente a esa nueva situación, los solares han comenzado a ser subdivididos para que los miembros de los grupos domésticos que residen en diferentes lugares construyan vivienda en el pueblo. Ya no se trata de casas, sino de cuartos separados, pero individuales, que permanecen cerrados con llave mientras sus usuarios están ausentes.

En tercer lugar, la casa ha permitido enfrentar las situaciones creadas por el cambio en las uniones, en la conyugalidad, es decir, el paso de la estabilidad a la inestabilidad de las parejas en el campo y en las ciudades. Cada vez más las mujeres aceptan el hecho de que la migración de sus parejas puede significar el fin de la relación entre ambos; cada vez más ellas se deciden a romper relaciones de pareja desafortunadas o violentas; cada vez hay más mujeres que han tenido hijos por su cuenta en la ciudad (Córdova Plaza, 2002; Mindek, 2007; Oehmichen, 2002). En el caso de los mazahuas, por ejemplo, Oehmichen ha calculado que "alrededor de una tercera parte de los grupos domésticos de Pueblo Nuevo en la ciudad están encabezados por mujeres, ya sea por viudas, abandonadas y separadas o por aquellas que son madres solas sin que nunca se hayan casado" (2002: 72). Las separaciones ya no se ocultan como sucedía antes y las mujeres tienen que actuar en consecuencia. Ellas ya no se resignan a aceptar que su condición conyugal las arrincone en las peores condiciones del mercado de trabajo local y en la peor posición en las casas de sus familias. Ese cambio ha abierto la puerta a la migración femenina como decisión personal.

Como la disolución del vínculo de pareja, cualquiera que haya sido, supone el fin de la responsabilidad económica y moral de los padres con los hijos, de los abuelos con esos nietos, las mujeres tienen que encargarse de sus hijos lo que, en muchos casos, supone dejarlos, de manera temporal o permanente, a cargo de sus familiares en las comunidades. Dejar a los hijos en casa de los padres es la opción de las mujeres "solas" y también de muchas que han formado nuevas parejas y temen por sus hijos, al menos al principio de sus nuevas uniones. Las madres pueden regresar cada día, una vez a la semana, a la quincena, cada mes o cuando pueden y los abuelos y abuelas se encargan de llevar y traer a los niños de las escuelas, alimentarlos y cuidarlos, mucho mejor que en las ciudades (Ramos, 2007). A cambio, ellas tienen que enviar remesas para mantenerlos. Las madres que mantienen a sus hijos en el pueblo son las más expuestas e indefensas frente a las demandas de dinero por parte de sus padres y demás parientes. Pero en muchos casos, no hay otra opción para ellas. Esta es en este momento una de las situaciones más conflictivas que se viven en la casa rural.

En cuarto lugar, la casa es un refugio ante el desempleo y las crisis laborales recurrentes. No todas las actividades en todos los lugares están expuestos a las mismas crisis en el mismo momento. Los migrantes son acogidos en sus casas cuando pierden el trabajo, mientras se define un nuevo empleo, en tanto buscan o crean nuevas actividades, deciden nuevos rumbos, tramitan un nuevo contrato, hacen y rehacen relaciones laborales. La casa es el espacio para rediseñar estrategias de trabajo y empleo a fin de cuentas. Desde allí se organiza también el desplazamiento de los jóvenes que van a insertarse por primera vez en los mercados de trabajo en distintos lugares del país o en Estados Unidos.

La casa y el solar, por lo regular amplios, se han convertido en ámbitos flexibles y amoldables donde los diferentes miembros de los grupos domésticos pueden desarrollar actividades económicas temporales, asociadas sobre todo al comercio y los servicios. En sus etapas de residencia local, los miembros de los grupos domésticos suelen dedicarse a alguna actividad remunerada. Las casas y solares se han convertido en tres o cuatro negocios independientes; atrás, en los solares, es posible criar animales, cultivar maíz, flores, plantas. Esas actividades generan empleos o ingresos, quizá no en grandes cantidades, quizá precarios, pero necesarios para la sobrevivencia de los miembros de los grupos domésticos durante sus etapas de residencia local.

En quinto lugar, en la casa rural, los abuelos y tíos se encargan de la socialización en la cultura mexicana de los hijos de los emigrantes, en especial, de los niños y niñas que han nacido y crecido en las ciudades y en Estados Unidos. Los migrantes suelen estar muy preocupados por los "peligros" que representan las ciudades en general y la cultura estadounidense en especial: los espacios residenciales donde suelen vivir son ámbitos de violencia, discriminación, drogas, conductas delictivas. Tampoco les gusta a los migrantes la relación igualitaria con las mujeres que se promueve tanto en Estados Unidos (Fagetti, 1995; Oehmichen Bazán, 2005). Para muchos migrantes resulta necesario que sus hijos regresen a México a que "aprendan la cultura" mexicana. En el caso de los indígenas, se busca también que los niños aprendan el idioma y para eso nada mejor que enviarlos a vivir una temporada con los abuelos y tíos en los pueblos (Bacon, 2007). El regreso de los jóvenes se ha convertido en otra área de apoyo y remesas, pero también de tensión y conflicto en las familias.

Lo anterior no significa que haya acuerdos comunes en cuanto a las aportaciones y el consumo. Cada quien define y negocia su aportación y selecciona a sus aportadores en función de los servicios que se van a prestar mutuamente. Pauli señala que las nuevas oportunidades de ingresos para los jóvenes, el salario en especial, sirve como capital "que no se invierte necesariamente en el bienestar de la familia extensa" (2007: 104).

Se trata de estrategias aceptadas, que usan recursos comunes, en especial, los que puede brindar la casa, pero que no van más allá del nivel individual o de pareja, no forman parte de consensos ni acuerdos decididos de manera colectiva ni solidaria, ni comprometen a otros miembros de la familia. Son estrategias que se despliegan en un contexto de escasez de recursos, donde imperan la competencia y el conflicto.

Así las cosas frente a la incertidumbre que han acarreado los cambios sociales la casa en el pueblo se ha convertido en una caja de resonancia o, si se quiere, en un laboratorio maleable donde los diversos miembros de los grupos

domésticos, en especial los emigrantes se recuperan, experimentan soluciones, reordenan sus derechos y obligaciones, rediseñan sus estrategias, reorganizan y redefinen sus vidas.

El campo ha sido despojado de una de sus características históricas fundamentales –la producción– pero ha acrecentado, aunque también especializado, su vocación como ámbito de refugio y acogida para enfrentar las transiciones sociales y las crisis económicas y laborales. El campo ha dejado de retener, de recuperar población en términos productivos, pero se han creado las condiciones para que refuerce su papel como ámbito de acogida flexible frente a los cambios sociales y el deterioro en las condiciones de vida que han experimentado las familias en el campo. Se trata de la reproducción de grupos sociales, no de productores agropecuarios. O, dicho de otro modo, se trata de la reproducción de grupos sociales sometidos a intensas transiciones sociales. La casa en el campo le ayuda, le permite a los grupos domésticos reordenar el caos al que los han llevado los cambios económicos y sociales.

Bibliografía

Abrahamer Rothstein, Frances (2003), "Empleo flexible y cultura posmoderna: el impacto de la globalización en una comunidad rural en México", en Carmen Bueno y Encarnación Aguilar (coords.), *Las expresiones locales de la globalización en México y España*, México, ciesas-uia-Miguel Ángel Porrúa, pp. 155-168.

Aguilar Camacho, Selene (2007), *Dos programas de la Coordinación de Atención al Jalisciense en el extranjero. Proyecto 3×1 y donaciones del extranjero*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, cucsh, Licenciatura en Estudios Internacionales.

Aguirre Beltrán, Mario (1982), "Elementos dispersos de la organización del proletariado agrícola en Loma Bonita, Oaxaca", en *Jornaleros agrícolas de México*, México, Macehual, pp. 107-160.

Almeida Monterde, Elsa (2001), "Dimensiones emergentes del mercado de tierras ejidal. Estudio de caso: el ejido El Salto de Eyipantla, San Andrés Tuxtla, estado de Veracruz", en Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Quintana (coords.), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso,* México, uam-x-Juan Pablos, pp. 229-260.

Ambriz Aguilar, Miriam Lizbeth (2007), *Mujeres purhépechas en la ciudad de Guadalajara: migración, trabajo y género,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, cucsh, Tesis de Licenciatura en Historia.

Appendini, Kirsten (2007), "Las estrategias ocupacionales de los hogares rurales ante la recesión de la agricultura: tres estudios de caso en el centro de México", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 21-43.

——— y Marcelo de Luca (2006), *Estrategias rurales en el nuevo contexto agrícola mexicano*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

ARANDA, Josefina (1990), "Género, familia y división del trabajo en Santo Tomás Jalieza", en *Estudios Sociológicos*, vol. VIII, núm. 22, México, El Colegio de México, pp. 3-22.

ARIAS, Patricia y Jorge Durand (2008), *Mexicanos en Chicago. Diario de Campo de Robert Redfield. 1924-1925*. México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara-El Colegio de San Luis-CIESAS.

——— (en prensa), "La pluriactividad rural a debate", en Hubert C. de Grammont y Luciano Martínez (coords.), *La nueva estructura ocupacional en el campo latinoamericano*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador.

——— (2005a), "El mundo de los amores imposibles. Residencia y herencia en la sociedad ranchera", en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 541-555.

———- (2005b), "Nueva ruralidad: antropólogos y geógrafos frente al campo hoy", en Héctor Ávila Sánchez (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?,* México, UNAM-CRIM, pp. 123-159.

——— (2005c), "La vida rural en vilo. Del desarrollo al subsidio", en *L'Ordinaire latino-américain,* Toulouse, IPEALT-Université de Toulouse, pp. 91-98 y 200-201.

——— y Emma Peña (2004), *Las mujeres de Guanajuato ayer y hoy. 1970-2000*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato-Instituto de la Mujer Guanajuatense.

——— (1997), "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo", en *Estudios Sociológicos*, vol. XV, 43, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 213-237.

——— (1996), *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre d'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines.

——— (1995), "La migración femenina en dos modelos de desarrollo: 1940-1970 y 1980-1992", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 223-253.

——— (1994), *Irapuato, el Bajío profundo*, Guanajuato, Archivo General del Estado de Guanajuato.

——— (1992), *Nueva rusticidad mexicana*. México, Conaculta.

——— (1991), "Gender and Rural Industrialization in Developing Nations", en Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Oxford, Elsevier Science Limited, pp. 13421-13425.

——— (1988), "El empleo a domicilio en el medio rural: la nueva manufactura", en *Estudios Sociológicos,* vol. VI, 18, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 535-552.

———- y Fiona Wilson (1997), *La aguja y el surco. Cambio regional, consumo y relaciones de género en la industria de la ropa en México*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centre for Development Research.

ARIZPE, Lourdes (1985), *Campesinado y migración*, México, Sep Cultura, Foro 2000.

——— (1980), *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, México, El Colegio de México.

——— (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico*, México, El Colegio de México.

ÁVILA LÓPEZ, Domitila (2002), "Mujeres rurales en la ciudad de Puebla: salud reproductiva, vulnerabilidad y empoderamiento", en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa,* Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 125-157.

AYALA, María de la Luz y Edith R. Jiménez Huerta (en prensa), "Ejidos y comunidades, Guadalajara, 1920-2000", en Varios Autores *Jalisco en el mundo contemporáneo*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CUCSH.

AYLWIN, José (2003), "El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina", en Pedro Tejo (comp.), *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta,* Santiago de Chile, CEPAL, pp. 163-207.

BACON, David (2006), *Communities Without Borders*, Ithaca y Londres, Cornell University Press.

BAÑOS RAMÍREZ, Othón (1989), *Yucatán: ejidos sin campesinos*, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

BARÓN, María de Lourdes (1995), "Jornaleras: apertura y transformaciones del mercado de trabajo femenino en Zamora (1980-1989)", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 187-220.

BARRACLOUGH, Solon y Arthur L. Domike (1970), "La estructura agraria en siete países de América Latina", en Edmundo Flores *et.al*., *Reformas agrarias en América Latina,* Buenos Aires, Juárez Editor, pp. 115-220.

BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban (1990), *Más allá de los caminos: los rancheros de Potrero de Herrera,* Zamora, El Colegio de Michoacán.

BARRIOS HERNÁNDEZ, Martín Amaru y Rodrigo Santiago Hernández (2003), *Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans,* Tehuacán, Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C.

Barrón, María Antonieta (2007), "Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 131-138.

Bartra, Armando (1980), "Crisis agraria y movimiento campesino en los setentas", en *Cuadernos Agrarios*, vol. 5, núm. 10-11.

Bartra, Roger (1982), *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Editorial era.

——— *et al.* (1975), *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores.

Bayona Escat, Eugenia (2007), "Comerciantes purépechas en la Zona Metropolitana de Guadalajara", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 125-148.

Bazán, Lucía (2007), "En los suburbios de Toluca. San Mateo Atenco: una historia consistente de un pueblo en movimiento", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 229-254.

Bekkers, Marieke (2004), "Remesas, relaciones de género y negociación en grupos domésticos de migrantes nacionales e internacionales en San Miguel Tilquiapam, Oaxaca", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. i. México, Gimtrap, pp. 277-318.

Berger, Martine (2004), *Les périurbains de Paris. De la ville dense a la metropole éclatée?,* París, cnrs.

Bonfil, Paloma y Blanca Suárez (coords.), *De la tradición al mercado. Microempresas de mujeres artesanas,* México, Gimtrap-Pemsa.

Bouquet, Emmanuelle (2007), "Construir un sistema financiero para el desarrollo rural en México", en *Trace*, núm. 52, xii. México, Cemca, pp. 30-44.

Briseño Roa, Julieta (2007), *Acceso a la tierra y organización familiar campesina en el Bajío guanajuatense: el caso de El Tejamanil,* México, ciesas, Tesis de Maestría en Antropología Social.

Burstein, John (2007), *Comercio agrícola México-Estados Unidos y la pobreza rural en México,* Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars. Informe elaborado basado en un grupo de trabajo convocado por el Instituto México del Centro Woodrow Wilson y la Fundación idea.

Bruce, Judith y Daisy Dwyer (1988), "Introduction", en *A Home Divided. Women and Income in the Third World,* Stanford, Stanford University Press, pp. 1-19.

Canabal Cristiani, Beatriz (2006), "'Y entonces, yo me quedé a cargo de todo…'. La mujer rural hoy", en Beatriz Canabal Cristiani, Gabriela Contreras Pérez

y Arturo León López (coords.), *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, México, UAM-X-Plaza y Valdés Editores, pp. 19-37.

——— (2002), "La población migrante de la Montaña de Guerrero y sus ámbitos de reproducción social", en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani y Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales,* México, UAM-X-Plaza y Valdés, pp. 79-107.

CANO CABRERA, Arturo Augusto (2004), "Regreso a casa: la visión de los migrantes oaxaqueños", en Lourdes Arizpe (coord.), *Los retos culturales de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 93-97.

CARRILLO FLORES, Irma y Guadalupe Ruiz Cuéllar (1990), *Las maquiladoras a domicilio para las industrias del vestido y de la confección en Aguascalientes: una aproximación a su trabajo,* Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Artes y Humanidades, Reporte de Investigación núm. 1.

CARTER, Michael R. (2003), "Viejos problemas y nuevas realidades: la tierra y la investigación sobre políticas agrarias en América Latina y el Caribe", en Pedro Tejo (comp.), *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 61-83.

C. DE GRAMMONT, Hubert (2008), "Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política", en *El Cotidiano*, 147, año 23, México, UAM-A, pp. 43-50.

——— y Sara María Lara Flores (2005), *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

——— (1999), "La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo", en Hubert C. de Grammont, Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius Rindermann (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización*, México, Juan Pablos Editor, pp. 3-22.

——— (1992), "Algunas reflexiones sobre el mercado de trabajo en el campo latinoamericano", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1, México, IIS-UNAM. 1992.

——— (1990), *Empresarios agrícolas y el estado: Sinaloa, 1893-1984,* México, UNAM.

——— (1982), "Formas de explotación de los asalariados agrícolas en una zona de mediano desarrollo capitalista", en *Jornaleros agrícolas de México*, México, Macehual, pp. 19-95.

CASADOS GONZÁLEZ, Estela (2004), "'Imposible que fuera diferente'. Ahorro solidario entre mujeres *sihuapill* en una comunidad de migrantes veracruzanos", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas,* vol. II. México, Gimtrap, pp. 77-110.

CASTALDO COSSA, Miriam (2004), "En torno al concepto de migración y remesas: presencia, ausencia y apariencia", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. II, México, Gimtrap, pp. 219-256.

CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2007), "Ampliación de las opciones laborales y escolares de las mujeres rurales de Tlaxcala", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición,* México, Universidad Iberoamericana, pp. 185-213.

——— (2002), "Identidad femenina y herencia: algunos cambios generacionales", en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 95-123.

CASTELLANOS, Alicia y María Dolores París Pombo (2002), "Inmigración, identidad y exclusión socioétnica y regional en la ciudad de Cancún", en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani y Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales,* México, UAM-X-Plaza y Valdés, pp. 133-149.

CASTELLANOS, Rosario (1960a), "La muerte del tigre", en *Ciudad Real*, Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 15-25.

——— (1960b), "Aceite guapo", en *Ciudad Real*. Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 39-49.

CASTRO, Roberto (2000), "Formas de precariedad y autoritarismo presentes en la vivencia de la reproducción en el área rural de Morelos", en Claudio Stern y Carlos Javier Echarri (comps.), *Salud reproductiva y sociedad*, México, El Colegio de México, pp. 33-66.

CHASSEN, Francie E. (2003), "Más baratas que las máquinas: las mujeres y la agricultura en Oaxaca, 1880-1910", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla, pp. 77-105.

CHAYANOV, A.V. (1974), *La organización de la unidad económica campesina*, Argentina, Nueva Visión.

——— (1965), "The Socieconomic Nature of Peasant Farm Economy", en Pitirim A. Sorokin, Carle C. Zimmerman y Charles J. Galpin (eds.), *A Systematic Source Book in Rural Sociology,* Nueva York, Russell & Russell.

CHOLLETT, Donna L. (1995), "Restructuring the Mexican Sugar Industry: Campesinos, the State and Private Capital", en Peter Singelmann (ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options*, San Diego, University of California, Center For U.S.-Mexican Studies, pp. 23-39.

Chong Muñoz, Mercedes Arabela (2007), "Transformaciones socioespaciales en una comunidad ejidal: San José del Castillo, Jalisco", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 295-309.

Concheiro Bórquez, Luciano y Roberto Diego Quintana (coords.) (2001), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso,* México, uam-x-Casa Juan Pablos.

Córdova Plaza, Rocío (2002), "'Y en medio de nosotros mi madre como un Dios': de suegras y nueras en una comunidad rural veracruzana", en *Alteridades*, 12(23), México, uam-i, pp. 41-50.

Correa, Esmeralda (2007), *Cultura e identidad en la comunidad de San Sebastián el Grande, Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, ucsh, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.

Cota Yáñez, María del Rosario (2007), "Trabajadores metropolitanos hacia la periferia. El caso de Zapotlanejo, Jalisco", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 255-270.

Cruz Rodríguez, María Soledad (1996), "La urbanización ejidal. El encuentro de dos procesos: el rural y el urbano", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen II, La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural* [Ana Paula de Teresa Ochoa y Carlos Cortés Ruiz (coords. del volumen)], México, inah-uam-a-unam-Plaza y Valdés, pp. 123-144.

D'Aubeterre, María Eugenia (2002a), "Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos", en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa,* Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 45-68.

——— (2002b), "Género, parentesco y redes migratorias femeninas", en *Alteridades,* 12(23), México, uam-i, pp. 51-60.

——— (2000), "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, Gimtrap-unam, iia, pp. 63-85.

——— (1995), "Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias* México, El Colegio de México, pp. 255-297.

Deere, Carmen Diana (2005), *The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Rural Latin America*, Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development, Ocasional Paper.

———— y Magdalena León (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Bogotá, TM Editores, UN Facultad de Ciencias Humanas.

Deladande, Laure y Christophe Paquette (2007), "El impacto de las microfinanzas en la reducción de la vulnerabilidad", en *Trace*, núm. 52, xii, México, cemca, pp. 63-77.

Del Ángel Pérez, Ana Lid y Martín A. Mendoza Briseño (2007), "Estructura y dinámica de la familia extensa y nuclear totonaca", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición,* México, Universidad Iberoamericana, pp. 61-86.

De la Peña, Guillermo *et al.* (1977), *Ensayos sobre el sur de Jalisco*, México, Cuadernos de la Casa Chata.

De Leonardo, Patricia (1978), "El impacto del mercado en diferentes unidades de producción. Municipio de Jalostotitlán", en Jaime Espín y Patricia de Leonardo, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco,* México, Editorial Nueva Imagen, pp. 29-130.

De Teresa Ochoa, Ana Paula (1996), "Una radiografía del minifundismo: población y trabajo en los valles centrales de Oaxaca (1930-1990)", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen ii. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural* [Ana Paula de Teresa Ochoa y Carlos Cortés Ruiz (coords. del volumen)], México, inah-uam-a-unam-Plaza y Valdés, pp. 189-240.

———— (1992), *Crisis agrícola y economía campesina. El caso de los productores de henequén en Yucatán*. México, uam-i-Miguel Ángel Porrúa.

Díaz-Polanco, Héctor (1982), *Formación regional y burguesía agraria en México*, México, Editorial era.

———— (1977), *Teoría marxista de la economía campesina*, México, Juan Pablos Editor.

Diego Quintana, Roberto (2001), "Lucha agraria y mercado de tierras en Telolotla, municipio de Zihuateutla, en la Sierra Norte de Puebla", en Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Quintana (coords.), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*, México, uam-x-Casa Juan Pablos, pp. 107-152.

———— (1997), "Neoliberalismo y reforma agraria en México: retrovisión y perspectiva", en Manuel A. Gómez Cruz y Rita Schwentesius (coords.), *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, México, Juan Pablos Editor, pp. 107-122.

Dirección General de Estadística, *Censo General de Población 1970*, México, D.F.

Durand, Jorge (2007a), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964),* México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa-Senado de la República, LX Legislatura.

———— (2007b), *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano* México, Conapo.

———— y Patricia Arias (2005), *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara-El Colegio de San Luis.

———— y Douglas S. Massey (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI,* México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.

———— (2000), "Un punto de partida. Los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos", en *Frontera Norte*, vol. 12, núm. 23, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 51-64.

———— (1998), "¿Nuevas regiones migratorias?", en René M. Zenteno *et al.* (coord.), *Población, desarrollo y globalización. V Reunión de investigación sociodemográfica en México,* vol. 2. Distrito Federal, México, SOMEDE-El Colegio de la Frontera Norte, pp. 101-115.

————, Emilio A. Parrado y Douglas S. Massey (1996), "Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case", en *International Migration Review*, vol. 30, 2, pp. 423-444.

———— (1996), "La cuerda y el enganche. Sistemas de trabajo forzado en el siglo XIX", en Jaime Olveda (coord..), *Economía y sociedad en las regiones de México. Siglo XIX,* Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 21-36.

———— (1994), *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos,* México, Conaculta.

———— (1988), "Los migradólares. Cien años de inversión en el medio rural", en *Argumentos,* 5, México, UAM-X, pp. 7-21.

———— (1986), *Los obreros de Río Grande*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

———— (1983), *La ciudad invade al ejido*, México, D.F., Ediciones de la Casa Chata.

ECHÁNOVE HUACUJA, Flavia y Cristina Steffen (2005), *Globalización y reestructuración en el agro mexicano: los pequeños productores de cultivos no tradicionales*, México, Plaza y Valdés.

ECHARRI CÁNOVAS, Carlos Javier (2004), "La casada casa quiere. Un análisis de los patrones de residencia posterior a la unión de las mujeres mexicanas", en Fernando Lozano Ascensio (coord.), *El amanecer del siglo y la población mexicana*, Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 325-349.

ESPINOSA GÓMEZ, Rosa Aurora (2007), "El binomio madre/hija y la migración interna, contraste en dos comunidades rurales de Guanajuato", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 254-259.

ESPINOSA, Telba (2007), *Cada quien con su calidad: la desintegración de asociaciones de ganaderos de Acatic y nuevas formas de globalización de las industrias lecheras en los Altos de Jalisco, 1997-2006*, Guadalajara, CIESAS, Tesis de Maestría en Antropología Social.

ESTEVA, Gustavo (1980), *La batalla en el México rural*, México, Siglo XXI Editores.

ESTRADA IGUÍNIZ, Margarita (2007), "Del control a la independencia: género y escolaridad en familias rurales en Guanajuato", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords,), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 45-65.

——— (2003), *Estación de Tres Cumbres. Proximidad y diferencia entre dos pueblos de Morelos,* México, CIESAS.

——— (2002), "Nuevo orden rural: trabajo manufacturero y consumo", en *Ciudades,* núm. 54, México, Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 29-34.

EVENSON, Robert E. (2005), "Besting Malthus: The Green Revolution", en *Proceedings of the American Philosophical Society,* vol. 149, núm. 4. Philadelphia, The American Philosophical Society, pp. 469-486.

FAGETTI, Antonella (2002), "Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino", en *Alteridades,* 12(23), México, UAM-I, pp. 33-40.

——— (1995), "Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias,* México, El Colegio de México, pp. 301-337.

FAVRE, Henri (1984), *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México, INI.

FISHBURNE COLLIER, Jane (1997), *From Duty to Desire*, Princeton, Princeton University Press.

FOX, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado (2004), *Indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos,* México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.

FLORA, Cornelia Butler y Gerardo Otero (1995), "Sweet Neighborns? The State and the Sugar Industries in the United States and Mexico under NAFTA", en Peter Singelmann (ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options*, San Diego, University of California, Center For U.S.-Mexican Studies, pp. 63-74.

FOWLER-SALAMINI, Heather (2003), "Género, trabajo y café en Córdova, Veracruz, 1850-1910", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla, pp. 107-136.

FRIEDLANDER, Judith (1977), *Ser indio en Hueyapan*, México, FCE.

GARZA BUENO, Laura Elena y Emma Zapata Martelo (2007), "Las mujeres rurales ante la migración", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio*

en México. Una aproximación desde la perspectiva de género, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 211-215.

————, Lourdes Gómez G. y Emma Zapata M. (2007), "Pugnando por focalizar la pobreza desde la perspectiva de género: las mujeres rurales de la tercera edad dependientes de las remesas", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 225-234.

Georges, Eugenia (1990), *The Making of a Transnational Community. Migration, Development, and Cultural Change in the Dominican Republic*, Nueva York, Columbia University Press.

Gil Olivo, Ramón (1986), "Tarecuato e Ichán", en Carlos Herrejón Peredo (coord.), *Estudios michoacanos I,* Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 213-244.

Goldrin, Luin (1998), "The Power of Status in Transnational Social Fields", en Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo (eds.), *Transnationalism from Below*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers, pp. 165-195.

Gómez Carpinteiro, Francisco Javier (1998), *Tanto que costó. Clase, cultura y nueva ley agraria en un ejido,* México, inah.

González Chávez, Humberto y Alejandro Macías Macías (2007), "Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México", en *Desacatos,* 25, México, ciesas, pp. 47-78.

González Chávez, Humberto (1994), *El empresario agrícola en el jugoso negocio de las frutas y hortalizas en México,* Holanda, Universidad de Wageningen.

González Montes, Soledad (2003), "Las relaciones intergeneracionales y de género en la transición de una economía campesina a una economía diversificada", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano. 1850-1990,* Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 273-293.

———— (2002), "Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 165-200.

———— y Vania Salles (1995), "Mujeres que se quedan, mujeres que se van… Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias,* México, El Colegio de México, pp. 15-50.

———— (1991), "Trabajo femenino y expansión de las relaciones capitalistas en el México rural a fines del Porfiriato: el distrito de Tenango del Valle, Estado de México, 1900-1910", en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Haciendas,*

pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916, México, Conaculta, pp. 270-341.

González, Luis (1992), "Del hombre a caballo y la cultura ranchera", en Ricardo Ávila Palafox *et al.*, *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, CEMCA-UNAM-Universidad de Guadalajara, pp. 111-120.

——— (1989), "Gente del campo", en *Vuelta,* 151, México, pp. 22-29.

——— 1984), *Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Conacyt.

——— (1981), *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México.

——— (1979), *Pueblo en vilo.* México, 3a. ed., El Colegio de México.

Good Eshelman, Catherine (1988), *Haciendo la lucha. Arte y comercio nahuas de Guerrero,* México, FCE.

Gordillo de Anda, Gustavo, Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet (1999), *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades,* México, El Colegio de México-FCE.

Gordillo de Anda, Gustavo (1988), *Campesinos al asalto del cielo*, México, Siglo XXI Editores.

Grasmuck, Sherri y Patricia R. Pessar (1991), *Between Two Island. Dominican International Migration*, Berkeley, University of California Press.

Guarnizo, Luis Eduardo y Michael Peter Smith (1998), "The Locations of Transnationalism", en Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo (eds.), *Transnationalism from Below,* New Brunswick y Londres, Transaction Publishers, pp. 3-31.

Guerrero Ortiz, Martha (1999), *Situación de género, cambios en la organización familiar y trabajo remunerado en la maquila en Villanueva, Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Ciencias Sociales, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales.

Guiteras-Holmes, Calixta (2002), *Diario de San Pablo Chalchihuitán*. Tuxtla Gutiérrez, Biblioteca Popular de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

Guzmán Gómez, Elsa (2006), "Seguridad y movilidad. Estrategias campesinas en el poniente de Morelos", en Beatriz Caníbal Cristiani, Gabriela Contreras y Arturo León López (coords.), *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, México, UAM-X-Plaza y Valdés Editores, pp. 39-63.

——— y Arturo León López (2002), "Reproducción y movilidad de la fuerza de trabajo agrícola en Morelos", en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani, Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales,* México, UAM-X-Plaza y Valdés Editores, pp. 109-132.

Herrera López, Lauro (2004), "Migración masculina y el papel de las mujeres en el manejo de las remesas y en el ejercicio del poder en la familia", en Blanca

Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas,* vol. I. México, PEMSA, pp. 319-368.

HEWITT DE ALCÁNTARA, Cynthia (2007), "Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva", en *Desacatos,* 25, México, CIESAS, pp. 79-100.

——— (1988), *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural,* México, El Colegio de México.

——— (1978), *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970,* México, Siglo XXI Editores.

HOFFMANN, Odile (1996), "La tierra es mercancía… y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen III. El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable* [Horacio Mackinlay y Eckart Boege (coords. del volumen)], México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 41-80.

HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette (2003), "Gender and Immigration. A Retrospective and Introduction", en Pierrette Hondagneu-Sotelo (ed.), *Gender and U.S. Immigration: Contemporary Trends,* Berkeley, University of California Press, pp. 3-19.

INEGI (20050, *II Conteo de Población y Vivienda 2005,* www.inegi.gob

——— (2000), *Censo General de Población y Vivienda 2000*, www.inegi.gob

——— (1993), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General,* t. II, Aguascalientes, INEGI.

JÁUREGUI, Jesús *et al.* (1980), *Tabamex, un caso de integración vertical de la agricultura*, México, Nueva Imagen.

JOHNSON, Kenneth M. y Daniel T. Lichter (2008), "Natural Increase: A New Source of Population Growth in Emerging Hispanic Destination in the United States", en *Population and Development Review,* 34(2), pp. 327-346.

KEMPER, Robert V. (1977), *Migration and Adaptation: Tzintzuntzan Peasants in Mexico City,* Beverly Hills, Sage Publications.

KYLE, David (2000), *Transnational Peasants. Migrations, Networks, and Ethnicity in Andean Ecuador,* Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press.

LARA FLORES, Sara María (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, México, Juan Pablos Editor-Procuraduría Agraria.

——— (1995), "Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 165-186.

LAZOS CHAVERO, Elena y Lourdes Godínez Guevara (2004), "Género en los procesos de sustentabilidad: potencialidades y límites", en Fernando Lozano Ascensio (coord.), *El amanecer del siglo y la población mexicana,* Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 621-649.

——— (1995), "De la candela al mercado: el papel de la mujer en la agricultura comercial del sur de Yucatán", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias,* México, El Colegio de México, pp. 91-133.

LÉONARD, Eric, Bruno Losch y Fernando Rello (2007), "Recomposiciones de la economía rural y mutaciones de la acción pública en el México del TLCAN", en *Trace*, núm. 52, XII, México, CEMCA, pp. 13-29.

LEÓN, Magdalena y Carmen Diana Deere (1999), *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile,* Santiago, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.

——— y Carmen Diana Deere (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.

MACKINLAY, Horacio (1996), "El agro en México: un futuro incierto después de las reformas", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen III. El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable* (Horacio Mackinlay y Eckart Boege (coords. del volumen), México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 21-39.

——— y Juan de la Fuente (1996), "Las reformas a la legislación y a la política crediticia relativas al medio rural", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen III. El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable* [Horacio Mackinlay y Eckart Boege (coords. del volumen)], México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 81-115.

MARRONI, María da Gloria (2004), "Violencia de género y experiencias migratorias. La percepción de los migrantes y sus familiares en las comunidades rurales de origen", en Marta Torres Falcón (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales,* México, El Colegio de México, pp. 195-236.

——— (2003), "Los cambios en la sociedad rural y el trabajo doméstico en Atlixco, Puebla, 1940-1990)", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano. 1850-1990,* Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 323-342.

——— (2002), "Pobreza rural, mujeres y migración masculina", en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 15-44.

——— (2001), "Las campesinas tlaxcaltecas: pobreza, minifundio y pluriactividad", en María Isabel Castillo Ramos (coord.), *La participación de la mujer en el desarrollo rural,* Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 13-50.

——— (2000), "'El siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes...' Ajustes y desbarajustes familiares de la migración", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, Gimtrap-UNAM, IIA, pp. 87-117.

——— (1995), "Trabajo rural femenino y relaciones de género", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.)*, Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 135-162.

MARTÍNEZ BORREGO, Estela *et al*. (2003), *La globalización del sistema lechero en La Laguna: estructura productiva, desarrollo tecnológico y actores sociales*, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, IIS.

MARTÍNEZ CASAS, Regina (2002), "La comunidad moral como comunidad de significados: el caso de la migración otomí en la ciudad de Guadalajara", en *Alteridades,* 12(23), México, UAM-I, pp. 125-139.

MASSEY, Douglas S., Jorge Durand y Fernando Riosmena (2006), "Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, pp. 97-121.

———, Jorge Durand y Nolan J. Malone (2002), *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

——— *et al.* (1991), *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Conaculta-Alianza Editorial.

MENJÍVAR, Cecilia y Victor Agadjanian (2007), "Men's Migration and Womens's Lives: Views from Rural Armenia and Guatemala", en *Social Science Quarterly*, vol. 88, 5, pp. 1243-1262.

MINDEK, Dubravka (2007), "Disolución de parejas conyugales en un pueblo mexicano: ¿divergencia del modelo tradicional?", en David Robichaux (comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos,* Buenos Aires, CLACSO, pp. 189-211.

MINTZ, Sydney W. (1982), "Sistemas de mercado interno como mecanismos de articulación social", en *Nueva Antropología*, año VI, núm. 19, México, pp. 11-28.

MONTAÑO HERNÁNDEZ, Oralia, Maximina de la Cruz Pascual y Jimmy Cisneros Monterrubio (2007), "Migración en la Huasteca hidalguense. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas-Sedesol", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 147-149.

MOCTEZUMA YANO, Patricia (2002), *Artesanos y artesanía frente a la globalización: Zipiajo, Patamban y Tonalá,* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán.

MONTOYA CASTRO, Jacobo (1981), *Huexotla, un pueblo en transición (Estudio sobre la industria de la confección),* México, Universidad Autónoma Chapingo.

MORALES LÓPEZ, Julio (2004), "Mujeres mixtecas al volante: un análisis transnacional de movilidad, trabajo y empoderamiento", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas,* vol. I, México, Gimtrap, pp. 407-455.

MOYO, Sam y Paris Yeros (2005), "Introduction", en Sam Moyo y Paris Yeros (eds.), *Reclaiming the Land. The Resurgence of Rural Movements in Africa, Asia and Latin America*, Londres y Nueva York, Zed Books, pp. 1-7.

MUMMERT, Gail (2003), "Del metate al despate: trabajo asalariado y renegociación de espacios y relaciones de género", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano. 1850-1990*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 295-322.

———— (1995), "El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo: tres cohortes de obreras, maestras y comerciantes en el valle de Zacapu, Michoacán", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 53-89.

———— (1990), "Mercado de trabajo y estrategias familiares de reproducción social en el valle de Zacapu, Michoacán", en Gail Mummert (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales,* Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 145-180.

NEIRA ORIJUELA, Fernando (2005), "Manifestaciones de la autonomía femenina en un pueblo productor de plantas al sur de la ciudad de México", en Varios Autores, *Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales*, México, PIEM, pp. 53-95.

NEMECIO NEMESIO, Isabel Margarita y Ma. de Lourdes Domínguez Lozano (2004), "Cuando los hombres se van al norte, ¿Las mujeres participan? Participación económica, social y política de las mujeres indígenas de Xalpatlahuac, La Montaña de Guerrero", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. I, México, Gimtrap, pp. 167-226.

NEWBOLD DE CHIÑAS, Beverly (1975), *Mujeres de San Juan*, México, Sep Setentas.

NOVELO, Victoria (1976), *Artesanías y capitalismo en México*, México, CIS-INAH.

NÚÑEZ MIRANDA, Beatriz (2007), *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la zona metropolitana de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

OEHMICHEN BAZÁN, Cristina (2005), *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México,* México, UNAM.

——— (2002), "Parentesco y matrimonio en la comunidad extendida: el caso de los mazahuas", en *Alteridades,* 12(24), México, UAM-I, pp. 61-74.

OJEDA MACÍAS, Nancy, Laurie Kroshus Medina y Ann V. Millard (2007), "Estrategias de la familia y el grupo doméstico en la migración agrícola internacional", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 307-319.

PALERM, Ángel (1980), *Antropología y marxismo*, México, Editorial Nueva Imagen.

PARÉ, Luisa (1988), *El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierras o proletarios agrícolas?,* México, Siglo XXI Editores.

PAULI, Julia (2007), "'Que vivan mejor aparte': migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición,* México, Universidad Iberoamericana, pp. 87-116.

PEÑA PIÑA, Joaquín (2004), "Migración, remesas y estrategias de reproducción. Mujeres esposas de migrantes y relaciones de género en la región indígena mam del Soconusco, Chiapas", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas,* vol. II, México, Gimtrap, pp. 33-76.

PEÑA VÁZQUEZ, Edna (2004), "Mujeres migrantes de Santa María Las Nieves en el mercado laboral: perspectivas en el ejercicio del poder en el grupo doméstico", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. II, México, Gimtrap, pp. 461-502.

PEÑA, Florencia y José Ma. Gamboa (1989), "Home-based Workers in the Garment Industry of Mérida, Yucatán, México", en *Latinoamericanist*, vol. 24, núm. 1, Florida, University of Florida, Center for Latin American Studies, pp. 1-5.

PENICHE RIVERO, Piedad (2003), "El género y la compensación matrimonial: la reproducción social de peones en las haciendas henequeneras de Yucatán, 1870-1901", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 137-156.

PEPIN-LEHALLEUR, Marielle (1996), "Entre ruralidad y urbanidad, la fuerza del lugar", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen II. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural* [Ana Paula de Teresa Ochoa y Carlos Cortés Ruiz (coords. del volumen)], México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 69-81.

PERALTA CATALÁN, Iris Nayeli y José Luis Ponce Lara (2007), "Uso de la información censal en la elaboración de indicadores sociodemográficos para la po-

blación hablante de alguna lengua indígena", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 139-146.

Pérez Amador, Julieta (2004), "Diferencias en el curso de vida de madres e hijas: cambio intergeneracional en la salida del hogar", en Fernando Lozano Ascensio (coord.), *El amanecer del siglo y la población mexicana*, Cuernavaca, unam, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 295-324.

Pérez Ruiz, Maya Lorena (2004), "Jóvenes indígenas en las ciudades. Entre el estigma y la identidad", en Lourdes Arizpe (Coord.), *Los retos culturales de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-91.

Portes, Alejandro (1998), "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology", en *Annual Review of Sociology*, 24, pp. 1-24.

Powell, Kathy (1995), "Socioeconomic Implications of Destatization in the Sugar Agroindustry: The Case of Los Reyes, Michoacán", en Peter Singelmann (ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options*, San Diego, University of California, Center For U.S.-Mexican Studies, pp. 41-53.

Puyana, Alicia y José Romero (s.f.), *Diez años con el tlcan. Las experiencias del sector agropecuario mexicano.* México, Flacso-El Colegio de México.

Ramírez Miranda, César y Nicolás Morales Carrillo (2004), "La producción de frijol en México en los años noventa", en Blanca Rubio (coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio,* México, unam-Plaza y Valdés, pp. 81-106.

Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca y Patricia Arias (2002), "Hacia una nueva rusticidad", en *Ciudades*, núm. 54, México, Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 9-14.

Ramos Mancilla, Óscar (2007), *Un clic diferente por ser femenino. Relaciones de género en Allende, Cuyoaco, desde las mujeres que utilizan las tecnologías de información y comunicación*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Tesis de Licenciatura en Antropología Social.

Rello, Fernando (1987), *State and Peasantry in Mexico: a Case Study of Rural Credit in La Laguna,* Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development.

Reyes Morales, Rafael G y Alicia Sylvia Gijón Cruz (2007), "Desarrollo rural, migración internacional y escasez de mercados financieros en México", en *Trace*, núm. 52, xii, México, cemca, pp. 45-62.

Reyes Osorio, Sergio *et al*. (1974), *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México.* México, fce.

Reyes Ramos, María Eugenia (2008), "La oposición al Procede en Chiapas: un análisis regional", en *El Cotidiano* 147, México, pp. 5-19.

Rivera Ramírez, Marisela (2009), *Las granjas acuícolas de Tlajomulco y Tlaquepaque, Jalisco, 2004-2007 ¿Un ejemplo de desarrollo local?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, cucsh, Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Territorio.

Rivermar Pérez, María Leticia (2002), "Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad nahua", en María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 69-93.

Robichaux, David (2007a), "Familias nahuas en la edad industrial: cambios y permanencias en la estructura y organización domésticas en Tlaxcala", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 117-150.

——— (2007b), "Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar", en David Robichaux (comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos,* Buenos Aires, clacso, pp. 27-75.

——— y Oswaldo Méndez Ramírez (2007), "Familias tlaxcaltecas frente al auge y la crisis: neoliberalismo, empleo y escolarización", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición,* México, Universidad Iberoamericana, pp. 215-249.

——— (2005), "Introducción. La naturaleza y el tratamiento de la familia y el parentesco en México y Mesoamérica", en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 29-97.

——— (1997), "Residence Rules and Ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica", en *Ethnology*, vol. 36, núm. 2, pp. 141-171.

Robledo Hernández, Gabriela Patricia (2007), "'Aquí ya no es como en la comunidad…' Religión y construcción de las relaciones de género entre los indígenas inmigrantes a la ciudad de San Cristóbal de las Casas", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 193-204.

Robles Silva, Leticia (2007), "La pobreza urbana ¿Cómo sobrevivir enfermo y pobre", en Patricia Arias y Ofelia Woo Morales (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 67-100.

Robles Berlanga, Héctor y Luciano Concheiro Bórquez (2004), *Entre las fábulas y la realidad. Los ejidos y comunidades con población indígena*, México, uam-x-Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas.

Rodríguez Álvarez, Olga Lucía (2004), "Ga ma por ma ngu" (Me voy por mi casa). Roles de género en la migración otomí de El Tephé, Estado de Hidal-

go", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas,* vol. II, México, Gimtrap, pp. 257-306.

ROSADO, Georgina (1990), "De campesinas inmigrantes a obreras de la fresa en el Valle de Zamora, Michoacán", en Gail Mummert (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales,* Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 45-71.

ROSAS MUJICA, Carolina A. (2004), "Remesas y mujeres en Veracruz. Una aproximación macro-micro", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. II, México, Gimtrap, pp. 111-173.

ROSAS, Carolina (2005), "Administrando las remesas. Posibilidades de autonomía de la mujer: un estudio de caso en el centro de Veracruz", en Varios Autores *Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales,* México, PIEM, pp. 15-51.

ROTHSTEIN, Frances (2007), "Parentesco y empleo femenino en el México rural: estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 151-184.

RUBIO GOLDSMITH, Raquel (2003), "Estaciones, semillas y almas: mujeres mexicanas y sus jardines en La Mesilla americana", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla, pp. 221-241.

RUEDA RUVALCABA, Laura Adriana (2005), *Producción y comercio indígena en la Nueva Galicia, según las descripciones geográficas y documentos de visita, siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Tesis de Maestría en Estudios sobre la Región.

RUIZ ROBLES, Raúl René (2004), "San Jerónimo Progreso: migración y remesas. Un sistema político sustentado por ellas", en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. II, México, Gimtrap, pp. 7-32.

SALAS ALFARO, Renato y Mario Pérez Morales (2007), "La migración internacional, las remesas y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña", en *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 235-246.

SALMERÓN, Fernando (1989), *Los límites del agrarismo: proceso político y estructuras de poder en Taretan,* Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán.

SÁNCHEZ PLATA, Fabiana (2004), "Migración y remesas: dos aliados del empoderamiento individual de las mujeres de La Charca, Atoyac, Veracruz", en

Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, vol. II, México, Gimtrap, pp. 175-218.

SÁNCHEZ SALDAÑA, Kim (2002), "Acerca de enganchadores, cabos capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura", en Arturo León López, Beatriz Canabal Cristiani y Rodrigo Pimienta Lastra (coords.), *Migración, poder y procesos rurales,* México, UAM-X-Plaza y Valdés, pp. 37-64.

SANDOVAL GODOY, Sergio *et al*. (1996), "Reestructuración tecnológica y flexibilidad laboral en la agroindustria de exportación frutícola de Sonora", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen I. La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial* [Sara María Lara Flores y Michelle Chauvet (coords. del volumen)], México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 117-139.

SARAVÍ, Gonzalo A. (2003), "Efectos locales de la globalización: estrategias empresariales y estructura social en un distrito industrial (El caso de San Mateo, México)", en Carmen Bueno y Encarnación Aguilar (coords.), *Las expresiones locales de la globalización en México y España*, México, CIESAS-UIA-Miguel Ángel Porrúa, pp. 169-190.

SEEFOÓ, José Luis (2005), *La calidad es nuestra, la intoxicación… de usted!*. Zamora, El Colegio de Michoacán.

Segalen, Martine (2007), "El parentesco en la antropología actual: de las sociedades 'exóticas' a las sociedades 'modernas'", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 39-58.

SEÑORAS DE YESTERYEAR (1987), *Mexican American Harbor Lights (Pictorial History),* Indiana, Señoras of Yesteryear.

SIERRA JIMÉNEZ, Julieta Aideé (2008), *Llegó la maquila al ejido. Diversificación económica y organización familiar en La Florida, una localidad de la Comarca Lagunera,* México, CIESAS, Tesis de Doctorado en Antropología Social.

——— (2003), *Las familias microempresarias de la industria del vestido en Moroleón y Uriangato, Guanajuato*, México, CIESAS, Tesis de Maestría en Antrología Social.

SIERRA, María Teresa (2004), "Derecho indígena y mujeres: viejas costumbres, nuevos derechos", en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.), *Voces disisdentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 113-149.

——— (1995), "Articulaciones entre ley y costumbre: estrategias jurídicas de los nahuas", en Victoria Chenaut y María Teresa Sierra (coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS-CEMCA, pp. 101-123.

SINGELMANN, Peter y Gerardo Otero (1995), "Campesinos, Sugar, and the mexican State: From Social Guarantees to Neoliberalism", en Peter Singelmann

(ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options,* San Diego, University of California, Center For U.S.-Mexican Studies, pp. 7-21.

SMITH, Robert (19920, "Mexicanos en Nueva York", en *Nexos* 171, México, pp. 57-60.

STANFORD, Lois (1996), "Ante la globalización del Tratado de Libre Comercio: el caso de los meloneros de Michoacán", en Hubert C. de Grammont y Héctor Tejeda Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. vol. I, La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial* [Sara María Lara Flores y Michelle Chauvet (coords. del volumen)], México, INAH-UAM-A-UNAM-Plaza y Valdés, pp. 141-166.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1976), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI Editores, 1976.

STEFFEN RIEDEMANN, Cristina y Flavia Echánove Huacuja (2003), *Efectos de las políticas de ajuste estructural en los productores de granos y hortalizas de Guanajuato*, México, Plaza y Valdés-UAM-I.

TARRÍO GARCÍA, María (2001), "Modernización y mercado: procesos de movilidad de la tierra en el ejido de San Vicente, Valle de Santiago, estado de Guanajuato", en Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Quintana (coords.), *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*, México, UAM-X-Casa Juan Pablos, pp. 261-301.

TEJO, Pedro (2003), "Presentación", en Pedro Tejo (comp.), *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 17-26.

TREVIÑO, Sandra (1988), "Reflexiones sobre el trabajo a domicilio en la zona noreste de Guanajuato", en *Estudios Sociológicos,* vol. VI, núm. 18, México, El Colegio de México, pp. 583-601.

VALERO, Jorge N., Lourdes Treviño, Joana Chapa y Carlos A. Ponzio (2007), "Pobreza, ciclos económicos y políticas gubernamentales en México (1992-2002). Navegando contracorriente", en *El Trimestre Económico*, vol. LXXIV (2), 294, pp. 441-465.

VANGSTRUP, Ulrik (1999), *Collective Efficiency of Efficient Individuals? Assessment of a Theory for Local Industrial Development and the Case of Regional Industrial Clusters in Mexico,* Copenhague, Roskilde University, Department of Geography and International Development Studies, PhD. Dissertation.

——— (1995), "Moroleón: la pequeña ciudad de la gran industria", en *Espiral*, vol. II, núm. 4, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-CUCSH, pp. 101-134.

VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica (2000), "Género y migración. Actividades remunerativas de mujeres indígenas del sur de Veracruz", en Dalia Barrera Bassols y

Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, Gimtrap-UNAM, IIA, pp. 281-295.

VEERKAMP, Verónica (1988), "El comercio y los mercados", en Carlos García Mora y Martín Villalobos Salgado (coords.), *La antropología en México,* México, INAH, Colección Biblioteca del INAH, pp. 443-464.

VELASCO ORTIZ, Laura (2002), *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos (los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos),* México, El Colegio de México.

VERDUZCO IGARTÚA, Gustavo y Margarita Calleja (1982), *La pobreza de una economía rica. El caso de Zamora,* Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Antropológicos, Cuadernos de Consulta 1.

VERNON, Ruttan (2005), "Scentific and Technical Constrains on Agricultural Production: Prospects for the Future", en *APS Proceedings*, vol. 149, 4.

VOGELGESANG, Frank (2003), "Derechos de propiedad, costos de transacción, externalidades y mercados de tierras rurales en América Latina y el Caribe", en Pedro Tejo (comp.), *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe. Una realidad incompleta,* Santiago de Chile, CEPAL, pp. 29-57.

WARD, Kathryn B. (1993), "Reconceptualizing World System Theory to Include Women", en Paula England (ed.), *Theory on Gender. Feminism on Theory*, Aldine de Gruyter. Nuena York, pp. 43-68.

WARMAN, Arturo (2001), *El campo mexicano en el siglo XX*, México, FCE.

——— (1980), *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, México, Editorial Nuestro Tiempo.

WILSON, Fiona (1990), *De la casa al taller*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

WOLF, Eric (1996), *Peasants*. Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall.

WOMACK, John (1969), *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

ZABIN, Carol (coord.), *Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California,* San Diego, University of California-San Diego, Center for U.S-Mexican Studies.

Índice

Introducción 7

Capítulo I
El campo y los campesinos hoy.
Constataciones, explicaciones y debates pendientes 19

Capítulo II
De las actividades agropecuarias a la diversificación.
Trayectorias masculinas y femeninas del trabajo 65

Capítulo III
Del retorno al regreso festivo.
De la migración a la emigración 117

Capítulo IV
De la distribución ejidal a la titulación de predios.
La Ley Agraria de 1992.....177

Capítulo V
De la parcela al lote.
Patrones y dilemas de la herencia de la casa.....213

Capítulo VI
De la resignación a los derechos.
Los motivos de las mujeres 235

Conclusiones
Del arraigo a la diáspora.
La casa resignificada 261

Bibliografía.....273

Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de abril del año 2009.
La edición, en papel de 75 gramos,
estuvo al cuidado de la oficina
litotipográfica de la
casa editora.



ISBN 978-607-401-104-3
MAP: 410055-01